



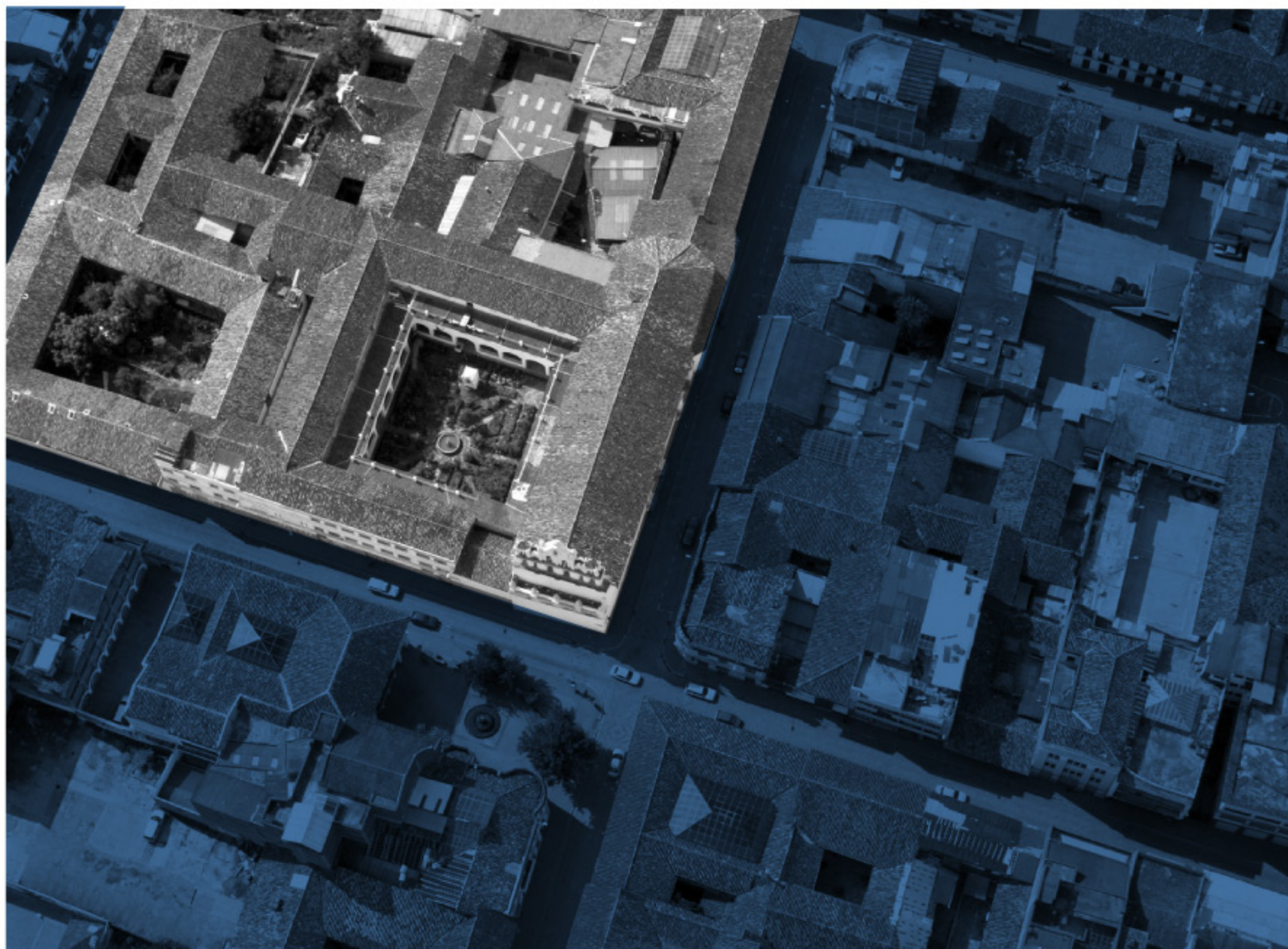
II TALLER ANDINO

para especialistas y administradores de
sitios inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial

INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO

sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento
y Monitoreo de Monumentos y Sitios PRECOM³OS

Cuenca_Ecuador // 30 nov_1, 2 dic_2009



II TALLER ANDINO

para especialistas y administradores de
sitios inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial

INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO

sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento
y Monitoreo de Monumentos y Sitios PRECOM³OS

Cuenca_Ecuador // 30 nov_1, 2 dic_2009

II TALLER ANDINO para especialistas y administradores de sitios inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial e INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de Monumentos y Sitios PRECOM³OS

Compilación y Edición:

Proyecto DIUC: “Conservación Preventiva de Bienes Patrimoniales Inmuebles: Experiencias Internacionales y Lineamientos Generales para el caso de Cuenca-Ecuador”/ Proyecto vIirCPM:

Arq. Ma. Cecilia Paredes Castro

Colaboración:

Arq. Gabriela García Vélez

Arq. Alexandra Aguirre Cordero

Investigadores del Proyecto vIirCPM

Diseño y Diagramación:

dual dmw :: R. Puruncajas C. :: JP Hurtado G. ::

diseño/multimedia/web

www.dual.com.ec

Impresión:

GRAFISUM

ISBN: 978-9978-14-185-4

700 ejemplares

mayo-2010

Cuenca-Ecuador

Derechos Reservados 2010 ©

Auspiciantes—Organizadores



Auspiciantes





PRESENTACIÓN

Las prácticas de la conservación de arquitectura a lo largo de la historia, han respondido a realidades íntimamente vinculadas al lugar, las tradiciones y la cultura que hacen parte de los edificios a ser mantenidos. En verdad, no ha habido a lo largo de la historia una delimitación clara entre mantenimiento, restauración y transformación de los edificios, hasta que éstos, en los dos últimos siglos, comienzan a ser considerados Monumentos y la reflexión sobre cómo intervenirlos, se convierte en una verdadera disciplina científica.

Mantener, restaurar, intervenir, no implicaba mayor problematización conceptual, pues quienes ejercían esas prácticas, se consideraban en pleno derecho, como legítimos continuadores de un proceso de actuaciones en el que el propósito era conservar y “mejorar” incluso, un monumento.

En los Andes ecuatorianos, los campesinos realizan como parte de su relación con la arquitectura que los alberga, en forma individual (en su propia casa), solidaria (en su propia casa con ayuda de parientes, vecinos o amigos), o comunitaria (en el caso de bienes de interés común como las capillas, las iglesias, las vías o los muros de sus espacios comunales), prácticas de mantenimiento que están relacionadas básicamente con una respuesta al decoro y buena presentación de sus edificios, y a la solidez estructural, funcional o utilitaria de los mismos.

Estas prácticas, en los contextos urbanos, han ido desapareciendo, o son aplicadas marginalmente, de una manera siempre menos frecuente, lo que ha dado paso a que las edificaciones (que en nuestra realidad son fundamentalmente de tierra y madera) pasen muy rápidamente de una condición de mantenimiento

aceptable, a situaciones lamentables que comprometen su conservación, y que en muchos casos, significan el fin de su existencia.

De hecho, esta reflexión es aplicable a muchos lugares en el mundo.

Viene por lo tanto el desafío de evitar que las edificaciones pasen a una situación de riesgo, con actuaciones que probablemente no tienen que ser inventadas, sino quizás sólo redescubiertas, reimplementadas como modelos de actuación en nuestro patrimonio, con el fin de prolongar la vida de los monumentos del pasado.

La Universidad de Cuenca es sede, desde hace tres años, de un Programa de Investigación auspiciado por el Consorcio de Universidades Flamencas (VLIR-UOS) que busca mejorar la calidad de vida en el sur del Ecuador, mismo que le ha abierto las puertas para ser miembro de la Cátedra UNESCO-PRECOM³OS [Preventive Conservation, Monitoring, and Maintenance of Monuments and Sites] cuyo fin es precisamente contribuir a fortalecer la Conservación Preventiva que, a más de ser una alternativa viable y a mediano plazo más económica, es una poderosa herramienta para mantener la autenticidad de los monumentos. Esta realidad se concreta mediante la actuación de uno de sus espacios de investigación, el proyecto *vlirCPM* (World Heritage City Preservation Management), uno de los siete proyectos del Programa VLIR-UOS.

Por otra parte, la UNESCO en cumplimiento con su misión dirigida a fortalecer la buena conservación de los monumentos regionales, ha visto la necesidad de desarrollar el II Taller para Especialistas y Administradores

de Sitios Inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial. La unión de esfuerzos UNESCO, *vlirCPM*, PRECOM³OS, Universidad de Cuenca, y el apoyo de instituciones como: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural-Azuay, Dirección de Investigación de la Universidad de Cuenca –DIUC-, Gobierno Provincial del Azuay, Asamblea Nacional del Ecuador, Programa VLIR-UOS, Unión de Universidades de América Latina -UDUAL-, Gobierno de Aragón, I. Municipalidad de Cuenca, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca y ETAPA, ha hecho posible que los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 2009, se realice este evento académico de alto nivel, con la participación de expertos de varios países de la región y el mundo. Este encuentro ha servido para desarrollar una clara visión regional sobre lo que entendemos por Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento, a lo que se suma la valiosa experiencia extraregional, particularmente aquella europea de organismos como Monumentenwacht Vlaanderen vzw, que son aquellos que lideran el tema de la Conservación Preventiva en el mundo.

Prevenir es mejor que curar... éste es un viejo aserto de la tradición popular, que de la medicina ha pasado a los bienes culturales, en los cuales el concepto y las prácticas [antiguas y modernas] de la Conservación Preventiva se abren como un nuevo y promisorio camino para la Conservación de nuestro patrimonio. Esta publicación, recoge esas prácticas y los esfuerzos que se realizan para hacerlas más viables, más aplicables a cada una de nuestras particulares realidades.

Fausto Cardoso Martínez
Director Sur del proyecto *vlirCPM*



INTRODUCCIÓN

El II Taller para Especialistas y Administradores de Sitios Inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial (el primero se realizó entre el 13 y el 15 de junio de 2007 en esta misma sede), da continuidad a la iniciativa de la UNESCO, de intercambiar experiencias de gestión y manejo de los sitios naturales y culturales de la Región Andina y construir colectivamente propuestas para mejorar y corregir la gestión y manejo de los sitios naturales y culturales inscritos o no en la lista de Patrimonio Mundial, focalizando sus esfuerzos en las prácticas de Monitoreo y Conservación Preventiva.

La Cátedra UNESCO sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de Monumentos y Sitios, PRECOM³OS, fue establecida en el Raymond Lemaire International Center for Conservation (RLICC) [K.U.Leuven], en colaboración con Monumentenwacht Vlaanderen (MWWI) y la Universidad de Cuenca [Ecuador], e inaugurada el 24 de marzo de 2009 en Lovaina-Bélgica. La Cátedra tiene el propósito de identificar investigaciones y actividades educativas que contribuyan a:

- Puntualizar políticas y prácticas específicas de preservación.
- Desarrollar nuevas herramientas y técnicas apropiadas para mejorar las estrategias de conservación preventiva.
- Desarrollar estructuras legales y políticas que respondan a la diversidad socio-cultural de los diferentes contextos.

OBJETIVOS

El II Taller para Especialistas y Administradores de Sitios Inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial, y la Inauguración Sur de la Cátedra UNESCO sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de Monumentos y Sitios, PRECOM³OS, tienen por objeto:

- Facilitar un intercambio de experiencias sobre conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo de monumentos y sitios patrimoniales, naturales y culturales, entre los responsables de su administración y gestión.
- Conocer sobre la aplicación de diversas herramientas técnicas, políticas, legales y sociales, para la conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo de sitios naturales y culturales.
- Contribuir a la reflexión y concientización de la necesidad de incorporar políticas de conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo y en la gestión del patrimonio natural y cultural logrando acuerdos sobre el tema.
- Llegar a consensos orientados a optimizar los informes y reportes que los diversos organismos involucrados, deben presentar periódicamente a la UNESCO.



ÍNDICE

6 INTRODUCCIÓN

8 PRESENTACIÓN Y OBJETIVOS

13 1.- ORGANIZADORES, EXPOSITORES Y PARTICIPANTES AGENDA DE ACTIVIDADES

35 2.- CONFERENCIAS GENERALES

36 La Convención del Patrimonio Mundial y el monitoreo de sitio patrimonio mundial

42 Cátedra UNESCO PRECOM3OS y su contribución al monitoreo y al mantenimiento del patrimonio (mundial)

50 Monumentenwacht, sistema de control y mantenimiento para el patrimonio cultural arquitectónico de la Región Flamenca [Bélgica]

60 Información al servicio del mantenimiento preventivo del patrimonio arquitectónico: Conceptos y práctica

74 Hacia la formulación de herramientas de gestión del patrimonio de Cuenca: El proceso abierto del Proyecto vliirCPM

86 El Consejo de Preservación y Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela. Modelo de gestión

92 Recuperación del espacio público del Centro Histórico de Quito

110 Modelo de gestión en sitios de patrimonio natural, caso: Parque Nacional Huascarán

122 Plan Misiones. Gestión integral del Patrimonio Misional de la Chiquitania – Bolivia

132.- Huaca de la Luna, Moche: Una experiencia conservadora en permanente evaluación y con proyección social

146 Gestión Manejo del Parque Nacional Sangay, Ecuador

164 Centro Histórico de Cartagena de Indias: Desarrollo – Administración y Legislación

176 Parque Nacional Canaima – Venezuela

189 Respeto al Taller

195 3.- MESAS DE TRABAJO

196 Mesa 1: Política y Legislación

197 A. Experiencias

197 1. La cultura en la nueva constitución

207 2. Políticas para la conservación del patrimonio cultural edificado, caso Cuenca

216 3. Manejo descentralizado del Parque Nacional Cajas

222 B. Cuestionario relativo al contenido de la Mesa 1

229 C. Informe de relatoría de la Mesa 1

232 Mesa 2: Responsabilidad e Inclusión Social

233 A. Experiencias

233 1. Responsabilidad e inclusión social en el manejo de sitios

242 2. Tulipe, Centro Ceremonial del Pueblo Yumbo. Impacto social de un sitio arqueológico recuperado

252 B. Cuestionario relativo al contenido de la Mesa 2

255 Mesa 3: Documentación y Tecnología para el Monitoreo y Conservación Preventiva

256 A. Experiencias

256 1. Desarrollo de un modelo conceptual para un sistema de información patrimonial aplicado en Cuenca-Ecuador

263 2. Vigencia y uso de materiales y sistemas constructivos tradicionales

268 3. Monumentenwacht (vigilantes del patrimonio) en Flandes. Contenido de la película promocional de Monumentenwacht en la provincia de Flandes Occidental

271 B. Cuestionario relativo al contenido de la Mesa 3

277 C. Informe de relatoría de la Mesa 3

280 Mesa 4: Elaboración de Informes y Reportes UNESCO - Informes y Reportes de Seguimiento al Patrimonio Mundial

281 A. Experiencias

281 1. Reportes e informes del Parque Nacional Sangay, Ecuador


293 2. Monitoreo e informes periódicos en el contexto de la Convención del Patrimonio Mundial y su aplicación en el área andina

300 B. Cuestionario relativo al contenido de la Mesa 4

307 C. Informe de relatoría de la Mesa 4

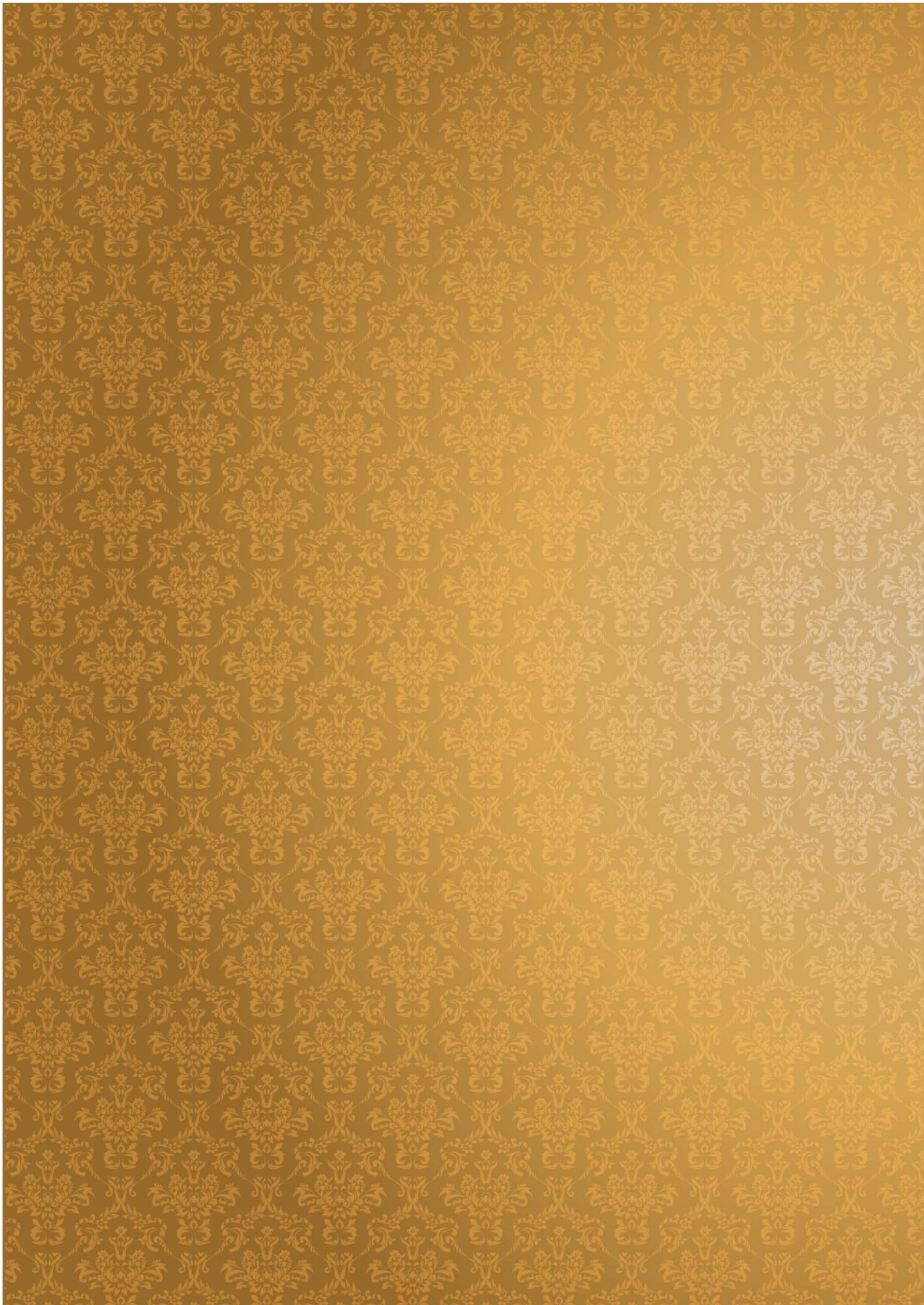
311 4.- CONCLUSIONES DEL TALLER

319 5.- GALERÍA DE FOTOS



01 Organizadores, expositores
y participantes
Agenda de Actividades

II TALLER ANDINO _ INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO



Instituciones Organizadoras

UNESCO
PRECOM³OS
UNIVERSIDAD DE CUENCA - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
PROYECTO *vlirCPM*

Auspiciantes

UNESCO
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL AUSTRO
UNIVERSIDAD DE CUENCA
DIUC - Dirección de Investigación Universidad de Cuenca
GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR
PROGRAMA VLIR-UOS
UDUAL Unión de Universidades de América Latina
GOBIERNO DE ARAGÓN
I. MUNICIPALIDAD DE CUENCA
MONUMENTENWACHT VLAANDEREN VZW
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA U. DE CUENCA
ETAPA

Comités

Comité de Honor

UNESCO
UDUAL Unión de Universidades de América Latina
PRECOM³OS
MINISTERIO COORDINADOR DE PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

Comité Asesor

UNESCO ECUADOR
 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL AUSTRO
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUENCA
 GOBIERNO PROVINCIAL DEL AZUAY
 FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE
 LA UNIVERSIDAD DE CUENCA
 UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LOVAINA
 MINISTERIO DE CULTURA

Comité Técnico

Astudillo Sebastián
 Cardoso Fausto
 Heras Verónica
 Jaramillo Diego
 Van Balen Koenraad

Organizadores » Proyecto vIirCPM

Astudillo Sebastián
 Cardoso Fausto
 Heras Verónica
 Jaramillo Diego
 Achig Cecilia
 Aguirre Alexandra
 Cordero Fernanda
 Costa Claudia
 Chalco Berenice
 García Gabriela
 Jaramillo Paola
 Moscoso Soledad

Coordinación General
Coordinación Académico
Coordinación Administrativa
Coordinación Administrativa
Imagen y difusión
Logística
Protocolo
Protocolo
Secretaría vIirCPM
Logística
Secretaría
Protocolo

Paredes Ma. Cecilia
Rodas Catalina
Salazar Ximena
Segarra Verónica
Zúñiga Marcelo

Comisión académica
Comisión académica
Comisión académica
Comisión académica
Proyecto vIirCPM

Equipo de Apoyo

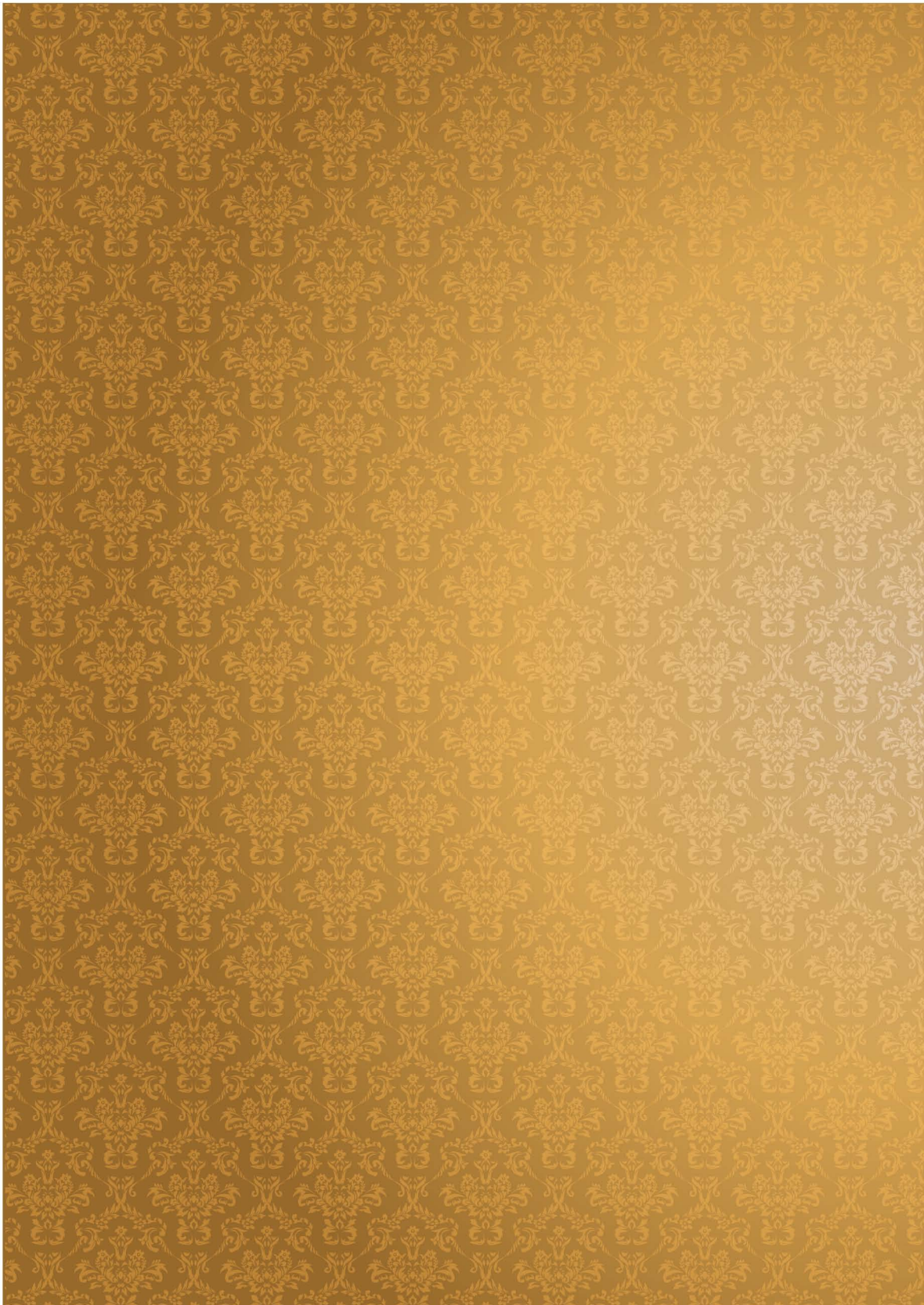
Alvear Cristian
Arias David
Arias Johanna
Crespo Cristina
Lloret Sebastián
Parra Andrea
Patiño Antonella
Sánchez Santiago
Torral Daniela

Logística
Comisión académica
Comisión académica
Protocolo
Logística
Imagen y difusión
Protocolo
Logística
Protocolo

Coordinadores de Mesas de Trabajo

Jaramillo Diego
Kennedy Alexandra
Santana Mario
Van Balen Koenraad

Coordinador Mesa 1
Coordinadora Mesa 2
Coordinadora Mesa 3
Coordinador Mesa 4



Expositores

Ponentes en Conferencias Generales

Ing. Marco Antonio Arenas

Ponencia Patrimonio Natural Perú

Profesional en ciencias de la agronomía, con Maestría en Gestión de la Biodiversidad en los Trópicos, desarrollada en España y Venezuela (selva y humedales tropicales), Universidad CEU San Pablo; con cursos y diplomados nacionales e internacionales en temas relacionados al turismo, manejo de áreas protegidas, mecanismos de financiamiento, estrategias de planeamiento, resolución de conflictos, gestión empresarial, manejo gerencial, entre otros.

Tiene experiencia en actividades productivas y de exportación con manejo respetuoso del medio ambiente, desarrollo de actividades compatibles con la conservación en el marco de la productividad en zonas de amortiguamiento en ANP de carácter intangible. Al momento desempeña el cargo de Jefe del Parque Nacional Huascarán, Sitio de Patrimonio Natural y zona núcleo de la Reserva de Biósfera.

Arq. Sebastián Astudillo

Ponencia General referida

al II Taller Andino e Inauguración

Sur de la Cátedra UNESCO

Ecuador

Arquitecto graduado en la Universidad de Cuenca-Ecuador. Cuenta con un curso de especialización en “Valoración de los Contextos Histórico Urbanos”, dentro del programa URB-AL, en el “Centro Internacional de Formación para la Valorización y la Conservación de los Contextos Históricos Urbanos (2003/2004 Vicenza/Italia)”. Es máster en Arquitectura del Paisaje por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca. Profesor de las cátedras de Taller de Restauración, Taller de Planificación Territorial y de la materia Diseño Urbano III. Es parte del grupo de investigadores del proyecto “World Heritage City Preservation Management”, vIirCPM, que mantiene la Universidad de Cuenca con el apoyo de la Universidad Católica de Lovaina.

Expositores » Conferencias Generales

Arq. Fausto Cardoso

Ponencia Acercamiento al
proceso abierto del Proyecto

vliirCPM

Ecuador

Arquitecto por la Universidad de Cuenca; Restaurador de Monumentos y Sitios por la Universidad de Roma. Es profesor de la Universidad de Cuenca desde 1989, ejerciendo actualmente la cátedra de Teoría – Historia y Taller de Restauración. Ha sido consultor en varios proyectos de conservación de patrimonio y espacio público.

Fue Director del Equipo Técnico que formuló el expediente de Cuenca en la Lista del Patrimonio de la Humanidad, y al momento ejerce el cargo de Director del proyecto de Investigación World Heritage City Preservation Management Vliir-Citypres.

Arq. Dora Grace Carmona

Ponencia Patrimonio
Cultural Colombia

Obtuvo su título profesional en la Universidad Jorge Ta-deo Lozano, Seccional del Caribe, y en septiembre de 2002 finalizó el Posgrado de Conservación y Restauración de Patrimonio arquitectónico en la misma universidad. Así mismo se desempeñó como Docente en la Facultad de Arquitectura de la misma Institución hasta el año 2006. Posteriormente formó parte del equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación distrital de Cartagena de Indias hasta diciembre de 2003 en calidad de Coordinadora del Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Cartagena de Indias. En la actualidad se desempeña como Jefa de la División de Patrimonio y Cultura de Cartagena.

Arq. Mario Gabaldón López

Ponencia Patrimonio

Natural Venezuela

Especialista en Restauración de Monumentos; Doctor en Arquitectura graduado en la Universidad Central de Venezuela. Le acompaña una constante formación profesional a través de varios cursos de postgrado sobre manejo de áreas protegidas, arquitectura paisajista a nivel local, urbano, regional entre otros.

Actualmente se desempeña como Presidente de la Fundación Parques Nacionales y Otros Patrimonios y como Director de la principal Asociación Venezolana para la Conservación de Áreas Naturales ACOANA; ha recibido varios reconocimientos, entre los más recientes el Premio de Conservación Avepalmas Centro UNESCO “La Palma Dorada” y Premio Municipal de Conservación.

Arq. Alioska Guayasamín

Ponencia Patrimonio

Cultural Ecuador

Obtuvo una Maestría en Ciencias Sociales, Especialización en Desarrollo Local, por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO- Ecuador. Tiene un Diplomado en Seguridad Ciudadana por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, y realizó un posgrado en Gestión de Proyectos para el Desarrollo Certificado Internacional, y una Especialidad en Centros Históricos en la indicada Facultad.

Expositores » Conferencias Generales

Lcdo. Mst. Ricardo Morales

Ponencia Patrimonio
Cultural Perú

Profesor en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Trujillo y Director del Proyecto Arqueológico Huacas de Moche en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo y Patronato Huacas del Valle de Moche. Ha sido Director de la Formulación del Expediente Técnico, Proyecto de Conservación Lítica del Cuarto del Rescate de Cajamarca, así como Director del Proyecto de Emergencia del Monumento Arqueológico Chavín.

Se ha hecho acreedor a premios nacionales e internacionales, tal el caso del Premio Internacional Reina Sofía en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, Madrid con el Proyecto Huaca de la Luna.

Dr. Darwin Rivadeneira

Ponencia Patrimonio
Natural Ecuador

Doctor en Biología; obtuvo una maestría en Evaluación de Impactos Ambientales con énfasis en áreas protegidas, y cuenta con una Especialidad en Manejo y Conservación de Áreas Silvestres, Áreas Protegidas, en Costa Rica, México, Brasil, Estados Unidos.

Durante el lapso de trece años se desempeñó como jefe del Parque Nacional Sangay; ha sido participante en varios eventos nacionales, y se ha desempeñado como expositor en diversos cursos nacionales.

Arq. Mario Santana

Ponencia Mantenimiento
preventivo del patrimonio
arquitectónico
Bélgica

Profesor adjunto en el Centro de R. Lemaire para la Conservación de la Universidad de Lovaina, profesor de la Universidad de Ciencias Aplicadas de St Lieven, profesor de la Universidad de Pensilvania y profesor invitado en la Universidad RWTH de Aquisgrán.

Junto con su trabajo académico, es actualmente el Vicepresidente del Comité Científico de ICOMOS sobre el Patrimonio de Documentación (CIPA) y el Director ejecutivo de la sociedad Virtual Systems and MultiMedia. Desde 1997, ha participado como consultor de la documentación del Patrimonio Cultural de la UNESCO, el World Monuments Fund, el Getty Conservation Institute, el PNUD, el ICCROM, Abu Dhabi Autoridad de Cultura y Patrimonio, la Asociación de Bienestar, y el Fondo Nacional de Petra.

Arq. Anouk Stulens

Ponencia Monumentenwacht
Sistema de control y
mantenimiento para el patrimonio
cultural de la Región Flamenca
Bélgica

Obtuvo una Maestría en Conservación en el Centro Internacional para la Conservación Raymond Lemaire de la Universidad Católica de Lovaina-Bélgica, así como una Maestría en Estudio de las Artes. Al momento se desempeña como Directora de Monumentenwacht Vlaanderen vzw.

Entre sus últimas conferencias se puede citar la Inauguración de la Cátedra UNESCO sobre Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento de Monumentos y Sitios en la Universidad Católica de Lovaina en 2009.

Expositores » Conferencias Generales

Ing. Jesús Ugueto

Ponencia Patrimonio
Cultural Venezuela

Obtuvo su título universitario en el Instituto Universitario Politécnico de las Fuerzas Armadas Nacionales. Cuenta con experiencia en Inspección y Supervisión de obras civiles, desarrollo y cálculo de proyectos estructurales, sanitarios y eléctricos.

Ha gerenciado proyectos, planificación de obras en el sitio patrimonial Ciudad Universitaria de Caracas, Monumento Histórico Nacional y Patrimonio Mundial. Actualmente se desempeña como Subdirector de la Oficina técnica (COPRED) del sitio (Patrimonio Mundial) Ciudad Universitaria de Caracas, supervisando el desarrollo de proyectos y obras en ejecución.

Arq. Ing. Koenraad Van Balen

Presentación Cátedra UNESCO
PRECOM³OS y su contribución al
monitoreo y al mantenimiento del
Patrimonio (Mundial).
Bélgica

Graduado como Ingeniero Arquitecto en la KULeuven (Bélgica) en 1979, donde obtuvo un título de postgrado en conservación arquitectónica y un Doctorado en Ingeniería. Es Director de la Raymond Lemaire Centro Internacional para la Conservación y profesor en el departamento de Ingeniería Civil en la Universidad de Lovaina. Se desempeña como titular de la cátedra UNESCO sobre conservación preventiva, monitoreo y mantenimiento de monumentos y sitios.

Es miembro de diversas organizaciones internacionales que tratan sobre la conservación del patrimonio y hacen frente a cuestiones técnicas sobre la preservación de la arquitectura; además es miembro de Monumentenwacht y asesor del Consejo de Europa, la Comisión Europea, la Fundación Getty, entre otros.

Lcdo. Dipl. Marcelo Vargas**Ponencia Patrimonio Cultural Bolivia**

Licenciado en Arquitectura y Urbanismo por la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra – UPSA; obtuvo un Diplomado en Administración Municipal por la Universidad NUR en Santa Cruz (Bolivia). Ha realizado cursos sobre Urbanismo en Ciudades Patrimoniales organizados por el Colegio de Arquitectos de Chuquisaca y la Sociedad de Estudios Urbanos y Regionales de Chuquisaca, así como cursos de Conservación de Recursos Culturales de la Sociedad de Estudios y Conservación del Patrimonio y la H.A.M. de San Xavier.

Cuenta con varios años de experiencia en el diseño y ejecución de proyectos arquitectónico-urbanísticos, complementando su trabajo con la gestión del patrimonio histórico cultural desde el Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos.

Expositores

Ponentes de Experiencias en Mesas de Trabajo

Ing. Luis Alvarado

Ecuador

Ingeniero en Ecoturismo, graduado en la Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Ecuador.

Entre los proyectos realizados se cuentan el “Plan de Revitalización Cultural en las comunidades de la Cocdiag, parroquia Guanujo, cantón Guaranda, provincia de Bolívar”, y el “Diseño de un Plan de Revitalización Cultural para el aprovechamiento turístico de la parroquia Cojitambo, cantón Azogues, provincia del Cañar”.

Se ha desempeñado como técnico en la Unidad de Turismo municipal del cantón Cañar, y a la fecha es gerente general del Complejo Arqueológico de Ingapirca.

Arq. Daniel Astudillo

Ecuador

Arquitecto por la Universidad de Cuenca; especialista de hecho en Restauración y especialista de hecho en Desarrollo Urbano, conferidos por el Colegio de Arquitectos del Ecuador, 1995.

Ha participado —entre otros— del Curso — Taller internacional “Salvaguardia Integral y Desarrollo de Ciudades Históricas” en Cuba, del “Programa de Visitantes Internacionales” sobre Patrimonio Cultural en EE.UU, y de reuniones de Coordinación de los Socios del Programa URB-AL “Centro Internacional de formación para la Valoración y Conservación de los Contextos Históricos Urbanos” en Brasil e Italia.

Secretario de la Comisión de Centro Histórico de Cuenca, desde 1987 hasta la fecha. Jefe del Departamento de Centro Histórico de la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales.

Arq. Verónica Heras

Ecuador

Graduada como arquitecta en la Universidad de Cuenca. Obtuvo su título de Magister en la Universidad Católica de Lovaina con el estudio “Conceptual Model for a Heritage Information System, case of study: Cuenca-Ecuador”.

Es docente en Taller de Restauración en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, Ecuador. Se desempeña como investigadora del proyecto “World Heritage City Preservation Management”, llevado a cabo por parte de la Universidad de Cuenca en convenio con las Universidades flamencas.

Arqueol. Holguer Jara

Ecuador

Realizó sus estudios superiores en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Universidad Central del Ecuador, PNUD/UNESCO en Cusco – Perú; especializado en Conservación y Restauración de Monumentos Arqueológicos en la Università di Perugia – Italia. Es Magister en Arqueología e Identidad Cultural.

Se desempeñó como arqueólogo del Museo del Banco Central del Ecuador (1979–2000); ha sido investigador en Rumicucho, Tulipe, Ingapirca y Pumapungo, entre otros.

Profesor de la Universidad Central del Ecuador. Jefe de Investigación del FONSAL.

Expositores » Experiencias en Mesas de Trabajo

Arq. Gustavo Lloret

Ecuador

Su instrucción superior la realiza en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, y obtuvo la especialización: curso de restauración de monumentos: arquitectura y urbanismo. P.N.U.D. UNESCO. CUSCO, 1978.

Fue Director del Proyecto de Restauración Integral de la “Catedral vieja de Cuenca”, y estuvo a cargo de la Dirección Técnica, Administración y Gerencia para la Restauración y Adaptación a nuevo uso de la “Casa de las Posadas”, así como de los inmuebles de propiedad municipal, destinados para la “Sede administrativa de la Bienal Internacional de Pintura” de Cuenca. Recientemente obtuvo el Primer Premio Nacional XVI Bienal Panamericana de Arquitectura de Quito/2008.

Dr. Alfredo Martínez

Ecuador

Graduado como Biólogo del Medio Ambiente en la Escuela de Biología de la Universidad del Azuay. Posteriormente realizó un Ph.D. en la Universidad de Bayreuth en Alemania, dentro del programa alemán de investigación financiado por la DFG del gobierno alemán en el sur del Ecuador. Su principal investigación fue: Influencia de los Diferentes Tipos de Impactos sobre el Espectro de la Composición Florística y Estructura del Bosque, un Estudio Fitosociológico de los Bosques Secundarios Montanos en el Sur de Ecuador.

Actualmente desempeña el cargo de Director Ejecutivo de la Corporación Municipal Parque Nacional Cajas. Ha contribuido con importantes publicaciones sobre métodos de análisis de la vegetación.

Arq. Mireya Muñoz

Ecuador (UNESCO-Quito)

Arquitecta por la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y Universidad Católica de Colombia; Post grado en Restauración de Monumentos en el ICCROM, Roma.

Posición actual y previa: Oficina UNESCO Quito y Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela, Coordinadora del Proyecto Preservación y Conservación de Tiwanaku y la Pirámide de Akapana en Bolivia (Marzo 2009 a la fecha). Consultoría privada sobre Patrimonio Cultural; durante los últimos años ha trabajado en varias misiones de Patrimonio Mundial en la Región Andina y en Bolivia.

Ha participado en varios seminarios sobre Paisajes Culturales desde 1996, tiene varias publicaciones sobre el tema; Presidenta del Comité Boliviano de ICOMOS (1999-2002 y 1992-1996); Asesora Técnica en Conservación del Casco Urbano Central para la Municipalidad de La Paz, 2001.

Participantes

Abad Ma. de Lourdes	Ecuador	Jaramillo Carlos	Ecuador
Aguirre Xavier	Ecuador	Jaramillo Clara	Ecuador
Alvear José Felix	Ecuador	Jiménez Pedro	Ecuador
Araujo Silvana	Ecuador	Kaplan Paulina	Ecuador
Arévalo Sonia	Ecuador	López Diana	Ecuador
Astudillo Eduardo	Ecuador	López Mónica	Ecuador
Astudillo Lucía	Ecuador	Medina Nancy	Ecuador
Barreto Danilo	Ecuador	Merchán Lorena	Ecuador
Cabrera Rómulo	Ecuador	Muñoz María Ángel	Ecuador
Calle María Isabel	Ecuador	Ochoa Francisco	Ecuador
Carvallo Claudio	Ecuador	Orellana Esteban	Ecuador
Cotrina Ingrid	Bélgica	Ortiz Ana	Ecuador
Criollo Juan Andrés	Ecuador	Ortiz Silvia	Ecuador
Chávez Carlos	Ecuador	Pacurucu Wilson	Ecuador
Del Castillo Stanna	Perú	Pauta Fernando	Ecuador
Del Río Nohra	Ecuador	Pérez Juan José	Ecuador
Del Rioencio Norma	Ecuador	Piedra César	Ecuador
Delgado Danilo	Ecuador	Piedra Diana	Ecuador
Delgado Fernando	Ecuador	Quezada Nancy	Ecuador
Endara Ramiro	Ecuador	Ramos Juan Manuel	Ecuador
Espinoza Lucía	Ecuador	Rivera Mónica	Ecuador
Estrella Simón	Ecuador	Rodas Pedro	Ecuador
Farfán Karina	Ecuador	Sánchez Mauro	Chile
Flores Jorge	Ecuador	Torres Mónica	Ecuador
Galán Nelson	Ecuador	Torres Patricia	Ecuador
Garófalo Inés	Ecuador	Troncoso Felix	Ecuador
Gaviláñez Apolo	Ecuador	Vega Eduardo	Ecuador
Hidalgo Patricio	Ecuador	Villarruel Freed	Ecuador
Iturralde Edmundo	Ecuador	Viteri Adrián	Ecuador
Iturralde Gabriela	Ecuador	Washima Sandra	Ecuador

Invitados Especiales

Acurio David	Viceprefecto provincial del Azuay
Astudillo Jaime	Rector de la Universidad de Cuenca
Astudillo Tito	Director Casa de la Cultura núcleo del Azuay
Balarezo Daniela	Jefa de Ordenamiento Territorial de la I. Municipalidad de Cuenca
Carrasco Fabián	Vicerrector de la Universidad de Cuenca
Cordera Campos Rafael	Representante de la UDUAL – México
Cordero Oswaldo	Subdecano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca
Espinoza María Fernanda	Ministra Coordinadora del Patrimonio Natural y Cultural del Ecuador
Estrella Eudoxia	Directora del Museo de Arte Moderno
Granda Paúl	Alcalde de la ciudad de Cuenca
Malo Juan Pablo	Secretario de Movilidad y Transporte de la I. Municipalidad de Cuenca
Moscoso Joaquín	Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Natural del Austro
Matoko Eduard	Representante de UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela
Tello Monserrath	Concejala del Cantón Cuenca
Vega Alcibíades	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca

AGENDA DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS

II TALLER ANDINO _ INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO

DÍA 1 (30 de NOVIEMBRE)				
HORA	ACTIVIDAD	TEMA DE LA PONENCIA	EXPOSITOR/A	ENTIDAD
8h00	Inscripciones y entrega de documentación			
9h00	Bienvenida	Bienvenida	Alcibiades Vega	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo U. de Cuenca
9h10	Bienvenida	Bienvenida	Jaime Astudillo	Rector de la Universidad de Cuenca
9h15	Intervención UDUAL	Ponencia	Rafael Cordera Campos	Representante UDUAL
9h30	Conferencia de Apertura 1	Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural del Ecuador	María Fernanda Espinoza	Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural del Ecuador
9h50	Intervención I. Municipalidad de Cuenca	Políticas y manejo de la ciudad Patrimonial	Paúl Granda	Alcalde de la ciudad de Cuenca
10h10	Intervención UNESCO	Monitoreo del Patrimonio Mundial	Edouard Matoko	Director de UNESCO Quito y Representante de UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela
10h30	Conferencia de Apertura 2	Intervención PRECOM³OS.	Koenraad Van Balen	Universidad Católica de Lovaina
11h10	RECESO			
11h40	Introducción al Taller	Introducción al Taller	Sebastián Astudillo	Proyecto VliirCPM
12h00	Conferencia de Apertura 3 Intervención Monumentenwacht Vlaanderen	Monumentenwacht, sistema de control y mantenimiento	Anouk Stulens	Monumentenwacht Vlaanderen vzw
12h20	Conferencia de Apertura 4 Conferencia Europa, Asia o África	Información al servicio del mantenimiento del Patrimonio Arquitectónico: conceptos y prácticas	Mario Santana	Universidad Católica de Lovaina
12h40	Conferencia de Apertura 5 U. de Cuenca	Proyecto Ciudad Universitaria	Jaime Astudillo	Rector de la Universidad de Cuenca
13h00	ALMUERZO			
15h00	Conferencia de Apertura 6 Universidad de Cuenca	La investigación Patrimonial, aplicada al caso de Cuenca	Fausto Cardoso	Proyecto VliirCPM
15h20	Ponencia Patrimonio Cultural Venezuela		Jesús Ugueto	Ciudad Universitaria de Caracas
15h40	Ponencia Patrimonio Cultural Ecuador	Recuperación del espacio público en el Centro Histórico de Quito	Alioska Guayasamin	Centro Histórico de Quito
16h00	COFFEE BREAK			
16h20	Ponencia Patrimonio Natural Perú	Modelo de gestión sitio de Patrimonio Mundial Parque Nacional Huascarán	Marco Antonio Arenas	Parque Nacional de Huascarán
16h40	Ponencia Patrimonio Cultural Bolivia	Plan Misiones. Gestión Integral del Patrimonio Misional de la Chiquitania – Bolivia	Marcelo Vargas	Misiones Jesuíticas de Chiquitos
17h00	CIERRE			
19h00	Bienvenida del Alcalde de Cuenca			
DÍA 2 (1 de DICIEMBRE)				
9h00	Ponencia Patrimonio Cultural Perú	Conservación y Manejo Sostenible: Huacas de Moche, Perú	Ricardo Morales	Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna, Moche, Perú
9h20	Ponencia Patrimonio Natural Ecuador	Gestión Parque Nacional Sangay	Darwin Rivadeneira	Parque Nacional Sangay
9h40	Ponencia Patrimonio Cultural Colombia	Centro Histórico de Cartagena de Indias	Dora Carmona	Ciudad de Cartagena
10h00	Ponencia Patrimonio Natural Venezuela	Ponencia Patrimonio Natural Venezuela	Mario Gabaldón López	Parque Nacional Canaima
10h20	Introducción a las Mesas de Trabajo	Introducción al trabajo de mesas	Sebastián Astudillo	Proyecto VliirCPM
10h50	RECESO			

HORA	ACTIVIDAD	TEMA DE LA PONENCIA	EXPOSITOR/A	ENTIDAD
MESA 1 Política y Legislación. PRESIDENTE/MODERADOR: Diego Jaramillo				
11h15	Experiencia 1	La cultura en la nueva constitución	Joaquín Moscoso	INPC Azuay
11h30	Experiencia 2	Políticas para la conservación – Cuenca	Daniel Astudillo	I. Municipio de Cuenca
11h45	Experiencia 3	Manejo del Parque Nacional Cajas	Alfredo Martínez	Corporación Municipal Cajas
12h00	Discusión en mesa			
MESA 2 Responsabilidad e inclusión social. PRESIDENTA/MODERADORA: Alexandra Kennedy				
11h15	Experiencia 1	Responsabilidad e inclusión social	Luis Alvarado	Sitio Arqueológico de Ingapirca
11h30	Experiencia 2	Tulipe, Centro Ceremonial del Pueblo Yumbo, impacto social de un Sitio Arqueológico	Holguer Jara	Parque Arqueológico de Tulipe
11h45	Experiencia 3	Recuperación del espacio público CHO	Alisos Guayasamín	Centro Histórico de Quito
12H00	Discusión en mesa			
MESA 3 Documentación y tecnología para el Monitoreo y Conservación Preventiva. PRESIDENTE/MODERADOR: Mario Santana				
11h15	Experiencia 1	Modelo conceptual para el desarrollo de un Sistema de Información Patrimonial para la ciudad de Cuenca	Verónica Heras	Proyecto vliir CPM
11h30	Experiencia 2	Vigencia y uso de técnicas constructivas tradicionales	Gustavo Lloret	Arquitecto restaurador independiente
11h45	Experiencia 3	Intervención Monumentenwacht Vlaanderen	Anouk Stulens	Monumentenwacht Vlaanderen vzw
12h00	Discusión en mesa			
MESA 4 Informes y Reportes UNESCO. PRESIDENTE/MODERADOR: Koenraad Van Balen				
11h15	Experiencia 1	Reportes e Informes Sitio de Patrimonio Natural Sangay	Darwin Rivadeneira	Parque Nacional Sangay
11h30	Experiencia 2	Informes de monitoreo y estado de conservación para el centro de patrimonio mundial sobre sitios inscritos en la lista	Mireya Muñoz	Representante UNESCO Quito
11h45	Experiencia 3		Mario Gabaldón	Parque Nacional Canaima–Venezuela
12h00	Discusión en mesa			
13h00 ALMUERZO				
15h00	Trabajo de mesas			
16h30 CAFÉ				
16h45	Trabajo de mesas			
18h00 CIERRE				
19h00	Sesión conmemorativa de los 10 años de la Declaratoria de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad			
DÍA 3 (2 de DICIEMBRE)				
8h30	Trabajo de mesas			
10h00 CAFÉ				
10h15	Trabajo de relatoría			
10h30	Inauguración exposición Casa de los Arcos			
12h00 Plenaria				
13h00 ALMUERZO				
15h00	Visita al Centro Histórico de Cuenca			
18h00	Clausura			
20h00	Noche cuencana			

LANZAMIENTO SUR DE PRECOM³OS

II TALLER ANDINO UNESCO SOBRE MANEJO DE SITIOS INSCRITOS O NO EN LA LISTA DE PATRIMONIO MUNDIAL



02 Conferencias Generales

II TALLER ANDINO _ INAUGURACIÓN SUR DE LA CÁTEDRA UNESCO

LA CONVENCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y EL MONITOREO DE SITIOS PATRIMONIO MUNDIAL

Edouard MATOKO

Director UNESCO Quito

Representante de UNESCO

para Bolivia, Colombia,

Ecuador y Venezuela

Para la oficina de UNESCO Quito y Representación de UNESCO para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela es un placer poder estar presente en este II Taller sobre Manejo de Sitios inscritos o no en la lista del Patrimonio Mundial que por segunda vez se realiza en colaboración con la Universidad de Cuenca y que esta ocasión cuenta además con la participación de expertos de PRECOM³OS, Cátedra UNESCO sobre conservación preventiva, monitoreo y mantenimiento de monumentos y sitios.

La UNESCO apoya a este evento, dentro de su programa para el Bienio 2008-2009 y siguiendo la lí-

nea de acción MLA 1 que se refiere a la protección y conservación de bienes tanto culturales como naturales, en particular a través de la implementación de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972.

La Convención del Patrimonio Mundial

La Convención sobre el Patrimonio Mundial Cultural y Natural es un acuerdo internacional aprobado por la Conferencia General de la UNESCO en 1972. Fue establecido con la premisa de que algunos lugares de la tierra tienen un valor universal excepcional y como tales forman parte del patrimonio común de la humanidad.



Ratificada por 186 países hasta la fecha, la convención, cuyo 40º aniversario se celebrará en 2012, tiene la aprobación casi universal. Su éxito está en que ha llegado a tener 890 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial hasta la fecha, lo cual crea un buen número de preguntas acerca de los criterios de inscripción, el monitoreo y la conservación de los sitios inscritos; la preocupación pública sobre el Patrimonio Mundial y la participación de las comunidades en el manejo y conservación del Patrimonio Mundial.

Preservación

La inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial es un catalizador que crea conciencia sobre la preservación de los bienes tanto ante los gobiernos como ante la población. A su vez, una mejor sensibilización redonda en una mayor consideración y mejoramiento del nivel de protección y de conservación de los bienes del patrimonio.

Los informes sobre su estado de conservación y las misiones técnicas, cuando son necesarias, garantizan la preservación de sus cualidades excepcionales.

Los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

Hasta la fecha han sido inscritos 890 sitios o bienes en la Lista del Patrimonio Mundial de los cuales 689 son culturales, 176 naturales y 25 mixtos.



Estados Parte y el Patrimonio Mundial en América Latina y el Caribe



Con relación al Área Andina –Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela- son 30 los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, de los cuales solamente 9 son sitios naturales, 2 son mixtos y 19 culturales.

Sitios Inscritos en el Área Andina



De ellos, 120 pertenecen a América Latina y el Caribe, donde 26 países han ratificado la Convención. En algunos casos se llega a decir que son 126 los sitios inscritos, pero todo se debe a que existen algunos que son transnacionales y por lo tanto se los llega a contar dos veces.

PAÍS	SITIOS INSCRITOS EN LA LISTA DEL PATRIMONIO MUNDIAL	AÑO DE INGRESO
BOLIVIA	Ciudad de Potosí Misiones Jesuíticas de Chiquitos Ciudad Histórica de Sucre Fuerte de Samaipata Parque Nal. Noel Kempff Mercado Tiwanaku, Centro Espiritual y Político de la cultura Tiwanaku	(1987) (1990) (1991) (1998) (2000) (2000)
COLOMBIA	Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena Parque Nacional Los Katios Centro Histórico de Santa Cruz de Mompox Parque Arqueológico Nacional de Tierradentro Parque Arqueológico de San Agustín Santuario de fauna y flora de Malpelo	(1984) (1994) (1995) (1995) (1995) (2006)
ECUADOR	Ciudad de Quito Islas Galápagos Parque Nacional Sangay Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca	(1978) (1978 y 2001) (1983) (1999)
PERÚ	Ciudad del Cusco Santuario Histórico de Machu Picchu Parque Nacional de Huascarán Sitio Arqueológico de Chavin de Huantar Zona Arqueológica de Chan Chan Parque Nacional de Manú Centro Histórico de Lima Parque Nacional del Río Abiseo Líneas y geoglífos de Nazca y Pampa de Jumana Centro Histórico de la Ciudad de Arequipa Ciudad sagrada de Caral-Supe	(1983) (1983) (1985) (1985) (1986) (1987) (1988 y 1991) (1990 y 1992) (1994) (2000) (2009)
VENEZUELA	Coro y su puerto Parque Nacional Canaima Ciudad Universitaria de Caracas	(1993) (1994) (2000)

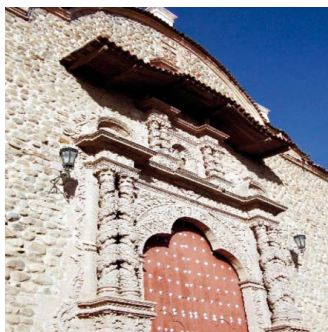
Monitoreo de sitios patrimoniales inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial

El Monitoreo Reactivo –más conocido como el “Estado de Conservación”– provee información al Comité del Patrimonio Mundial cuando el estado de conservación de un sitio de Patrimonio Mundial se ve afectado por proyectos, trabajos, desastres o circunstancias excepcionales. Esta información se centraliza en el Centro de Patrimonio Mundial, que consulta con los Estados Parte involucrados y los cuerpos consultivos antes de enviar un Informe del Estado de Conservación al Comité de Patrimonio Mundial.

Qué se entiende por monitoreo

El monitoreo eficaz de un sitio es de vital importancia para el mantenimiento de la credibilidad de la Lista y para garantizar altos estándares de conservación a lo largo del tiempo.

El monitoreo del patrimonio mundial se realiza de dos modos diferentes: mediante el monitoreo reactivo¹, es decir, la evaluación del estado de conservación de los sitios cuando se identifica algún problema, y la presentación de informes periódicos². En el Anexo 7 de las Directrices prácticas aparece el formato para la presentación de informes periódicos. Es decir, la revisión en ciclos de seis años de las políticas y la legislación de los Estados Parte, así como de la organización, gestión y conservación de cada uno de los sitios de determinada región.



Las funciones de estas dos herramientas son diferentes, pero se complementan entre sí:

El monitoreo reactivo sirve de guía en la esfera de las políticas, señalando los estándares, orientaciones y fechas de cumplimiento de las acciones de los Estados Partes.

La presentación de informes proporciona una evaluación de las políticas

y capacidades nacionales para garantizar la conservación de los sitios.

Ambos sistemas son necesarios para orientar la toma de decisiones y establecer estrategias a corto y mediano plazos. Ambos son costosos y complejos.

1.- Directrices prácticas, Art. 169-176.

2.- Directrices prácticas, Art. 199-210. Ver también la Convención del Patrimonio Mundial, Art. 29.

Es por eso que en la actualidad, el Comité está analizando cuál puede ser el proceder más eficaz. Por ejemplo, cada vez se ratifica que es necesaria una simplificación del sistema de presentación de informes periódicos con vistas a centrar la atención en los problemas fundamentales y elaborar un sistema eficaz de indicadores (existe una gran carencia de indicadores para el monitoreo eficaz de los cambios que afectan a los sitios del Patrimonio Mundial), que se puedan compilar e interpretar con facilidad, y sirvan de apoyo y guía en la toma de decisiones.

También es evidente la necesidad de vínculos más eficientes entre los dos procedimientos de monitoreo para optimizar el uso de los recursos financieros y técnicos.

Además, los sistemas de monitoreo deben concentrarse más frecuentemente en los problemas que más tengan que ver con la Convención, tales como las amenazas a largo plazo o la pérdida del valor universal excepcional como resultado de fenómenos naturales o la acción del ser humano.

Por último, a medida que se incorporen más sitios a la Lista y las amenazas se multipliquen y diversifiquen, la conservación se hará más y más compleja, y se requerirá no sólo sistemas de monitoreo eficaces y la capacidad de identificar y prevenir las amenazas y los efectos



adversos, sino también la definición de lineamientos claros que deberán seguir los Estados Partes en la elaboración de sus políticas de conservación.

Los Informes Periódicos

Por otro lado, cada seis años los Estados Parte son invitados a presentar

ante el Comité de Patrimonio Mundial un informe periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, incluyendo el estado de conservación de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial que existan en sus territorios.

El Comité del Patrimonio Mundial tiene un acercamiento regional a



los informes periódicos como una manera de promover una colaboración regional y para ser capaz de responder a las características específicas de cada región.

El manejo y el monitoreo de los sitios Patrimonio Mundial son de total responsabilidad de los Estados Parte; ellos son responsables

por lo tanto, de la preparación de los informes periódicos. La Asamblea General de Estados Parte de la Convención del Patrimonio Mundial y el Comité de Patrimonio Mundial tienen el papel de fijar los estándares para los sitios y los informes.

El Comité de Patrimonio Mundial y su secretaría (el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO) apoya a los Estados Parte en estas tareas y facilita la implementación de las estrategias de los informes periódicos regionales. Los Estados Parte pueden solicitar asesoría de expertos de la Secretaría o de los Cuerpos consultivos o asesores (ICOMOS, ICCROM y IUCN). La Secretaría puede también brindar asesoría de expertos con la venia de los Estados Parte.

El Comité de Patrimonio Mundial examina y responde a los informes periódicos de los Estados Parte. Entonces anota sus observaciones y las reporta a la Conferencia General de la UNESCO.

Para la región se ha propuesto una estrategia de cuatro puntos para Mejorar el marco general luego de las evaluaciones de 2003 y 2004; ésta es conocida como la estrategia de las 4 "Cs", referida a:

- C1 Credibilidad
- C2 Conservación
- C3 Capacidades
- C4 Comunicación

Finalmente en los últimos años se ha añadido una nueva C:

- C5 Comunidad

Para América Latina y el Caribe la próxima fecha de presentación de Informes Periódicos es el año 2013; en días pasados se efectuó en Buenos Aires el primer taller para la preparación de los mismos habiéndose convocado a los puntos focales de los distintos países de América Latina y el Caribe. Las conclusiones de dicho taller se harán conocer próximamente y pondrán a la luz nuevos formularios para simplificar el llenado de los Informes por cada Estado Parte de la Convención.

Imágenes (fotografías, cuadros.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor, excepto fotografías de las págs. 36-40-41 tomadas de la página web www.flickr.com.

CÁTEDRA UNESCO PRECOM³OS Y SU CONTRIBUCIÓN AL MONITOREO Y AL MANTENIMIENTO DEL PATRIMONIO (MUNDIAL)

Arq. Ing. Koenraad Van Balen,

dr.ir.arch.

Director RLICC y titular de la
cátedra UNESCO PRECOM³OS

Lovaina-Bélgica

En primer lugar esta conferencia pone de manifiesto una breve explicación de las líneas, objetivos y actividades de la Cátedra UNESCO sobre conservación preventiva, monitoreo y mantenimiento de monumentos y sitios (PRECOM³OS); luego se presenta un análisis sobre el papel y la posición del monitoreo y del mantenimiento en las directrices operativas aplicables a los Sitios de Patrimonio (Mundial). El análisis ayuda a definir las necesidades de investigación y capacitación que podrían contribuir a un monitoreo más eficaz y a la conservación de sitios del patrimonio, estén en la Lista del Patrimonio Mundial o no.

La Cátedra UNESCO y la red PRECOM³OS tienen por objeto contribuir al desarrollo de una forma más sostenible de preservar el patrimonio (Mundial) construido, sobre la base de la conservación preventiva, de monitoreo y de un programa de mantenimiento. Esta estrategia es importante porque constituye una mejor práctica para la preservación de la autenticidad, ya que es más rentable (económica) y porque puede empoderar a la gente común en su trato con el patrimonio. Procedimientos utilizados para el seguimiento del Patrimonio Mundial o procedimientos comparables empleados a nivel nacional o regional, pueden estimular el monitoreo y el mantenimiento del patrimonio si los informes periódicos están correctamente conectados al proceso de designación o de protección, y si se cuenta con documentación apropiada y herramientas disponibles.

Introducción

Hoy en día existe un creciente interés por la conservación preventiva en el ámbito del patrimonio construido. Si bien el concepto se ha mencionado en anteriores ocasiones, la conservación de los objetos ha adquirido más experiencia y práctica con ella.

Es evidente, cómo en museos y lugares que albergan patrimonios es más fácil controlar las condiciones en las que se conservan los obje-

tos, en contraposición con el control de las condiciones ambientales de preservación de edificios históricos y sitios arqueológicos, para no hablar de conjuntos históricos como las ciudades. Pero quizás si entendemos “medio ambiente” en el caso del tejido edificado de una manera diferente, incluyendo la sociedad que vive con y en ella, a menudo -a diario- podemos encontrar las herramientas para desarrollar la conservación preventiva, también en este campo.

El concepto de conservación preventiva y su aplicación para la conservación de la arquitectura está pasando por una rápida evolución en base a las reflexiones teóricas y las buenas prácticas que se pueden ver en diferentes regiones del mundo.

La Cátedra UNESCO PRECOM³OS sobre la conservación preventiva, monitoreo y mantenimiento de monumentos y sitios en el Raymond Lemaire Centro Internacional para la Conservación (KULeuven) celebra reuniones como este segundo "Taller UNESCO Sobre Manejo de Sitios inscritos o no en la Lista de Patrimonio Mundial", una reunión regional para los países latinoamericanos en los que las prácticas de conservación preventiva también se intercambian.

La Cátedra UNESCO PRECOM³OS se ha inauguró en marzo de 2009 en el Raymond Lemaire Centro Internacional para la Conservación en la K.U.Leuven como resultado de una estrecha colaboración con Monumentenwacht Vlaanderen y con la Universidad de Cuenca en Ecuador.

Se basa en una red de institutos asociados y, entre otros, en el resultado de un Proyecto Europeo "Seminarios sobre conservación preventiva y el mantenimiento del

patrimonio arquitectónico (SPRECOMAH)", en el que las diferentes experiencias y prácticas en Europa se han intercambiado y han sido sistematizadas. La red PRECOM³OS sobre la conservación preventiva ha ampliado la iniciativa en todo el mundo. En varias ocasiones los socios de la red se han reunido: dos veces en Lovaina y, recientemente, en Como, Italia. La última reunión se ha organizado con nuestros colegas en el Politécnico de Milán, que desarrolló el concepto de "conservación programada", como una manera de entender el carácter preventivo del cuidado del patrimonio.

Parece obvio que las intervenciones deben planificarse adecuadamente, pero es más interesante entender que las herramientas y las condiciones que pueden hacer este trabajo no se limitan a los estrictos procedimientos y métodos analíticos, sino -y creo que es muy innovador- que incluye la conexión entre la sociedad y el cuidado del patrimonio en sí. Las políticas regionales en el nivel adecuado, donde exista mucha cercanía al público en general y su participación tanto como sea posible en el proceso, se han identificado de gran importancia para el éxito de la conservación preventiva. Esto

es también lo que se ha aprendido de las prácticas como "Monumentenwacht".

Innovadora también es la manera cómo la "conservación programada" se relaciona con la creatividad. Nos invitaron a percibirla como una acción de preservación de la creación. No se trata de una forma general de estudiar la preservación del patrimonio, sino aceptar que el proceso de conservación es tan importante como el resultado final, que la conexión con la sociedad es tan importante como la conservación física de los materiales; entender que la preservación del patrimonio contribuye al desarrollo y la creación.

En mi opinión, este concepto estaba ya presente en la Carta de Venecia, pero no siempre se lo entiende adecuadamente; por cierto, también sobre mantenimiento se ha mencionado en esta carta. La reunión sobre conservación preventiva frente a la arquitectura del siglo XX daba un creciente alcance al patrimonio construido a, entre otros, los edificios y sitios concebidos y realizados en el siglo XX, donde hoy se han identificado los valores del patrimonio.

Esta reunión PRECOM³OS se dirige a la audiencia de América Latina con ocasión de la inauguración Sur de la Cátedra UNESCO en Cuenca (Ecuador). Próximas reuniones están siendo planificadas en África y Asia. Los promotores y socios esperan que estas reuniones ayuden a elaborar estrategias de conservación local y sostenible, basadas en los principios de monitoreo y mantenimiento, de los cuales también la preservación del creciente número de sitios del Patrimonio Mundial se pueden beneficiar. El sitio web de PRECOM³OS [precomos.org] ha sido creado como una plataforma para intercambiar y compartir experiencias y conocimientos en el campo. Incluye una plataforma de intercambio para estudiantes de doctorado que estén efectivamente en la realización de investigaciones sobre el tema.

Como titular de la cátedra UNESCO y el iniciador con muchos otros de la red PRECOM³OS, estoy muy contento con esta cuarta reunión PRECOM³OS sobre la conservación preventiva frente a las experiencias en la Región de América Latina. Las contribuciones en la conferencia ayudarán a crear el cuerpo de conocimientos para desarrollar estrategias de conservación adecuadas para los edificios y los sitios desde la perspectiva de la conservación preventiva. Estoy seguro de que los organizadores utilizarán la red de PRECOM³OS para transferir las contribuciones valiosas de todo el mundo.

1.- La Cátedra UNESCO PRECOM³OS

La Cátedra UNESCO sobre conservación preventiva, monitoreo y mantenimiento de monumentos y sitios (PRECOM³OS) es una colaboración entre la Universidad Católica de Lovaina (K.U. Leuven), Bélgica (sede de la Presidencia); Monumentenwacht en Flandes, Bélgica y la Universidad de Cuenca (U. Cuenca), Ecuador. El Raymond Lemaire International Centre for Conservation de la K.U. Leuven y la facultad de arquitectura de la U. de Cuenca participan a través de, entre otros, el proyecto sobre Gestión de la conservación de Ciudades Patrimoniales con el apoyo de VLIR-UOS. Las cátedras UNESCO son parte de UNI TWIN, la red de hermandad entre universidades.

La misión de la Cátedra UNESCO es la de contribuir al desarrollo de una forma más sostenible en particular dentro de la preservación del patrimonio (mundial). Esta forma de conservación está basada en el concepto de la conservación preventiva, en el monitoreo y en mantenimiento, teniendo en cuenta que es mejor para la preservación de la autenticidad, que es más rentable (económica) y que puede empoderar a la gente común en el trato con el patrimonio.

La visión de la Cátedra es que un especialista en conservación debería ser capaz de aplicar estrategias de conservación preventiva, de supervisar el resultado en la



conservación y realizar tareas de mantenimiento si es posible, y llevar a cabo la conservación si es necesario. Las autoridades deberían ser capaces de desarrollar los instrumentos legales y administrativos basados en el enfoque del mantenimiento. En el caso del Patrimonio Mundial, la presentación de informes periódicos de los sitios debe incluir el mantenimiento y el monitoreo para apoyar la conservación preventiva.

Así, la Cátedra quiere promover el intercambio de resultados de investigación, de experiencias educativas y de buenas prácticas. Quiere desarrollar mejores metodologías y estrategias de gestión y mejorar

la posibilidad de monitoreo de los sitios del Patrimonio Mundial y la capacidad [sobre todo en los países con menos recursos].

Los objetivos de la Cátedra son también aumentar la capacidad de proyectos y programas de investigación científica y de programas de formación, incluida la elaboración de material didáctico. El enfoque debe ser inter-sectorial, destinado a integrar la conservación preventiva en las actividades sociales, culturales y educativas que contribuyan a la gestión sostenible del Patrimonio [Mundial]; se prestará especial atención a facilitar el acceso a las actividades de personas en países con menos recursos.

Con esto se pretende también aumentar la concienciación y el interés de las comunidades en el mantenimiento y la conservación del patrimonio.

Las estrategias para alcanzar esas metas son: mantener una plataforma de intercambio internacional de la red [PRECOM³OS] en Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de los Monumentos [<http://precomos.org>], proporcionar recursos de información en línea, organizar cursos cortos y cursos magistrales, seminarios y reuniones específicas. El sitio web fue desarrollado con tres capas, con una primera parte pública, un segundo nivel de intercambio [ni-



vel “miembro”) y el tercer nivel que es una escuela de doctorado para la investigación y el intercambio intensivo (nivel “miembro+”).

PRECOM³OS tiene la intención de organizar cursos para responder a las necesidades de presentación de informes periódicos para la conservación preventiva, el monitoreo y los problemas de mantenimiento, en colaboración con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con ICOMOS, con ICROM y con institutos o centros de investigación.

2.- Monitoreo y mantenimiento del Patrimonio (Mundial)

En esta parte sostenemos que los procedimientos (modificados) utilizados para el seguimiento del Patrimonio (Mundial) o procedimientos comparables utilizados a nivel nacional o regional, pueden estimular el monitoreo y el mantenimiento del patrimonio si los informes periódicos están correctamente adaptados al proceso de designación o de protección y si la documentación es apropiada y hay disponibilidad de herramientas.

En las directrices para la aplicación de la convención del patrimonio mundial³ está prevista la elaboración de informes periódicos como instrumento de monitoreo. En 2008, el Centro del Patrimonio Mundial⁴ publicó una reflexión sobre la preparación del próximo ciclo de presentación de informes periódicos. En este documento se dijo que “es importante aclarar los vínculos entre todos los diferentes procesos aplicables al Patrimonio (Mundial): la presentación de candidaturas, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial, la supervi-

sión, el aumento del control, presentación de informes periódicos y, finalmente, la supresión de la Lista del Patrimonio Mundial”.

La presentación de informes periódicos puede desempeñar un papel sustantivo en la identificación de propiedades donde se ve amenazado el Valor Universal Excepcional, llamando la atención del Comité del Patrimonio Mundial a la necesidad de solicitar un informe sobre el estado de conservación del patrimonio. De manera recíproca, la presentación de informes periódicos ofrece una buena oportunidad para seguir los sitios que no necesitan más trabajos de conservación. Cuando se entiende al proceso de conservación como parte de un ciclo permanente de cuidado, ello no implica una parada de monitoreo; mantenimiento como un seguimiento continuo forma parte de la conservación.

Cada seguimiento requiere una buena documentación que se puede actualizar. El primer ciclo de los informes periódicos revelaron que los datos de referencia sobre sitios del Patrimonio Mundial están dispersos, a menudo no están disponibles en un lugar específico, sino en el sitio, o en la autoridad nacional, o en el Centro del Patrimonio Mundial, o en el ICOMOS o en la UICN. Como resultado de ello, con el tiempo, la información se encuentra extremadamente fragmentada.

Para el próximo ciclo de informes periódicos se preparó una revisión del cuestionario. Se hace hincapié en que los principios básicos para guiar el desarrollo de la actualización del cuestionario, incluyen: ejemplos de buenas prácticas, eficiencia, utilidad y sostenibilidad. El cuestionario está en formato para la red, y en la región fue enviado a Argentina, Paraguay y Perú con el fin de obtener sus comentarios.

Siguiendo las directrices para la aplicación de la convención del patrimonio mundial (Art. 78), para que sea considerada de valor universal excepcional, una propiedad también debe cumplir con las condiciones de integridad y/o autenticidad. A su vez, debe tener una protección adecuada y un sistema de gestión para garantizar su salvaguardia.

Debe existir un sistema de gestión eficaz. Este sistema depende del tipo, características y necesidades del bien propuesto, así como también de su contexto cultural y natural. Los sistemas de gestión pueden variar de acuerdo a diferentes perspectivas culturales, los recursos disponibles y otros factores. Los sistemas pueden incorporar prácticas tradicionales, instrumentos de planificación urbana o regional, y mecanismos de control de la planificación, tanto formales como informales.

.....
3.- Operational guidelines for the implementation of the world heritage convention, UNESCO, Intergovernmental committee for the protection of the world cultural and natural heritage, World Heritage Centre, 2008
4.- WHC-08/32.COM/11E (2008)

La disponibilidad de un sistema de documentación dentro de un sistema de gestión es la base del monitoreo y del mantenimiento. Las directrices (Art. 111) sugieren que los elementos comunes de un sistema de gestión eficaz podrían incluir:

una comprensión compartida a fondo de la propiedad de todos los interesados; un ciclo de planificación, ejecución, seguimiento, evaluación y reacción; la participación de socios e interesados; la asignación de los recursos necesarios; creación de capacidad, y una descripción responsable y transparente de cómo funciona el sistema de gestión.

Por otra parte, en el contexto de la aplicación de la Convención, el Comité del Patrimonio Mundial ha establecido un proceso de monitoreo reactivo y un proceso de presentación de informes periódicos (Art 113). El Comité recomienda que los Estados Partes incluyan la prevención de riesgos como un elemento en sus planes de gestión de sitios del Patrimonio Mundial, como estrategias de formación (Art 118). La presentación de informes periódicos tiene que dar información actualizada sobre los bienes del PM para registrar la evolución (= monitoreo) de las circunstancias y el estado de conservación. Al mismo tiempo estos informes periódicos ayudan a iniciar mecanismos para la cooperación regional y el intercambio de información y experiencias entre los Estados Partes sobre la aplicación de la Convención y la conservación del Patrimonio Mundial.

El formato de los informes periódicos tiene dos secciones. La sección I se refiere a las disposiciones legislativas y administrativas que el Estado Parte ha adoptado y otras acciones que ha adoptado para la aplicación de la Convención. La sección II se refiere al estado de conservación de determinados bienes del Patrimonio Mundial situados en el territorio. Esta sección debe completarse para cada uno de los bienes inscritos en el PM.

La sección II (nuevo cuestionario) tiene 6 capítulos

- 1.-** Datos sobre el Bien en la lista del PM
- 2.-** Declaración de valor excepcional
- 3.-** Factores que afectan la propiedad
- 4.-** La protección, gestión y seguimiento de la Propiedad
- 5.-** Resumen y conclusiones
- 6.-** Conclusiones de la presentación del (ejercicio) de informes periódicos

Para ayudar a la identificación, análisis y respuesta a la gama de factores que afectan a bienes del PM, una lista unificada de estos factores es proporcionado en el capítulo 3. Están factores que pueden ocurrir dentro de la propiedad, fuera de la propiedad, o tanto dentro como fuera. Ellos pueden ser actuales o potenciales, y negativos o positivos.

La lista unificada de los factores contiene:

- 3.01.-** Edificios y Desarrollo
- 3.02.-** Infraestructura de Transporte
- 3.03.-** De servicios públicos o de servicios de infraestructura
- 3.04.-** Contaminación
- 3.05.-** Uso de los recursos biológicos / modificación
- 3.06.-** La extracción de recursos físicos
- 3.07.-** Las condiciones locales afectan a la trama física
- 3.08.-** Social / usos culturales del patrimonio
- 3.09.-** Otras actividades humanas
- 3.10.-** El cambio climático y los fenómenos meteorológicos severos
- 3.11.-** Eventos repentinos ecológicos o geológicos
- 3.12.-** Invasoras y especies exóticas o especies hiperabundantes
- 3.13.-** Gestión y factores institucionales
- 3.14.-** Otros factores

El cuarto capítulo también se refiere a cuestiones de gestión que sean pertinentes para el monitoreo en «4.8 Seguimiento»:

- 4.8.1-** ¿Existe un programa de monitoreo contribuyendo a las necesidades de gestión y / o a mejorar la comprensión de Valor Universal Excepcional?
- 4.8.2-** ¿Se usan indicadores clave para medir el estado de conservación, utilizados en el seguimiento de cómo el valor universal excepcional de la propiedad se mantiene?
- 4.8.3-** ¿Se califica el nivel de participación en el seguimiento por grupos como: administradores/coordinadores del Patrimonio (Mundial), personal y autoridades locales, municipales, comunidades locales, investigadores, organizaciones no gubernamentales, la industria, los pueblos indígenas locales, ...?
- 4.8.4-** ¿Se han aplicado las recomendaciones pertinentes que surjan del Comité del Patrimonio Mundial?
- 4.8.5-** Sírvase formular observaciones pertinentes a la aplicación de las recomendaciones del Comité del Patrimonio Mundial.
- 4.8.6-** Comentarios, conclusiones y/o recomendaciones relacionadas con la supervisión.

Orientación para el mantenimiento sin embargo, es poco disponible. Hemos encontrado un ejemplo en el área de los sitios naturales de Patrimonio Mundial. En el documento «Caja de herramientas para el mejoramiento de nuestra Herencia, Evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de Patrimonio Mundial, UNESCO, WHC, 2008, p.47 » se encuentra orientación y criterios de juicios sobre el mantenimiento.

Por ejemplo, el éxito en alcanzar un estándar en cuanto a mantenimiento de equipo/instalaciones podría evaluarse como sigue:

- **Muy bueno:** todo el equipo/instalaciones recibe mantenimiento en forma regular, i.e., se ha alcanzado el estándar.
- **Bueno:** La mayor parte del equipo/instalaciones recibe mantenimiento en forma regular.
- **Regular:** El mantenimiento sólo se da cuando el equipo/instalaciones necesitan reparación.
- **Deficiente:** Se da poco o ningún mantenimiento a equipo/instalaciones.

En el área del patrimonio cultural deben existir ejemplos, pero son poco conocidos. Educación y colaboración internacional pueden ayudar para desarrollar metodologías de mantenimiento que se pueden integrar en los planes de gestión. Un ejemplo es el intercambio sobre la experiencia de "Monumentenwacht"⁵ en este taller.

La cátedra UNESCO PRECOM³OS a través de la red, los talleres y cursos y el sitio Web contribuirán al desarrollo de herramientas adecuadas para integrar el mantenimiento y la vigilancia en las estrategias de gestión de sitios del patrimonio mundial en un contexto internacional.

5.- Véase www.monumentenwacht.be y la contribución de A. Stulens en esta publicación.

MONUMENTENWACHT, SISTEMA DE CONTROL Y MANTENIMIENTO PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTÓNICO DE LA REGIÓN FLAMENCA (BÉLGICA)

Arq. Anouk Stulens,

Directora de Monumentenwacht
Vlaanderen vzw, Erfgoedhuis den
Wolsack, Oude Beurs 27, 2000

Luc Verpoest

Presidente de Monumentenwacht
Vlaanderen vzw

Veerle Meul

Asesor de Interiores Históricos de
Monumentenwacht Vlaanderen vzw
Amberes-Bélgica

La Carta de Venecia (1964) hace hincapié en que la importancia del Patrimonio Cultural Arquitectónico puede solamente mantenerse si los activos físicos se conservan adecuada y sistemáticamente. Todos estamos de acuerdo en que un mantenimiento regular es la estrategia óptima para la conservación de este tipo de patrimonio, eso sí, si se hace causando el menor daño posible a su valor cultural. Monumentenwacht recomienda dicho enfoque ofreciendo una inspección sistemática centrada en el mantenimiento.

Monumentenwacht es una iniciativa relativamente joven en Flandes. Esta organización central se fundó en otoño de 1991. A finales de 1992, las cinco organizaciones provinciales —cada una con un equipo— ya estaban en funcionamiento. En los Países Bajos, Monumentenwacht existe desde 1973. La organización flamenca se basa ampliamente en las experiencias neerlandesas (buenas y menos buenas). Aunque su concepto básico y su funcionamiento se inspiran fundamentalmente en el ejemplo neerlandés, la organización flamenca ha seguido su propio camino y actualmente se encuentra en continuo desarrollo.

Concepto

Monumentenwacht trabaja simultáneamente a dos niveles: a través de su acción inmediata en edificios específicos (a corto plazo) y tratando de cambiar gradualmente la mentalidad (mediano y largo plazo) con respecto a la conservación del patrimonio cultural.

La asociación sensibiliza a muchos propietarios de patrimonio, esté registrado o no. La idea de que cuando empiezas a conocer algo te empiezas a preocupar por su cuidado se ha aplicado con éxito, por un lado mediante inspecciones y, por otro, con talleres, seminarios y publicaciones.

Su concepto central pertenece al sentido común: el viejo dicho “más vale prevenir que curar” se aplica a los monumentos. El supuesto básico es que, exceptuando desastres tales como incendios, terremotos, guerras, etc., los monumentos se degradan paulatinamente y muy a menudo los gran-



des daños surgen como resultado de pequeños daños que no fueron atendidos en su debido momento. Una atención y un mantenimiento regulares pueden ralentizar el proceso de deterioración (y, en algunos casos concretos, incluso evitarlos parcialmente).

Monumentenwacht parte de la idea de que —dentro de ciertos límites, ya sea financieros u otros— la mayoría de los propietarios muestran la voluntad de cuidar sus edificios. Es a ellos a quienes ofrecemos nuestros servicios como órgano asesor independiente. Está claro que un mantenimiento regular requiere un conocimiento actualizado del estado del edificio y sus necesidades. Se trata de una tarea considerable en sí misma para el propietario o administrador del edificio —por lo general no está específicamente cualificado para ello—. Hay zonas de difícil acceso para la inspección o que requiere la opinión de expertos.

Aquí es donde interviene Monumentenwacht: la organización tiene un personal permanente organizado en equipos (de dos personas cada uno) al servicio del propietario o administrador del edificio. Dichos equipos son seleccionados cuidadosamente, están adecuadamente

equipados y reciben una formación constante. Monumentenwacht no sólo ofrece inspecciones arquitectónicas; también cuenta con expertos de interiores y, desde 2008, con un equipo especializado en patrimonio marítimo.

Los equipos visitan los objetos de inspección, previa invitación, y, a partir de ahí, realizan un peritaje pormenorizado. Los asesores en arquitectura inspeccionan el edificio desde la azotea hasta el sótano,



tanto dentro como fuera, prestando especial atención a aquellos lugares que son de difícil acceso y sensibles al deterioro (tejados, canalones, etc.). El especialista en interiores inspecciona las paredes y el recubrimiento del suelo, los techos, los muebles, las pinturas, las esculturas, las telas y los objetos de metal. Como principio general, es-

tos peritajes se realizan cada dos o tres años. El especialista de barcos históricos aplica la misma metodología para los análisis estructurales de éstos. Para el interior de la nave cuenta con la ayuda de un equipo de expertos de interiores.

La auscultación del objeto da como resultado un informe de situación completo, que vendrá acompañado de indicaciones sobre las medidas que deberán adoptarse en un futuro inmediato o que se proyectan

a medio plazo... Por lo tanto, si el propietario o administrador se informa a su debido tiempo, podrá recurrir al arquitecto, al contratista o al conservador (de arte) de su propia elección. Como defensores del patrimonio cultural y de los propietarios, nuestro exitoso enfoque proactivo ha conseguido que 5500 edificios pasen a formar parte de

nuestra organización. Cada año se inscriben alrededor de 350 edificios más. Desde el comienzo de nuestra actividad, 43 especialistas de Monumentenwacht han realizado casi 12 000 inspecciones arquitectónicas y 1 100 inspecciones de interiores.

El carácter voluntario de nuestros miembros reviste una gran importancia, comenzando por el compromiso personal del propietario, garantizándose un mantenimiento regular y adecuado del objeto en cuestión. En Flandes, Monumentenwacht no limita su acción a los monumentos registrados. Se cree que, aunque sólo hay 10 000 edificios registrados hasta el momento, deberían registrarse entre 30 000 y 40 000. Por tanto, Monumentenwacht ofrece sus servicios a todos los edificios con valor histórico dentro de la región de Flandes. Hasta ahora, aproximadamente un 40% de los edificios que se han presentado para su inspección aún no están registrados.

Sensibilización

Paralelamente a la acción inmediata sobre el terreno, Monumentenwacht trata de ser decisivo a la hora de fomentar un cambio de mentalidad fundamental: pasando de un enfoque puramente curativo a otro más preventivo con respecto

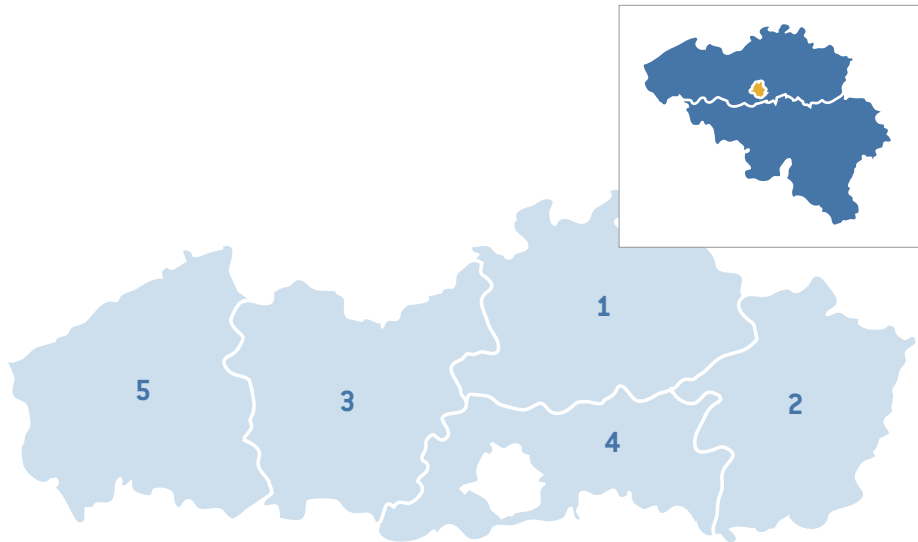


a la conservación del patrimonio cultural arquitectónico.

Para dicho fin, Monumentenwacht Flandes establece relaciones con las autoridades pertinentes y sus administraciones, así como con instituciones científicas o centros de investigación que se ocupan de la conservación arquitectónica. Así mismo, participa en diversas iniciativas ideadas para promover la conservación (apoyada socialmente) y el mantenimiento regular del patrimonio cultural. Monumentenwacht publica anualmente folletos temáticos informativos dirigidos a sus propios miembros y organiza o participa en seminarios.

Estructura

Monumentenwacht no es una organización gubernamental, sino un grupo de organizaciones sin ánimo de lucro, establecido de acuerdo al derecho privado, que está al servicio del propietario o administrador del edificio en cuestión. Está compuesto por una organización central más una organización por provincia. Todas las organizaciones persiguen el mismo objetivo y están interrelacionadas estructuralmente. En Flandes, Monumentenwacht (la asociación central) está en el origen del movimiento y ayudó a las provincias a establecer sus estructuras. En la actualidad funciona como



5 Provincias de la Región Flamenca

plataforma de encuentro, donde se crean y se decide sobre las políticas comunes y se vela por los intereses comunes. Además y principalmente, es activa en el ámbito de la difusión de la filosofía fundamental y el desarrollo de políticas.

Las estructuras provinciales organizan y llevan a cabo prácticamente todas las actividades de primera línea y sobre el terreno (auscultaciones, informes de situación, asesoramiento a propietarios sobre sus edificios, etc.). Como tal, Monumentenwacht realiza un esfuerzo continuo por lograr un delicado equilibrio entre el nivel central y el intermedio (provincial).

Enfoque integrado

Monumentenwacht aboga por un enfoque integrado que estimule la conservación de la estructura de los edificios o barcos, así como de su interior y patrimonio mobiliario. Se estableció en 1992 en Flandes con un equipo por provincia, es decir, un total de cinco equipos. Dada la gran demanda recibida, a principios de 1995 contaba con diez equipos. Hoy día dispone de 35 inspectores arquitectónicos, nueve de interiores y dos de patrimonio marítimo.

Financiación

Hasta la fecha, aproximadamente un 10% de los ingresos en Flandes se genera mediante cuotas de inscripción e inspección. Desde que Monumentenwacht presta servicios a los propietarios o administradores, está generalmente aceptado que sean ellos quienes paguen dichos servicios (ésto, al mismo tiempo, pone de manifiesto sus responsabilidades como propietarios o administradores). Sin embargo, desde el principio se decidió que los precios fueran menores al precio real: una cuota de inscripción anual de 40 euros por objeto más las cuotas de inspec-

ción de 26,18 euros (IVA incluido) por persona/hora (hora realmente invertida en el objeto).

Hay dos razones para ello: por un lado, es probable que con el precio real prácticamente nadie recurriera a los servicios de Monumentenwacht, lo que perpetuaría la ausencia generalizada de mantenimiento con la que Monumentenwacht está intentando acabar (en Dinamarca, sin embargo, los

servicios se pagan al precio real, y han obtenido mucho éxito). Por otro lado, las autoridades han tenido en cuenta el efecto a largo plazo de esta inversión a corto plazo. Mediante un buen mantenimiento, se prevé un mayor espacio de tiempo entre campañas consecutivas de restauración de gran envergadura. Por consiguiente, si las autoridades estimulan económicamente este mantenimiento, tenderán a no subvencionar tan a menudo obras de restauración y aumentará el beneficio de su inversión (invertir ahora evita mayores costes en el futuro).

Respuesta de la sociedad

Al igual que en los Países Bajos, la iniciativa flamenca ha llegado a tener mucho éxito, hasta el punto que la demanda ha excedido con creces la capacidad. Después de un año, se han presentado más de 550 objetos para proceder a su inspección. En dos años se han alcanzado los 800. Teniendo en cuenta la proporción entre los edificios registrados y no registrados, significa que en tan sólo dos años Monumentenwacht trató un 15% de los edificios registrados en Flandes, y en once años un 25%. En este preciso momento, Monumentenwacht cuenta con 5 500 objetos en calidad de miembro.

Hasta ahora, la amplia mayoría de las solicitudes en Flandes corresponde a propietarios privados (40%) o municipios (31%); el tercio

restante corresponde a administraciones eclesiásticas (29%). El primer grupo de propietarios ha crecido en los últimos años; al principio sólo un 15% de los objetos pertenecía a propietarios privados. Esto se debe a razones principalmente prácticas: las otras dos categorías son limitadas, están bien organizadas y son conocidas públicamente. Por lo tanto, pueden abordarse directamente.

Sin embargo, no es fácil obtener una lista reciente de los objetos de propietarios privados. Este hecho nos ha obligado a recurrir a canales "secundarios", como la cobertura de la prensa (que ha sido muy amplia y positiva). A consecuencia de la situación actual, no sólo los edificios públicos —iglesias, ayuntamientos, beaterios, etc.—, sino también los castillos y las casas privadas, entre otros, se presentan para ser inspeccionados.

Como Monumentenwacht no es económicamente independiente, su crecimiento no está sólo controlado por la demanda, sino también por las posibilidades o la buena disposición de las autoridades pertinentes para permitir subsidios adicionales.

Impacto económico/relaciones con los actores establecidos

Monumentenwacht ha realizado esfuerzos considerables para hacer ver a los arquitectos y a los con-

tratistas de obras que no es un competidor, ya que lo que hace Monumentenwacht no lo hacía nadie antes. Como a través de los informes de situación, la atención del propietario o administrador se centra en las necesidades, Monumentenwacht en realidad genera trabajo.

En Flandes no es fácil calcular los beneficios reales. Sin embargo, hay indicios indirectos que indican que los propietarios o administradores tienden a seguir las recomendaciones formuladas por Monumentenwacht. Las estadísticas internas revelan una mejora gradual del estado de los objetos miembros. Además, un 46% de las subvenciones de mantenimiento de la Comunidad Flamenca se han atribuido basándose en un informe de situación de Monumentenwacht. Cada vez más arquitectos que están preparando obras (de restauración) se encuentran con que el propietario del objeto ha solicitado los servicios de Monumentenwacht como instrumento complementario a la hora de establecer el alcance exacto de las obras.

Monumentenwacht confía, por lo tanto, en que dentro de poco veamos emerger en Flandes un verdadero “mercado del mantenimiento” de edificios históricos. Como hasta ahora había poca demanda, en algunos casos la oferta resulta (temporalmente) problemática: en ocasiones al propietario le cuesta encontrar a un contratista de obras que esté dispuesto y pueda llevar a cabo obras de mantenimiento (¿algo modestas?) (a veces en lugares bastante inaccesibles del edificio) y, cuando lo encuentra, no es fácil que esté lo suficientemente cualificado para ello.

Un trabajo adicional que está efectuando Monumentenwacht es un plan de mantenimiento a medida con estimación de costes. En el plan se indica qué tipo de control y qué obras de mantenimiento deberán efectuarse en relación con la frecuencia y el tiempo, así como los costes. Este instrumento es la clave para un plan de mantenimiento a largo plazo, y el propietario y el contratista pueden utilizarlo para establecer un contrato de mantenimiento. El Gobierno flamenco tiene la intención de hacer uso del mismo para conceder un nuevo sistema de subvenciones: asignación para mantenimiento (un sistema

en el que las subvenciones se otorgan durante un período mayor de tiempo para diversas tareas regulares de mantenimiento, en vez de las subvenciones de mantenimiento anuales).

Auscultaciones e informes de estado

En la planificación de tareas de conservación y mantenimiento, los informes de Monumentenwacht constituyen documentos cruciales, pero la lista de estrategias a menudo resulta abrumadora. Normalmente no hay suficientes recursos locales (financieros, de personal, etc.) para tratarlos todos a la vez.

La pregunta crucial es: ¿por qué objetos deberíamos preocuparnos más y qué deberíamos hacer primero, cuando el objetivo es evitar el deterioro y pérdidas futuras? Actualmente no es fácil responder a esta pregunta con certeza. Una auscultación no siempre permite establecer prioridades concretas de estrategias de conservación. De hecho, la situación real de un objeto no siempre está directamente relacionada con la urgencia del remedio.

Tomemos como ejemplo una estatua en pedazos. Estará en mal estado, pero, desde el punto de vista de la conservación preventiva, no necesita una intervención urgente. Por otro lado, un problema de estado aparentemente sin importancia, como una pequeña escama de pintura, requeriría una acción urgente para evitar pérdidas mayores. Del mismo modo, los datos medioambientales no permiten establecer prioridades inmediatamente. ¿Hasta qué punto deben preocuparnos los datos cuantitativos? ¿Y qué es más urgente: instalar pantallas ultravioletas en ventanas, los climatizadores, la gestión de plagas o los detectores de incendios?

La planificación de mantenimiento y conservación no puede realizarse de forma eficaz sin establecer prioridades justificadas. Desde la perspectiva de la conservación preventiva, debería basarse en la noción de

riesgo de pérdida de patrimonio (no sólo en el estado real). Una aplicación de los principios de gestión de riesgos del patrimonio cultural (como los establecidos por ICC-CCI, ICCROM, ICN y CMN) puede facilitar la formulación de la magnitud de futuros riesgos.

Monumentenwacht está considerando crear un ranking de prioridades basado en cuatro parámetros. En primer lugar, se evaluará el efecto de daños resultantes de defectos y de agentes de deterioro en el patrimonio. En segundo lugar, se introducirá un indicador de salud y seguridad: ¿se pondrá en peligro a las personas, habitantes y usuarios del edificio si se aplazan el mantenimiento y las acciones? En tercer lugar, se clasifica la frecuencia o velocidad de la evolución de la futura pérdida previsible (¿Es estable o no? ¿Con qué rapidez o frecuencia se producirán las futuras pérdidas?).

Establecimiento de prioridades basándose en valores

El cuarto parámetro es el valor patrimonial del elemento afectado. ¿Cuál es la importancia relativa para el valor de todo el conjunto? Por lo general, uno prefiere solucionar más urgentemente una escama de pintura en un cuadro de Rubens, que la misma escama en una pintura menos valiosa. En el pasado, los asesores lo incorporaban ocasional e implícitamente en

las graduaciones de estado, dando lugar a ambigüedades. Actualmente, Monumentenwacht quiere hacer explícita esta evaluación del valor del objeto introduciendo una escala móvil de importancia relativa como parámetro prioritario. Se trata de un [pequeño] paso hacia la toma de decisiones de conservación basándose en los valores.

MAKSin

En 2007 Monumentenwacht lanzó un proyecto piloto para crear una base de datos (MAKSin) dirigida a registrar todos los datos de evaluación obtenidos a partir de inspecciones realizadas en interiores.

La base de datos persigue estos objetivos: reducir el tiempo de registro e información de los asesores; diversificar la entrada (registro) y salida (información) de datos; posibilitar una información diversificada y hecha a medida (en relación con el grupo objetivo); hacer que los datos de evaluación del total de 5 200 edificios miembros sean uniformes y escudriñables para realizar investigaciones; lograr una mejora metodológica fusionando la evaluación de estado y de daños con la supervisión medioambiental y la evaluación de riesgos.

Se considera que la ventaja más importante es la aplicación del establecimiento de prioridades basándose en los riesgos y valo-

res de las recomendaciones. Las estrategias locales de cuidado, mantenimiento y conservación se centrarán más en la gestión del cambio del valor del patrimonio. Además, pueden asignarse recursos reducidos principalmente a lo que se encuentra en mayor peligro y tenga más valor.

Referencias

- Charter van Venetië. Internationaal handvest voor behoud en restauratie van monumenten en stads-en dorpsgezichten (ICOMOS Vlaanderen-Brussel), Lovaina (1965)
- CLARK, K., Working with Conservation Management Plans, in Context, 91(September), (2005), pp. 25-27. http://www.ihbc.org.uk/context_archive/91/kateclark/kc2.htm
- Een onderhoudsmarkt voor historisch waardevolle gebouwen? Een verkenning van mogelijkheden en beperkingen, Monumentenwacht Vlaanderen vzw, Bruselas (1997)
- First International Conference Monumentenwacht -15 & 16 september 2000, Stichting Nationaal Contact Monumenten, Amsterdam, (2002) Kwaliteitsimpuls 'leren door te doen'. Eindbalans, Federatie Monumentenwacht Nederland, Amersfoort, (2005)
- La conservazione programmata del patrimonio storico architettonico – Linee guida per il piano di manutenzione e il consuntivo scientifico, Regione Lombardia Culture, Indentità è Autonomie della Lombardia, Milán, (2003)
- MEUL, V., STULENS, A. en VERPOEST, L., Monumentenwacht. A monitoring and maintenance system for the Cultural (Built) Heritage in the Flemish Region (Belgium), in Conservation Préventive. Pratique dans le domaine du patrimoine bâti, Actes du colloque, 3-4 septembre (2009), Friburgo, pp. 22-26.
- MEUL, V., Beter prioriteren van de conserveringsbehoeften : tien jaar monumentenwacht interieur in Vlaanderen, CR Interdisciplinair tijdschrift voor Conservering en restauratie/ Volume : 8/3, (2007), pp : 28-31

-
- MEUL, V., MAKSin, a recording system for preventive conservation assessments by Monumentenwacht Vlaanderen. Risk and value-based prioritizing of conservation strategies in historic interiors, non published abstract, Inauguration of the Unesco Chair on Preventive Conservation, Maintenance and Monitoring of Monuments and Sites, Lovaina [24-25 de marzo de 2009]
 - Polo Regionale della Carta del Rischio del Patrimonio culturale – Dalla catalogazione alla conservazione programmata, Istituto Centrale del Restauro, Milán, [2000]
 - Putting it off. How lack of maintenance fails our heritage. Report on the Research Programme on the Maintenance of Historic Buildings, Maintain our Heritage, Bath, [2004]
 - STULENS, A., VERPOEST, L., Monumentenwacht. A monitoring and maintenance system for the Cultural (Built) Heritage in the Flemish Region (Belgium), in Conservation in changing societies. Heritage and development, o.l.v. T.Patricio, K.Van Balen, K.De Jonge, Lovaina [2006], pp.191-198.
 - ROSIERS, M., VAN CAYSEELE, P., VAN MEERBEECK, W., De financiering van de restauratiebehoefte, Koning Boudewijnstichting, Bruselas, [1998]
 - The Burra Charter. Australia ICOMOS charter for the conservation of places of cultural significance, ICOMOS Australia, [1999]. <http://www.icomos.org/australia/burra.html>
 - KERR, J. S., Conservation Plan: A Guide to the Preparation of Conservation Plans for Places of European Cultural Significance, Sydney, National Trust of Australia, [2004]
 - Manual of Housekeeping. The care of collections in historic houses open to the public, The National Trust, Amsterdam-Tokio, Butterworth-Heinemann [Elsevier], [2006].

Imágenes [fotografías, mapas.] extraídas del documento de ponencia en PPT de la expositora.

INFORMACIÓN AL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO: CONCEPTOS Y PRÁCTICA

Mario Santana Quintero, Ph.D.

(Arquitectura)

R. Lemaire, Centro Internacional
para la Conservación de la
Universidad de Lovaina
(KU Leuven),
Lovaina-Bélgica

Decisiones adecuadas en la conservación del patrimonio deben basarse en información oportuna, pertinente y precisa sobre las condiciones, los materiales y la evolución de los edificios del patrimonio, así como de sus alrededores.

Por lo tanto, la documentación, registro e identificación y análisis de riesgos de los sitios de patrimonio es una parte esencial de la conservación y gestión de dichos sitios.

El rápido desarrollo y disponibilidad de nuevas tecnologías digitales han revolucionado la práctica de documentar los sitios de patrimonio. Las herramientas digitales y medios de comunicación ofrecen una gran variedad de nuevas oportunidades para recopilar, analizar y difundir información sobre estos sitios del patrimonio. Con estas nuevas oportunidades, existen también posibles conflictos que pueden generarse, por ejemplo un gran esfuerzo para adquirir medios digitales de punta pero que para el contexto del sitio patrimonial no representan una buena solución en su conservación pues es muy costoso y no existe capacidad profesional para su funcionamiento.

Cuestiones relativas a la utilización conveniente, innovación y a la investigación en el rol de los medios de comunicación digital en la conservación es un tema urgente en el campo global de la protección del patrimonio.

En el mantenimiento preventivo y el monitoreo pueden servir la utilización de sistemas digitales de registro de información, pues ellos ofrecen grandes ventajas en la gestión, manejo de recursos y decisiones efectivas a corto y largo plazo, e intervenciones dirigidas a detener el daño del patrimonio.

Esta ponencia describirá los elementos que competen a la preparación de una "base de referencia" que contenga suficiente información para el mantenimiento preventivo y el monitoreo en la protección del patrimonio arquitectónico.

Introducción

La información tiene un papel crucial en la preparación de estrategias de mantenimiento y monitoreo de sitios de patrimonio. Esta debe proporcionar un conocimiento fiable que permita el avance de la comprensión del patrimonio cultural, su importancia y garantice su integridad.

Básicamente, en la protección del patrimonio arquitectónico se trata de detener el deterioro de la configuración física a través del estudio de los diferentes factores inherentes. A su vez, debe ayudar a promover el interés y la participación de la población en la preservación del patrimonio a través de la difusión de la información adquirida.

La necesidad del registro para ofrecer información sobre el patrimonio adecuado es clara; es evidente a menudo la mala aplicación de las técnicas simplemente causada por la falta de conocimiento de lo que se necesita documentar y el estudio de todas las variables que afectan dicho trabajo.

Una buena selección y aplicación de herramientas de registro y la

documentación están aseguradas, cuando se definen adecuadamente las necesidades de la línea de base del sitio. En este conjunto de información de base se debe tener en cuenta los indicadores definidos por la evaluación del estado y el significado del lugar del patrimonio.

Antes de entrar al registro del patrimonio, es importante tomar en cuenta los siguientes lineamientos:

- En el patrimonio, nada es recto, cuadrado u horizontal.
- Levantamiento se lleva a cabo del macro al micro.
- Se debe definir una BASE y un sistema de CONTROL donde se refieran todas las informaciones.
- Información a cerca de la procedencia de los datos informáticos se debe incluir.
- Para la conservación: registrar la condición actual de construcción: levantar sólo lo que se ve (hacer diferencia entre lo que se ve y deducir los supuestos de "forma lógica" de la fábrica).

Esta ponencia tiene como objetivo promover una amplia difusión de la necesidad de una buena estrategia de registro de la información obtenida de los sitios de patrimonio. Por

ello, esta contribución usa diagramas de flujo donde se resumen las cuestiones presentadas para ofrecer una guía dirigida a la buena selección y aplicación de herramientas en el registro para monitoreo, mantenimiento y conservación preventiva del patrimonio.

Situación actual

Es increíble la cantidad de información que está a disposición sobre sitios de patrimonio mundial en la red; con sólo tipear el nombre de un sitio en Google, se encontrarán todo tipo de fotografías, documentos, planos y hasta modelos tridimensionales. Sin embargo hay grandes problemas con estas informaciones, muchas no tienen la calidad para ser usadas en la conservación de nuestro patrimonio.

Por ello podemos identificar tres grandes factores:

- **Fragmentación:** a pesar de la importancia de esta información, sigue siendo en gran medida desarticulada. Habitualmente se encuentra en manos de las personas que la

producen, más que en los repositorios oficiales, ni es catalogada por profesionales en el área, sean estos empleados del sitio u organizaciones internacionales en la conservación. Lamentablemente, esto significa que un valioso tiempo, recursos y conocimientos se pierden a menudo. A su vez, muchos de los trabajos para obtener estas informaciones son esfuerzos duplicados, con efectos negativos sobre los sitios de patrimonio y su conservación.

- **Fiabilidad:** con un creciente conocimiento del patrimonio, ha llegado una mayor información y documentación del mismo. La ubicuidad de las cámaras digitales sólo ha conducido a la producción de más imágenes del patrimonio cultural en la última década que en toda la historia anterior. Aunque a menudo bien intencionado, el rápido crecimiento de la cantidad de datos, números y la trayectoria de las personas que producen información acerca de los sitios, arquitectura de navegación, de metadatos, etc, ha traído consigo importantes retos. Datos con etiquetado incorrecto y sin categorizar es común. La difícil identificación de la procedencia de estas informaciones ha hecho que a los profesionales les resulte difícil confiar en gran parte de esta nueva generación de información.

- **Longevidad:** añadido al problema de fiabilidad, los datos son producidos en diferentes tipos de formatos, y sin ser catalogados en bibliotecas o impresos en archivos; esto genera problemas con el tiempo y lectura de los mismos en el futuro.

Estos inconvenientes pueden resolverse con estándares, guías y ejemplos de buenas prácticas de información, catálogos de datos por organismos internacionales y bibliotecas. Un buen ejemplo es el proyecto europeo Europeana (<http://www.europeana.eu/portal/acceso:23/11/2009>), en este proyecto se trata de dar acceso a múltiples repositorios de información patrimonial de una manera consistente y profesional.

Antecedentes

La importancia de la documentación en la conservación del patrimonio se ha señalado desde hace mucho tiempo; en 1964, la Carta de Venecia en su artículo 16 sobre documentación y publicación señala:

Artículo 16º - Los trabajos de conservación, de restauración y de excavación irán siempre acompañados de la elaboración de una documentación precisa, en forma de informes analíticos y críticos, ilustrados con dibujos y fotografías. Todas las fases del trabajo de desmontaje, consolidación, recomposición e integración, así como

los elementos técnicos y formales identificados a lo largo de los trabajos, serán allí consignados. Esta documentación será depositada en los archivos de un organismo público y puesta a la disposición de los investigadores; se recomienda su publicación" (Carta de Venecia, ICOMOS, 1964) (1)

Allí se indica la idea de documentación precisa, informes analíticos y críticos, ilustrados, recopilando información de todas las fases de trabajo. A su vez, muy importante la necesidad de su disponibilidad, que sean depositados en archivos y su publicación.

Siguiendo esta pauta, en 1996, después de una reunión en Sofía (Bulgaria), ICOMOS publica los Principios para el Registro de Monumentos, Grupos de Edificios y Sitios (ICOMOS; 1996) (2), en los cuales se establecen unos lineamientos para la documentación, identificándose los siguientes parámetros que deben definirse al documentar: exposición de motivos, responsabilidad, planificación, contenido, gestión, difusión, e intercambio de conocimientos.

Por otro lado, la Convención de Patrimonio Mundial de la UNESCO del año 1972 ha contribuido significativamente a la documentación del patrimonio cultural. Desde los noventa, la guía operacional de la convención, actualizada cada año, provee una buena base del

tipo de documentación mínima necesaria para proteger sitios patrimoniales (<http://whc.unesco.org>). Para mejorar el tipo de información, la UNESCO ha realizado en estos últimos años un inventario retroactivo para identificar carencias en documentos e informaciones en las diferentes postulaciones de patrimonio mundial.

Esta evolución en los conceptos se ha dado por la activa participación del comité científico de ICOMOS para la documentación del patrimonio CIPA (<http://cipa.icomos.org>), que durante el 2004 al 2007 fue uno de los promotores de la iniciativa RecorDIM (Recording, Documentation and Information Systems for Conservation of Heritage Places), que junto con la Getty Conservation Institute, English Heritage, Parks Canada, Centro Internacional Raymond Lemaire para la conservación y otros, desarrolló una estrategia para disminuir la brecha entre los expertos en conservación y los expertos en producir información patrimonial.

En esta iniciativa se identificó la necesidad de guías, de allí varias publicaciones para ayudar a expertos y usuarios en la documentación del patrimonio. Dichos documentos están disponibles gratuitamente en:

http://www.getty.edu/conservation/publications/pdf_publications/recordim.html (consultado: 20/11/2009)

Conociendo el patrimonio para su conservación

Identificar parámetros que afectan al patrimonio

La definición de parámetros que permiten identificar el tipo de información necesaria para entender la importancia e integridad (estado actual de conservación) de un sitio, son de gran importancia en la documentación. En la mayoría de los casos, un registro detallado del sitio no es posible debido a problemas técnicos y/o limitaciones financieras, por lo tanto la determinación de indicadores a través del estudio de las amenazas y potencialidades de un sitio de patrimonio es muy eficaz.

Fuentes de información patrimonial

La evaluación de los lugares del patrimonio implica la identificación de las fuentes que podrían proporcionar información que permita comprender el estado actual de conservación, por ello una "evaluación del lugar patrimonial" se basa en diferentes fuentes (problemas) que en combinación con otros parámetros (factores) pueden ayudar en la construcción de una estrategia y enfoque para la recopilación de información sobre sitios de patrimonio.

En particular, en la evaluación del patrimonio, la relación entre la importancia y la integridad desempeña un papel esencial. La figura 1

muestra esta relación para evaluar un sitio y la definición de la declaración de importancia del lugar del patrimonio, lo que pone de manifiesto que el grado de evidencia de estos aspectos (importancia) está presente en el tejido (integridad). Estos conceptos están basados en el desarrollo del proyecto de conservación del patrimonio iraquí entre la Getty Conservation Institute y el World Monuments Fund, en el cual el autor tuvo la oportunidad de participar [GCI, 2005] [3].

Además, los resultados de la evaluación de la importancia e integridad, que definirá la declaración de la importancia, servirán como fundamento para la identificación de parámetros de evaluación. En este siguiente paso, los factores a considerar habitualmente para esta evaluación, que puedan afectar a los sitios de patrimonio, pueden ser representados mediante temas desarrollados por Parques de Canadá y adoptados en la Guía Operacional del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008) [4].

La evaluación de estas amenazas proporciona la definición de una serie de indicadores que permiten delimitar las necesidades de información del patrimonio en un sitio específico.

Estos indicadores pueden a su vez ser utilizados para garantizar un régimen de control, donde sistemas de información sobre el patrimonio desempeñarán un papel crucial para



FIGURA 1: Relación entre los valores que definen la importancia de un sitio y su integridad, basado en la Getty / World Monuments Fund Iraq Cultural Heritage Conservation Initiative.

monitorear con informaciones actualizadas la evolución de los indicadores, tanto a corto como largo plazo.

Definición de una base de referencia para los sitios de patrimonio

Parámetros determinados en la evaluación del patrimonio -explicado anteriormente-, proporcionan una guía para identificar los tipos y la extensión de la información necesaria para evaluar un lugar del patrimonio, tomando en consideración las necesidades de conservación [véase la figura 2 para los aspectos que deben registrarse para la línea de base].

En esta etapa, esta ponencia se centra en la definición de la línea de base establecida para la conservación de un lugar del patrimonio, donde se utilizan niveles de detalle preliminar y/o nivel detallado, sobre todo para el mantenimiento preventivo.

Esta línea de base, además, puede ser empleada como punto de partida para el diseño y la aplicación de la estrategia de seguimiento del plan, lo que permite detectar los cambios que afectan a la declaración sobre la trascendencia del lugar del patrimonio.

Una línea de base define por tanto el informe de un sitio y un expediente de las representaciones, medida que podría incluir un plano del lugar, plano de emplazamiento, planos de las características, secciones, elevaciones, modelos tridimensionales, etc.

Con el fin de identificar la extensión necesaria de la documentación de un sitio de patrimonio, es importante preparar una investigación documental para analizar e identificar las lagunas en la información existente (documentación) en el sitio. Esta primera evaluación permitirá estimar el grado de trabajo adicional de levantamiento para preparar un conjunto adecuado de indicadores a mapear.

La siguiente lista de control puede ser utilizada como guía sobre los requisitos mínimos de información necesaria para la definición de la línea de base:

- Identificar la ubicación del sitio (centro, zona núcleo, los elementos y la zona de amortiguamiento);
- Identificar y evidenciar los criterios;
- Importancia (valores) y evaluación de la integridad;
- Evaluación de riesgos: las amenazas y los peligros asociados a los indicadores;
- La gestión administrativa y los problemas (actuales y mitigaciones en el pasado);
- Otras evaluaciones.

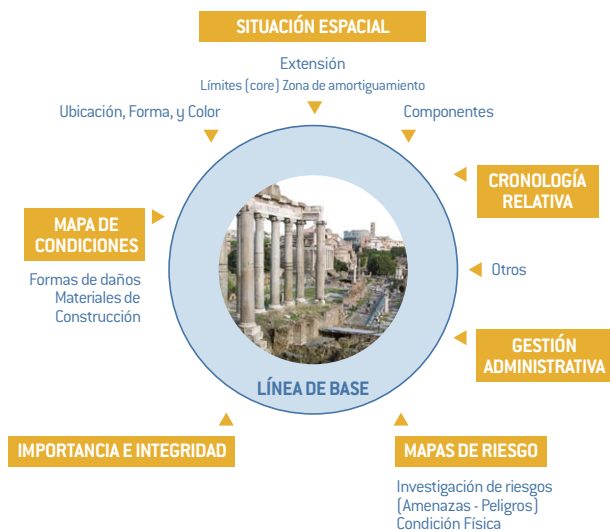


FIGURA 2: Definición de contenidos para establecer una línea de base, autor.

Estos datos se basan en los requerimientos expuestos por la Guía Operacional del Patrimonio Mundial (UNESCO, 2008). 5

Información sobre el patrimonio para la conservación

Un plan de conservación del lugar patrimonial se puede implementar utilizando diferentes métodos; en este know-how específico de enfoque se presenta el flujo de trabajo –ver figura 3- que ha sido desarrollado por Demas, M.

Información sobre el patrimonio juega un papel esencial en cada una de las cuatro fases indicadas en la figura 3, como medio para



FIGURA 3: Fases en proyectos de conservación, GCI, Demas.

proporcionar información relevante y oportuna para continuar y evaluar la función y la acción de cada una de las fases de trabajo.

Metodología y aplicación

Definición de niveles de detalle

Los siguientes niveles, desarrollados por Robin Letellier, proporcionan una guía esencial para definir la cantidad de información sobre el patrimonio que es necesaria para un objetivo específico en la comprensión de los sitios de patrimonio. Estos niveles son:

- Reconocimiento;
- Preliminar;
- Detallado.

La figura 4 muestra un resumen de los niveles, tipos de herramientas que usualmente se usan y la escala gráfica empleada; éste se basa en el trabajo de Letellier. [6]

Nivel de reconocimiento

Por lo general, el nivel de reconocimiento es un registro que permite visualizar, en su totalidad, el sitio y sus edificios, con sus características. Debe permitir una rápida identificación de las característi-

cas importantes y las áreas problemáticas.

Nivel preliminar

Documentación preliminar que complementará el nivel de reconocimiento, proporcionando una información más completa, relativa a los elementos más importantes de un sitio. El propósito es el de producir un registro de las características principales de los recursos. Además, el registro preliminar podría incluir los datos necesarios para un análisis preliminar, y definir las áreas para una mayor investigación y futuro registro detallado.

Nivel detallado

Se debe documentar antes, durante y después de una actividad de conservación, a fin de registrar la configuración física de un sitio, condiciones y características significativas. El registro detallado se produce cuando un recurso es muy importante; usualmente se convierte en el objeto de la investigación dirigida y análisis o planificación de la intervención, a su vez que en un diseño conceptual. Para garantizar costos en el registro detallado efectivo, la integridad debe adaptarse a las necesidades inmediatas de un equipo de conservación. El registro detallado puede ser gradual durante varios años, dependiendo de los requisitos de planificación y presupuesto correspondiente. La preci-



FIGURA 4: Niveles de detalle, basado en Letellier.

sión de un registro detallado puede variar entre aproximadamente ± 5 mm (para más detalle) y ± 25 mm (para los planos de construcción).

Herramientas de documentación digital

En la actualidad existe una amplia gama de herramientas digitales para el registro de los sitios de patrimonio. Éstas pueden ser clasificadas según criterios establecidos por Addison en las siguientes categorías:

- Visual (cámaras fotográficas y de video)
- Dimensiones (topografía, escaneo 3D, fotogrametría, metrología, GPR)
- Localización (GPS, brújula, ...)
- Ambientales (térnico, acústico, C14, ...)

Visual: tecnología capaz de ofrecer una impresión visible del color, forma y movimiento de una escena.

Dimensional: tecnología capaz de proporcionar una medida de la extensión espacial, con anchura, altura o longitud.

Localización: tecnología capaz de proporcionar la ubicación y/u orientación de un sitio de acuerdo a un sistema de coordenadas nacional o internacional (por ejemplo, UTM, Latitud / Longitud, orientación norte, etc.)

Ambientales: tecnología capaz de proporcionar información de los factores que potencialmente afectaran sitios de acuerdo con el medio ambiente, así como sensores que proporcionan “datación” de la información, por ejemplo el período en el que algo ocurrió o existió.

Proceso de registro del patrimonio

En el registro y la difusión de conocimiento patrimonial para su monitoreo y conservación preventiva se pueden identificar tres fases de trabajo, ilustradas en la Figura 5.

Estas fases de adquisición, procesamiento y diseminación, determinarán la efectividad de los esfuerzos de registro del patrimonio.

Adquisición

Dentro de la adquisición existen dos acciones: la documentación y el registro. La documentación se

basa en el análisis del alcance y totalidad de la información ubicada en archivos, existencia de mapas antiguos, fotografías, ilustraciones, media y otros recursos que pueden contribuir a identificar el alcance de la siguiente tarea de registro para poder actualizar la información y tener una línea de base adecuada del sitio de patrimonio.

El registro se lleva a cabo a través de los sensores expuestos anteriormente; busca completar la información identificada y analizada durante la documentación. Los resultados de esta tarea serán procesados por la fase de procesamiento.

Procesamiento

Por lo general las informaciones captadas por sensores son procesadas por medio de técnicas de Diseño Asistido por Ordenador (DAO) y Sistemas Geográficos de Información.

- Diseño asistido por ordenador (DAO) en el uso de la tecnología informática para el diseño de objetos, reales o virtuales.
- Sistema de información geográfica (SIG) o sistema de información, captura, almacena, analiza, gestiona y presenta los datos que están vinculados a la ubicación. En el sentido más estricto, el tér-

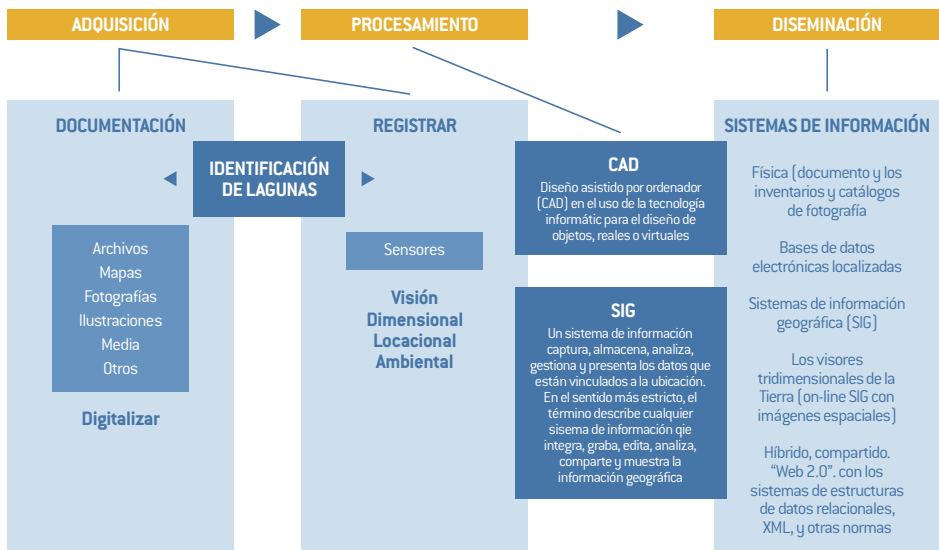


FIGURA 5: Proceso de registro.

mino describe cualquier sistema de información que integra, registra, edita, analiza, comparte y muestra la información geográfica.

Diseminación

En la difusión del conocimiento del patrimonio y específicamente en la conservación preventiva se pueden usar diferentes tipos de sistemas de información, por ejemplo:

- Física (documentos, inventarios y catálogos de ilustraciones);
- Bases de datos electrónicas localizadas;
- Sistemas de Información Geográfica (SIG);
- Los visores tridimensionales de la Tierra (SIG en red con imágenes espaciales);
- Híbrido, compartido, "Web 2.0", con los sistemas de estructuras de datos relacionales, XML, y otras normas.

Se debe dar mayor atención a las técnicas de diseminación que ofrezcan mayor difusión.

Selección de herramientas

La selección de una herramienta o herramientas para el registro de los lugares del patrimonio requiere un cuidadoso estudio, incluyendo la identificación de las variables asociadas con las características de los sitios (recursos) y de las limitaciones de las herramientas.

En muchos casos las variables asociadas se refieren al estudio de indicadores y el nivel de detalle definido para proporcionar una línea de base adecuada para monitorear daños.

El resultado del análisis de las variables debe servir para seleccionar la tecnología (sensores) adecuada. La información desempeña un papel esencial en la toma de decisiones para la conservación, una estrategia adecuada para capturar, almacenar y administrar, que no sólo cumple los requisitos técnicos, sino que también se adapta a los potenciales de personal de la institución.

Los siguientes aspectos se han definido para proporcionar una guía para esta selección:

- Sitio de patrimonio
- Revisión institucional
- Necesidades del proyecto
- Técnicas/sensores

Variables del sitio de patrimonio

Esta variable se relaciona con el grado de accesibilidad del sitio; un proyecto de registro se verá afectado por el grado de tiempo disponible para documentar en el lugar, que a su vez tiene una relación directa con el tiempo permitido (legal) disponible, cómo llegar al sitio, la altura, la extensión y las condiciones climáticas. Por ejemplo, si el propietario del sitio sólo permite registrar el interior de su edificio histórico una vez

por semana durante ocho horas, esto significa que debe ser utilizada una técnica más rápida capaz de registrar un gran número de mediciones para obtener un nivel detallado.

Revisión institucional: impacto en la selección de herramientas

Estas variables están asociadas a la situación actual de la organización que participan en el proceso de registro; en muchos casos estas variables pueden ayudar a evaluar la necesidad de la subcontratación de componentes y/o el proyecto de documentación completo.

Las técnicas de registro, documentación y sistemas de información requieren de una infraestructura específica y personal capacitado en una forma costo-efectiva; ésta es una variable crítica que a menudo se descuida en muchos proyectos.

Necesidades del proyecto

Las variables del proyecto están dirigidas a definir qué tipo de información sobre el patrimonio ha de registrarse de acuerdo a las necesidades de un inventario, la estrategia de conservación, la preparación de un plan de gestión del sitio, plan de mantenimiento, etc. Las variables que aquí se presentan muestran los puntos clave para definir las necesidades del proyecto, evaluando el tiempo, la escala, la coherencia,

la ampliación y los recursos financieros disponibles para el trabajo.

Técnicas/sensores: las herramientas

Es importante definir la relación de impacto entre el conjunto anterior de variables y las especificaciones técnicas que proporciona una selección en conjunto de herramientas para el registro adecuado del patrimonio.

De manera seguida se presenta una lista de aspectos relacionados con la operatividad de las herramientas, para que a través de su análisis permita aclarar las oportunidades y limitaciones de cada herramienta:

- **Velocidad:** el tiempo que dura el registro de un indicador.
- **Precisión:** factor de precisión del equipo de captura.
- **Rango de medición:** alcance de la herramienta; depende de la distancia y otras limitaciones ambientales.
- **Operatividad de campo:** las restricciones en relación con el trabajo de campo.
- **Robustez:** la fuerza para extender las condiciones climáticas adversas y el impacto.
- **Portabilidad:** la capacidad de transporte a lugares remotos, las necesidades de transporte, energía y otros factores.
- **Ajustes y correcciones:** los procesos necesarios para obtener resultados precisos.

- **Oclusión:** responder a las sombras, los obstáculos y las limitaciones de los materiales que se registran [por ejemplo reflectividad]
- **Precio:** alquiler y/o compra de la herramienta, incluyendo el seguro, actualizaciones y contrato de mantenimiento a largo plazo.

Herramientas: nivel de contacto con un lugar de patrimonio

El uso de herramientas para el registro de los sitios de patrimonio también se puede clasificar de acuerdo a la selección, tiempo, habilidades y nivel de contacto necesario para capturar la fábrica de la superficie patrimonial.

- **Selección:** se refiere al tipo de geometría capturada por el sensor, por ejemplo usando técnicas de levantamiento donde se seleccionan y registran puntos, distancias, perfiles específicos por medio del láser de exploración que están capturando las formas tridimensionales, puntos, y en cierta medida el color de la fábrica. En primer lugar, definir el tipo de información que se elegirá es de importancia a la hora del registro de lugares del patrimonio.
- **Nivel de contacto:** se refiere al allpso necesario para registrar las características de un lugar del patrimonio, por ejemplo cuando se utiliza técnicas

manuales de levantamiento, el tiempo necesario en el sitio será considerablemente mayor que en la oficina, mientras que utilizando la fotogrametría, el tiempo en el sitio se limita a tomar fotografías, y la definición de un sistema de control y el horario de oficina es más grande para restituir la geometría y el color de la fábrica.

- **Habilidades:** se refiere a los conocimientos técnicos necesarios para operar una herramienta de captura para registrar los lugares del patrimonio. Por ejemplo, registrar el centro de un sitio a través del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) y la transferencia a una base de datos, es una tarea sencilla que no requiere mucho entrenamiento, mientras que si se utiliza un GPS equipado con una aplicación del Sistema de Información Geográfico (SIG) móvil, podría exigir una formación mucho mayor, pero sin duda el resultado será más completo.

A más de los requisitos definidos para preparar una base de referencia del sitio, estos parámetros deben ser objeto de estudio al considerar la documentación de sitios de patrimonio.

Evaluación del riesgo: hacer un plan de seguridad

Esta parte explica el riesgo asociado al registro del patrimonio, basado en el estudio de las características de los indicadores que se registrarán para establecer una línea de base.

El riesgo puede estar asociado a:

- **Peligro para el experto que hace el registro:** inclusión de los riesgos cuando se utilizan los andamios de construcción, alegando lugares altos, trabajando bajo tierra, en estructuras inestables, rayos láser y otras cuando se captura la estructura del lugar;
- **Riesgo al dañar la fábrica del monumento:** se refiere a un posible deterioro y daños al entrar en contacto directo con el tejido del lugar del patrimonio y/o colocar marcas de referencia.

Una evaluación eficaz de los riesgos asociados al registro del lugar del patrimonio es muy importante. El uso de técnicas potencialmente peligrosas que pueden dañar la estructura del lugar del patrimonio debe evitarse, así como recurrir a herramientas de grabación que requieren el contacto directo con el tejido, cuando el lugar del patrimonio es inestable.

Otros aspectos a considerar

Por otro lado, es importante tomar en cuenta la necesidad de identificar las causas de deterioro del patrimonio cultural, pudiendo identificarse procesos lentos y efectos acumulativos, así como efectos inmediatos y drásticos.

En esta ponencia no se pretende explicar cada aspecto; actualmente existen varios documentos internacionales que los describen con mayor detalle, adaptados a las regiones específicas.

Conclusiones

El objetivo de esta ponencia ha sido proveer una estructura a aspectos asociados a la estrategia para documentar, levantar y establecer sistemas de información para la protección del patrimonio, específicamente en el mantenimiento preventivo y el monitoreo. Para resumir, los siguientes aspectos deben considerarse al usar información en la toma de decisiones en la conservación del patrimonio:

- **Definir usuarios:** especialistas en documentación (proveedores de información) y profesionales en la conservación del patrimonio, investigadores, estudiantes y académicos (usuarios de información).
- **Evaluar limitaciones y potenciales de los instrumentos,** que incluye la selección de un conjunto de herramientas.
- **Costos (presupuesto):** depende del conjunto de herramientas seleccionadas.
- **Impacto de organización:** las herramientas para documentación en la conservación del patrimonio requieren una inversión sustancial; use esta ponencia, a fin de determinar el coste y el impacto en su organización.
- **Habilidades requeridas:** planificación, conocimientos básicos de las herramientas de documentación de patrimonio.
- **Plazo:** la construcción de una estrategia de registro dependerá de la capacidad de la organización y el conocimiento del lugar. A su vez, de la previa información disponible del lugar del patrimonio.

Referencias

1 ICOMOS “Carta de Venecia” 1964, http://www.icomos.org/docs/venice_es.html [consultado: 29/11/09]

2 ICOMOS, Principios para el Registro de Monumentos, Grupos de Edificios y Sitios, 1996, <http://www.international.icomos.org/recording.htm> [consultado: 29/11/09]

3 Getty Conservation Institute / World Monuments Fund Iraq Cultural Heritage Conservation Initiative, 2005, http://www.getty.edu/conservation/field_projects/iraq/index.html [consultado: 29/11/09]

4 UNESCO Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention, <http://whc.unesco.org/en/guidelines> [consultado: 29/11/09]

5 UNESCO Guia Operacional para el Patrimonio Mundial, 2008, <http://whc.unesco.org/archive/opguide08-en.pdf> [consultado: 29/11/09]

6 Letellier, R. Schmid, W. LeBlanc, F. Guiding Principles Recording, Documentation, and Information Management for the Conservation of Heritage Places, Getty Conservation Institute, 2007 J. Paul Getty Trust http://www.getty.edu/conservation/publications/pdf_publications/recordim.html

Eppich, E. Chabbi, A. ed. Illustrated Examples Recording, Documentation, and Information Management for the Conservation of Heritage Places, The Getty Conservation Institute, 2007 J. Paul Getty Trust http://www.getty.edu/conservation/publications/pdf_publications/recordim.html

Imágenes (fotografías, cuadros.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor. Fotografías de la pág. 67 tomadas del Proyecto vIirCPM.

HACIA LA FORMULACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO DE CUENCA: EL PROCESO ABIERTO DEL PROYECTO *vIirCPM*

Arq. Fausto Cardoso Martínez

Director del Proyecto *vIirCPM*
Cuenca-Ecuador

En el año 2007, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca, que ha sido una de las instituciones ciudadanas más activas en la protección del patrimonio, dio inicio a un proyecto de investigación dirigido al estudio y la gestión del patrimonio, con la meta de formular herramientas y procesos de gestión, ajustadas a los niveles definidos por la UNESCO.

El proyecto, denominado “World Heritage City Preservation Management”, [*vIirCPM*] que se cumple en el marco del programa de cooperación interuniversitaria VLIR-UQS, y con el apoyo de la Universidad Católica de Lovaina, en el tercero de cinco años de actividades ha logrado desarrollar un método para caracterizar los valores e identificar las amenazas que afectan a la conservación del patrimonio.

El proyecto World Heritage City Preservation Management-*vIirCPM*

Sin perder de vista la realidad local (no sólo patrimonial sino también social), el proyecto World Heritage City Preservation Management - *vIirCPM* ha comenzado a desarrollar herramientas de gestión, incluyendo procesos de monitoreo y conservación preventiva del frágil patrimonio de la ciudad.

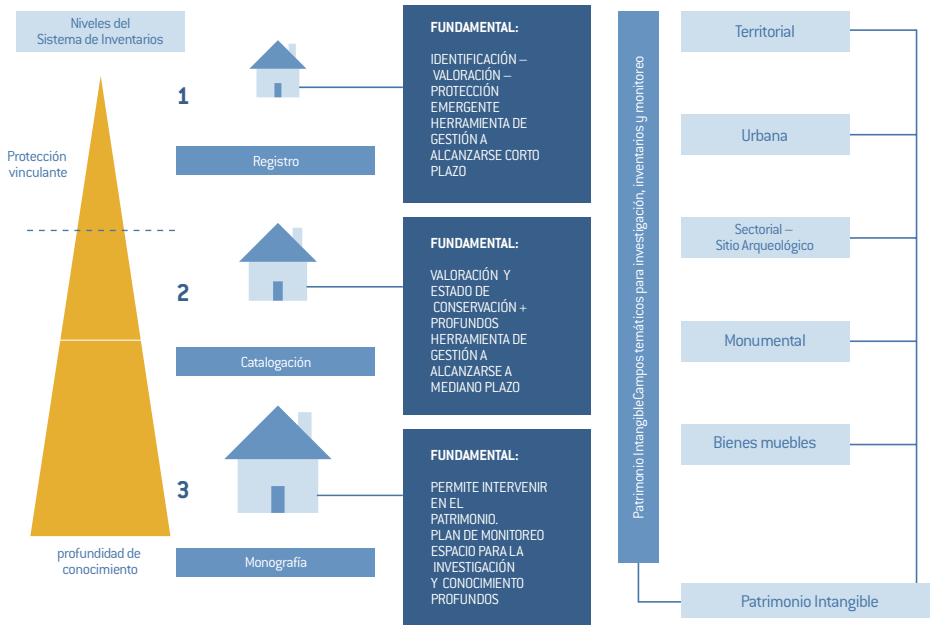
El interés del proyecto focaliza su atención en las siguientes áreas:

Actualización de Inventarios:

Tres inventarios (1976, 1982 y 1999) han sido recopilados, digitalizados y analizados, encontrándose en ellos problemas de compatibilidad y aplicación de lecturas más bien anacrónicas de nuestro patrimonio: Los inventarios realizados no tienen en cuenta a los anteriores y su visión es fundamentalmente monumentalista. Las categorías y las áreas delimitadas no son compatibles, aunque la propuesta de declaratoria de Cuenca como Patrimonio de la Humanidad, se la hizo sobre la base (legalmente reconocida) de 1982.



En ninguno de ellos aparece el espacio público como elemento sujeto a registro. La ciudad y sus valores por lo tanto, han sido hasta ahora vistos como una suma de partes, en lugar de ser considerados como una unidad (en toda su complejidad física, cultural, técnica y social) como lo exige la contemporánea visión de los bienes culturales.



Determinación de elementos de valoración patrimonial, que incluye:

Sistema de inventario por niveles de actuación y conocimiento (Registro-Catálogo-Monografía) y por escalas de aproximación (Territorial-Urbana-Sectorial-Monumental-Bienes Muebles), teniendo presente la relación que cada una de estas escalas puede tener con el patrimonio intangible, tan rico en Ecuador, como en los países de América Latina.

Sistema de valoración a partir de la Carta de Nara y la aplicación de la Matriz de Nara, desarrollando definiciones conceptuales de valoración

para los monumentos y espacios públicos aplicables a nivel de Registro.

Determinación de valores exógenos al monumento (Mapas de Valores: intangibles cívicos, religiosos, populares y tradicionales, potencialidad arqueológica, etc.)

Registro de amenazas, daños y control de patologías:

Determinación de condiciones de conservación del patrimonio edificado, con llamados de atención emergentes en Registro.

Determinación de integridad y autenticidad de los monumentos.

Estudio de Daños y Amenazas (internas y externas), con la aplicación de un Atlas de Daños, especializado en el patrimonio de Cuenca.

Análisis de riesgos exógenos (Mapas de Riesgos).

Desarrollo de un Plan de Monitoreo Urbano y Conservación Preventiva:

Desarrollo de herramientas de monitoreo de tierra y aire de la ciudad, como parte de un sistema de monitoreo, que permita la observación detallada de su patrimonio incluyendo el factor tiempo y facilitando reportes periódicos.

Desarrollo en un Sistema GIS Patrimonial.

Desarrollo de un Programa Máster en la Universidad de Cuenca:

La importante presencia de la sociedad y particularmente de la Universidad en la conservación del patrimonio de Cuenca, es un factor de gran potencialidad a su favor. No se trata de reemplazar a las instituciones en su rol gestor, sino de contribuir con ellas por medio de la investigación científica, en la generación de conocimiento y la formación de jóvenes profesionales en investigación y gestión del patrimonio.

Aplicación del Registro en el Área de Estudio

El sistema de inventarios descrito, comparativamente con los otros inventarios realizados en la ciudad, tiene algunos elementos relevantes que se deben mencionar:

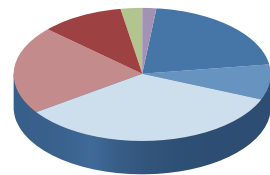
Se registran todas las edificaciones existentes en el Centro Histórico, lo que permite tener una mirada de conjunto y tratar a esta área como una pieza urbana de valor y no como el espacio que contiene un determinado número de edificaciones patrimoniales, que ha sido la visión pasada. En

esta perspectiva el registro incluye los espacios públicos, con una ficha específica.

Se amplían las categorías de valoración positiva y se incluyen las categorías de “edificaciones y espacios públicos sin valor especial” y la de “edificaciones y espacios públicos de impacto negativo”, lo que ratifica la visión del Centro Histórico como un conjunto urbano y posibilita la planificación tendiente a eliminar o mitigar las condiciones que afectan negativamente a este conjunto.



Valoración	Edificaciones
Valor emergente	9
Valor arquitectónico B	198
Valor arquitectónico A	58
Valor ambiental	286
Sin valor especial	184
Impacto Negativo	114
Sin edificación / en construcción	13
TOTAL	862



- Valor ambiental 33%
- Sin valor especial 21%
- Impacto negativo 13%
- Sin edificación/en construcción 2%
- Valor emergente 1%
- Valor arquitectónico B 7%
- Valor arquitectónico A 7%

La ampliación de categorías de valoración positiva ha permitido incorporar en el área de estudio 101 edificaciones al inventario de bienes patrimoniales, con respecto al inventario de 1999 [11.7% del total de edificaciones existentes en el área de estudio]. Estas edificaciones incorporadas mayoritariamente corresponden a la categoría de valor ambiental, lo que significa que el Centro Histórico en conjunto, tendrá mayores posibilidades de mantener un carácter más unitario.

Valoración de Edificaciones según Categorías de Inventarios

El GIS Patrimonial (o HIS, por Heritage Information System) en el que se sustenta el sistema de inventarios, permite la comparación con los otros inventarios realizados en la ciudad [1982 y 1999] y en general, la superposición de capas temporales, lo que representa sin dudas, una gran herramienta para el monitoreo del patrimonio.

Otro aporte del sistema a nivel de Registro, es la posibilidad de conocer y visualizar las edificaciones que presentan peligros inminentes en relación con su grado de valoración, dato que posibilita la acción pública o privada inmediata para su conservación. Del total de edificaciones del área de estudio [862], únicamente el 2.4% [21] presenta peligros inminentes, siendo éstas, mayoritariamente de valor arquitectónico B. Esto indica que, en

general, el patrimonio edificado está en aceptable estado de conservación.

Podemos adicionalmente visualizar los usos de las edificaciones que presentan peligros inminentes para establecer, de ser el caso, acciones emergentes o a mediano plazo, en fachada, estructura, cubierta o piso/entrepiso. La base de datos nos permite cruzar este dato con, por ejemplo, el grado de valoración de estas edificaciones, que permita a los organismos encargados de la gestión del patrimonio, priorizar programas, proyectos y acciones concretas.

Estos son algunos ejemplos de las posibilidades de información que otorga el nivel de Registro de edificaciones y la amplitud de análisis que éste brinda.

Mapas de Valoración

Los mapas de valoración hacen referencia a los aspectos históricos, sociales, cívicos y espirituales de la ciudad y están relacionados a estudios monográficos que visibilizan nuevos e inadvertidos valores.

Los Mapas de Valoración ayudan a una asignación de valores adicionales, que combinando un conjunto de miradas integradoras de la opinión y vivencias comunitarias, sirven para completar la lectura del patrimonio edificado de Cuenca.

A continuación, destacamos a manera de ejemplo, algunos de los temas identificados y propuestos para los Mapas de valoración:

- 1.- Grandes períodos socio-económicos y su impacto en el crecimiento de la ciudad.
- 2.- Historia tentativa de los estilos de fachadas y de la organización espacial de las edificaciones.
- 3.- Historia de los asentamientos prehispánicos. Tejido arqueológico pre-inca e inca.
- 4.- Recorridos urbanos -sagrados y cívicos- que han otorgado valor al espacio.
- 5.- Transformaciones vocacionales del Centro Histórico.
- 6.- Historia de las valoraciones de la ciudad efectuada por historiadores, viajeros, políticos, cronistas y literatos.
- 7.- Políticas públicas, de seguridad, higiene y servicios y otras transformaciones en el área, que inciden directamente en la configuración de la ciudad.

Amenazas y Daños en el Patrimonio Edificado

Identificados los valores mediante los niveles de profundidad y las escalas de aproximación, es necesario dar una respuesta técnica a lo que podría determinarse como amenazas al patrimonio edificado de la ciudad, a través del Estudio de Daños en las edificaciones Patrimoniales.

La investigación en la temática de daños, parte de la identificación y descripción de las características de las edificaciones, a través del análisis de los inventarios y memorias técnicas de proyectos de intervención arquitectónica realizados en Cuenca. Tomando como referencia los resultados antes mencionados, así como metodologías de análisis de daños aplicadas en otros países, se ha formulado una metodología que incorpora variables propias de los sistemas constructivos y condiciones ambientales locales, permitiendo el desarrollo de un Atlas de Daños -herramienta de identificación, caracterización, valoración de daños y alternativas de solución para Cuenca.

A partir de información recopilada por el proyecto *vIirCPM*, se identificaron las características constructivas de la edificación, tales como: sistemas constructivos, estado de conservación, nivel de alteración, materiales predominantes, entre otras. Se formuló también un esquema conceptual del Sistema de Referencia, entendido como el conjunto de descriptores y atributos que caracterizan la edificación, sus elementos y daños. De igual manera se diseñó una base de datos para la conformación del Atlas de Daños.

En el proceso de investigación se ha programado a mediano plazo -en una muestra de edificaciones del área de estudio- la aplicación del sistema de referencia para elabo-

rar el Atlas de Daños de los elementos más representativos de los inmuebles.

En tanto, a largo plazo se prevé contar con una metodología validada para la identificación y valoración de daños en Cuenca y en ciudades o pueblos de características similares.

Mapas de Riesgos

De la misma forma que los valores no están contenidos estrictamente en los muros adentro de la edificación, las amenazas y riesgos para el patrimonio pueden desplegarse desde el ambiente exógeno del monumento a su intrínseca condición material. Estos se suman complementariamente a los riesgos que derivan de la tecnología, los materiales y otros factores como el mal uso, el abandono o la incuria (que tienen que ver con el Monitoreo y el Mantenimiento).

El proyecto de investigación *vIirCPM*, ha puesto en marcha (con el apoyo de instituciones y organismos especializados) el mapeo de riesgos en aspectos como:

- Riesgos sísmicos
- Riesgos por contaminación ambiental y polución
- Riesgos por humedad y regímenes de lluvia
- Riesgos geológicos
- Riesgos por ruido y vibración generada por el ser humano

El desarrollo de la investigación tendrá que completar la lista de Mapas de Riesgos en base de la realidad de Cuenca. Su desarrollo será progresivo y deberá ser entendido, por su importancia, como una actividad que no puede dejar de hacerse más allá de los horizontes del proyecto.

Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento

La Conservación Preventiva

El proyecto *vIirCPM* tiene un componente fundamental en este campo, pues, a más de tener conciencia sobre la importancia de observar para identificar riesgos potenciales que anteceden a grandes problemas, su actividad está focalizada a desarrollar herramientas técnicas y métodos concretos para poner en marcha un Plan de Conservación Preventiva, en el que la comunidad y los diversos sectores ciudadanos tienen siempre un fundamental rol que cumplir. Dicho de otra manera, sin voluntad ciudadana, sin formación técnica, sin capacitación profesional, sin tecnología aplicada y sin voluntad política, es muy difícil poner en marcha un plan consistente de conservación preventiva.

Si bien el tema de prevención (vinculado al mantenimiento), ha sido mencionado desde la Carta de Atenas de 1931, la Conservación Preventiva -sobre todo a nivel internacional- sólo ha ganado impor-

tancia en la última década, y concretamente en el caso de Cuenca comienza a abordarse hoy de manera incipiente.

Similar a lo que sucede en la Medicina, la "Acción Preventiva" exige, evidentemente, una nueva actitud y una nueva metodología de tratamiento del Patrimonio y los Bienes Culturales. El propósito fundamental, consiste en una temprana identificación de potenciales riesgos, causas de daños o deterioro en el patrimonio edificado. Si estas causas de deterioro pueden ser eliminadas, o por lo menos reducidas, se habrá alcanzado un nivel más eficiente de protección del patrimonio, con varias ventajas: ahorrando dinero al prescindir de costosas operaciones posteriores, evitando pérdidas -aunque sean mínimas- en la integridad-autenticidad del bien cultural, lo que redundará en beneficio de la sociedad que ha de disfrutar ahora de su patrimonio, y lo hará en el tiempo futuro.

La Conservación Preventiva (compuesta por el Monitoreo y Mantenimiento), se ocupa de formar no sólo sistemas con notable apoyo de la tecnología informática y de aparatos de alta tecnología (Estación Total, Scanner Laser, Fotografía de alta resolución, etc.) sino que también estimula la formación de equipos humanos especializados en la tarea, con diferentes grados de responsabilidades.

El proyecto *vIirCPM* ha puesto énfasis en el tema del monitoreo (al igual que lo hará sobre el mantenimiento) desarrollando un esquema que cubre dos niveles: el Monitoreo Monumental y el Monitoreo Urbano.

El Monitoreo Monumental

Como se anticipó, el monitoreo trae consigo un cambio de mentalidad por parte de todos los actores involucrados en el tema de la conservación del patrimonio, pues esta estrategia debe ser vista en toda su dimensión, sobre todo en el hecho de que son más ventajosas y menos onerosas las actividades de prevención y corrección oportuna de daños, que aquellas de restauración a mayor escala, que deben darse cuando los daños han progresado. Mientras mayor sea el progreso de los daños, mayores serán los costos de reparación.

Los objetivos del Monitoreo Monumental se resumen en:

- 1.- Determinar las transformaciones que a lo largo del tiempo sufren los elementos urbanos de la ciudad: edificaciones, espacios públicos y monumentos.
- 2.- Identificar los daños que sufren los bienes patrimoniales, sean estos causados por acción del medio natural o por acciones humanas y del contexto social.

- 3.- Posibilitar actuaciones oportunas, que impidan el deterioro progresivo de los bienes patrimoniales, situación que muchas veces deriva en pérdidas irreparables de sus valores.

Varias de las acciones de monitoreo, pueden llevarse a cabo por parte de los mismos propietarios de los bienes, a través -por ejemplo- de la observación simple y periódica de los diferentes elementos, pudiendo registrarse los cambios o alteraciones en cartillas.

Así mismo, cierto tipo de daños menores, que no requieren la participación de expertos, pueden ser reparados por los mismos propietarios a través de un manual de "Cómo Proceder", desarrollado para el efecto (Acción de Mantenimiento), teniendo en cuenta las particularidades locales del patrimonio: su materialidad, las técnicas constructivas, las afecciones más comunes, etc.

Fotografías Digitales

Una herramienta útil como medio de monitoreo, de bajo costo y de fácil utilización, lo constituye la fotografía digital. Si ésta es desarrollada de manera sistemática y periódica, permitirá identificar de manera visual las transformaciones que experimentan los bienes patrimoniales. Con el empleo de lentes teleobjetivos moderados, es posible también identificar daños localizados en lugares altos y poco



867 edificaciones documentadas a nivel de fachadas

accesibles, con la ventaja de evitar la exposición de los registradores a riesgos innecesarios.

Las fotografías panorámicas, cilíndricas y esféricas, constituyen un medio innovador, permitiéndonos captar los bienes con una integridad que no se consigue con la fotografía plana. De esta manera es posible incluso captar el ambiente y la espacialidad al interior de los bienes patrimoniales. Todo el material fotográfico registrado debe ser alimentado al sistema de información, almacenado en la base de datos y sometido a análisis y comparación.

El proyecto *vIirCPM* ha realizado fotografías completas de todas fachadas de las edificaciones del área de estudio, posibilitando además el armado de los tramos de cada una de las manzanas involucradas. De esta manera se pretende desarrollar un sistema de monitoreo de aplicación periódica, para observar lo que acontece con cada una de las edificaciones, no sólo de manera individual, sino incluso del edificio en relación con su contexto.

El Monitoreo Aéreo a través de Fotografías Digitales (Monitoreo Urbano)

De una manera complementaria e íntimamente relacionada con la acción de Monitoreo Monumental, el proyecto *viirCPM* se ha planteado desarrollar un sistema de monitoreo que observa la ciudad desde el aire.

En colaboración con el Aeroclub Cuenca, se ha experimentado en el desarrollo de fotografías digitales de alta resolución que permiten tener una perspectiva urbana (de conjunto) o aislada (por edificación), por medio de las cuales pueden ser observadas y monitoreadas particularidades del monumento y de la ciudad, que en generalmente son difícilmente accesibles por su costo, por la actitud de sus propietarios, o por dificultades físicas de hacerlo.

A partir de estas fotografías y luego de rectificarlas y georeferenciarlas, relacionándolas con los planos catastrales de la ciudad, se realiza la restitución digital con el fin de interpretar la realidad, asignando atributos gráficos y cuantitativos a los elementos que se pueden observar en las fotografías, por lo tanto esta información es totalmente compatible y alimenta el sistema HIS.

Este sistema permite introducir en el proceso el factor Tiempo, con lo cual, en base de documentación



realizada desde el aire cíclicamente, puede observarse cómo se mantienen o transforman los monumentos, los manzanos y la ciudad entera.

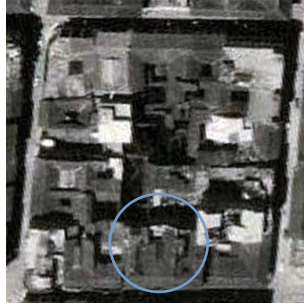
Así, es posible observar los materiales de cubiertas, que pese a la existencia de ordenanzas que obligan la utilización de teja y ladrillo en el área histórica, se han perdido sensiblemente frente al

ingreso de otros materiales: metálicos, asbestos, cemento y hormigones o vidrio.

Las áreas verdes del interior de manzanos también se han reducido sensiblemente. Esos ambientes, otrora considerados los pulmones de la ciudad, han cedido espacio a nuevas construcciones, estacionamientos de vehículos y otros usos poco compatibles con los valores

patrimoniales, perdiéndose completamente en algunos casos.

Desde el aire es posible observar también el estado y los procesos de transformación del espacio público, y entender así de una manera mucho más consistente la relación existente entre éstos, los elementos naturales y los elementos construidos.



1982cv



2004

La aplicación técnica de estos procedimientos, permite dotar a las instituciones responsables del sitio [en este caso el Centro Histórico de Cuenca], de un instrumento valiosísimo para la gestión y planificación de acciones, destinadas a conservar y recuperar incluso, los valores patrimoniales.

Con el apoyo de fotografía aérea histórica, este proceso de comprensión de la condición urbana de la ciudad, es incluso más contundente: observar un manzano en 1954-1978-1982-1999-2004-2007-2008 y 2009, nos conduce a una suerte de Arqueología Aérea en base de documentación. Así, la ciudad -y sus procesos- puede ser descifrada con mayor profundidad, y por medio de la planificación se puede alcanzar la reversión progresiva de tendencias negativas y la recuperación de elementos [integridad] en el marco de respetuosas acciones que preserven su autenticidad.



Enero de 2008

Sistemas de Monitoreo

Esta serie de herramientas técnicas y científicas que desarrolla el proyecto *vIirCPM*, si bien cuenta con un componente tecnológico y científico de alto nivel, no pierde de vista, que se actúa sobre una realidad con profundas connotaciones humanas. La ciudad es un ambiente vital de fuerzas sociales y creativas, con sus problemas, virtudes y dinámicas propias, y tras la tecnología y los sistemas técnicos e informáticos de este proyecto, también está un equipo humano con sensibilidades y destrezas propias, pero también con limitaciones y capacidades en desarrollo, por lo tanto susceptible a errores.

Por esto, el proceso es sometido a verificaciones y constataciones permanentes, a rectificaciones y modificaciones, a una relación interactiva con sectores sociales involucrados, lo que lo hace alcanzar sus resultados de una manera posiblemente más lenta respecto a las necesidades urgentes de conservación de la ciudad, pero que validan su accionar científico, y garantizan un resultado de más alta calidad.

Como resultado de esta experiencia, se realizará, a partir del año 2010, el diseño de un nuevo espacio académico para la formación de jóvenes profesionales en esta área. Su sede será la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, y contará seguramente con apoyos muy importantes como los de la Universidad Católica de Lovaina, el RLICC, (Centro Internacional Raymond Lemaire para la Conservación de Monumentos), y la flamante organización PRECOM³OS, Cátedra UNESCO para la Conservación Preventiva, el Monitoreo y el Mantenimiento de Monumentos y Sitios, de la cual la Universidad de Cuenca es su sede Sur.

Referencias

- Cebron Lipovec, Neza; Van Balen, Koenraad. Practices of Monitoring and Maintenance of Architectural Heritage in Europe: Examples of “Monumentenwacht” Type of Initiatives and their Organisational Contexts. CHRESP conference Ljubljana 11 November 2008 –RLICC – NCL, KVB PRECOMOS.
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural; Sistema de Gestión de Bienes Culturales. Inventario Nacional; Ecuador
- VLIR CPM; Informe del Taller: “Evaluación de Herramientas para la Conservación de la Ciudad Patrimonial”; Cuenca; Marzo, 2009.
[1]Abdul-Rahman A., Pilouk M.; Spatial Data Modelling for 3D GIS, Springer Berlin Heidelberg New York, 2007.
- Athanasios D., et al; Metadata-based heritage sites modeling with learning functionality, August 2008. International Journal of Cultural Heritage, ScienceDirect.
- Bansal VK, Pal M. Construction schedule review in GIS with a navigable 3D animation of project activities, June 2008. International Journal of Project Management, ScienceDirect.
- Bansal VK, Pal M. Potential of geographic information systems in building cost estimation and visualization. Automat Construct 2007.
- Cheng MY, Yang CY. GIS-Based cost estimate integrated with material layout planning. Construct Eng Manage 2001.
- Meyer E., et al; A web information system for the management and the dissemination of Cultural Heritage data, July 2007. International Journal of Cultural Heritage, ScienceDirect.
- Moore JP. Building a baseball stadium using GIS. <http://www.integralgis.com/pdf/stadium.pdf> [30 June 2005].

Imágenes (fotografías, cuadros.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor. Fotografías tomadas del Proyecto viirCPM.

EL CONSEJO DE PRESERVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA. MODELO DE GESTIÓN

Ing. Jesús Ugueto

Subdirector COPRED

Arq. MSc. Nelly Del Castillo

Directora COPRED

Caracas-Venezuela



La declaratoria de la Ciudad Universitaria de Caracas como Patrimonio Mundial en el año 2000 condicionó un importante compromiso del estado venezolano y particularmente de la Universidad Central de Venezuela, para generar y consolidar una oficina técnica que tuviese la responsabilidad de la tutela, salvaguarda, gestión de la preservación y el futuro desarrollo de este importante conjunto urbano.

El nacimiento de esta unidad de gestión en el año 2000 dentro de una organización académica, generó condiciones particulares y oportunidades singulares para la vinculación de la gestión patrimonial con áreas como la docencia, investigación, extensión y promoción. La experiencia del Consejo de Preservación y Desarrollo de la UCV- COPRED, manifiesta en estos nueve años un aprendizaje no sólo en el ámbito de la preservación patrimonial sino también en neurálgicos temas como la adecuación tecnológica, el crecimiento de la planta física, la determinación de límites de desarrollo, la vinculación con la comunidad, la difusión y apropiación social como instrumentos de gestión.

La Ciudad Universitaria de Caracas

En la década de los 40, la Ciudad Universitaria de Caracas fue diseñada por el Arquitecto Carlos Raúl Villanueva para acoger la sede de la Universidad Central de Venezuela en la ciudad de Caracas, estimando una población estudiantil de 5.000 alumnos, con una previsión de 20 escuelas que funcionarían en 65 edificaciones, todo ello enclavado en un terreno de 164 hectáreas de estuenda topografía.

El proyecto se ejecutó con modificaciones fluidas que se generaron en el proceso de maduración de la idea inicial y se concretaron en importantes aspectos que más tarde serían objeto de reconocimientos tanto nacionales como internacionales. La ciudad moderna imbricada con el tema de la propuesta paisajista, el vehículo, la perspectiva, los volúmenes, la tropicalidad, la integración de las artes, fueron todos conceptos elaborados y llevados hasta el más sublime desarrollo conjugando en este collage lo que conoceríamos más tarde como la Ciudad Universitaria de Caracas.



Declarada Monumento Nacional y posteriormente Patrimonio Mundial [en el año 2000], la Ciudad Universitaria de Caracas ha superado considerablemente las estimaciones iniciales: para 2006 la cantidad de estudiantes llegaba a 48.000, la suma de personal obrero, administrativo y docente superaba los 20.000, mientras que una población flotante de visitantes diarios ascendía a 35.000.

La escala de nuestra ciudad universitaria es considerable: 164,22 hectáreas de terreno con un total de 22,46 hectáreas de áreas verdes, 5.100 puestos de estacionamiento dentro de la CUC, el número de edificaciones ascendió a 89 y su complejidad y especificidad generaron condiciones particulares. Dentro de nuestro campus funcionan 30 Institutos y Centros de Investiga-

ción, un Hospital de referencia nacional con capacidad de 1.200 camas, edificaciones con previsiones de atención odontológica, oncológica, farmacológica de carácter ambulatoria, así como una planta de vacunas.

Igualmente el área cultural de nuestra CUC es inmensamente amplia, completa y versátil: poseemos una sala de teatro que alberga 2.696 almas, una sala de conciertos para 457 espectadores, 12 auditorios, bibliotecas, salas de exposiciones y salas de ensayo. Para complementar de forma integral la formación de los nuevos profesionales así como de empleados y profesores, se contempló la construcción de 2 estadios, gimnasio, campo deportivo, complejo de piscinas, canchas de tenis, así como un Jardín Botánico y Herbario Nacional de 70 hectáreas, todo ello visitado por un público flotante de 130.000 personas diarias.



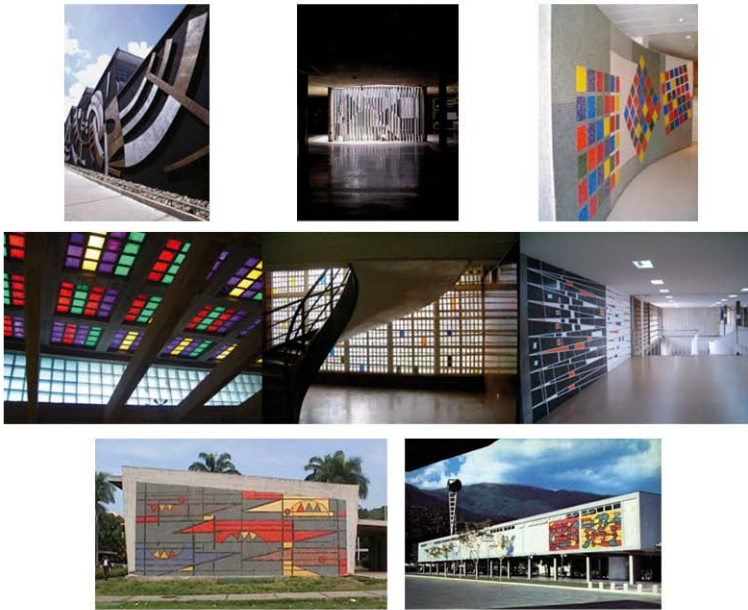
Esta breve referencia permite dimensionar la escala de la Ciudad Universitaria de Caracas, cuya gestión y tutela se garantiza a través de la oficina técnica creada en el año 2000 como compromiso del estado venezolano para atender esta compleja "ciudad dentro de la ciudad". Nuestra oficina técnica -El Consejo de Preservación y Desarrollo- COPRED-, tiene como misión primordial velar por la preservación, el desarrollo, la conservación, difusión y apropiación social de este conjunto que tiene usos de singular necesidad social y que es sede de la más antigua universidad del país.

6.- Nava Hung, Melin. Artículo: Estrategias de apropiación del Patrimonio Cultural. El Caso de la Ciudad Universitaria de Caracas. En Revista Edificar No. 13 ULA Venezuela. 2009

El Consejo de Preservación y Desarrollo COPRED. Nuestro modelo de Gestión

Las necesidades constantes e imperativas de crecimiento y actualización tecnológica son temas ineludibles en la gestión del COPRED. Para atender de forma coherente, consciente y óptima a estas solicitudes, desarrolló primordialmente "... una importante tarea de identificación y clasificación de factores y perfiló una política de proyectos fundamentada en la necesidad de garantizar que en el corto plazo se controlaran las condicionantes de deterioro del conjunto de la CUC, en el mediano plazo se ejecutarán acciones orientadas a revertir intervenciones nocivas para la valoración y conservación del conjunto y en el largo plazo se lograra construir una conciencia de conservación generalizada extendida a cualquier usuario rutinario o visitante del conjunto⁶...".

Esta tarea permitió delinear los campos de trabajo estableciendo criterios de actuación manejados bajo perspectivas de respeto a la vocación de las edificaciones, atendiendo las necesidades de crecimiento vegetativo de un conglomerado académico, con unidades de investigación y extensión que requieren de actualización tecnológica constante, sumando la necesidad de acompañar el cumplimiento de normas y reglamentos nacionales e internacionales en materia de intervención del patrimonio.



Como medida inicial nos permitimos establecer tres premisas de actuación:

- RACIONALIZAR Y CONSOLIDAR ANTES DE CRECER
- MANTENER PARA CONSERVAR
- AUTOGESTIONAR PARA SUSTENTAR

Éstas han sido la materia originaria de cada acercamiento para dar respuesta a las múltiples solicitudes desde las instancias internas de la Universidad Central de Venezuela. Nuestra estructura organizativa se ha conformado con la mayor flexibilidad para superar los cambios y consecuencias del crecimiento institucional así como del desarrollo del quehacer académico. Los pro-

gramas generados por el COPRED han propiciado la inclusión de las diferentes instancias que hacen vida dentro del campus universitario, incentivando la apropiación social como elemento cohesionante entre las estrategias y los resultados.

Es así como nos enfocamos en dos líneas de actuación: la primera de desarrollo institucional, y la segunda de desarrollo de gestión. Los programas y subprogramas del COPRED vinculados a estas líneas estratégicas manejan aspectos funcionales, formales y estructurales que buscan garantizar la persistencia en el tiempo de la institución y del contenedor como sitio de ineludible valor.

Nuestros programas de desarrollo institucional se orientan a atender temas de gestión del capital humano, captación de recursos económicos, así como promoción y difusión. De igual forma atendemos el desarrollo de gestión a través de importantes programas como lo son: apropiación social, conservación de bienes patrimoniales, mantenimiento integral, reducción de la vulnerabilidad, consolidación del borde, asesoramiento y asistencia técnica.

Insertos en cada uno de estos programas se desarrollan proyectos que aglutinan actuaciones en edificaciones, redes de servicios, espacios abiertos, obras de arte, gestión promocional, entre otros, generándose actuaciones bajo esquema de vinculación horizontal de los programas.

La gerencia de este complejo conjunto a nivel de atención de la planta física y su consecuente crecimiento, ha requerido principalmente de planes a mediano y largo plazo, que nos permitirían ordenar las actuaciones en el corto plazo. Por tal razón el COPRED se propuso afianzar cinco aspectos fundamentales, no sólo para garantizar la continuidad de los programas que ha desarrollado en función del cumplimiento de su misión, sino también para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con la comunidad internacional en virtud de la declaratoria como Patrimonio Mundial. Estas líneas de acción son las siguientes:

- 1.- Dar continuidad al Plan de Manejo de la Ciudad Universitaria de Caracas, fortaleciendo la elaboración de planes integrales que propicien un desarrollo sustentable, armónico y programado.
- 2.- Fortalecer la participación de la comunidad, exigiendo mejoras en el Programa de Asistencia Técnica, fortaleciendo el Programa de Promoción y Difusión, de-

4.2. Líneas de Actuación	Programas	Sub - Programas
A. Desarrollo Institucional	A.1 Programa Desarrollo Institucional.	
	A.2 Programa Gestión de Capital Humano.	2.1. Subprograma Pasantías y Asistencia Técnica. 2.2. Subprograma Microempresas Estudiantiles.
	A.3 Programa Captación de Recursos Económicos.	3.1. Subprograma Promotores Patrimoniales.
	A.4 Programa Promoción y Difusión.	
B. Desarrollo de Gestión	B.1 Programa Apropiación Social.	1.1. Subprograma Vigía del Patrimonio Cultural. 1.2. Subprograma Promoción Turística de la CUC. 1.3. Subprograma Orgullo y Arraigo.
	B.2 Programa Conservación de Bienes Patrimoniales.	2.1. Subprograma Edificaciones. 2.2. Subprograma Espacios Abiertos. 2.3. Subprograma Obras de Arte. 2.4. Subprograma Recuperación Redes de Servicio.
	B.3 Programa Mantenimiento Integral.	3.1. Subprograma Edificaciones. 3.2. Subprograma Espacios Abiertos. 3.3. Subprograma Redes de Servicio.
	B.4 Programa Reducción de la Vulnerabilidad.	4.1. Subprograma vulnerabilidad del Territorio. 4.2. Subprograma Edificaciones. 4.3. Subprograma Manejo de Riesgos.
	B.5 Programa de Consolidación del Borde.	
	B.6 Programa Asesoramiento y Asistencia Técnica.	

sarrollando un programa de educación al usuario que permita una mayor convivencia ciudadana destinada a fortalecer la creación de una cultura de mantenimiento y preservación y ampliando el

alcance de nuestros programas de vinculación con la comunidad y los usuarios, tal como es el caso del Programa Vigías del Patrimonio Cultural.



- 3.- Incentivar la cultura del mantenimiento preventivo en las edificaciones bajo el marco de una política de descentralización, fortaleciendo las unidades de mantenimiento de las diferentes instancias de la Universidad Central de Venezuela, concretando la formulación de los criterios generales, planes, manuales de mantenimiento y orientaciones para los usuarios.
- 4.- Consolidar la organización, estableciendo para ello la conclusión del Plan Estratégico del Consejo de Preservación y Desarrollo y la formulación de los manuales de procedimientos de las unidades administrativas concluyendo en el diseño del Sistema de Información de Gestión Patrimonial, fortaleciendo además las actividades de desarrollo y capacitación del personal, tanto a nivel interno como en las dependencias de la Ciudad Universitaria de Caracas con responsabilidades en la planta física.

Los resultados de estos complejos procesos no pueden reflejarse en corto plazo, sin embargo en este corto período de gestión de nueve años hemos podido obtener importantes logros que se concretan y visualizan en mejoras sustanciales de las condiciones de los espacios, áreas verdes, edificaciones, redes y servicios, así como en las obras de arte.

Nuestra compleja misión se basa en una visión de la Universidad Central de Venezuela a largo plazo, en virtud de asumir objetivamente los límites cuantitativos de la planta física para garantizar un funcionamiento sostenible de la Universidad, no sólo en términos de la capacidad del espacio físico y los servicios urbanos correspondientes,

sino también en términos ambientales, de mantenimiento patrimonial y de calidad de los servicios y el entorno.

Nos disponemos a celebrar el próximo año, nuestra primera década de la declaratoria como Patrimonio Mundial, enfrentándonos a situaciones de constantes cambios sociales, crecimiento poblacional, demanda de servicios, actualizaciones tecnológicas y afectaciones por efecto del tiempo; sin embargo estamos seguros que hemos avanzado en los programas prioritarios que permitirán seguir dando respuestas a las necesidades cotidianas y atender al sensible y complejo tema de la conservación del patrimonio.

El compromiso de la Universidad Central de Venezuela trasciende a la conservación pura de un patrimonio cultural heterogéneo; este importante reto aglutina el desarrollo de una institución que crece con la tecnología, con la investigación, con la ciencia, con la academia, con la sociedad y con el pensamiento del ser humano.

El compromiso del Consejo de Preservación y Desarrollo de la UCV es mediar entre la justa necesidad del avance tecnológico y el crecimiento vs. la más auténtica consolidación de criterios de conservación que propicien un desarrollo sustentable y que garanticen el disfrute de este heterogéneo complejo cultural a las generaciones futuras.

Referencias

- Del Castillo Nelly, Loreto Ana, 2006, septiembre. Consejo de Preservación y desarrollo de la UCV. Gestión social del patrimonio Ciudad Universitaria. Ponencia presentada ante el VIII Congreso Internacional de rehabilitación del patrimonio Arquitectónico. Salta Argentina, 2006.
- Nava Hung, Melin. Artículo: Estrategias de apropiación del Patrimonio Cultural. El Caso de la Ciudad Universitaria de caracas “. En Revista Edificar N° 13 ULA Venezuela. 2009.

Imágenes extraídas de ponencia en PPT del expositor.

RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO

Arq. Alioska Guayasamín

Administradora de la Zona

Centro de Quito

Ecuador



El presente trabajo es una síntesis de la labor emprendida por el Municipio Metropolitano de Quito, para recuperar, conservar y poner en valor al Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, Quito, “la carita de Dios”.

Hay que destacar que la privilegiada ubicación de Quito, así como la riqueza de sus edificios religiosos, la hermosura de la arquitectura colonial, sus retablos barrocos, la policromía de sus imágenes, el valor de las pinturas, esculturas y artesanías de nuestros mejores artistas, le permitieron a Quito ser declarada por la UNESCO, como Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, el 8 de septiembre de 1978.

Esa importante declaración de la capital de los ecuatorianos, le obliga al Municipio Metropolitano de Quito, a procurar siempre la protección, el cuidado y la recuperación de monumentos históricos, legados gloriosos que forman nuestra nacionalidad. Por esa razón las últimas administraciones municipales trabajaron por recuperar el Centro Histórico de Quito para el Ecuador y para el mundo.

Una de las acciones más importantes, para alcanzar este propósito fue la recuperación del espacio público a través de la reubicación de los comerciantes minoristas hacia centros comerciales populares. El proceso fue largo y consensado con los comerciantes minoristas del Centro Histórico, desde la creación de las Administraciones Zonales en 1994, hasta 2003, cuando cerca de 7000 comerciantes minoristas del Centro Histórico aceptaron su traslado hacia nuevos centros comerciales populares.

Antecedentes

Quito tiene una privilegiada ubicación geográfica; situada en las faldas del Pichincha, se halla rodeada al norte por el antiguo Hanacauri, al este por la colina de Itchimbía Tola y al sur por el Yavirac o Panecillo, con una altura de 2.800 metros. Se destaca por sus grandes edificios

religiosos, por la riqueza de la artesanía de sus artistas.

Los templos, conventos, monumentos arquitectónicos, imágenes vividas e intactas del arte de toda época histórica, recogen muchos de los paisajes trascendentales de la historia ecuatoriana en sus diversas fases. Tal es el caso de la Sala

Capitular de San Agustín la Cruz, en donde Eugenio de Santa Cruz y Espejo consignara su célebre proclama “Salve Cruce Líber esto”, detonante del movimiento que condujo al Primer Grito de la Independencia en el continente y convirtiera a Quito en Luz de América.

Pocas ciudades en el mundo y entre ellas alguna otra capital latinoamericana han conservado una manifestación multifacética del arte americano en el siglo XVIII. Por esta razón, la UNESCO reconoció universalmente a Quito en 1978 al declararla el Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad.

La declaración señala: “Quito forma un ensamble sui generis armónico, donde las acciones del hombre y la naturaleza se han juntado para crear una obra única y trascendental en su categoría”.

Proceso de negociación con los comerciantes minoristas

Las últimas administraciones municipales trabajaron por recuperar el Centro Histórico de Quito. Es importante recordar que hasta agosto de 2001, la Administración de la Zona Centro mantenía negociaciones con los comerciantes minoristas del Centro Histórico, desde la

creación de las Administraciones Zonales en 1994; por decisión política del Alcalde Paco Moncayo, el 24 de mayo de 2003 se realizó la reubicación de los comerciantes minoristas del Centro Histórico hacia diez nuevos centros comerciales populares.

La reubicación se realizó mediante un esquema que permitió ir desocupando las diferentes calles del Centro Histórico y trasladando a los comerciantes hacia los Centros Comerciales Populares en forma coordinada y pacífica; en ningún momento hubo la necesidad de usar la fuerza ni la violencia porque fue un proceso de carácter social, donde se trabajó muchos años mediante negociación y capacitación de los actores, los comerciantes y tomando en cuenta el Reglamento de Adjudicación de Locales para evitar problemas.

Reglamento

La reubicación de los vendedores, se realizó de acuerdo al “Reglamento de Adjudicación de Locales Comerciales a Comerciantes Minoristas del Centro Histórico de Quito”, lo que permitió democratizar la entrega de puestos de trabajo.

Reubicación

La Municipalidad concertó la salida con los comerciantes y elaboró un cronograma a partir del 26 de mayo de 2003, con el que se liberaron las calles Chile entre García Moreno y Cuenca, Cuenca entre Sucre y Chile, Sucre entre García Moreno y Cuenca, parte de la Cuenca entre Chile y Mejía, calle Mideros hasta la Imbabura y calle Imbabura entre Chile y Rocafuerte, Mejía desde los túneles hasta la Imbabura, Cuenca entre Mideros y Chile.



A través del Departamento de Control Urbano de la Administración Municipal Zona Centro, mediante un intenso operativo de limpieza y retiro de casetas, se liberó la noche y madrugada del 29 de mayo de 2003, más del 50% de las calles ocupadas por comerciantes del Centro Histórico, que a partir del sábado 31 de mayo empezaron a trabajar al interior de los centros comerciales populares construidos para recuperar los espacios públicos para la capital. Con la liberación de estas calles ingresaron a los centros comerciales al menos 3000 vendedores, la mayor parte del Frente de Defensa.

Limpieza de calles

El Municipio Metropolitano contó con el apoyo de más de 300 efectivos de la fuerza pública para mantener la seguridad durante la desocupación de puestos y en las labores de limpieza desarrollada por la Administración de la Zona Centro y EMASEO, que trabajaron en una serie de operativos de limpieza y retiro de escombros dejados en las calles por los comerciantes minoristas, luego de iniciar el proceso de reubicación hacia los centros comerciales populares. Los operativos de limpieza se realizaron por las noches y madrugadas para evitar molestias a la ciudadanía y desarrollar de mejor manera el trabajo.

Alrededor de 100 personas, 74 obreros de la cuadrilla de la Administración Zona Centro y 15 de EMASEO, coordinaban las labores de limpieza y retiro de escombros abandonados por los comerciantes; los trabajadores municipales laboraban con moladoras o esmeriles eléctricos, volquetes, cisternas, minicargadoras y el apoyo de efectivos de la Policía Nacional y Metropolitana, 911, bomberos y el ejército.

Antes



Después



La cuadrilla retiraba hierros, rótulos, palos, viseras, tubos, tablas, mesas, cajones, gradas, cables y basura. Según datos proporcionados por EMASEO, se recolectaron 12 toneladas de basura únicamente en las calles liberadas en una noche, diariamente la recolección es de 75 toneladas en el núcleo histórico, adicionalmente la Administración Centro trabajó en la desratización y desinfección del sector de El Tejar.



De acuerdo al cronograma establecido se realizó la reubicación de los comerciantes. Con ellos en algunos casos se realizó la limpieza coordinadamente; en la mayoría de los casos se llevaban sus cosas, pero en las calles se dejaban clavos, hierros y objetos que afectaban las fachadas liberadas y que debían ser retiradas por la cuadrilla municipal. Inmediatamente el FONSAL entraba a trabajar en la recuperación de las fachadas de las edificaciones patrimoniales.

Los objetos, casetas y escombros retirados eran llevados a la bodega de Control Urbano de la Zona Centro, a fin de que los comerciantes que deseen recuperar el material de las casetas, puedan solicitar la devolución en esa dependencia municipal.

A diferencia de otras experiencias de reubicación de comerciantes como en el caso de Lima, México y Venezuela, en donde los vendedores tuvieron que salir de las calles a la fuerza y con violencia, en Quito, la movilización de 5100 comerciantes del Centro Histórico se realizó de manera pacífica y en acuerdo con los minoristas, que veían en el traslado la oportunidad de cambiar y mejorar sus vidas y la de sus familias.

Reinstalación de redes telefónicas y eléctricas

Otra importante labor desarrollada al mismo tiempo de la limpieza de calles y fachadas, fue el hecho de que el Municipio Metropolitano de Quito contrató los servicios de ANDINATEL y la Empresa Eléctrica Quito, a fin de reinstalar las redes telefónicas y eléctricas aéreas en una subterránea construida por el Cabildo para preservar las edificaciones patrimoniales.



Antes



Después

Redes Telefónicas

Alrededor de 800 metros lineales de cables telefónicos fueron retirados de las edificaciones patrimoniales durante la reorganización de la red aérea realizada por ANDINATEL, con trabajos de desmontaje del cableado y líneas de abonados a fin de reorganizar la red de las calles López, Chimborazo, Imbabura, Mideros, Chile, Cuenca, Olmedo, Mejía, en donde se encontraban laborando durante años los informales.

Prácticamente se reconstruyó la red, según informó un representante de ANDINATEL, quien explicó además que los comerciantes contaban con alrededor de 500 líneas legalmente adquiridas. El problema más grave que causaban los vendedores era la ruptura de cables a causa de la mercadería que colgaban en ellos y la imposibilidad de trabajar en el sector por los puestos colocados.

Cables Eléctricos

Similar cosa ocurrió con los proyectos eléctricos para el Centro Histórico, en el que laboraban, en tres fases distintas alrededor de 30 trabajadores de la Empresa Eléctrica Quito (EEQ), en el sector comprendido entre La Marín hasta la salida de los túneles y desde la Av. 24 de Mayo hasta la calle Olmedo.

La primera fase se realizó con cables de media tensión (6000 voltios), por lo que se colocaron 400 metros lineales de cable subterráneo para alimentar a los centros comerciales Hermano Miguel, El Tejar y Granada. En la segunda se realizó el tendido eléctrico de las fachadas de las casas con cables de baja tensión (210 voltios) y la instalación de tableros en los tres centros comerciales populares, que permiten atender alrededor de 3000 vendedores. La tercera fue para mejorar al alumbrado público.

Según Roberto Aguirre, Jefe de División de Ingeniería de la EEQ, los comerciantes realizaron instalaciones clandestinas que fueron retiradas por constituir un enorme peligro para la ciudadanía. El contrabando de luz en el centro histórico por parte de los comerciantes, constituyó una enorme pérdida para la EEQ, que aún no puede ser cuantificada porque esa energía no se facturaba en todo el sector de El Tejar.

Mejoramiento de Fachadas

Para evitar la toma de calles de nuevos vendedores o de quienes estaban en desacuerdo estratégicamente, cada madrugada luego de las labores de limpieza de calles, el FONSAL colocaba andamios para recuperar inmediatamente, las fachadas de las edificaciones patrimoniales, la fuerza pública colaboraba en la colocación de vallas en las calles para evitar molestias a la ciudadanía mientras duraban los trabajos de recuperación de las casas.

Aproximadamente 400 trabajadores dirigidos por doce contratistas, permitieron redescubrir la belleza arquitectónica del casco colonial quiteño, oculto entre plásticos y mercadería por más de 35 años. Poco a poco las calles liberadas lucían sin ventas y los espacios públicos eran disfrutados por la ciudadanía que podía caminar con mayor comodidad y tranquilidad sobre las aceras.

Nueva circulación vehicular en el Centro Histórico

La salida de casi 7000 comerciantes que se ubicaban en las calles céntricas de Quito, permitió habilitar nuevos corredores para la circulación vehicular en el Centro Histórico y realizar cambios en varios sentidos de circulación. Adicionalmente se adecuaron 100 intersecciones señalizadas y 250 señales de regulación de tráfico.



En las calles Mejía, Cuenca, Chile e Imbabura se cambiaron los sentidos de circulación vehicular; básicamente se generó la habilitación de espacios y vías que se iban a utilizar, de tal manera que se equiparó la circulación norte – sur, oriente occidente y viceversa.

La EMSAT, Empresa Metropolitana de Servicios y Administración del Transporte, al igual que el FONSAI, ejecutaba sus labores una vez que los comerciantes minoristas del Centro Histórico salían de las calles; inmediatamente la EMSAT habilitaba la estructura vial mediante corredores en las principales calles liberadas.

Corredores viales:

Con la salida de los minoristas, la calle Cuenca que no tenía tráfico, se convirtió en uno de los principales corredores viales que la EMSAT habilitó en sentido sur – norte, a fin de que absorba la demanda del tránsito liviano de la Av. 5 de Junio que va hacia la Venezuela, con un flujo de 1500 vehículos aproximadamente. El objetivo era lograr que quienes circulen por la calle Bahía puedan continuar por la Loja, Ambato y Cuenca con el paso obligado por la Plaza de San Francisco en donde se habilitó un doble sentido de tránsito para mejorar la circulación norte – sur y sur – norte.

Otro corredor habilitado fue el de la calle Mejía, que absorbía la demanda de la Av. 24 de Mayo y por la que hoy circulan vehículos livianos, desde los túneles hasta La Marín en sentido occidente – oriente.

Entre los cambios de circulación que se realizaron, están los de las calles Mires y de la Imbabura que antes era sur – norte y hoy es norte – sur, así como la calle Cuenca entre la Rocafuerte y Bolívar que es de norte – sur y hoy es de sur - norte. La calle Chile desde la Benalcázar hasta la Imbabura se habilitó de oriente a occidente.

La calle Bahía entre la Loja y Av. 24 de Mayo se convirtió en doble vía, lo mismo ocurrió con la Mejía entre los túneles e Imbabura y la Benalcázar entre Bolívar y Sucre. La Municipalidad dispuso la prohibición de estacionarse en aceras o lugares públicos del Centro Histórico.

Las personas que llegasen al Centro Histórico con vehículos deberían estacionarse en el parqueadero Cadisan, Mejía entre García Moreno y Benalcázar, parqueadero Montúfar entre Montúfar y Bustamante, parqueadero de Santa Clara en la calle Rocafuerte entre Benalcázar y Cuenca, el estacionamiento de San Blas, Guayaquil y parqueadero de El Tejar.

Apertura de Centros Comerciales

Los centros comerciales populares del Centro Histórico: Hermano Miguel, El Tejar, Nuevo Amanecer, Ipiales Mires, La Merced y Montúfar, se abrieron al público a partir del sábado 31 de mayo de 2003, con el propósito de que los 5100 vendedores reubicados al interior de los diez centros comerciales populares realicen su tradicional feria, pero al interior de sus locales. Mientras tanto los comerciantes adecuaban con pintura, colocación de baldosa y decoraban sus locales.

Concomitantemente, la Unidad Ejecutora del Comercio Minorista del Centro Histórico, entregaba organizada y por asociaciones, las llaves de locales y compromisos de compra - venta que se hacían firmar a cada comerciante que pasaba a ser copropietario de los nuevos locales.

Comerciantes Mayoristas

Cerca de 1800 vendedores mayoristas, pertenecientes a la organización de Feriantes de Martes y Sábados que trabajaban en la calle Chimborazo, entre Imbabura y Rocafuerte, fueron el último grupo en salir de las calles del Centro Histórico; laboraron hasta el 14 de junio en ese lugar. Posteriormente lo hicieron en el kilómetro 6^{1/2} de la Panamericana Sur en el sector de Guajaló, junto a las instalaciones de CABLEC, su nuevo sitio de trabajo.

Con un crédito de 2´150.000 dólares americanos, facilitado por el Banco Solidario, los Feriantes de Martes y Sábados adquirieron por auto-gestión la fábrica de CABLEC, en la que realizaron adecuaciones para laborar en buenas condiciones. Este grupo de vendedores mayoristas que proveían de mercadería a los minoristas del casco colonial, no forma parte de los 5100 vendedores reubicados al interior de los diez centros comerciales populares. Con este amplio grupo de comerciantes, fueron 6900 vendedores que el Municipio de Quito reubicó hacia los centros comerciales populares.

Nuevos Centros Comerciales Populares

El principal proceso de negociación con los comerciantes minoristas del Centro Histórico se llevó a cabo entre los años 1998 y 1999, cuando el traslado de los comerciantes mayoristas de San Roque hacia las plataformas del Mercado Mayorista y las Ferias Navideñas se hizo realidad.

En 1999 el proceso de negociación se consolidó con la aceptación por parte de las principales organizaciones de comerciantes, que admitieron el proceso de reubicación con condicionamientos hacia el Municipio de Quito. Entre las principales condiciones estaban las de mantenerse en locales ubicados en el Centro Histórico y luego aportar con criterios técnicos en el proceso arquitectónico.

La municipalidad aceptó las condiciones y requirió a los comerciantes los listados definitivos a fin de que en coordinación con ellos, se pudieran escoger las alternativas de reubicación en el Centro Histórico para luego, por la experiencia de los minoristas, acoger las sugerencias y recomendaciones de los comerciantes respecto a los proyectos arquitectónicos.

Es así como en 1998 se inició el proceso constructivo de los Centros Comerciales Populares en el Centro Histórico y en el sur de la ciudad. En el Centro Histórico se encuentran ubicadas la mayor parte de las edificaciones que en realidad eran adecuaciones de parqueaderos como El Tejar, Nuevo Amanecer, Montúfar, La Merced y otras que se expropiaron, restauraron y remodelaron para el efecto como el Granada, Ipiales Mires y el Hermano Miguel, que iba a ser una monumental obra nueva.

En el sur habían dos lugares codiciados por los comerciantes que fueron parte de las "Ferias Navideñas"; estaban de acuerdo en trasladarse hacia ese polo de la ciudad. Es así como se adecuaron las instalaciones del antiguo Camal en el sector de Chiriyacu y se construyó un nuevo y moderno Centro Comercial en el sector de las Cuadras.

El proceso constructivo avanza entre 1999 y el 2003, fecha en la que se termina de construir el más

grande Centro Comercial Popular Hermano Miguel siendo el inicio para que 5100 vendedores de 96 Asociaciones de Comerciantes Minoristas del Centro Histórico salgan a partir del 24 de Mayo del 2003, de las calles del casco colonial y se reubiquen en los diez Centros Comerciales Populares construidos para mejorar las condiciones de vida de los comerciantes y para recuperar los espacios públicos de la ciudad.

Según datos proporcionados por la Unidad Ejecutora del Comercio Minorista, en los centros comerciales se reubicaron 96 asociaciones de la siguiente manera:

- **Centro Comercial Hermano Miguel:** calles Hermano Miguel, Mejía e Imbabura, tiene 17.499 m², construidos en tres plantas para albergar a 1596 vendedores del Frente de Defensa, Federación de Comerciantes Autónomos y Aso. Libertad, Paz y Justicia, Ecuador Libre, Muralla de la Merced y Portal de la Concepción.
- **El Tejar:** calle López entre Hermano Miguel y Mejía, tiene 12.950 m², construidos en tres niveles. Los dos primeros, ocupan por 726 comerciantes del Frente de Defensa.
- **Nuevo Amanecer:** se encuentra ubicado en el tercer nivel del parqueadero de El Tejar y cuenta con 185 locales comerciales que ocupa la Asociación Nuevo Amanecer.
- **Ipiales Mires:** calles Mejía y Mires, tiene 3.913 m² de construcción en donde funcionan 217 locales de las asociaciones 11 de Noviembre, 24 de Febrero, CC. Ipiales, Eugenio Espejo, Ex – Manuela Sáenz, Fuerza del Trabajo, Fundación de apoyo Muchacho Trabajador, Gral. Rumiñahui, Independiente de la Mideros, Independientes Quito, José López, Libres e Independientes de Pichincha, Los Libertadores, Mires, No Asociados, Tungurahua.
- **Granada:** el antiguo cine Granada, calles Chile y Cuenca, fue reconstruido en un área de 4.641m² y convertido en un moderno centro comercial, en el que se habilitaron 430 locales para la Aso. El Salvador.
- **La Merced:** está ubicado en la calle Cuenca, entre Mejía y Olmedo, en este moderno centro comercial popular se reconstruyeron 1975 m², donde funcionan 190 locales de las asociaciones Primero de Octubre, CC La Merced, calle Mideros, Floristas de la Merced - Quito, Independientes Catastrados de la Calle Mideros, Pequeños Comerciantes de la Mejía, San Agustín, Santa Clara, Tungurahua.
- **Montúfar:** construido en el parqueadero del mismo nombre, calle Montúfar y Mejía, tiene 5.636 m² de construcción en el que se habilitaron 411 locales para las asociaciones: 27 de agosto, 2 de Abril, 5 de Octubre, 7 de enero, APCOPROF, Buena Esperanza, Chimborazo, Dignidad y Trabajo, Eugenio Espejo, Jaime Roldós Aguilera, Los Libertadores, No Asociados, San Agustín, Tarqui de Quito, Vendedores de Revistas 18 de Octubre y comidas.
- **Chiriyacu:** reconstruido en el sector del antiguo Camal, calle Gualberto Pérez y Andrés Pérez, tiene 11.635 m² y cuenta con 488 sitios de venta para recibir a organizaciones de comerciantes minoristas del Centro Histórico, que aceptaron trabajar en el sur de la ciudad: 17 de Agosto, 27 de Mayo, Independientes, Imbabura y Chile, José Mejía Lequerica, Luz de un Nuevo Amanecer, Santa Clara, Primero de Octubre, 5 de Marzo, 5 de Octubre, Amistad, Artesanal Popular, Buena Esperanza, El Salvador, Forjando Futuro, José López, Libres e Independientes de Pichincha, Tarqui de Quito, No Asociados, UDACIOM, Trabajo, Esperanza y Progreso y Comerciantes Folkloricos Otavaleños.

- **Ipiales del Sur:** en este importante centro comercial, que se construirá en las calles Morán Valverde y Mariscal Sucre al sur de Quito, se habilitarán 365 sitios de venta para organizaciones del núcleo central, que ven en el sur la posibilidad de mejorar sus ingresos.
- **Ipiales del Norte:** Similar cosa ocurre con otras organizaciones, que desean salir del casco colonial y buscan mejorar sus ventas al norte de la ciudad, en la plataforma del mercado de Andalucía.

Durante la construcción de estos dos centros comerciales, los comerciantes expenden sus productos en plataformas y bajo carpas uniformes que les permite trabajar adecuadamente.

Administración de los Centros Comerciales

Una vez que los comerciantes se trasladaron hacia los Centros Comerciales Populares, la Unidad Ejecutora contrató los servicios profesionales de Administradores calificados a fin de alcanzar el buen funcionamiento de los BBB; la misión de esos profesionales era sacar adelante los centros comerciales, administrar y lógicamente proyectar en forma adecuada dentro del campo comercial.

El Coronel Luis Montalvo, Director de la Unidad Ejecutora del Comercio Minorista explicó que “el interés del Municipio de Quito no es el de minar o desaparecer la actividad de las asociaciones, sino más bien, que al estructurarse éstas en empresas en cada uno de los Centros Comerciales, el sistema que tenga esté basado en esquemas diferentes. Tiene que consolidarse una empresa en cada centro comercial, y esto se regulará en base a la conformación de una Asamblea de copropietarios del centro comercial, que se convierten a su vez en socios [accionistas] de esta gran empresa.

Las asociaciones podían seguir subsistiendo de acuerdo a su propio interés y a lo que fue la causa de la creación. En cambio al ser dueño de un local en el centro comercial, tiene que obligarse a ser parte de la asamblea de copropietarios, porque no puede sustraerse de ser parte de ese inmueble y también de esa empresa, mientras que si es parte de una asociación, es por su voluntad, ya que puede ser parte de varias asociaciones u organizaciones a la vez.

Los mismos copropietarios del centro comercial son quienes dirigen los centros comerciales con el establecimiento de sus propias directrices que estarán dadas y orientadas mediante la conformación de una directiva de la Asamblea de copropietarios, pero dirigidas por un ad-

ministrador, que no necesariamente es un comerciante, porque sería contraproducente que uno de los miembros sea un administrador.

Lo aconsejable es que sea una persona ajena, pero técnica y profesional que contrate el Centro Comercial como tal, para que responda a sus requerimientos, que administre y procure ventas cada vez mayores, porque son centros comerciales bastante grandes y se necesita un equipo técnico de profesionales en varias áreas”.

Microempresas de Limpieza

El ingreso de los comerciantes a los centros comerciales implicó un arduo trabajo administrativo, de mantenimiento y control, en el que fue necesario buscar personal para realizar la limpieza de los grandes centros comerciales. Para ello fue importante la coordinación desarrollada por la Unidad Ejecutora con la Administración de la Zona Centro, que cuenta con un proyecto de generación de empleo y microempresas.

Noventa y seis microempresarios pertenecientes a cinco microempresas de la Zona Centro: “Girasoles”, “Aroma y Limpieza”, “Mira-Limpia”, “Aromex” y “Mujeres Integradas al Desarrollo”, fueron contratadas para realizar la limpieza de los centros comerciales y para encargarse de administrar las baterías sanitarias.

Campaña promocional

Uno de los compromisos asumidos por el Municipio Metropolitano de Quito para el cambio pacífico de los comerciantes, fue el de apoyar con una amplia campaña promocional, que fue presentada a los comerciantes minoristas del Centro Histórico, para conocer criterios y aportes. BBB, “Bueno, Bonito y Barato”, fue el slogan acordado para la campaña publicitaria de los nuevos centros comerciales populares.

La campaña se realizó con la empresa publicitaria Laso Marceti, e inició con un spot de televisión, que fue modificado para mantener la sostenibilidad del proyecto; la intención era partir del éxito comercial, atrayendo a la clase media y eliminando el tema de la inseguridad en el Centro Histórico. La idea era lograr una red de todos los centros comerciales populares con una promoción y publicidad permanente, informando sobre los servicios y ventajas que ofrecen los nuevos y modernos centros comerciales populares, superando temores y creando el cambio de mentalidad de vendedores y consumidores.

Eventos

Para reforzar la campaña publicitaria, la Unidad Ejecutora trabajó con un plan de presentación de eventos promocionales que atraigan al público hacia el interior de los BBB, considerando a toda persona como un posible comprador.

En tal sentido en coordinación con los comerciantes, se planificaron presentaciones artísticas, así como equipos de amplificación para los días martes y sábados por ser los días de feria, en los que la ciudadanía estaba acostumbrada a acudir para realizar sus compras en el sector de El Tejar.

Asambleas informativas para comerciantes

Una vez que inició el funcionamiento de los BBB, la Unidad Ejecutora del Comercio Popular (UECP), organizó en octubre del 2003, asambleas informativas con los 5100 copropietarios de los Centros Comerciales Populares. En ellas los copropietarios tuvieron la oportunidad de informarse directamente a través de la fuente para coordinar acciones en beneficio del adecuado funcionamiento de ese centro comercial.

Las asambleas mantenidas en el Salón de la Ciudad, tuvieron el propósito de informar directamente a los copropietarios sobre las acciones desarrolladas en los aspectos constructivo, administrativo, social, legal, difusión y publicidad, con el objeto de evitar la tergiversación de la información que se genera al interior de los centros comerciales.

Aspectos

- Constructivo:** Se informó acerca de los principales cambios y adecuaciones arquitectónicas que se realizaron principalmente por pedido de los comerciantes, como: construcción de gradas, apertura de puertas, mejoramiento de circulación, pintura de paredes, construcción de gradas que comunican el CC. Hermano Miguel con el CC. Nuevo Amanecer, etc.; todos los trabajos respondieron a estudios estructurales y de circulación interna.
- Administrativo:** Se desarrollaron manuales de procedimiento en caso de incendios, robos, accidentes, manuales para la operación de Empresas de Seguridad y Aseo y para las actividades de administración y supervisión. Se trabajó en sistemas de Archivos tanto manuales como digitales y en un Reglamento Provisional Interno para los copropietarios. Se procura mantener el orden y la imagen de los centros comerciales mediante la aplicación de la Ley de Propiedad Horizontal. Se coordinaron locutorios telefónicos con ANDINATEL y señalética con diferentes empresas, incluso para la obtención de cajeros y bancas de descanso.

- **Social:** En este campo se presentó un resumen de reuniones mantenidas con los copropietarios de los centros comerciales, en las que, entre otras cosas, los comerciantes solicitaron que una vez que el Municipio de Quito decida trasladar la Administración a los copropietarios, ésta sea asumida por un profesional calificado y no por los dirigentes de las asociaciones; se planteó el horario de apertura de los centros comerciales y se presentó la necesidad de contar con guarderías a fin de evitar que los niños jueguen en los pasillos.
- **Legal:** Fue el aspecto de mayor interés para los comerciantes porque se reiteró que una vez que firmen las escrituras serán los copropietarios de los centros comerciales con los mismos derechos y obligaciones basados en la Ley de Propiedad Horizontal; se les aclaró sobre la propiedad de los locales.
- **Difusión y Promoción:** Como parte de la sostenibilidad del proyecto, se presentó un informe de lo realizado por parte del área de Comunicación Social de la Unidad Ejecutora, que durante el proceso de reubicación trabajó en producción informativa dirigida hacia los grandes medios de comunicación masiva; coordinada-

mente con la Dirección General de Comunicación Social realizó spot's televisivos, cuñas radiales, hojas volantes, gigantografías, contratación de artistas y agencias publicitarias, entre otras acciones.

Instancias municipales involucradas en el proceso de recuperación del Centro Histórico

- Alcaldía con el Alcalde Paco Moncayo
- Administración Zona Centro AZC (Gobierno Local)
- Empresa de Desarrollo del Centro Histórico EDCH (financiamiento para el desarrollo del área histórica)
- Fondo de Salvamento FONSA (recursos para la recuperación monumental del CHQ)
- Unidad Ejecutora del Comercio Minorista UECP (creada para garantizar la transparencia en la adjudicación de locales y la sostenibilidad futura de los CCP)

Instancias que participaron el momento de la reubicación

- Alcaldía
- AZC
- EDCH
- FONSA
- UECP
- EMASEO
- EMSAT
- Policía Metropolitana
- Policía Nacional
- Ejército Nacional
- Empresa Eléctrica
- ANDINATEL

Actores

- Residentes y visitantes del CHQ
- Comerciantes formales e informales
- Consumidores de productos y servicios
- Organizaciones religiosas
- Instituciones educativas
- Empresas públicas y privadas
- Banca
- Turistas

Actores ejecutores

- MDMQ y sus empresas
- Administración Zona Centro
- EDCH
- FONSA
- BID
- Gobierno Nacional

Recuperación del Patrimonio Intangible

Concomitante a la recuperación del Patrimonio Edificado se hizo necesario ejecutar la recuperación del Patrimonio Intangible, concienciar a la ciudadanía para poner en valor la joya urbanística, arquitectónica, paisajística y cultural que nos legó la historia en el Centro Histórico de Quito.

Para ello se hizo necesario, trabajar de manera directa con la ciudadanía en la recuperación de barrios históricos como La Ronda, San Marcos, 24 de Mayo, La Tola, San Sebastián y más, no sólo con el mejoramiento de fachadas sino principalmente

en alcanzar la apropiación de los barrios mediante la recuperación de la historia de sus sectores, desarrollando temas como: “La Recuperación de la Memoria Histórica de los barrios”, los programas de Peatonización del Centro Histórico, los “Corredores culturales” y el fortalecimiento de la participación ciudadana. La comunicación social fue vital en este proceso.

Peatonización en el Centro Histórico de Quito

El 10 de junio de 2001, la Zona Centro inició el Programa de Peatonización en el Centro Histórico de Quito con el afán de recuperar los espacios públicos, disminuir los índices de contaminación por lo menos un día a la semana, fortalecer el arte y la cultura, incentivar el turismo y aportar a la construcción de una sociedad con una calidad de vida mejor.

“Los domingos el Centro Histórico es nuestro”, fue el nombre del programa peatonal con el que un día a la semana se restringía el paso de vehículos en el casco colonial y se desarrollaban actividades culturales al aire libre en las calles y plazas del centro.

El programa peatonal inició con gran aceptación ciudadana, la presentación de espectáculos y propuestas artísticas culturales de calidad, que democratizan el arte en sus distintas facetas y contribuyeron en la construcción de ciudadanía.

Durante ese tiempo se logró involucrar al público en una dinámica reflexiva sobre la necesidad de reforzar valores, incentivar el disfrute del derecho al arte y la cultura para educarnos en la sensibilidad; cuidar el medio ambiente, generar conciencia ciudadana y orgullo de la ciudad promoviendo la corresponsabilidad; con esos criterios básicos la propuesta se condensó en continuidad y calidad, aseguró Martha Sofía Vargas ex - Coordinadora Programa de Peatonización 2001 – 2008.



Alrededor de 1.754 artistas y 194 grupos se presentaron sólo en el 2008 y 1.467 grupos de música, teatro, títeres, danza, variedades circenses, narración oral, poetas, plástica, fotografía, etc. se incorporaron al programa durante siete años; se calcula que más o menos 6.000 personas por domingo asistían al Centro Histórico, a disfrutar de los eventos artísticos.

“Recuerdo cómo nuestra capital se encontraba tan triste los domingos después de misa de 09H00. La alegría despertó con la Peatonización en todos los años en que estuvo presente, la gente quiteña y no quiteña, turistas, disfrutaban de este programa cultural. Nos hacía falta una distracción los domingos; este programa le da una pincelada de amor y sinfonía al casco colonial. Este maravilloso espectáculo de todos los domingos, será siempre un recuerdo inolvidable para todos los quiteños y ecuatorianos”, comentó Sandra Jaramillo, asidua espectadora de los eventos dominicales.

Recuperación de las Memorias Históricas de los barrios

Las Memorias Históricas son parte del proyecto de “Recuperación de la Tradición Oral de los barrios de la Zona Centro”, que lleva adelante desde el 2003 la Administración de la Zona Centro (AZC) Manuela Sáenz, a través de la Coordinación de Cultura, apoyada por el FONSAL.

Para incentivar a la ciudadanía, especialmente a destacados personajes del barrio, a asistir y contar sus recuerdos, la Jefatura de Cultura de la AZC, organizó frecuentemente chocolatadas, que se convirtieron en los puntos de encuentro de personajes antiguos que, motivados por el deseo de dejar un legado a los nuevos moradores del sector, acudían a los encuentros nocturnos.



La Zona Centro trabaja la Recuperación Histórica y Cultural de los barrios, dentro de los lineamientos de la investigación participativa y lúdica y en la recopilación de la memoria de los barrios con la participación ciudadana. Hasta el momento se han publicado 12 ejemplares de las Memorias de los barrios tradicionales de Quito: Guápulo, El Tejar, La Loma, San Diego, La Tola, San Juan, San Marcos, San Sebastián, El Panecillo. La Vicentina, El Dorado y La Libertad, La Colmena y La Libertad y San Roque.

Agendas de Desarrollo

Las Agendas de Desarrollo de la Zona Centro presentan la caracterización con las/los representantes comunitarios de los barrios, conociendo las condiciones económicas, sociales, culturales,

organizativas de cada uno de los subsectores que son los espacios socio-territoriales que conforman la zona centro. Un segundo momento se trabajó a través de varios talleres y encuentros en la construcción de propuestas de desarrollo, proyectos e intervenciones, que recogen los sueños, necesidades, aspiraciones y responsabilidades institucionales y ciudadanas para la construcción de una ciudad democrática incluyente, que garantice los derechos fundamentales de las y los ciudadanos/as.

Periódico Comunitario “El Chulla”

A partir del 30 de diciembre de 2004, los moradores de la jurisdicción centro, conocen trimestralmente en 16 páginas blanco, negro y a color, diferentes temas de la gestión municipal, obras,

eventos culturales, ordenanzas, proyectos, canastas comunitarias, así como el accionar de los comités de gestión, aspectos de salud, educación, forestación, seguridad, medio ambiente, jóvenes, mujeres líderes, actualidad, temas de debate y aquellos que sean de interés ciudadano, mejoras de los barrios, personajes, fotografías de la gente, opinión ciudadana, agenda barrial, amenidades y más.

Gracias al apoyo del FONSAL, 5000 ejemplares circulan trimestralmente y hasta el momento ya se distribuyen 100 mil periódicos en hogares de la jurisdicción centro, porque son veinte los periódicos publicados en cuatro años.

El periódico comunitario se realiza con la activa participación de ciudadanos y ciudadanas comprome-

tidos/as con sus sectores y con el interés principal de dar a conocer lo que sucede en sus barrios; el amor al Centro Histórico es otro gran objetivo que les une a impulsar para poner en valor el Patrimonio Edificado.

Corredores Culturales

A partir de las investigaciones antropológicas de la Memoria Histórica y Cultural de los barrios más antiguos de la Zona Centro y la optimización de las capacidades artísticas de los productores culturales locales, se planteó la ejecución de distintas actividades de carácter histórico cultural, artístico, recreativo para niños, jóvenes, adultos mayores, con el objetivo de reforzar el sentido de pertenencia y conocimiento de la fecha, logrando que las personas puedan ver, gozar y sentir este momento histórico con un significado social.

El proyecto de Corredores Culturales constituye una propuesta de coparticipación entre las entidades municipales, privadas, instituciones educativas y la comunidad del sub-sector La Loma, San Sebastián, San Marcos y San Roque para contribuir a la apropiación del espacio público a través del arte. Es decir, son ejes articuladores, calles principales, en las que se potencia el arte.

Los corredores culturales iniciaron en el mes de diciembre de 2008, en el barrio de San Marcos, y más tarde de manera simultánea se realizaron en La Loma y San Sebastián. La intención es recuperar no sólo espacios para el arte y la cultura, sino también los espacios públicos de la ciudad.

Programa de recolección selectiva

En base a la ordenanza municipal 213 se trabaja en el plan de reciclaje denominado "Programa de Recolección Selectiva del Centro Histórico de Quito", cuyo objetivo es el de implementar un modelo alternativo de participación e inclusión económica-social de los y las gestoras ambientales del Centro Histórico de Quito, a través de un sistema de recolección selectiva de materiales reciclables y reutilizables como cartones, papeles, metales, vidrios y otros.

El sistema se basa en realizar las labores de recuperación directamente en las fuentes de generación, contando con la cooperación de los





actores involucrados: recicladores o gestores ambientales, entidades comerciales o empresas e instituciones públicas y privadas.

El propósito fundamental es: Reducir: producir menos basura; evitar todo aquello que de una u otra forma genera un desperdicio innecesario. Reutilizar: volver a usar un producto o material varias veces; darle la máxima utilidad a los objetos sin la necesidad de destruirlos o deshacerse de ellos. Reciclar: utilizar los mismos materiales una y otra vez, reintegrarlos a otro proceso natural o industrial para hacer el mismo o nuevos productos, optimizando energía y dinero.

El proyecto es un inicio de la empresa Innovar, con el apoyo de la AZC que actuó junto con la comisaría de salud y el Departamento de medio ambiente.

FONSAL apoya limpieza

Pese a los interesantes intentos de Innovar por mejorar la limpieza en el Centro Histórico de Quito, el FONSAL además de recuperar las edificaciones patrimoniales también busca optimizar el sistema de residuos sólidos y de mejoramiento urbano del área histórico central, por lo que coordinadamente con la AZC pretende disminuir el grado de insalubridad que afecta al casco colonial, principalmente en horas de la noche.

Este es un proyecto que inicia como “Quito Patrimonio Sano”, en donde la presencia de las empresas de limpieza y aseo del municipio son necesarias, pero lo realmente indispensable es la concienciación y participación ciudadana.

Proyectos con el apoyo de la Empresa Privada

Guardianes del Patrimonio

Con el apoyo de la empresa privada se ejecutan proyectos como “Guardianes del Patrimonio”, que inició en uno de los barrios emblemáticos de la ciudad, San Roque y se concentra en la Plaza de San Francisco, bajo el convencimiento de que la apropiación de los bienes culturales puede generar transformaciones en la comunidad.

El proyecto, ejecutado con una visión inclusiva, tiene como propósito principal poner en valor el Patrimonio Histórico edificado para que la ciudadanía del sector, ame y cuide su espacio residencial, laboral, comercial o estudiantil; que sean ellos, los vecinos con una autoestima recuperada, los encargados de preservar el Patrimonio Histórico de Quito.

“Lo que queremos es que los moradores de estos sitios se vean a sí mismos como un patrimonio vivo y con eso queremos rescatar los oficios tradicionales, la religiosidad popular y demás aspectos culturales que por diversos motivos pasan desapercibidos; la propuesta es recuperar las manifestaciones culturales vivas que hay en la ciudad”, explicó Paola de la Vega, integrante de Gescultura, organización encargada del tema.

Mil cuatrocientos beneficiarios directos con talleres y visitas patrimoniales se contabilizaron hasta junio del año pasado. De ellos 135 vecinos generaron interesantes propuestas para mejorar el sector; todos se sienten orgullosos del espacio en el que viven, y trabajan conjuntamente para recuperar el sector.

Anécdotas y negocios

Para dinamizar la economía del Centro Histórico, la empresa privada con el apoyo del Municipio Metropolitano de Quito, desarrolló hace dos años el proyecto denominado “Anécdotas y Negocios” con el que se compilaban los hechos y anécdotas más relevantes acaecidas en el casco colonial con el afán de rescatar la cultura e identidad del Centro Histórico de Quito.

En el proyecto se ejecutó el levantamiento de la información a través de quince equipos de trabajo que recorrieron puerta a puerta, negocio a negocio recopilando información y anécdotas de los habitantes del sector. Durante cinco semanas las diez mejores anécdotas se difundieron a través de tertulias en el teatro Bolívar todos los sábados. Los propios protagonistas contaron sus vivencias directamente a los invitados a la tertulia.

La Alcaldía Metropolitana de Quito entregó acuerdos de reconocimiento a las anécdotas participantes y la empresa privada incentivos; el proyecto contó con una amplia acogida ciudadana.

Conservación de los Centros Históricos

Los centros históricos, además de legados patrimoniales son espejos de toda la problemática urbana, desde su crecimiento hasta su conservación. Esto los vuelve objeto de estudio paradigmático de las contradicciones del desarrollo urbano y de la complejidad de las diversas propuestas que están sobre la mesa para su conservación; la tarea es unir en un solo propósito patrimonio y desarrollo.

Límites del Centro Histórico de Quito

El Centro Histórico de Quito comprende una superficie de 376 hectáreas de protección edificada y 230 hectáreas de superficie de protección natural; la primera está conformada por dos zonas: el núcleo central que involucra alrededor de 54 hectáreas y el área periférica o envolvente barrial que comprende 322 hectáreas y que está formada por los barrios tradicionales de Quito.

De un total de 284 manzanas, el núcleo posee 55 manzanas, mientras que la zona periférica comprende 229 manzanas. El área de protección natural del CHQ está constituida por las elevaciones de El Panecillo y El Itchimbia, el Placer, las estribaciones centrales del Pichincha y un segmento del Río Machángara.

Iglesias

Durante la última década, el FON-SAL, con el apoyo del BID y de otras instituciones nacionales e internacionales interesadas en la preservación del Patrimonio Histórico, ejecutó la rehabilitación de las iglesias patrimoniales como: la Compañía, San Agustín, San Francisco, Santo Domingo, la Concepción, el Carmen Alto, el Antiguo Hospital Militar, el Centro de Convenciones Eugenio Espejo, el Templo de Santa Clara, la iglesia María Auxiliadora de La Tola, el Palacio de Gobierno, el Teatro Variedades, Teatro México, El Ex Círculo Militar, la antigua Fábrica Victoria, las fachadas de todo el casco colonial y de los barrios céntricos de Quito.

Se llevó a cabo renovación de la Plaza Grande, Parque de La Alameda y varias iglesias de las parroquias del Distrito Metropolitano como el Quinche, Pintag, parque y el entorno del centro de Pacto; se recuperó el Complejo arqueológico y ecológico de Rumipamba, y el Observatorio Astronómico de Quito.

Actualmente se ejecutan importantes obras como la construcción del muro de la Maldonado, las caminerías del parque El Ejido, Teatro Capitol y la recuperación y rehabilitación del Cumandá.

Plazas

El espacio público es el elemento que conforma la estructura espacial urbana y confiere al centro de la ciudad un carácter de lugar de alta interacción social. Calzadas y aceras, parques y plazas, atrios y portales, así como escalinatas, andenes, constituyen los elementos articuladores de la estructura urbana del Centro.

Entre las principales plazas del Centro Histórico de Quito, destacan: la Plaza de la Independencia, San Francisco, Santo Domingo, Plaza del Teatro, San Blas, Plaza de la Merced, Av. 24 de Mayo, pero principalmente la belleza del casco colonial se realza por las iglesias y conventos que rodean al centro histórico.

Parques

En la entrada norte del CHQ, se encuentran los parques emblemáticos de El Ejido, La Alameda y El Arbolito.

Rehabilitación de viviendas en el Centro Histórico de Quito

Restablecer el carácter residencial del Centro Histórico en condiciones dignas era indispensable para demostrar que vivir en la ciudad antigua podría ser gratificante, al disponer las viviendas todas las comodidades de la vida moderna. La entonces Empresa de Centro Histórico desarrolló catorce programas habitacionales con una inversión de 15 millones quinientos mil dólares americanos con el apoyo del BID y la Junta de Andalucía.

La intervención incentivó la demanda de departamentos confortables en el Centro Histórico, propiciando que algunos ex residentes retornen a vivir en él. Los programas habitacionales ejecutados fueron: Inmueble de la calle Caldas 562, Benalcázar 1028, Rocafuerte 708, Venezuela 1325; Luis Felipe Chávez 310; Caldas 528 -538,

Casa Ponce, Balcones de San Roque, Esquina de San Blas y Briceño, Casa Pontón, Santo Domingo Plaza, Camino Real y El Pontón.

En total, el Centro Histórico incorporó a su inventario 564 unidades habitacionales y 98 locales comerciales. Este programa habitacional despertó el interés del sector de la construcción y alentó la ejecución de este tipo de proyectos, calculando que son más de 1.500 unidades habitacionales las incorporadas gracias a esta iniciativa y a la inversión privada.

La Quinta Fachada

La municipalidad continúa en su afán de preservar el Patrimonio Cultural de la Humanidad; actualmente el FONSAL ejecuta el proyecto "La Quinta Fachada", con el que se evalúa los daños en techos y cubiertas de las viviendas del casco colonial para proceder a la restauración.

Población

La Rehabilitación del Centro Histórico tiene como propósito la recuperación del carácter residencial del área. Por ello se prevé un conjunto de acciones tendientes a estimular el mejoramiento de las condiciones de la vivienda y de los servicios conexos. La población actual del CHQ es de 50.200 habitantes y se espera que progresivamente hasta el año 2010 se haya consolidado una población residente de aproximadamente 65.000 habitantes.

Referencias

- Síntesis de la Recuperación del Espacio Público del Centro Histórico de Quito, archivo Departamento de Comunicación de la Zona Centro.
- “Centro Histórico de Quito, Plan Especial”, Municipio Metropolitano de Quito, pág. 3, 23, 25, 29.
- “Quito una experiencia en la Recuperación del Espacio público”, INNOVAR, Empresa de Desarrollo Urbano de Quito, pág. 29 y pág. 190.
- “Recuperación del Espacio Público del Centro Histórico de Quito”, Administración Zona Centro.
- Archivo boletines de prensa Departamento de Comunicación Social AZC.
- Archivo boletines de prensa Departamento de Comunicación Social FONSAL.
- Recortes de Prensa, octubre 2009. Departamento de Comunicación Administración Zona Centro.

MODELO DE GESTIÓN EN SITIOS DE PATRIMONIO NATURAL, CASO: PARQUE NACIONAL HUASCARÁN

Ing. Marco Antonio Arenas

Jefe del Parque Nacional

Huascarán – SERNANP/MINAM

Hector Palacios (Consultor)

Perú

El establecimiento de los Sitios de Patrimonio Natural de la Humanidad en el Perú actualmente son una prioridad y compromiso del estado peruano; en ese sentido se ha establecido en la legislación peruana los instrumentos de ordenamiento y planificación, con el fin de garantizar la conservación del sitio. Los instrumentos de planificación para los Sitios de Patrimonio, corresponden al Plan Maestro de cada área natural protegida, en el cual se planifican las actividades a favor de conservar los valores singulares; en este marco es vital que este instrumento detalle el Modelo de Gestión del área, así mismo debe establecer el mecanismo de ordenamiento que garantiza la conservación, el cual corresponde a la Zonificación del Sitio.

En la actualidad los problemas de la conservación del sitio, ponen en evidencia que los anteriores documentos de gestión (Plan Maestro) y su proceso de implementación, no han logrado los resultados esperados; en ese sentido planteamos una necesidad de cambios en los enfoques de gestión de los sitios protegidos; en este caso presentamos un nuevo Modelo de Gestión, el cual recoge los enfoques de cuenca, aplicación de los conceptos de reservas de biósfera, los principios de gobernabilidad, los mecanismos de adaptación al cambio climático y sobre todo inclusión social en la gestión del sitio, donde el asumir roles y compromisos, garantizan que los objetivos del establecimiento como Parque Nacional y Sitio de Patrimonio Natural se cumplan.

Palabras clave: Reserva de biósfera, área natural protegida, Plan Maestro, Zonificación e Inclusión social.

I. Introducción

Los sistemas de planificación en áreas naturales protegidas tienen un esquema que se aplica para los sitios de patrimonio, considerando en este caso que las áreas protegidas de Categoría II -según la UICN- corresponden a Parques Nacionales, y en nuestro caso el Parque Nacional Huascarán (PNH) y el

Manú corresponden a los dos sitios de patrimonio natural para el Perú.

Entre los documentos principales que sustentan estos modelos de gestión se encuentra el Plan Director [Aprobado con decreto supremo N° 016-2009-MINAM], documento que “define los lineamientos de políticas y planeamiento estratégico, así como el marco conceptual para



un gerenciamiento eficaz y la constitución y operación a largo plazo (10 años) de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y del SINANPE, formulando las medidas para conservar y complementar la cobertura ecológica requerida. Constituye el instrumento máximo de planificación y orientación del desarrollo de las Áreas Naturales Protegidas, cualquiera sea su nivel".

Como documento específico tenemos los Planes Maestros, que es el instrumento de gestión de mayor nivel en las ANP y definen: "La filosofía básica para el manejo y desarrollo del ANP y provee las estrategias para resolver los problemas y lograr los objetivos

de manejo identificados, tanto para la protección como para el uso sostenible del ANP. Basados en estas estrategias se identifican los programas de manejo y la organización, marco de cooperación y facilidades que debe tener el ANP para una gestión eficiente, incluyendo su acción en las zonas de influencia y amortiguamiento".

Estos documentos garantizan la gestión propia del Área Natural Protegida (ANP); en este trabajo presentamos cómo esta herramienta, Plan Maestro asume los nuevos enfoques de gestión, mismos que a continuación se describen.



II. Modelo de Gestión (Enfoques)

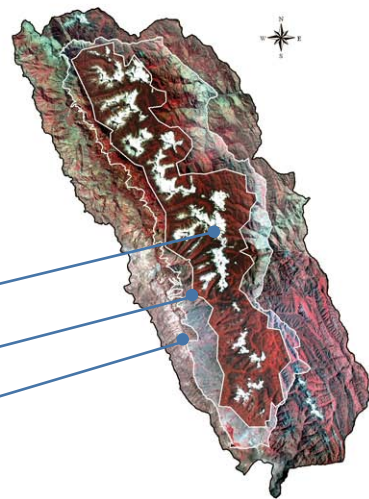
Para poder desarrollar un mejor análisis, se presentan algunos conceptos en los cuales se basa uno de los enfoques del modelo de gestión:

Reservas de Biósfera:

“Las Reservas de Biósfera son ecosistemas terrestres o marinos, o una combinación de ambos, reconocidos internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en el marco

del Programa sobre el Hombre y la Biósfera (MAB). En tal sentido, deben satisfacer una serie de criterios y cumplir un mínimo de condiciones para ser reconocidos como parte integrante de la Red Internacional de Reservas de Biósfera”. Plan Director de las ANP.

SUPERFICIE DE BIÓSFERA HUASCARÁN	
Zonas	Hectáreas
Núcleo (PNH) Sitio de Patrimonio Natural	340 000
Zona de Amortiguamiento	170 200
Zona de Transición	645 600
Total	1 155 800



Sitios del Patrimonio Mundial:

“Los Sitios del Patrimonio Mundial son aquellos lugares que constituyen ejemplos sobresalientes, únicos e irremplazables de la diversidad biológica y la riqueza natural del mundo, por tanto tienen valor universal excepcional y pertenecen a todos los pueblos del mundo, sin perjuicio de la soberanía del país y de los derechos previstos en la legislación nacional vigente; por tanto, merecen una protección especial contra los peligros crecientes que los amenazan”. Por ello son incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial establecida en el marco de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, UNESCO 1972”. Plan Director de ANP.

Base legal del Patrimonio Natural en el Perú

- Decreto Supremo N° 0622-75-AG de creación del Parque Nacional Huascarán; del 1° de julio de 1975.
- Declaración de Reserva de Biósfera Huascarán por la UNESCO, del 1° de Marzo de 1977.
- Declaración del Parque Nacional Huascarán como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en diciembre de 1985.
- Ratificado Resolución Legislativa N° 23349 [1981]. Convención.
- Constitución Peruana, reconoce en su Capítulo II “De los Tratados” Artículo 55°, que: “Los tratados celebrados por el Estado y en vigor forman parte del derecho nacional”. Por lo tanto, Perú reconoce de modo oficial la Convención de Patrimonio Mundial y su contenido es parte de la normatividad nacional. [1993]
- Ley de Áreas Naturales Protegidas N° 26834. Título III de los Instrumentos de Manejo, Artículo 23, publicado el 30 de Junio de 1997.
- Ley de Áreas Naturales Protegidas N° 26834, Título III. De los Instrumentos de manejo, Artículo 20, inciso [a] publicada el 4 de Julio de 1997.
- Ley de Conservación y Aprovechamiento de la Diversidad Biológica N° 26839 del 16 de Julio de 1997.

- Plan Director de Áreas Naturales Protegidas, establecido mediante Decreto Supremo N° 010-99-AG, publicado el 11 de Abril de 1999.
- Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establecido mediante Decreto Supremo N° 038-2001-AG, título II de la gestión y categorías de las Áreas Naturales Protegidas, Capítulo VII. De las Áreas Naturales Protegidas de Administración Nacional, Subcapítulo I: Zonificación de las Áreas Naturales Protegidas; publicada el 26 de Junio del 2001. DSN° 016-2009-MINAM del 03 de septiembre de 2009:
- Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas.

Como elemento básico del modelo de gestión, es vital en este caso determinar los actores del sitio de patrimonio, mismos que expresan lazos de interés.



Problemática y amenazas del sitio

- Pese a su categorización como PN, el Sitio ya tenía muchas actividades de gran magnitud e impacto cuando se constituyó el PNH, lo cual ocasiona sobrepastoreo, tala de árboles, extracción de plantas, quema de pastos, caza de animales, erosión de suelos, entre otros.
- El PNH es una ANP muy compleja: multiplicidad y diversidad de actores e intereses, muchos accesos y geografía accidentada.
- Desconocimiento de la delimitación y linderos del PNH.
- Minería informal.
- Desarticulación entre gobierno regional, municipalidades y entidades sectoriales y con los actores privados, los cuales a su vez, tampoco están organizados ni coordinados.

- Desconocimiento mutuo de competencias y funciones; no se asumen los roles y hay cruces en las intervenciones del estado.
- Actualmente parte de la población local y la mayoría de la población indirecta, así como actores institucionales, no reconocen explícitamente los beneficios de conservar el PNH, ni que esa misión es una responsabilidad compartida.
- El avance en el manejo del ANP no ha sido sustancial ni conti-

nuo, enfocándose más en la gobernabilidad, lo administrativo, la atención cotidiana y la formalización de usuarios de pastos y turismo.

- Se han presentado conflictos por la multiplicidad de intereses en relación con el uso de los recursos, complicando el escenario para el cumplimiento de los roles de las entidades del estado.
- Se ha detectado poca presencia de la administración en los diversos sectores del PNH.

Amenazas

- Retroceso del glaciar, como probable consecuencia del cambio climático.



- Contaminación del agua por efectos del cambio climático (acidificación natural).
- Proyecto de carretera inter-oceánica, cruzando el PNH y otros.
- Muchos intereses y grupos de interés presionando sobre el PNH, con expectativas de usos.
- Dos corredores dinámicos, Conchucos y Huaylas, con gran cantidad de población que está incrementando las presiones sobre el PNH.
- Elevados niveles de pobreza en la población local de la zona de amortiguamiento.
- La acción del sector público en torno a la planificación y gestión del PNH no está adecuadamente coordinada.
- Confusión y desconcierto que generan los políticos, quienes usan los recursos del PNH como tema para sus campañas electorales.

Como elemento básico para entender esta problemática y establecer los mecanismos o modelos de gestión, es necesario identificar el mapa de actores y los intereses que involucran la participación del ANP:

A) Mapa de Actores de la Gestión del Parque Nacional Huascarán



A continuación describimos la zonificación del ANP, como estrategia de conservación de los valores patrimoniales o singulares, que hicieron que este parque sea declarado como Sitio de Patrimonio Natural.

B) Zonificación del Parque Nacional Huascarán (Pnh) 2010-2014

La presente zonificación es la representación espacial de las estrategias de conservación y manejo en el ámbito del PNH y ha sido definida tomando una serie de criterios técnicos, teniendo como objetivo servir de plataforma y herramienta de planificación y gestión, para encontrar el equilibrio dinámico entre la conservación de la biodiversidad y el bienestar de la población por el usufructo de los recursos naturales y culturales. En otros términos, implica que la zonificación está implementada para apoyar una gestión que posibilite la conservación del PNH, permitiendo el uso responsable de los recursos, dentro del marco de la Ley.

Es importante destacar que se trata de una ANP [Sitio de Patrimonio Natural] que tiene la máxima categorización dentro del SINANPE como "Parque Nacional" y la II de la UICN.

"Los Parques Nacionales son áreas que constituyen muestras representativas de la diversidad natural del país y de sus grandes unidades ecológicas. En ellos se protege con carácter intangible la integridad ecológica de uno o más ecosistemas, las asociaciones de la flora y fauna silvestre y los procesos sucesionales y evolutivos, así como otras características estéticas, paisajísticas y culturales que resulten asociadas"

Por otra parte, el DS 0622-75-AG que creó el PNH, señala:

"La necesidad de establecer un Parque Nacional en la Cordillera Blanca, considerada la cordillera tropical más extensa del mundo, y que posee gran riqueza de flora y fauna, formaciones geológicas, nevados y bellezas escénicas; -que los variados ecosistemas de la Cordillera Blanca deben ser conservados por el Estado ya que constituyen patrimonio natural, científico y cultural de la Nación; -que así mismo, en la Cordillera Blanca se encuentran monumentos arqueológicos que dan testimonio del magnífico pasado histórico del Perú; -que el establecimiento del Parque Nacional en la zona citada permitirá desarrollar actividades de turismo que redundarán directamente en beneficio socio-económico del poblador local."

Sin embargo, considerando que el PNH es un ANP muy compleja y que a su creación ya tenía diversos y numerosos actores ocupando el territorio y/o haciendo uso de los recursos [derecho preexistente que se respeta], para la construcción de la propuesta técnica de zonificación se ha seguido un procedimiento metodológico que garantice criterios ambientales en primer término, pero que incluya también otros parámetros legales, sociales, culturales y económicos, sin lo cual no hubiera sido posible llegar a una zonificación técnica

desde el punto de vista ambiental, que sea a la vez viable socialmente, para los próximos cinco años que tiene de vigencia el Plan Maestro 2010-2014.

La zonificación al interior de la zona núcleo de la Reserva de Biósfera Huascarán [Sitio de Patrimonio Natural], que justamente es el ámbito del Parque Nacional Huascarán, se ha elaborado considerando variables ambientales [bióticas y abióticas] y socioculturales dentro de un contexto de viabilidad bajo una visión realista, sin perder la perspectiva de la conservación de los valores culturales y ambientales que en ella se encuentra, además de considerar la inclusión social. En este Plan Maestro se precisa qué proteger [objetos de conservación focal] y de qué y de quiénes proteger [presiones, amenazas y fuentes].

C) Propiamente el Modelo de Gestión (Insertado en el Plan Maestro)

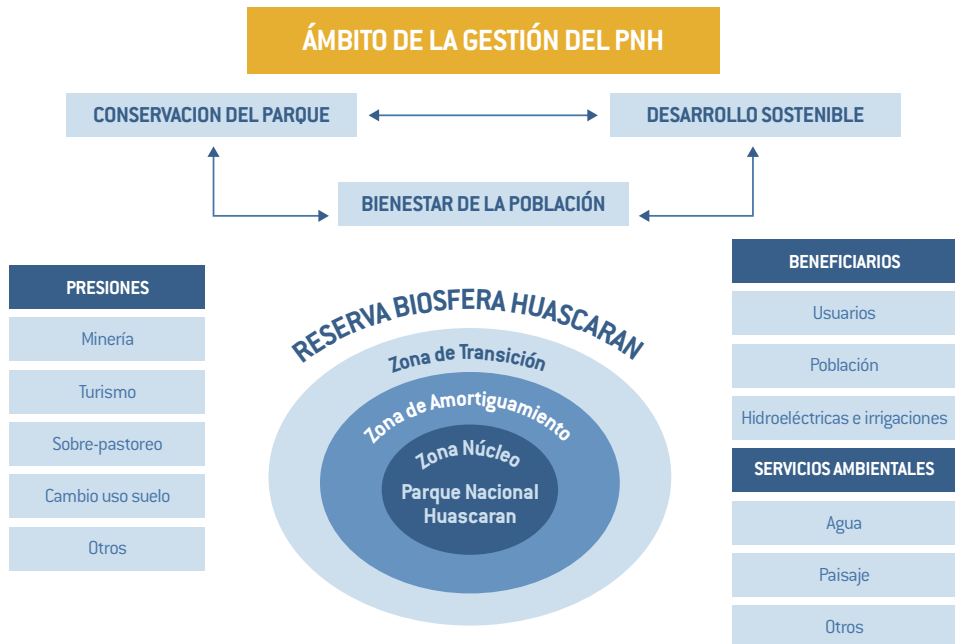
Gestión, es el ejercicio de capacidades, competencias y aplicación de recursos individuales o colectivos, para conducir los procesos relevantes del Parque en el corto, mediano y largo plazo, a fin de alcanzar los objetivos previamente elegidos.

Como estrategia para cumplir los objetivos de creación del Parque Nacional Huascarán, la designación como Sitio de Patrimonio de la Humanidad y los del Plan Maestro, gran parte de

la gestión la tenemos que hacer fuera del ámbito físico del parque o del sitio (no mirar los límites hacia adentro), ya que la mayoría de actores que se benefician con los servicios ambientales que brinda el área natural protegida y que hacen uso de los recursos, ejerciendo presiones sobre los ecosistemas, vienen de la zona de amortiguamiento, la zona de transición de la Reserva de Biósfera Huascarán (RBH) y otras más lejanas.

Este enfoque de gestión coincide con el que están impulsando el estado peruano y la UNESCO en algunos espacios denominados "Reservas de Biósfera", para apoyar en ellos la construcción de relaciones armoniosas entre el ser humano y la naturaleza, sentando las bases para el desarrollo sostenible.

Concordante con lo señalado, la gestión del Parque se hará en el ámbito y con enfoque de Reserva de Biósfera, reconociendo el hecho de que la conservación de la naturaleza no es posible, si ésta no permite la subsistencia y el bienestar de las poblaciones de ese ámbito y su entorno, y por otra parte, ese bienestar no se mantendrá en el tiempo, si la ocupación del territorio y el uso de los recursos no son responsables y regulados. Queda claro así, que para conservar el área, la gestión debe construir condiciones para lograr el equilibrio dinámico entre esa conservación y el bienestar de la población, que es lo que se denomina como "Desarrollo Sostenible".



A.1. Estrategia

Considerando lo señalado, así como la importancia y complejidad del Área y el nuevo contexto, a través del Plan de Manejo se pone en práctica cambios sustanciales para pasar a una nueva etapa de sostenida y exitosa gestión participativa, dentro del nuevo enfoque y modelo que se plantea en este documento de gestión, concordante con la actual filosofía de conservación con bienestar de la población con inclusión social, como única opción viable para el desarrollo sostenible.

Concordante con los lineamientos y fundamentos expresados en el Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas del Perú [agosto 2009], la gestión del Parque Nacional Huascarán se basará en los siguientes pilares:

- **Enfoque de Reserva de Biósfera.-** La gestión se trabajará no sólo en el ámbito del Parque, sino en las otras zonas que conforman la Reserva de Biósfera, que es donde está la mayoría de actores que se benefician de los servicios ambientales que brinda el parque, pero que al usar los recursos, ejercen presiones sobre los ecosistemas. Además, se trabajará el adecuado posicionamiento de la institución administradora del área en el contexto mayor.
- **Participación en la Gestión.-** La complejidad del parque obliga a promover, canalizar, facilitar y concretar la efectiva participación de los múltiples actores públicos y privados con mandatos o intereses en torno a la gestión del Parque.
- **Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión del PNH.-** Este componente implica que el ente competente y administrador del parque se fortalezca hasta convertirse en ente capaz de conducir exitosamente la gestión de esta Área Natural Protegida. Paralelamente debe ir el fortalecimiento de las capacidades de los otros actores, con énfasis en las organizaciones de base y sus liderazgos.



- **Sostenibilidad financiera.-** Se trabajará en varias líneas de acción para lograr que el ente competente de manera sostenida con el suficiente financiamiento, no sólo para cubrir los gastos corrientes o recurrentes como administrador del Parque, sino también para invertir en conservación.

En resumen, la estrategia macro y transversal de la nueva gestión del PNH consiste en promover la "articulación" entre los actores del ámbito de la RBH, construyendo condiciones para ejercer la efectiva y descentralizada participación de organizaciones representativas y capaces, contando con financiamiento sostenido para la administración y conservación del ANP.

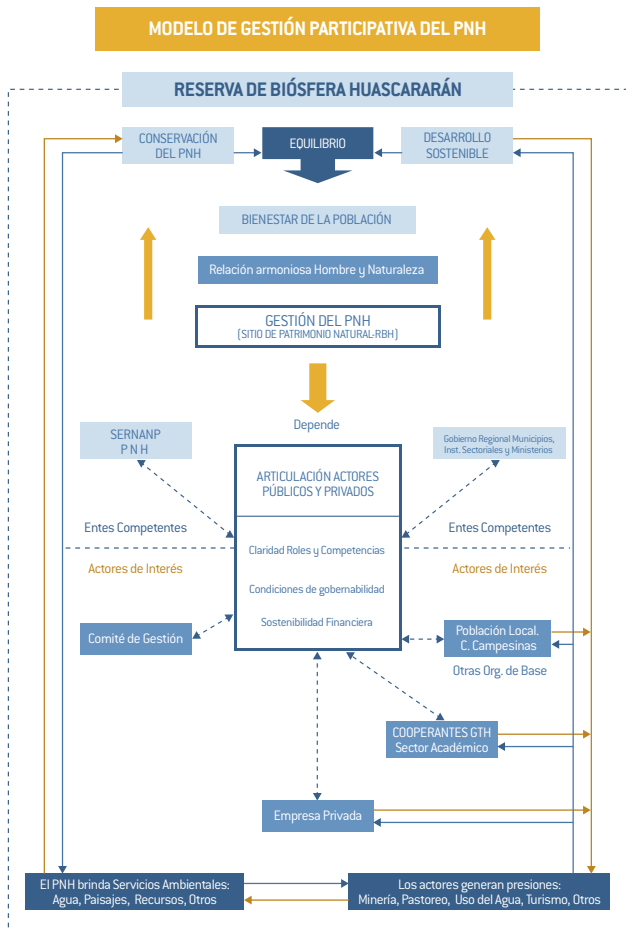
Un elemento importante es que se promoverán alianzas con Comunidades Campesinas y otras organizaciones e instituciones claves en cada sub cuenca, para su involucramiento efectivo en la gestión de la conservación en sus zonas, vía convenios u otras modalidades [Inclusión social].

Las estrategias específicas y lineamientos de cada una de las dimensiones de la gestión del PNH, descritas en el Plan de Manejo o Plan Maestro se basan en los siguientes principios:

- La Conservación del PNH es una tarea compartida entre todos los actores de la gestión del parque y beneficiarios de los Servicios Ambientales que brinda, liderada por la jefatura del parque, como ente competente.
- La contribución del PNH con el Desarrollo Sostenible de la RBH, la región y otros ámbitos nacionales e internacionales, se concreta fundamentalmente brindando Servicios Ambientales.
- Cada actor debe cumplir sus roles y ejercer sus competencias en el proceso de gestión de la conservación del PNH y el Desarrollo Sostenible.

Gráfica del Modelo de Gestión del PNH

Esta herramienta de gestión establece un Modelo de Gestión Participativa del PNH, el cual lo resumimos en el gráfico siguiente:



A.2. Considerandos: Gobernabilidad - Participación Ciudadana – Institucionalidad

a.- Articulación y cooperación entre los actores públicos y privados en torno a la gestión del PNH.-

La difusión para dar claridad sobre los roles y competencias que tiene cada institución pública involucrada, y luego impulsar el trabajo conjunto y coordinado bajo la dirección y los lineamientos del Plan Maestro. El gobierno regional asumirá el liderazgo y recursos en coordinación con el PNH y los otros actores

b.- Inserción del PNH en el contexto local y extra-regional.-

El posicionamiento del PNH como la “institución” encargada de la conservación del ANP, el reforzamiento del jefe como la autoridad respectiva, y se insertará la dupla JPNH-CdG en el tejido de organizaciones regionales y extra regionales.

Estrategia que consiste en establecer paulatina pero efectivamente, alianzas con municipios, gobierno regional, sectores y actores privados (gremios, ONGs, C. Campesina, ASAAM, CUP y actividades menores), a través de convenios y acuerdos para mejorar la gestión de la conservación y emprender intervenciones para ampliar y mejorar el bienestar de la población. La jefatura dedicará personalmente grandes y sostenidos esfuerzos para trabajar conjuntamente con Municipios y otros actores clave.

c.- Mayor llegada del ente administrador del PNH.-

Basada en la descentralización de la gestión.

d.- El Comité de Gestión.-

Fortalecer la instancia formal de participación ciudadana como la encargada de propiciar, canalizar y orientar el diálogo abierto, transparente, constructivo y oportuno entre los diversos actores, muchas veces con intereses opuestos en torno a la ocupación del territorio y el uso de recursos del PNH.

e.- Grupos Técnicos.- Potenciar la eficacia y eficiencia de la gestión es prioridad; para ello se continuará y consolidará el trabajo por grupos técnicos conformados durante el proceso de elaboración del Plan Maestro (turismo, conservación, investigación y minería), así como el GTH. Para darle articulación a esta modalidad, los vocales del actual CdG deben participar en todas las reuniones que corresponden a su vocalía.

f.- Organizaciones de base.- Fortalecer los niveles de participación de las organizaciones de base en la gestión del PNH.

g.- Acciones y cultura de conservación.- Seleccionar, capacitar e insertar líderes en las organizaciones que prestan servicios en el parque, las que usufructúan del mismo y otros, quienes, aunque no ocupen cargos en dirigencias, promuevan permanente y efectivamente actitudes, inclusión, proyectos o actividades para la conservación del PNH.

h.- Autoridad.- La jefatura va a velar por el cumplimiento de la normatividad vigente, combatiendo la informalidad, de manera conjunta con otros entes competentes.



Imágenes (fotografías, cuadros, mapas.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

PLAN MISIONES. GESTIÓN INTEGRAL DE PATRIMONIO MISIONAL DE LA CHIQUITANÍA – BOLIVIA

Arq. J. Marcelo Vargas Pérez

Director Ejecutivo - Plan Misiones

Bolivia



La Asociación Civil PLAN MISIONES, Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos, se creó el 10 de marzo de 2001 por voluntad expresa de los Gobiernos Municipales de Concepción, San Xavier, San Antonio de Lomerío, San Ignacio, San Miguel, San Rafael, San José y Roboré, la Diócesis de San Ignacio de Velasco, el Vicariato Apostólico de Ñuflo de Chávez y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo -AECID-, quienes la conforman, integrándose a ellos en el 2007 la Prefectura del Departamento de Santa Cruz y el Viceministerio de Desarrollo de Culturas.

La realización de los Inventarios de Bienes Muebles, Bienes Inmuebles y del Patrimonio Intangible de todo Chiquitos realizados entre el 2001 y el 2003, permitió la identificación de la enorme riqueza patrimonial de la Chiquitanía.

A partir de ello y con una visión integral de lo que significa el patrimonio en sus dimensiones tangibles e intangibles y con el convencimiento de que este legado constituye la base de la identidad de los pueblos y es un importante motor de desarrollo social, cultural y económico, Plan Misiones ha diseñado y ejecutado proyectos de gran impacto como los Planes de Revitalización de Áreas Patrimoniales (PRAP) y los Planes de Ordenamiento Urbano (POU), de los que se han promovido el Plan de Cuidado de los Bienes Patrimoniales Misionales de Chiquitos, el Plan de Mejoramiento de Vivienda, la Recuperación de Espacios Públicos y Circuitos Procesionales, la Recuperación de Artesanías Históricas de Chiquitos y las monumentales obras de Rehabilitación Integral del Conjunto Misional de San José de Chiquitos y la Restauración de la Estructura de Madera y Cubierta del Conjunto Misional de San Xavier.

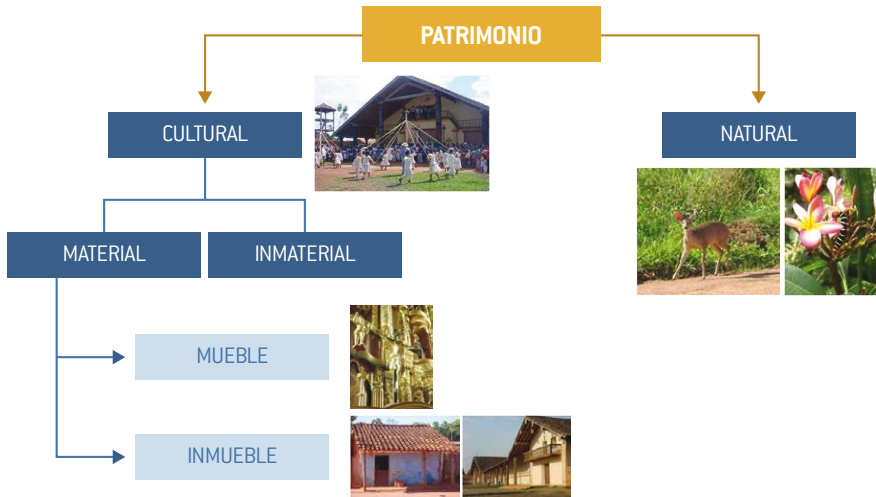
De manera transversal a cada uno de sus emprendimientos, Plan Misiones ejecuta estrategias de sensibilización que han reforzado la revalorización y el empoderamiento social e institucional del patrimonio misional de Chiquitos, a través del diseño e implementación de estrategias de comunicación y sensibilización a diferentes públicos.

En el 2009, Plan Misiones se aboca en una Planificación Estratégica Integral que redefine sus premisas de trabajo a corto y mediano plazo en base a cinco líneas estratégicas: Puesta en valor del patrimonio, el Fortalecimiento a la Gestión Urbana Patrimonial, la Formación Ocupacional, la Sensibilización y la Consolidación y Sostenibilidad con las que inicia una nueva etapa en la gestión integral de patrimonio misional de la Chiquitanía.

Introducción

En Sudamérica los jesuitas fundaron misiones que se localizaron desde Perú y en la extensa zona del Paraná, entre Paragua, Brasil, Argentina y Bolivia.

En lo que respecta al Patrimonio Chiquitano, éste debe ser entendido y encarado en todas sus dimensiones: cultural (material e inmaterial) y natural.



Antecedentes del Plan Misiones

- UNESCO: El 12 de diciembre de 1990 declara Patrimonio de la Humanidad a San Xavier, Concepción, San Miguel, San Rafael, Santa Ana y San José, por su entorno natural, cultural y monumentos.
- 1997: Convenio para la ejecución del Proyecto de Conservación y Rehabilitación del Patrimonio Cultural de Santa Ana de Velasco entre la Fundación Martin Schmid, COSUDE, Gobierno Municipal de San Ignacio y la AECID.
- 1999: Ley de Municipalidades. "Precautelar y promover la preservación, conservación y mantenimiento de los bienes del Patrimonio Histórico – Cultural de la Nación".

Estructura del Plan Misiones

Se crea el 10 de marzo del 2001 por voluntad de los Gobiernos Municipales de San Xavier, Concepción, San Antonio de Lomerío, San Ignacio, San Miguel, San Rafael, San José y Roboré; la AECID, Vicariato de Ñuflo de Chávez, Diócesis de San Ignacio, Prefectura y Ministerio de Culturas.

En la gestión integral se halla involucrada la Asamblea General, el Directorio, la Dirección Ejecutiva.

Actividades realizadas durante el período 2001-2008

INVESTIGACIÓN

- **Inventario de Bienes Muebles**
Identificación de todas las riquezas culturales y naturales de cada lugar, así como de los elementos cuya conservación interesa al conjunto de la comunidad por ser bienes de valor infinito. Se involucraron 13 poblaciones, con un total de 1.451 fichas. El estudio abarcó dos períodos: anterior a 1910 [Período Barroco misional] y posterior a 1910 [Período de la República].



- **Inventario de Bienes Inmuebles**
Se involucraron 11 poblaciones, con un total de 9.882 fichas.
- **Inventario del Patrimonio Intangible**
Se abordaron los siguientes aspectos: Mitología, Relaciones humanas, Religión, Ritos, Tiempo/Espacio, Arte rupestre y Arqueología, Cosmovisión, Costumbres, Cuentos, Justicia.

INVESTIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN

Con relación a este ámbito se deben citar:

- Plan de ordenamiento urbano –POU-
- Plan de revitalización de áreas patrimoniales –PRAP-
- Normativa



PLANIFICACIÓN

- **Plan de Mantenimiento de los Bienes Patrimoniales de la Chiquitanía**

Estrategia para la conservación y preservación de los Conjuntos Misionales de las Antiguas Misiones Jesuíticas de Chiquitos, para garantizar su existencia dirigida al uso y disfrute de las generaciones futuras, a través de la delegación de la responsabilidad de la conservación y preservación de los mismos a la sociedad en su conjunto, instituciones públicas, privadas y la población en general.



INTERVENCIÓN

Como parte de intervenciones realizadas, se debe mencionar el plan de mejoramiento de vivienda, la mejora de espacios públicos, la restauración de las partituras musicales del Archivo Misional en Concepción.

- **Plan de Mejoramiento de Vivienda**

- Rehabilitación de 359 viviendas en 8 municipios (9 centros urbanos):

- 1ra. Intervención:** 43 viviendas
- 2da. Intervención:** 88 viviendas
- 3ra. Intervención:** 150 viviendas
- 4ta. Intervención:** 78 viviendas

- 134 letrinas nocontaminantes.
- 3.000 fuentes de empleos directos e indirectos.
- Revalorización de una decena de materiales de tierra y vegetales.
- Recuperación de dos tipologías tradicionales locales.
- Estrategia IEC para la revalorización de la cultura constructiva chiquitana.

- **Mejoramiento de Espacios Públicos**

El mejoramiento de espacios públicos incluyó la recuperación y revitalización de los Centros Históricos – Calle Betania – San Miguel de Velasco, la intervención en el Paseo Piedra de los Apóstoles – San Xavier; Circuitos procesionales – Concepción, así como Circuitos procesionales Calle Hillman – Concepción.

- **Restauración de las Partituras Musicales del Archivo Misional en Concepción**

El proyecto alcanzó una cifra de 3.011 partituras restauradas, contemplando entre otras acciones el relleno con injertos, laminación, limpieza acuosa, superficial, profunda. De igual forma, como parte de dicho proyecto se debe hacer mención a la implementación de un taller de restauración, de encuadernación, de espacios para el Archivo Misional, restauración de encuadernaciones, capacitación de personal local y adquisición de bibliografía especializada.

COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Se llevaron a cabo talleres de sensibilización sobre patrimonio cultural en ocho municipios, la producción de textos educativos dirigidos a la sensibilización a instituciones, así como la dotación de material a bibliotecas.

De esta manera, se contempló el diseño e implementación de estrategias de socialización y sensibilización para el apoyo transversal a los proyectos de intervención, a través de talleres de socialización y sensibilización, producción de materiales audiovisuales, diseño de materiales educativos impresos, paneles informativos, y documentales.

En el ámbito de la imagen y posicionamiento institucional se optó por las siguientes acciones:

- Flujos de comunicación con miembros e instituciones afines
- Producción de audiovisuales
- Paneles informativos por municipios
- Presentaciones institucionales
- Prensa local y nacional
- Cambio de imagen corporativa
- Socialización masiva de proyectos



PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL 2009

Para su sistematización se efectuó un trabajo conjunto y participativo con todos los miembros. El estudio de resultados incluye:

- A partir de la Tercera Fase de intervención, se consolida el posicionamiento y cercanía con los gobiernos municipales.
- Las intervenciones realizadas tienen amplia aceptación social e institucional.
- La implementación de estrategias de sensibilización y socialización complementan las intervenciones, generan apropiación social y gubernamental.

mental además de facilitar el cumplimiento de objetivos.

- Desarrollo de capacidades locales.
- Necesidad de mayor articulación con los gobiernos municipales e instituciones miembros para generar sostenibilidad.
- Plan Misiones es un referente en cuanto a experiencia y conocimiento para los planteles técnicos municipales.
- Revalorización del patrimonio misional.
- Rehabilitación/preservación de monumentos, bienes muebles e inmuebles.
- Revalorización y puesta en valor de la cultura constructiva.
- Fortalecimiento de la identidad del chiquitano.

Propósito General del Plan Misiones

Mejora del uso del patrimonio cultural para contribuir al desarrollo sostenible de la Chiquitanía.

Visión al 2012

Organización interinstitucional, líder en la preservación del Patrimonio Cultural Chiquitano, que promueve la integración intersectorial, la generación de instrumentos, capacidades y el fortalecimiento de la identidad cultural, contribuyendo al desarrollo sostenible de la Chiquitanía.

Misión

Promover, asesorar y articular la participación interinstitucional e intersectorial del desarrollo de capa-

idades para la investigación, rehabilitación, conservación, difusión y promoción del patrimonio tangible e intangible Chiquitano, generando su apropiación sostenible.

Líneas Estratégicas

En el 2009, Plan Misiones se dirige a una Planificación Estratégica Integral que redefine sus propuestas de trabajo a corto y mediano plazo a partir de cinco líneas estratégicas con las cuales inicia una nueva etapa en la gestión integral del patrimonio misional de la Chiquitanía. Dichas líneas estratégicas se conforman como sigue:

- Puesta en valor del patrimonio
- Fortalecimiento a la gestión urbana patrimonial
- Formación ocupacional
- Sensibilización
- Consolidación y sostenibilidad

1. Puesta en Valor del Patrimonio

La puesta en valor del patrimonio incluye la gestión integral de los monumentos a través de Planes de Mantenimiento que consideren el mantenimiento preventivo y obras de restauración [E]: Rehabilitación del Conjunto Misional de San José de Chiquitos; Restauración de la estructura de madera y cubierta del Conjunto Misional de San Xavier]. A ello se suma la gestión administrativa y financiera, así como el abordaje del uso social de los monumentos.

Mantenimiento preventivo:

- **San Miguel de Velasco:**

Limpieza de áreas exteriores como interiores: salones de la parroquia y bloque del colegio, limpieza de baños, coro, templo, torre del campanario, balaustres de ventanas y vidrios.



- **San Rafael de Velasco:**

El proyecto apunta a promover la sensibilización en el mantenimiento de los bienes patrimoniales y la generación de fuentes de empleo con equidad de género. Promueve establecer un manejo de acciones que sean prácticas y benignas para los Conjuntos Misionales.



Obras de restauración:

- **Plan de Rehabilitación Integral del Conjunto Misional de San José de Chiquitos:**

Albañilería

- Consolidación de estructuras y bóveda
- Obras complementarias

Restauración de Pintura Mural:

Más de 2.500 mts2 de pinturas murales halladas y restauradas

- Eliminación de microorganismos
- Limpieza superficial y profunda
- Limpieza química por empapetado
- Prospecciones
- Resanes
- Reintegración cromática
- Reintegración de revocos
- Participación de estudiantes de la Escuela Taller de la Chiquitanía

**Comunicación y Sensibilización:**

- **Elaboración e implementación de una estrategia IEC:**

- 1.- Cobertura MCS
- 2.- Documentación permanente
- 3.- Producción de documentales técnicos
- 4.- Producción y difusión audiovisuales
- 5.- Proyecciones masivas de audiovisuales
- 6.- Presentaciones en ferias y eventos locales
- 7.- Visitas guiadas
- 8.- Capacitación del personal

- **Restauración de la estructura de madera y cubierta del Conjunto Misional de San Xavier:**

- Consolidación de estructuras de madera
- Restauración de pinturas murales
- Restauración de la cubierta
- Ejecución de una estrategia de sensibilización

Elaboración e implementación de una estrategia IEC:

- 1.- Cobertura MCS
- 2.- Documentación permanente
- 3.- Producción y difusión audiovisuales
- 4.- Paneles de sensibilización
- 5.- Presentaciones en ferias y eventos locales
- 6.- Visitas guiadas

2. Fortalecimiento de la Gestión Urbana Patrimonial

Es necesario promover planes, acciones de ajuste a estructuras técnicas municipales, y el seguimiento a la implementación de las propuestas.



Promover la implementación y consolidación de los Planes de Ordenamiento Urbano, los Planes de Revitalización de Áreas Patrimoniales.



Diseño, socialización y aprobación de las propuestas de ajuste a las estructuras técnicas municipales.



Implementación de los POU's, normativas y PRAP's. Seguimiento y acompañamiento a la implementación de las propuestas.

3. Formación Ocupacional

Se puede hacer mención a especialidades, formación en obras y talleres, así como la recuperación de artesanías históricas en vías de extinción.



ESPECIALIDADES

- Bienes Muebles
- Carpintería
- Instalaciones eléctricas e hidrosanitarias
- Albañilería



FORMACIÓN EN OBRAS Y TALLERES

- Rehabilitación Conjunto Misional de San José de Chiquitos
- Sede propia - Hospital Municipal
- Plan de Mejoramiento de Vivienda
- Restauración Conjunto Misional de San Xavier
- Imagen Urbana
- Oficina Municipal de Turismo



RECUPERACIÓN DE ARTESANÍAS HISTÓRICAS EN VÍAS DE EXTINCIÓN

- Investigación
- Formación
- Creación de Centros de producción

4. Sensibilización

Insertar la materia de Patrimonio y Turismo en la Malla Curricular de las Unidades Educativas en todos los niveles de educación formal de la Chiquitanía, promoviendo la sensibilidad hacia la valoración del patrimonio cultural.

- Educación en valores
- Herramienta de sensibilización para promover la salvaguarda del patrimonio misional de Chiquitos
- Estructuras formales de los procesos educativos a nivel local
- Ramas diversificadas de la Ley Educativa en Bolivia
- Diseño del plan de estudios de la materia para el nivel primario
- Socialización del proyecto en municipios
- Diseño de Guías Pedagógicas y cartillas didácticas para los tres ciclos del nivel primario
- Capacitación a los docentes en el desarrollo de metodologías innovadoras, aplicación de la guía pedagógica y cartillas didácticas
- Coordinación con las direcciones distritales, municipios y la universidad de manera permanente para el desarrollo del proyecto

TRANSVERSALMENTE:



5. Consolidación y Sostenibilidad

- Consolidar institucionalmente el Plan Misiones – ETCH en los ocho municipios que lo componen
- Generar sostenibilidad institucional para el Plan Misiones y la ETCH
- Elaboración y aplicación de sistemas, manuales y procedimientos para el Plan Misiones - ETCH
- Gestión de un buen clima organizacional
- Seguimiento y monitoreo de obtención de resultados

Tomado del documento de ponencia en PPT [autor: Arq. Marcelo Vargas] por la Comisión Académica del Taller. Imágenes (fotografías, cuadros.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

HUACA DE LA LUNA, MOCHE: UNA EXPERIENCIA CONSERVADORA EN PERMANENTE EVALUACIÓN Y CON PROYECCIÓN SOCIAL

Lcdo. Mst. Ricardo Morales

Profesor Universidad Nacional

de Trujillo

Perú

La puesta en valor de un monumento arqueológico construido en tierra y policromado, como Huaca de la Luna en la costa norte del Perú, es una experiencia inédita y exitosa en el manejo sostenible e integrado del patrimonio y su entorno. Después de 18 años de trabajos continuos, gracias al permanente aporte financiero de empresas del sector privado, instituciones nacionales e internacionales y a la gestión compartida de estos fondos, entre una universidad estatal y una asociación ciudadana, se ha definido un modelo gerencial en el manejo de un monumento prehispánico, que estuvo en total abandono hasta 1991.

La política y la legislación peruana concentran la potestad de los bienes culturales bajo la administración del Instituto Nacional de Cultura y el financiamiento del tesoro público, este último insuficiente ante la cantidad de monumentos, la gravedad de su problemática y la consabida escasez de recursos, de allí la trascendencia de construir un modelo y una imagen de gestión eficiente y eficaz, de corte gerencial.

En este contexto se brinda una especial atención al principio de responsabilidad e inclusión social, bajo el pensamiento que un proyecto de gestión turístico-cultural no debe desarrollarse de espaldas a la comunidad nativa, de tal manera que la cultura viva se integra al proyecto como un valor agregado de especial significado para el visitante y de equidad para la población local.

Otro aspecto determinante en el manejo responsable de un recurso no renovable, frágil, fatigado y vulnerable, es la definición de un proceso de conservación en su mínima intervención, sujeto a una política y metodología de investigación para la conservación, y que partiendo de una rigurosa documentación, caracterización de la patología, conservación preventiva y conservación “per se”, concluya con un programa de control, registro, monitoreo y mantenimiento, que garantice su estabilidad durante el uso turístico del monumento post intervención arqueoconservadora.

Introducción

La costa norte del Perú es el escenario geográfico de un proceso cultural pre inca, en el cual se ha generado el desarrollo de importantes edificaciones religiosas, centros ceremoniales y urbano-ceremoniales construidos en tierra. Recursos culturales frágiles y fatigados de singulares volumetrías, espacios y volúmenes con intensas policromías, y que por encontrarse en las proximidades de las grandes ciudades y del mar, son extremadamente vulnerables y se encuentran en riesgo por la expansión urbana, agropecuaria e industrial, por las adversas condiciones ambientales propias de esta zona de vida (desierto desecado Subtropical/dd-S), su cercanía al mar, la insensibilidad de autoridades, funcionarios y comunidad en general, así como por el uso público irracional de estos recursos, debido a la falta de un programa de investigación y una planificación turística sostenible, intersectorial e interdisciplinaria.

En esta contrastante geografía y realidad se ubican las Huacas y la Campiña de Moche, emplazadas en el Distrito de Moche, uno de los once distritos de la Provincia de Trujillo, 560 kilómetros al norte de Lima. Un sector representativo de este distrito es la mencionada Campiña de Moche, ubicada sobre el km 555 de la Carretera Panamericana Norte, con una extensión aproximada a los 27,11 km² y una altitud que varía entre 6 a 20 m.s.n.m.. Limita por el norte con el río Moche, por el este con los míticos cerros Blanco y Chico, por el oeste con el Océano Pacífico y por el sur con el pueblo de Moche.

La Campiña divide su paisaje rural en ramales, sectores definidos por las acequias o canales que aún conservan los ancestrales topónimos Moche. En este macro escenario es necesario determinar la ubicación y extensión del Sector Tomas Altas de la Campiña (131.71

has), por ser el sector adyacente a las Huacas de Moche y, consecuentemente, por el impacto que genera directamente en el área arqueológica (170 has).

El permanente acarreo de depósitos aluvial y eólico, ha conformado el cono de deyección sobre el que se ha formado este paisaje y que se caracteriza por su mayor desarrollo agrícola e importancia económica, debido a la calidad de sus suelos y a su área cultivada.

Sin embargo, la intensa fabricación de ladrillos, la construcción de nuevas edificaciones y el desarrollo desordenado de asentamientos humanos, han propiciado la brutal depredación de estas extensas áreas agrícolas y la deforestación de la Campiña. De allí la progresiva pérdida de árboles frutales de origen prehispánico, como el algarrobo, que ha determinado la desaparición del cañán (dicrodon sp), un saurio que fuera un recurso básico en la alimentación e iconografía de las sociedades rurales prehispánicas y aún de las actuales.

El Rescate: Un Proyecto Arqueológico Gerencial y con Responsabilidad Social y Ambiental

En 1991 se inicia el rescate de este sitio arqueológico en completo abandono y expuesto al saqueo diario, hasta convertirlo en un polo de desarrollo sostenible que favorece a una comunidad nativa, heredera directa de los ancestros Moche, en base a un innovador e inédito modelo de gestión mixta (público-privada) que permite una administración gerencial del recurso cultural sin altear ni afectar su contexto y mucho menos su autenticidad, pues, se trata de un Proyecto Arqueológico que no restaura las evidencias, sólo se limita a conservar el "status quo" de la evidencia original y a mejorar las condiciones ambientales en el concepto que el monumento es parte de su paisaje y por lo tanto conforman una uni-

dad geohistórica indisoluble cuyas relaciones se deben mejorar o aproximar a su primigenia realidad.

En octubre de 1990, el autor de esta contribución tuvo el privilegio de descubrir la primera evidencia de relieves de tierra policromados y con ello se generó el desarrollo de este proyecto y el diseño de un plan de gestión y manejo de un sitio arqueológico que estuvo en completo abandono.

El Proyecto de Investigación y Conservación Arqueológica Huaca de la Luna, pretende aportar una experiencia concreta de cómo conciliar diversas especialidades en las prácticas de campo y gabinete, a través de una rigurosa Política de Excavación y Conservación Preventiva paralelas; de una metodología de Investigación para la Conservación, Monitoreo y Mantenimiento sistemáticos, en la que se resumen las directivas para el manejo responsable del sitio, desde el simple y peligroso transitar del personal del proyecto por las áreas de excavación, hasta los imprescindibles tratamientos preventivos de las evidencias liberadas y su definitiva consolidación.

Desde nuestras programaciones iniciales manejamos dos conceptos complementarios, contexto arqueológico y control ambiental, por ser la garantía de un proceso seguro de excavación; un desajuste en cualquiera de ellos, genera el irreversible deterioro de las evidencias.

Por ello, un concepto básico en nuestra perspectiva profesional, visualiza a la Conservación como una operación que busca la protección del contexto arquitectónico o de cualquier material cultural en excavación, sin alterar sus características y contexto, por cuanto se trata de una fuente de información primaria, única e irremplazable, y por lo tanto, susceptible de futuros estudios que no se debe alterar [Morales 2007].

El Programa de Conservación: Principios y Criterios

La Conservación sustenta su participación como disciplina, en un marco teórico conformado por una metodología, principios, criterios, estrategias y procedimien-

tos, ajustados a la problemática específica de la estructura u objeto a intervenir. Este marco conceptual se apoya en normas internacionales como la Carta de Venecia, el marco filosófico propuesto por Brandi [1972] y las recomendaciones de la UNESCO, entre otros documentos normativos que han sido compilados por Bákula [1996].

En consecuencia, la conservación en la Huaca de la Luna, diseñó su propia metodología y procedimientos, ceñidos a la problemática específica de la arquitectura prehispánica de tierra y en especial de los enlucidos, pinturas y relieves de tierra policromados. El área de Conservación ha logrado un significativo desarrollo y proyección nacional gracias al financiamiento de la World Monuments Fund.

Por ello se propone el reconocimiento sistemático de los materiales y sus patologías, es decir, la caracterización del adobe como célula de un sistema constructivo; el estudio de las técnicas constructivas y artísticas [definido como una unidad indisoluble]; la secuencia constructiva; y la función de los espacios o volúmenes. En torno a esta información básica, es posible identificar los defectos de fábrica y el comportamiento físico-mecánico del conjunto.

Así mismo, propone la adecuación de técnicas de consolidación foráneas y formula las propias como

un aporte a la conservación arqueológica; e incluso, contribuye al reconocimiento de la iconografía, estilística y función del espacio ceremonial, obviamente, desde una perspectiva diferente a la del arqueólogo y del arquitecto.

Pues bien, este planteamiento preliminar se fundamenta en el primer principio de Cesare Brandi (1972: 15), cuando define a la restauración como el “momento metodológico del reconocimiento de la obra de arte, en su consistencia física y en su doble polaridad estética e histórica, en orden a su transmisión al futuro”. Ciertamente, debemos identificar en su integridad aquello que vamos a intervenir. Es más, estamos convencidos que tratándose de materiales frágiles y fatigados expuestos a la intemperie, este reconocimiento debe contextualizarse, y en ello va implícito el decisivo aporte del conservador.

Ahora bien, en consideración a la categoría de obra de arte en actual estado de ruina, caso Huaca de la Luna, es una obligación rescatar sus valores documentales y estéticos, por ser el sustento de su monumentalidad y de su transmisión al futuro; y del juicio histórico que invariablemente envuelve a este tipo de testimonios, la restauración “no puede ser más que consolidación y conservación del “statu quo”, pues en otro caso la ruina no sería tal, sino una obra que todavía contendría una implícita vitalidad,

suficiente para emprender una reintegración de la unidad potencial originaria” (op cit: 36).

Al margen de esta sustancial reflexión, simplemente habría que subrayar que hay dos motivos que obligan a la conservación de un contexto cultural, por ser las fuentes objetivas o materiales del conocimiento histórico, y por la necesidad y garantía de perennizar las evidencias en que se fundamenta la conciencia colectiva hacia una identidad cultural (Chanfón 1996: 304).

De tal manera que la categoría de ruina está ligada a lo que reconocemos como una intervención a nivel de conservación, es decir, un proceso metodológico orientado a la estabilización del original en su estado actual, anulando los agentes de deterioro y reforzando su consistencia físico-mecánica, mediante un proceso de consolidación integral. De hecho, estas actividades no han de significar cambios estético-formales en la imagen fragmentada del documento. Bajo ningún concepto o justificación, la conservación debe alterar la autenticidad de los contextos culturales. Es decir, se descarta “a priori” toda propuesta que implique la reintegración estética en función al principio de la llamada unidad potencial de Brandi (1972).

Huaca de La Luna: Condiciones Climáticas, Protección Ambiental y Monitoreo

El patrimonio arquitectónico prehispánico construido en tierra en la costa del Perú, presenta una preocupante patología ante la permanente meteorización y el deterioro de los contextos arqueológico y ambiental, al estar expuestos a la intemperie sin ningún tipo de protección. Estas unidades geohistóricas se encuentran severamente alteradas como contenido y forma, especialmente las frágiles policromías y superficies arquitectónicas que aún conservan, a pesar de su aspecto de ruina y abandono.

En este punto se subraya la negativa o desacuerdo de muchos arqueólogos, de insertar estructuras moder-

nas como las cubiertas en un contexto monumental por el impacto visual y estructural que generan. Sin embargo, esta posición purista cede el paso ante la inevitable destrucción o pérdida gradual de las volumetrías e iconografías de las estructuras arqueológicas y, por otro lado, plantea un reto a los arqueólogos, conservadores, arquitectos e ingenieros, de cómo enfrentar este reto, sin subjetividades y como establecer los lineamientos básicos que regulen las propuestas, discusiones y acuerdo final interdisciplinario a nivel, con la mayor objetividad y en pleno respeto por las normas internacionales del restauro, tal como hemos discutido y llegado a importantes acuerdos en la reunión de Palenque, México, en octubre pasado, que organizaron el INHA y la World Monuments Fund.

Este patrimonio muestra un acelerado proceso de deterioro que se explica en la fragilidad del sistema constructivo y pictórico, por la naturaleza del material, técnica y de las especiales condiciones geográficas que se derivan de su cercanía al mar, fuente de vientos húmedos y altamente salinos; la fatiga, por el avanzado deterioro debido al envejecimiento normal del material; y la vulnerabilidad, por las nuevas condiciones meteorológicas y paisajísticas generadas por la excavación arqueológica y/o uso público.

En este cuadro de patologías y de riesgos, es el acondicionamiento turístico, como práctica de las políticas gubernamentales para generar mayor ingresos de divisas y rentas mediáticas para las poblaciones nativas, el catalizador de un proceso de impactos negativos cada vez más destructivo.

La libre exposición de los contextos arqueo-arquitectónicos se mantuvo hasta la última década del pasado siglo, como una actitud de rechazo a todo volumen que afecte el paisaje cultural, a pesar de la pérdida irreversible de estructuras. Actualmente se registran experiencias pioneras en varios sitios de la costa norte que merecen una evaluación sincera y rigurosa para establecer parámetros consensuados en una etapa

pionera, sin precedentes.

Nuestras primeras experiencias conservadoras se iniciaron en 1974 en Chan Chan, y respondieron al control de la insolación, mientras que las actuales, se orientan a definir criterios básicos e inevitables, como la necesidad de diseñar cubiertas provisionales con cortavientos y drenajes, en razón de los fuertes vientos Alisios y las lluvias estacionales de verano o aquellas producidas por los ENSOs, de tal manera que se “encapsulen” las áreas protegidas y permitan la ejecución de un riguroso programa de investigación para la conservación de las evidencias arqueológicas, definidas como un subprograma de monitoreo de estructuras, superficies y policromías, en base a registros sistemáticos de colorimetría, fisurometría, estabilidad estructural, meteorología (macro, micro y mini clima), erosión eólica, entre otros.

En realidad, la intervención responde a un tratamiento integral, amplio y complejo, del cual sólo discutiremos una parte de este proceso en esta ocasión, la conservación preventiva y el monitoreo.

Pues bien, la cubierta arquitectónica para proteger un monumento arqueológico no es una cuestión exclusiva de subjetivos y controversiales diseños arquitectónicos, estructurales y paisajísticos, es, en esencia, un proyecto que se debe



diseñar en función a generar condiciones favorables para la exposición de un recurso no renovable, fuente primaria de estudio y obra única.

Por ello, se exponen los avances de un programa de monitoreo de una arquitectura de tierra expuesta a la intemperie y bajo cubierta, como resultados y marco teórico que pretende sustentar la propuesta de estas obras arquitectónicas. En este contexto, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) es una metodología que no debe obviarse, menos el factor meteorológico.

Por ello, proclamamos a la conservación del medio ambiente como un pre requisito para la protección y conservación del monumento, al igual que el control de la humedad en cualquiera de sus formas. Este tipo de arquitectura ha soportado y convivido con el fuerte impacto de los ENSOs, y con el complemento de los sismos, ha determinado el carácter de la arquitectura en tiempos prehispánicos, virreinales y republicanos. En este punto, la ubicación geotopográfica y las condi-

ciones del suelo desde la perspectiva de la geología y geodinámica han sido decisivas en el comportamiento y reubicación de los asentamientos humanos.

Desde esta perspectiva y visión responsable, coincidimos con Arthur (1986: 3), cuando propone que los planes para la conservación deben empezar al mismo tiempo que los planes para la excavación, ellos deben ser considerados juntos, y más aún, precisa que la responsabilidad del conservador no termina con el cierre de las excavaciones, pues, su labor continúa tanto en el campo como en el gabinete y que finalmente se proyecta a los almacenes o exposiciones.

Pues bien, la conservación arqueológica en el campo y en el gabinete compromete una serie de aspectos y especialidades, ya que tampoco es un campo exclusivo del conservador. Es igualmente un trabajo interdisciplinario, en donde el aporte del biólogo, químico, climatólogo, geólogo y ecólogo, entre otros, resulta gravitante. El conservador, como el arqueólogo, no está obligado, y no tiene por qué obligarse a "saberlo y explicarlo todo".

Al margen de esta discusión, Stubbs (1984: 85), nos plantea otra reflexión, que debe discutirse en todo proyecto arqueológico; se relaciona a la cantidad y variedad de excavaciones abiertas y a las evidencias arquitectónicas en exhibición, cada una con un contexto histórico y físico diferentes. "En muchos casos se pueden usar tratamientos similares de preservación para prolongar el período de vida de las construcciones y sus superficies; sin embargo, los problemas que presentan dos sitios no son nunca exactamente iguales. La situación climática por sí sola, ya sea en áreas áridas y calurosas, templadas, tropicales o muy frías, afecta radicalmente las intervenciones de preservación y exhibición que pueden usarse en un sitio dado" (op cit).

En este punto, insistimos en la necesidad de monitorear y evaluar la gravitante acción del viento en el comportamiento físico-mecánico del edificio y sus frágiles superficies (enlucido y color).

Pues bien, para cumplir con estas metas y garantizar la continuidad del proyecto, se deben definir y acordar los términos del presupuesto en función de los objetivos de la preservación, investigación para la conservación y conservación propiamente dicha, así como para la exhibición, monitoreo y mantenimiento de un sitio y/o monumento.

En contraposición a esta propuesta de uso público o uso social, se plantea una posibilidad extrema, la “solución casi ideal de preservación consiste en volver a enterrar los restos arqueológicos expuestos. La gran cantidad de lecciones aprendidas en Pompeya, verdadero laboratorio de métodos arqueológicos y de preservación utilizado, los lugares no excavados del yacimiento son los mejor preservados (op cit: 87). Obviamente, esta propuesta es incongruente, pensamos, con el espíritu de la investigación científica.

Investigación de la Patología y del Comportamiento de los Materiales

Una de las actividades medulares del Proyecto Huaca de la Luna es el monitoreo, en los aspectos geológicos, ambientales, estructurales, pictóricos y turísticos, entre otros. En este proceso metodológico se identifican diversas actividades secuenciales como el registro y documentación, control, evaluación y diagnóstico de las estructuras y superficies [de aquellas que aún no han sido tratadas y que se encuentran expuestas a la intemperie, como de aquellas que han sido intervenidas y se exponen a la visita turística].

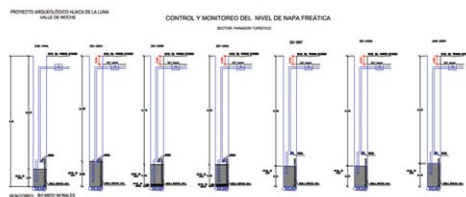


Se trata de una tarea sistemática que responde a una metodología específica y que nos permite reconocer tanto el proceso de deterioro natural, como el comportamiento de las técnicas y materiales aplicados en las áreas consolidadas, evaluándolas en diversas condiciones ambientales. Precisamente, estas prácticas han definido el carácter de “laboratorio de campo” del Proyecto Huaca de la Luna, en varias direcciones, como la evaluación de los vientos y acarreo de material particulado en suspensión, del comportamiento meteorológico a nivel de macro, micro y mini clima, de las policromías y sus alteraciones, de la estabilidad estructural y, principalmente, de las técnicas y materiales de consolidación.

Monitoreo geológico y geodinámica

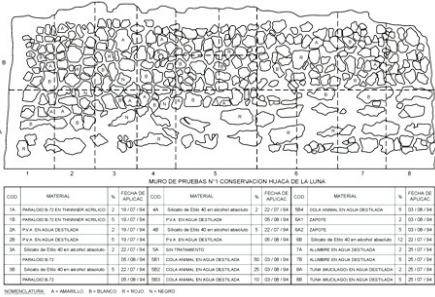
El cerro Blanco es una estructura geológica estable, de rocas ígneas, granito y basalto, no presenta fallas de consideración, salvo pequeñas diaclasas en el flanco este. El factor preocupante en este contexto es la naturaleza del suelo y el comportamiento de la napa freática.

Esta última es un riesgo ante las nuevas cotas que han determinado los incrementos de riego causado por el Proyecto de Irrigación Chavomochic, en especial en los meses de verano por el aumento del caudal del vecino río Moche. El ascenso del nivel de la napa pone en riesgo a la Huaca del Sol, mientras que la Huaca de la Luna, por encontrarse en la falda del cerro totémico mantiene una prudente distancia, 11.42 m promedio desde hace diez años, salvo ligeras variantes.



Monitoreo Ambiental y su impacto en el área cultural

El análisis y diagnóstico corresponden al registro y monitoreo de los vientos (el factor más activo y de alto riesgo), la humedad relativa y temperatura, las escasas precipitaciones, radiación UV, entre otros parámetros que la estación meteorológica digital, ubicada en el parador turístico, reporta cada treinta minutos, así como de las estaciones móviles en las áreas expuestas al turismo. En estas últimas se instalan dos termohigrógrafos, dos termohigrómetros y un luxómetro con registro cada hora.



La metodología define el siguiente proceso y detalles que reportamos a continuación:

- Las mediciones se evalúan semanalmente en función al operador.
- El equipo de registro es un termohigrógrafo de reloj COLE PARMER, modelo 37002500 de manufactura japonesa.
- Los equipos móviles se instalan en las cabeceras y al pie de los muros alineados, de tal manera que se obtiene una información que trata de identificar la mecánica e incidencia de los vientos y su influencia en los micro cambios higrotérmicos.
- El equipo está programado para el registro semanal (7 días) en función al operador, que es un conservador capacitado en este tipo de tareas.
- Los datos registrados son inmediatamente digitados, y la información procesada en cuadros mensuales y promedio anual.

En este propósito, destacamos el monitoreo del acarreo eólico en base al "polvímetro", una pauta de cómo el ingenio latino suplir la carencia de equipos sofisticados. El registro y evaluación del tipo y cantidad de materiales particulados acarreados por el viento (tierra, arena, plumas y otros), se desarrolla en todo el monumento; en un principio se concentró en las áreas excavadas y expuestas al turismo, que se ubican en la Plataforma I del templo. Se instalaron en un principio, diez cajas de madera (50 x 50 x 5 cm de altura), las cuales sirven de contenedores del material sólido (tierra-arena y otros).

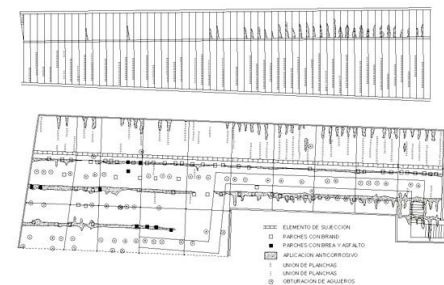
Estos recolectores de material son ubicados estratégicamente sobre la cabecera de muro y piso, en un mismo sector de las estructuras protegidas con cubiertas definitivas y temporales. El operador recolecta el material de las cajas al final de cada mes, codifica las muestras según su ubicación y las pesa en una balanza analítica digital de alta precisión, registrándolas en las fichas de campo. Luego se desarrollan los análisis físico, químico y microbiológico. Las lecturas registradas son inmediatamente trasladadas al sistema de cómpu-

to y la información es procesada en cuadros mensuales, determinándose el promedio mensual.

El material que se captura es en gran parte producido por las granjas avícolas ubicadas al sur del complejo, pues, las excretas de las aves son acarreadas por el fuerte viento Alisio, que alcanza hasta los 54 km/hora. La arena de las superficies desérticas convierte al viento en un factor altamente abrasivo y de permanente actividad.

Monitoreo estructural

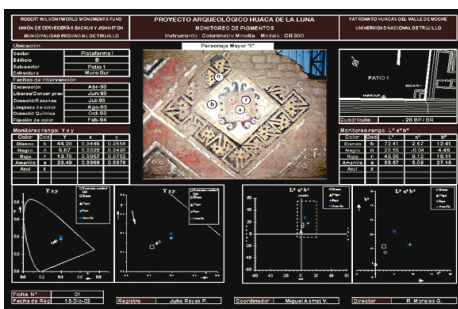
Otra de las preocupaciones mayores radica en la estabilidad estructural, más aún cuando hay cuatro muros con excepcionales relieves policromados que presentan un ligero desplome y los sismos son frecuentes y fuertes.



Por el momento se realiza una medición mensual con puntos fijos en ambos lados de la fractura o de la superficie del muro con desplome respecto a una regla metálica inamovible, usando un calibrador. A la fecha hay una estabilidad concreta y en el 2010 se colocarán fisurómetros en todos los sectores que presenten cualquier tipo de fisura, fractura o desplome. Todos los muros son monitoreados al final de cada año, sin excepción.

Monitoreo de Superficies Arquitectónicas

Una de las preocupaciones de la dirección del proyecto fue la estabilidad del color ante las nuevas condiciones de exposición, por ello se decidió exhibir sólo una sección diagnóstica de las superficies excavadas y conservadas a nivel preventivo. Para evaluar la policromía, cuando no contábamos con equipos de alta confiabilidad, empleamos el Código Munsell, cuyos valores cromáticos hemos registrado para cada color en cada sector seleccionado, de tal manera que estos valores se estandarizaron en fichas y en base a estos datos, se realizaron las evaluaciones desde 1994, considerando los márgenes de error por la subjetividad de la lectura en consideración al estado anímico del operador y las condiciones climáticas del momento.



El colorímetro usado es un equipo de registro Chroma Meter de manufactura japonesa, marca MINOLTA, Modelo CR-300. Con este instrumento realizamos un control riguroso que nos permitirá definir en qué medida se estaría perdiendo el color o si expresa una estabilidad física-mecánica.

El registro se realiza la primera semana de diciembre de cada año, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas como: Humedad Relativa, Temperatura e Intensidad de luz. Los registros de colorimetría responden a un protocolo que implica mediciones previas de humedad contenida en la superficie, micro clima del sector a evaluar, control de la luz.

En estos dos últimos años se ha implementado otro método de monitoreo en base al levantamiento con escáner láser digital 3D Leica/Scan, Station II, el cual registra fotográficamente y con alta precisión la superficie arquitectónica para obtener ortofotografías de alta resolución y exactitud.

Sin embargo, para el conservador había otra alternativa en el uso de este equipo, se trata de disponer la imagen horizontalmente de tal manera que se obtiene un “perfil topográfico” del relieve, al repetir esta operación se tienen secciones iguales levantadas en períodos sucesivos, es decir, se puede determinar el desgaste de las superficies arquitectónicas, de tal manera que es posible establecer un probable desgaste de las superficies por erosión eólica a nivel milimétrico.

Monitoreo del Impacto Turístico

El diagnóstico económico tiene en la actividad turística a su principal eje de desarrollo socio-cultural. Las calidades espaciales y estéticas de los templos Moche y sus patios ceremoniales, despertaron el interés por visitar este recurso, iniciando desde 1995 a la fecha un flujo turístico con una tasa anual de crecimiento constante, al punto de convertirse en el segundo atractivo turístico macro regional norte.



Bajo este propósito, la propuesta y ejecución de un turismo sostenible es parte esencial para el uso público del recurso, sin afectar el contexto arquitectónico y su resistencia físico-mecánica, es decir, con capacidad de carga física, funcional, ambiental y social aceptables ante la presión de los visitantes (Troitiño 2000 / Figura 9).

Por ello, como consecuencia del trabajo de investigación “se comprueba que la experiencia del proyecto Huaca de la Luna durante el período 1991-2000, es una gestión que ha obtenido logros importantes en los aspectos institucionales, económicos y financieros, que se reflejan en el desarrollo de la investigación, conservación, puesta en concordancia con el uso social, así como en la promoción, comercialización y participación en el mercado turístico del norte.

De los factores que influyeron en el significativo grado de éxito alcanzado, la asociación estratégica entre el sector empresarial privado y la institución universitaria es uno de los más decisivos” (Chang, 2003 / Figura 10). Es decir, la conservación de un recurso cultural no sólo depende de las condiciones ambientales, también depende del modelo de gestión turística y, por lo tanto, es fundamental observar cómo el impacto ambiental afecta por igual a esta actividad que es la base de la autogestión.

Este flujo turístico incide, por otro lado, en el incremento de residuos sólidos que los turistas generan en sentido proporcional, es decir, a mayor ingreso de visitantes, mayor volumen de residuos sólidos. En este punto, se advierte una mayor cantidad del segmento papel, plástico (envases y botellas) y vidrio. Los meses de mayor acumulación de basura se registran en julio, agosto y noviembre.

Igualmente, este factor es decisivo en el movimiento de vehículos motorizados, más aún cuando un atractivo, como Huaca de la Luna se encuentra distante de un importante centro de distribución turístico como Trujillo y que además implica serios riesgos en el manejo sostenible del recurso a nivel de carga funcional y ambiental.

La revisión y comparación de las estadísticas permite establecer una proporción directa entre ambos flujos, es decir, a mayor ingreso de turistas, mayor incremento de vehículos y, a consecuencia de ello, mayor contaminación del aire por los gases y metales que emiten los vehículos motorizados, que en este caso se identifica como unidades de servicio colectivo antiguos.

Esta lectura se deduce del tipo de vehículos como camionetas, buses, combis y taxis, que usan un combustible altamente contaminante. Las muestras recolectadas en los sectores diagnosticados demuestran el nivel de contaminación y acumulación diaria de materiales contaminantes sobre las estructuras arqueológicas, en Huaca del Sol, de la Luna y el parador turístico.

Por otro lado, los estudios de carga física demuestran que si los circuitos turísticos se realizaran sobre pisos originales, el impacto en las estructuras arqueológicas sería negativo e irreversible. Por ello la solución ha sido proteger los pasos de las escalinatas con tablas, con lo cual se ofrece un tránsito limpio, seguro, de menor costo en el mantenimiento y sostenible, al no requerir materiales arcillosos para los adobes de reemplazo.



Un aspecto decisivo en la exposición de los sectores policromados bajo cubierta es el microclima, el cual debe caracterizarse como una estabilidad higrotérmica durante todo el año, con variaciones leves a pesar de los cambios estacionales. Con ello se evita la corrosión de las superficies y los procesos de dilatación-contracción de las mismas.

Como toda estructura natural o artificial en un medio rural, la Huaca La Luna soporta la presión de una fauna diversa, destacando entre ellas las aves por sobre otras entidades vivas. Respecto a este taxa, existen dos grandes grupos, uno de los cuales se mantiene en lugares donde no tienen contacto directo con el ser humano.

En cambio existe un grupo de aves que, debido a sus características, conviven con el hombre y se adaptan a éste, a sus sistemas agrícolas y a sus construcciones, compartiendo el ambiente y por ende todo objeto o estructura que el ser humano también utiliza. A estos grupos se les considera plaga por causar deterioro de las edificaciones o construcciones de las ciudades o centros de trascendencia histórica, como es el caso de los colúmbidos (palomas), paserinos (gorriones), hirundinidos (golondrinas), aves marinas (gaviotas, pelícanos, etc.), entre otros.

La instalación de cubiertas provisionales en los sectores con relieves policromos expuestos a la visita turística, genera un problema de manejo de las aves que anidan entre cañas y esteras de estas estructuras provisionales. Las especies registradas son: *Geossita peruviana* "pamperito" (Gp), *Passer domesticus* "gorrión europeo" (Pd), *Zonotrichia capensis* "gorrión peruano" (Zc), *Pyrocephalus rubinus* "putilla" (Pr) y *Notiochelydon cyano-leuca* "golondrina" (Nc).

Investigación y Responsabilidad Social: Inclusión y Calidad de Vida

Finalmente, el proyecto Huacas del Sol y de la Luna con decisivo apoyo del Fondo Contravalor Perú Francia ha consolidado su política de desarrollo comunitario, orientado a la artesanía en la Campiña de Moche, con el propósito de incentivar las actividades económicas que mejoren la calidad de vida e identidad cultural de la población local.

Para ello se propone desarrollar un circuito turístico artesanal paralelo a la visita a Huaca de la Luna, que involucre a un segmento importante de la población y convierta a este tradicional paisaje rural en un producto turístico competitivo, es decir, un espacio con alternativas de ingreso económico y de preservación de tradiciones.

Por otro lado, el proyecto Huaca de la Luna ha formado gran cantidad de profesionales, tanto nacionales como extranjeros. Muchos de estos arqueólogos, conservadores, guías de turismo y administradores de colecciones que se han capacitado o perfeccionado en la Huaca de la Luna, continúan trabajando en el proyecto y algunos de ellos han emigrado hacia otros centros arqueológicos, ya sea en el Perú o en el extranjero.

Jannie Marshall, licenciada en Turismo y jefa del Componente Artesanal en el contexto del organigrama del Proyecto, ha desarrollado después de dos años de intenso trabajo con la asesoría de Elmer Barrio de Mendoza y Elías Mujica, un exitoso programa para el desarrollo de este componente en base a tres líneas de actividades:

- a) El inventario del potencial artesanal, cultural, vivencial y místico de la comunidad de la Campiña de Moche.
- b) El diseño participativo de un itinerario artesanal de mediodía en la Campiña de Moche.
- c) La gestión participativa de la oferta artesanal de la Campiña de Moche.

El Inventario del potencial artesanal, cultural, vivencial y místico de la comunidad de la Campiña de Moche consiste en: i) la elaboración de la ficha de registro, ii) el registro y priorización de núcleos y actividades, y iii) la consolidación del inventario.

El diseño participativo de un itinerario artesanal de mediodía en la Campiña de Moche, consiste en: i) el diseño de una propuesta de itinerario (incluyendo una muestra interpretativa en el futuro Museo), ii) talleres participativos de validación de la propuesta, iii) consulta con operadores y empresarios turísticos de la propuesta participativa, y iv) el diseño del itinerario final.

La Gestión participativa de la oferta artesanal de la Campiña de Moche, tercer componente del proyecto, se define como: i) el diseño de la operación del área artesanal en el Museo de Sitio de las Huacas de Moche (a inaugurarse en febrero del 2010 gracias al financiamiento de la Presidencia de la República); ii) el desarrollo de capacidades de las instituciones comprometidas a través de cursos-talleres sobre calidad de servicio en artesanía y cursos-talleres sobre organización de micro empresas en artesanías; iii) el desarrollo de capacidades de los pobladores involucrados, desde el diseño participativo de estándares hasta talleres especializados en distintos tipos de artesanías; iv) la elaboración del Plan de Marketing de la oferta artesanal de la Campiña de Moche, incluyendo la identificación de segmentos potencialmente accesibles a la oferta; v) la elaboración de material informativo y promocional; vi) el apoyo y asistencia técnica al proceso; y vii) el diseño y ejecución de un sistema de interacción con intermediarios y proveedores de servicios turísticos, fundamentalmente en los mercados de Trujillo y Lima.

Los beneficiarios han sido:

- Artesanos locales = 50 productores
- Pobladores de la Campiña de Moche = 100 familias
- Visitantes, locales, nacionales y extranjeros = 95 mil/año

Las metas propuestas para un plazo de dos años, y cumplidas a la fecha son:

- Contar con un inventario del potencial artesanal, cultural, vivencial y místico de la comunidad de la Campiña de Moche,
- Haber diseñado de forma participativa un itinerario artesanal de mediodía en la Campiña de Moche, y
- Asegurar el fortalecimiento de la oferta artesanal de la Campiña de Moche, tanto a nivel instituciones como de productores individuales.

La estrategia empleada ha sido:

- Impulsar la asociación de los productores artesanales actuales, con el soporte de las instituciones locales y el apoyo del sitio arqueológico.
- Mejorar cualitativamente la producción artesanal local hasta dotarla de calidad de exportación.
- Establecer alianzas con operadores turísticos e intermediarios comerciales de Trujillo y Lima para ampliar el mercado.
- Mantener una asesoría externa permanente a cargo de dos consultores expertos, uno en cultura y desarrollo comunitario, y otro en turismo.



Los resultados obtenidos son:

- Se cuenta con el inventario artesanal, cultural, vivencial y místico de la comunidad de la Campiña de Moche.
- Se tiene un itinerario artesanal de mediodía en la Campiña de Moche, realizado de forma participativa y validado por operadores y empresarios del sector turismo.
- El área artesanal del futuro Museo de Sitio de las Huacas de Moche, cuenta con un diseño de operaciones.
- Instituciones de productores de la campiña capacitados en Calidad de Servicios y Organización Micro Empresarial, y creación de nuevas microempresas.
- Pobladores involucrados con capacidades fortalecidas en tres productos: cerámica, textilera, cestería, con nuevos conocimientos de neoartesanía.
- Se cuenta con un Plan de Marketing para la oferta artesanal de la Campiña de Moche (incluyendo la identificación de segmentos potencialmente accesibles a la oferta).
- Se cuenta con material informativo y promocional.
- Se cuenta con el diseño de un sistema de interacción con intermediarios y proveedores de servicios turísticos, fundamentalmente en los mercados de Trujillo y Lima.
- Se ha incrementado la permanencia de los turistas en el entorno de las Huacas del Sol y de la Luna a un día, lo que ha aumentado el consumo de la oferta gastronómica local y se ha generado empleo sostenible en unidades micro empresariales de productores artesanales locales.

Referencias

- ARTHUR, B., 1986 Foreword EN In situ Archaeological Conservation proceedings of meetings April 6-13, 1986, México D.F., Los Angeles, The Getty Conservation Institute
- BAKULA, C., 1996 El Patrimonio Cultural en sus Textos. Lima, Ausonia SA:
- BOURGES, A. 1998 Peintures murales Mochica, Huaca de la Luna, Trujillo, Pérou. Maîtrise de physique appliquée à l'archéologie., CRPAA, Bordeaux
- BRANDI, C., 1972 Teoría de la Restauración. Madrid, Alianza Forma
- CHANFON, C., 1996 Fundamentos Técnicos de la Restauración. México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México
- CHANG, J., 2003 El Proyecto Arqueológico de la Huaca de la Luna en el Distrito de Moche, Trujillo (1991-2000): Un Modelo Conceptual de Gestión. Tesis. Universidad Privada Antenor Orrego
- MORALES, R., 2007 Impacto de la Gestión Ambiental y Turístico Cultural en la Conservación de las Huacas de Moche, Valle de Moche. Tesis para optar el grado de Maestro. Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias. Biológicas, Universidad Nacional de Trujillo.
2003 Conservación Arqueológica. EN Arkinka No. 8 (90), pp.82-93. Arkinka S.A., Lima
- STUBBS, J., 1984 Protección y Exhibición de Estructuras Excavadas. En: La Conservación en Excavaciones Arqueológicas, pp. 56-60. ICCROM, Roma.
- TROITIÑO, M., 2000 Turismo y Ciudades Históricas: retos y oportunidades. Turismo y Patrimonio 1 (vol. 1), pp 27-34. Universidad San Martín de Porres, Lima
- TUFINIO, M., 2002 Excavaciones en la Plaza 2A de Huaca de la Luna”, En informe Técnico 2002, Proyecto Arqueológico Huaca de la Luna, S. Uceda y R. Morales, editores. Pp. 27- 50. Trujillo; Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Trujillo
- WRIGHT, V., 2006 Tesis en Prehistoria, Etnología y Antropología. Universidad Panthéon - Sorbonne Paris I.

Agradecimiento por parte del expositor :

A la Universidad Nacional de Trujillo y Patronato Huacas del Valle de Moche del Perú; a la World Monuments Fund de Nueva York y al Fondo Contravalor Perú-Francia; a Cervecerías Peruanas Backus y a la Municipalidad Provincial de Trujillo

Imágenes (fotografías, gráficos.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

GESTIÓN MANEJO

DEL PARQUE NACIONAL SANGAY, ECUADOR

Darwin Rivadeneira R.

Doctor en Biología

Ecuador

Eccuador con tan sólo 256.370 km² es uno de los 17 países más Megadiversos del Planeta; este pequeño espacio geográfico pero rico biológicamente alberga en su interior una diversidad de ecosistemas, diversidad de especies, diversidad genética, diversidad étnica y cultural, además se encuentran dos hotspots (puntos calientes para la conservación).

El actual Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) está conformado por 40 áreas que forman el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), que corresponden al 18,8% del territorio nacional. Sin embargo el Ministerio del Ambiente ha planteado un fortalecimiento del SNAP a través de una propuesta que estará conformada por áreas declaradas por los gobiernos seccionales (municipio y consejos provinciales), áreas protegidas comunitarias y privadas.

El Parque Nacional Sangay (PNS) forma parte del PANE; con una superficie de 502.105,03 hectáreas, se encuentra compartiendo jurisdicciones de las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago. Esta es una de las áreas de mayor importancia biológica a nivel del Ecuador continental. Debido a las particularidades ecológicas, biológicas, hidrológicas, geológicas, paisajísticas y escénicas, en el año de 1983 la UNESCO lo declaró Patrimonio Natural de la Humanidad.

Luego de casi una década de este reconocimiento debido a tres causas principalmente, este organismo a través del Comité de Patrimonio Mundial decidió en 1992 incluirlo en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial.

En el año 2004 la WWF hace un reconocimiento al Ministerio del Ambiente al corredor biológico Sangay Llanganates, como el Regalo de la Tierra.

Entrando en el tema de Manejo de Áreas Protegidas, si bien no existen en el mundo recetas de cómo se debería manejar un área natural, creemos que las iniciativas, gestiones y creatividad impulsadas desde la administración, después de una trayectoria de trece años y al haber pasado tres evaluaciones al sitio, en esta última se demostró que los problemas fueron enfrentados por el estado, la administración y otros colaboradores.



Fue entonces en la 29na. reunión del Comité de Patrimonio Mundial efectuada en el mes de julio de 2005 en la ciudad de Durban, que se decidió retirar al Parque Nacional Sangay de la Lista de Patrimonio en Peligro: “Nuestro esfuerzo por conservar las especies en peligro de extinción ha servido. Es un reto continuar trabajando sin descanso ni horario, para no pertenecer nuevamente a la lista”.

Tan complejo es comprender la dinámica ecológica de un ecosistema, como tan complejo es el Manejo de las Áreas Protegidas.

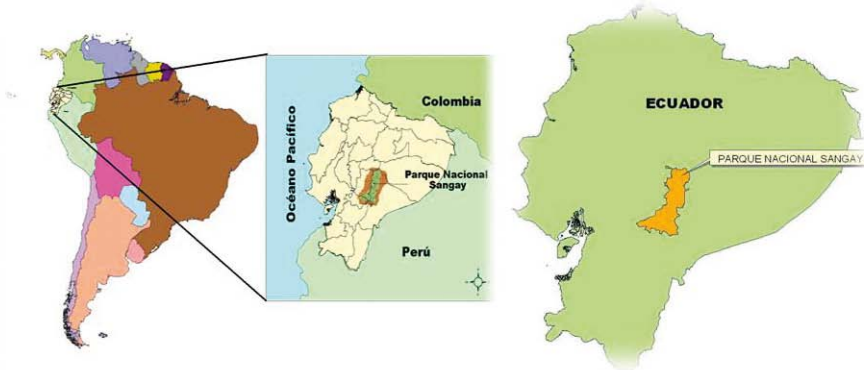
Historia del Parque Nacional Sangay

El 16 de junio de 1975, mediante Acuerdo Ministerial N° 190, publicado en el Registro Oficial N° 840 del 7 de julio del mismo año, se establece legalmente la Reserva Ecológica Sangay. En el año de 1976 se realizó el primer Estudio de Alternativas de Manejo del Área Circundante al Volcán Sangay.

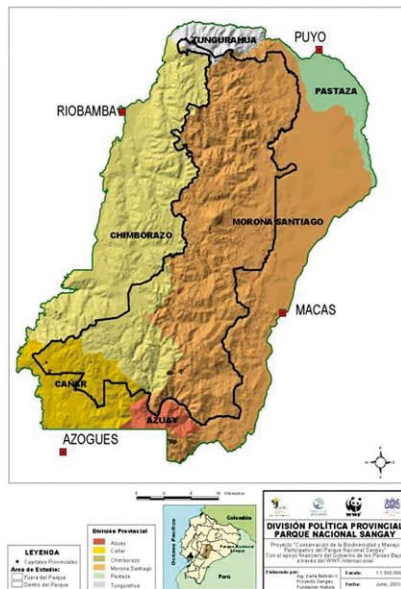
En el año de 1979, el 26 de julio se eleva a la categoría de Parque Nacional, mediante Acuerdo Interministerial 0322 publicado en el Registro Oficial N° 69 del 20 de no-

viembre del mismo año. El 20 de mayo de 1992, mediante Registro Oficial N° 939 se amplían los límites hacia la zona Sur del Área.

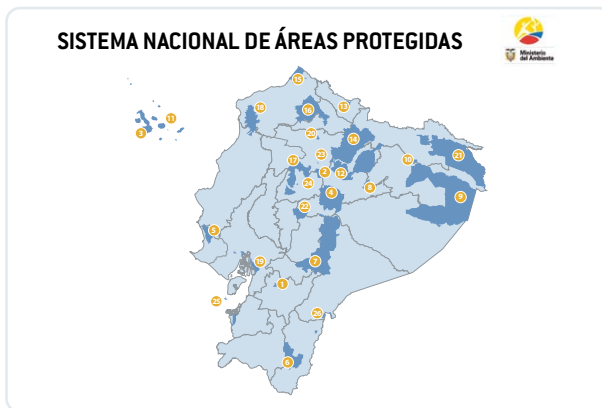
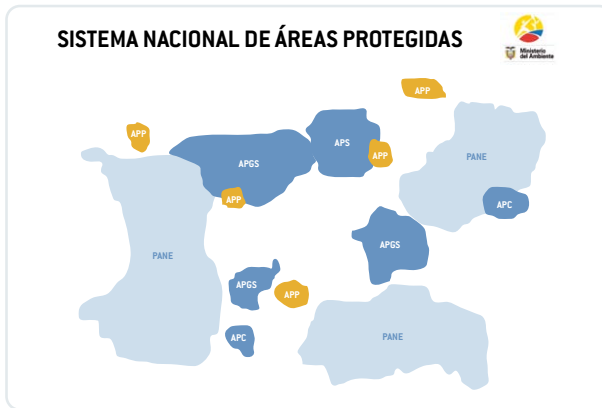
PARQUE NACIONAL SANGAY
UBICACIÓN PNS EN EL ECUADOR Y EN SUDAMÉRICA



PARQUE NACIONAL SANGAY
DIVISIÓN POLÍTICA PROVINCIAL



La superficie del parque comprende jurisdicciones de las provincias de Tungurahua, Chimborazo, Cañar y Morona Santiago; en esta última provincia está el 75% de la superficie total.



Tiene una superficie de 502.105,03 has. El área oscila entre los 900 m.s.n.m. y los 5.319 m.s.n.m. Por su ubicación el PNS posee diferentes tipos de climas: Templado-permanente húmedo, frío de alto andino, y templado periódicamente seco, tropical lluvioso. La temperatura fluctúa entre los 6° y 25°C, y la precipitación anual es de 500 a 4000 m.m. al año; no existen meses secos en el área.

En el PNS han sido identificadas nueve zonas de vida que van desde las nieves y zonas andinas a los bosques subtropicales húmedos de la cuenca alta amazónica; páramo pluvial Subandino, bosque húmedo Montano, bosque muy húmedo Montano, bosque pluvial Montano, bosque húmedo Montano Bajo, bosque pluvial húmedo Montano Bajo, bosque muy húmedo Premontano y bosque pluvial Premontano y en las parte más elevadas de Osogoche, Cubillín y los volcanes de Tungurahua, Altar y Sangay se han identificado dos pisos altitudinales andino y nival etc.

El Parque Nacional Sangay es una de las Áreas Protegidas más importantes del Ecuador continental. Debido a su gran riqueza biológica, ecológica, paisajística, geológica y cultural que contiene sobre las estribaciones occidentales y orientales de la cordillera de los Andes, fue declarado Parque Nacional. Esta Área Protegida por reunir tres de los cuatro criterios para la declaratoria de Sitios de Patrimonio, la UNESCO en 1983 lo declaró Sitio de Patrimonio Mundial, reconocimiento que aún no ha sido aprovechado en su máxima potencialidad debido a una serie de limitaciones de orden legal y político.

En el año de 1992, a consecuencia de varios factores como la construcción y terminación de la vía Guamote-Macas, hoy denominada

Riobamba–Macas, sin considerar las medidas ambientales pertinentes, la ganadería intensiva al interior del área, la cacería de fauna silvestre en los diferentes lugares y sectores del parque, la UNESCO lo incluyó en la Lista de Patrimonio Mundial en Peligro.

Uno de los primeros instrumentos de orientación y guía, planificación y gestión del PNS fue el Estudio Preliminar realizado en 1976 para la Declaratoria del Área con la categoría de Parque Nacional. Luego en 1981 se elabora el Primer Plan de Manejo, mismo que tuvo una vigencia de más de 18 años; posteriormente en 1999 se elaboró y puso parcialmente en marcha el Plan de Manejo Estratégico del PNS, mismo que fue financiado con fondos del Banco Mundial a través del Proyecto INEFAN-GEF; en el 2004 se elaboró y actualizó el denominado Plan de Manejo Gerencial del PNS, documento que tuvo un enfoque gerencial, para ejecutar acciones en un mediano plazo (3 años).

El Área además cuenta con relevante información generada a través del Proyecto “Conservación de la Biodiversidad con el Manejo Participativo de las Comunidades”, ejecutado por la Fundación Natura en coordinación con el Ministerio del Ambiente y la Jefatura del Parque; en este contexto se ha generado la Evaluación de Eficiencia de Manejo del Área, diversos mapas temáticos, Planes de Manejo de Páramo,

estudio de la cobertura vegetal a lo largo de la carretera Guamote-Macas, etc.

Con el Proyecto Mejorando Nuestra Herencia iniciado en el 2003, se está ejecutando la Evaluación de Eficiencia de Manejo de Sitios de Patrimonio Mundial. El proyecto Mejorando Nuestra Herencia es una iniciativa conjunta de la UNESCO y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), financiada por la Fundación de las Naciones Unidas. El proyecto tiene cuatro años de duración y se ejecuta en 10 sitios del Patrimonio Mundial, localizados en África, Asia y América Latina. El objetivo principal del proyecto es demostrar que el monitoreo, evaluación y generación de reportes puede mejorar la efectividad de manejo en los Sitios de Patrimonio Mundial.

En el caso del Ecuador, el Sitio de Patrimonio Mundial seleccionado para la implementación del proyecto Mejorando Nuestra Herencia es el Parque Nacional Sangay (PNS). Por esto, la UNESCO y la UICN-Sur firmaron un convenio con el Ministerio del Ambiente, la Fundación Natura y EcoCiencia, en calidad de miembros ecuatorianos de la UICN y por su trayectoria de apoyo en el Parque Nacional Sangay, para coordinar el proceso de evaluación del manejo de manera colaborativa con la participación de diversas organizaciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, que han generado o recopilado informa-

ción sobre el PNS, fomentando el intercambio y uso de información disponible con el fin de mejorar el manejo del parque.

La Jefatura del Área generó información para presentar en la evaluación de la UICN, 2005, insumos como: Estudio de la Cacería del PNS, Propuesta del Sistema de Control, Vigilancia y Patrullaje del Parque Nacional Sangay, Programa de Educación Ambiental Escolar del PNS, y en el año 2007 se ha formulado un Plan de Acción para elaborar el Programa de Capacitación del Personal de Guardaparques del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador.

Se ha considerando toda la información disponible en el área; la gestión del Parque está desarrollando sus actividades tendientes a enfrentar los problemas más agudos y amenazas existentes en el PNS y su gestión está enfocada a alcanzar la visión propuesta a través de los Planes Operativos Anuales (POA), Plan Anual de Gasto (PAG) del Fondo de Áreas Protegidas del FAN, Plan mensual de actividades.

Objetivos de Creación del Área

- Proteger y conservar la zona del Volcán Sangay y las áreas adyacentes que incluyen las estribaciones orientales de la cordillera central de los Andes y los Volcanes Altar y Tungurahua y sus áreas circun-

dantes; ecosistemas de páramo hasta el bosque húmedo tropical en el Oriente; existencia de especies representativas del alto Amazonas, de interés científico y turístico.

- Proteger recursos escénicos con grandes valores recreativos y turísticos, por la diversidad de fenómenos naturales.
- Proveer oportunidades para la investigación científica, la educación ambiental y el desarrollo comunitario.
- Mantener con el menor grado posible de alteración los principales atractivos geológicos como el volcán Tungurahua, Altares, Sangay y el macizo Cubillín, a fin de asegurar su mayor diversidad ecológica.

Objetivos del Manejo del Parque Nacional Sangay

- 1.- Conservar los ecosistemas terrestres altoandinos, de ceja de montaña y de bosque subtropical húmedo, así como los humedales y recursos hídricos.
- 2.- Mantener con el menor grado posible de alteración los principales atractivos geológicos.
- 3.- Mantener la predominancia actual de la cobertura vegetal natural en el parque.
- 4.- Proteger la fauna del área.
- 5.- Recuperar la cubierta vegetal natural y la fauna silvestre en aquellas áreas que han sido alteradas o destruidas.
- 6.- Precautelar los recursos arqueológicos y las evidencias culturales presentes en el parque y su zona de amortiguamiento.
- 7.- Proteger y desarrollar el potencial turístico, paisajístico y recreativo de los ambientes naturales del parque con la participación de las poblaciones asentadas en sus alrededores.
- 8.- Proveer oportunidades para la investigación sobre los recursos naturales y ecosistemas del interior del parque; así como del componente socio-económico de su zona de amortiguamiento.
- 9.- Desarrollar en forma intensiva actividades de educación ambiental en las poblaciones localizadas en la zona de amortiguamiento del parque.

10.- Revertir paulatinamente las actividades que no son compatibles con los objetivos de conservación del parque.

11.- Fomentar el desarrollo de alternativas productivas sustentables en beneficio de las poblaciones y comunidades presentes en la zona de amortiguamiento del PNS.

12.- Desarrollar en forma paulatina la autogestión económica del parque.

ROLES Y RESPONSABILIDADES



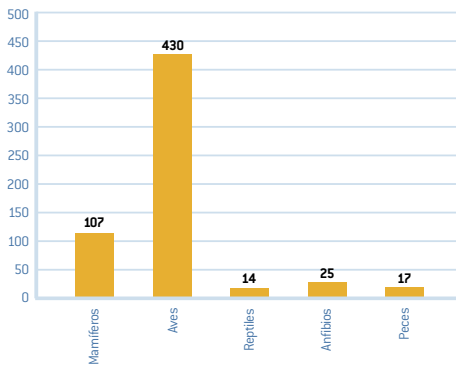
ROLES	PANE	APGS	APC	APP
Criterios de selección	Áreas de interés nacional	Áreas de interés regional	Áreas de interés regional/local	Áreas de interés local
Quién regula	MAE			
Quién declara	MAE	Gobiernos Seccionales (MAE aprueba estudio alt. manejo)	MAE, por pedido de comunidades	MAE, por pedido de propietarios privados
Quién administra	MAE	Gobiernos Seccionales	Comunidades	Prop. Privados
Quién maneja	MAE + otros	Gobiernos Seccionales + otros	Comunidades + otros	Prop. Privados + otros

Caracterización Biofísica⁸

El Parque Nacional Sangay forma parte del Complejo Ecoregional de los Andes del Norte, identificado en el Global 200 como una unidad de conservación de alta prioridad en los Andes Tropicales basándose en criterios como su alta biodiversidad de especies, su amplio gradiente altitudinal, su precipitación, la representatividad de unidades biogeográficas y su alto grado de endemismo, constituyéndose en una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica en el Ecuador (INEFAN, 1998).

Sin embargo, la base de datos biológica del PNS (Fundación Natura, 2002a) contiene registros de 107 especies de mamíferos, 400 de aves, 20 de anfibios, 11 de reptiles y 8 de peces, en base a la recopilación de varios estudios realizados en el área.

FAUNA DEL PARQUE NACIONAL SANGAY



En el PNS también se encuentran algunas especies endémicas registradas en el Ecuador; así, en el grupo de los mamíferos, se ha constatado la presencia de la cuy silvestre (*Cavia aperea*) y la musaraña del Azuay (*Cryptotis montivaga*). En cuanto a las aves, se han registrado las especies endémicas *Campylopterus villaviscencio* (Trochilidae), *Galbula pastazae* (Galbulidae), *Heliangelus viola* (Trochilidae), *Leptosittaca branickii* (Psittacidae), *Andigena hypoglauca* (Rampastidae), *Cyanolyca turcosa* (Corvidae) y *Piranga rubriceps* (Emberizidae).

El Parque Nacional Sangay es una de las áreas más importantes para la conservación de la flora y fauna silvestres del Ecuador. Según el Plan de Manejo (INEFAN, 1998), como se indicó, esta área presenta nueve zonas de vida y dos pisos altitudinales (Andino y Nival), que corresponden a cuatro formaciones vegetales (Bosque Nublado, Bosque Enano, Páramo y Selva Alta) en el Mapa de Uso y Cobertura Vegetal del PNS.

La vegetación natural del PNS aún se mantiene en buen estado de conservación, continuo y bien conectado, desde los 1.000 hasta los 5.319 msnm. En efecto, dentro del parque existe un 84,52% de vegetación natural que se encuentra en buen estado de conservación.

En la zona de influencia del PNS se puede encontrar vegetación inalterada con bosque co Llanganates-Sangay) y la zona de Méndez (Fundación Natura, 2002b). Es importante mencionar que en esta área se encuentran poblaciones de especies en peligro de extinción, tales como el oso andino (*Tremarctos ornatus*), el tapir de montaña (*Tapirus pinchaque*) y el cóndor andino (*Vultur gryphus*). Adicionalmente, el PNS es una de las tres áreas con poblaciones grandes del oso andino en el Ecuador, siendo de mucha importancia para la conservación de poblaciones viables de esta especie (Suárez, 1999).

⁸- Tomado de "Informe de la evaluación inicial del Parque Nacional Sangay como Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad" (Bajaña, et al., 2002.)



Al interior del PNS también se encuentran tres pisos zoogeográficos: el Piso Subtropical que abarca desde los 1.100 hasta los 2.300 msnm, el Piso Templado que tiene un rango altitudinal que va desde los 2.300 hasta los 3.300 msnm y el Piso Altoandino que se extiende desde el límite del piso anterior, hasta el límite de las nieves perpetuas a 4.800 msnm (INEFAN, 1998).

Así mismo, el PNS tiene un elevado interés paisajístico, con un alto potencial turístico. El parque posee 327 lagunas que cubren una superficie de 31.527 km². Muchas de ellas reciben visitantes con interés en la pesca deportiva como las lagunas de Ozogoche, Atillo y Culebrillas. En el interior del parque también se encuentran

tres volcanes: Tungurahua (5.016 msnm.), Altar (5.319 msnm.) y Sangay (5.230 msnm.).

El PNS brinda importantes servicios ambientales para el desarrollo del país ya que es el área protegida con mayor porcentaje de páramo en el Ecuador, un ecosistema que ha sido identificado como el de mayor capacidad para la generación de agua y la fijación de carbono en el suelo (Hofstede, 1999).

El parque protege importantes recursos hídricos puesto que incluye 11 cuencas, 69 subcuencas primarias, 54 secundarias y 8 terciarias, que abastecen de agua a los proyectos hidroeléctricos de Paute y Agoyán

(INEFAN, 1998, Falconí, 2002). El agua que se genera en los páramos del PNS también es utilizada para el consumo humano en varias poblaciones aledañas (p.e. Tambo, Alausí y Guamote) y para el riego de importantes zonas agrícolas de la sierra central ecuatoriana.

Caracterización Socioeconómica

En el PNS se distinguen claramente dos zonas: la zona andina y la zona amazónica. En el norte de la zona andina (provincia de Chimborazo) las áreas aledañas al PNS presentan bajos niveles de concentración de la tierra (minifundios) como consecuencia de la reforma agraria, mientras que en el sur (provincia de Cañar) las cooperativas agrarias son la principal figura para la tenencia de la tierra. Sin embargo, el actual proceso de fragmentación de las propiedades comunitarias está provocando un deterioro alarmante de los recursos naturales y contribuyendo al aumento de la pobreza en la zona.



Por otro lado, los campesinos han optado por ampliar su superficie de cultivo hacia los páramos. Aunque los niveles de producción en este ecosistema son elevados durante los primeros años, luego decaen debido al deterioro del suelo y a las condiciones climáticas adversas que provocan la pérdida de los cultivos. Adicionalmente, al ser los páramos verdaderas esponjas vegetales que retienen el agua y la dejan fluir lentamente hacia las zonas bajas, su destrucción pone en riesgo la disponibilidad de agua hacia las tierras de cultivos aledañas y

afecta la base de recursos de uno de los ecosistemas más críticos para la conservación a nivel Eco-regional.

En la zona norte andina existe poca presencia humana dentro del parque, destacando la comunidad de Atillo, en la provincia de Chimborazo. La situación en la zona sur andina, en la provincia de Cañar es diferente, puesto que existe una gran superficie de propiedad privada dentro del PNS, debido a que la ampliación del parque se dio sobre zonas previamente ocupadas. En dicha ampliación también se incluyó a la comunidad de San Vicente (en la carretera Guamote-Macas) y a algunos colonos de la cuenca baja del río Paute.

En la zona amazónica, las áreas aledañas al PNS están ocupadas tanto por colonos mestizos, dedicados principalmente a la ganadería, como por indígenas Shuar, cuya actividad básica es la agricultura de subsistencia. Los asentamientos de los colonos se han producido a lo largo de las dos últimas décadas, ubicándose en muchos casos muy cerca de los límites del parque.

Gestiones y Acciones ejecutadas por la Jefatura del Parque Nacional Sangay

Contexto

La gestión del Parque Nacional Sangay en Morona Santiago está orientada a enfrentar los problemas más evidentes del Área (Tenencia de la tierra, Definición de Límites, Intentos de invasiones, Mantenimiento de límites PNS, Tenencia de la tierra (Sixto Guevara, Familia Ureña, etc.) y las amenazas que fueron identificadas en el Sistema de Control y Vigilancia del Parque Nacional Sangay.

Los aspectos de Administración en que el Área incurrió para apoyar a los centros poblados de Nueva Alianza, Kunkupe, Rosario, fueron la gestión para la ejecución de los proyectos y mejoras de sus letrinas. Otro de los aspectos más relevantes y esfuerzos realizados por la administración del área y el equipo de técnicos y guardaparques, fue preparar y demostrar a la Misión del

Banco Mundial para la Evaluación del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia, que el Parque está empeñado en enfrentar los problemas de la construcción de la carretera Guamate-Macas, cacería, temas por los cuales la UNESCO lo incluyó en la Lista de Patrimonio en Peligro; se considera para su planificación el Plan de Manejo Estratégico del Parque de 1999, el Plan de Manejo Gerencial, la Evaluación de Eficiencia de Manejo del Área, el Informe de Evaluación de Sitios de Patrimonio Mundial, el Informe de Gestión del 2005, el Plan Operativo Anual, el Plan Anual de Gasto 2007 del Fondo Ambiental Nacional a través del Fondo de Áreas Protegidas, y el Plan Operativo del Proyecto MOORE.

Con estas herramientas e información disponible en el área, procedimos a la revisión y análisis del Plan Operativo Anual 2007 y la reformulación del POA 2008 del Parque Nacional Sangay.



Para enfocar de mejor manera la Gestión del Área, hacemos un resumen de las actividades de mayor relevancia por Programas, Componentes y Actividades de Manejo:

Programa de Administración de Servicios

Este programa está orientado a la consolidación de la administración del parque y su territorio, como base para mejorar la efectividad de manejo del mismo. Los objetivos de este programa son:

- 1.- Fortalecer la coordinación del personal del parque con otras instancias del Ministerio del Ambiente y otras instituciones.
- 2.- Consolidar los territorios dentro del PNS.
- 3.- Contar con la infraestructura y el equipamiento básico para el manejo del parque.
- 4.- Contar con insumos que permitan realizar un manejo adaptativo del área.

Componente Consolidación Territorial

De las diez actividades que contempla este componente, seis de éstas han cumplido en su totalidad las actividades y metas planteadas, rebasando por cierto lo propuesto; entre ellas tenemos la identificación de los sitios de conflicto y amenaza por tenencia de la tierra con dos casos; si bien esta actividad hemos cumplido, en la práctica no refleja la solución de la tenencia de la tierra en el sector de la confluencia de los ríos Chuya Lushing y Lushing grande (Ángel Ureña); se ha dialogado en varias ocasiones con el involucrado, se ha limitado la expansión de la frontera agrícola.

Otros de los sitios de conflicto y amenaza identificados se encuentran en el sector noreste del Parque, en la jurisdicción perteneciente a la parroquia Cumandá, y Pre Cooperativa el Encanto, en la cual el señor Sixto Guevara ha solicitado a la Jefatura del Parque se extienda Certificado de Afectación al Área Protegida.

El acercamiento con los actores involucrados es otra de las actividades que han sido seleccionadas como prioritarias por parte de la administración del área; tanto el tema de tenencia del señor Ángel Ureña, como el caso particular del señor Sixto Guevara han sido promovidos por el Jefe del Área; constantemente se han mantenido diálogos y productos de esta gestión. El señor Ángel Ureña ha oficiado en dos ocasiones al Ministerio del Ambiente la decisión de salir del interior del área; a cambio el MAE debe reubicar en otro lugar al interesado. Como resultado se emitió un informe, se mantuvieron reuniones de trabajo con los interesados, asesor del Mi-

nisterio, Directora Jurídica, Dirección Regional de Tunurahua, Director Nacional de Biodiversidad, etc.

En 1996 se inició el Estudio de la Tenencia de la Tierra, y los resultados señalan que las propiedades de San Francisco, escrituradas únicamente de los señores Alberto Román Sandoval, Roberto Villareal, Milber Burbano Castro, Edgar Vásconez, y Rudecindo Díaz, carecen de validez jurídica por cuanto éstas proceden después de la promulgación de los decretos de estado de 1971, 1975 y 1979, con lo cual aparte de la invalidez, se deslinda la posesión e incursión en las mencionadas áreas.

Si el Ministerio no resuelve definitivamente estos casos, los intentos, asentamientos y expansión de la frontera agrícola cada vez se convertirán en una amenaza fuerte que podría afectar a los recursos del área y al Sitio de Patrimonio Mundial.

Con la cooperación del personal de guardaparques, en los sitios de mayor amenaza se instalaron veinte y tres rótulos en los diferentes sectores y sitios del área, superando la meta planteada. Este es un indicador que puede ser verificado puesto que físicamente se encuentran ubicados en los límites del parque; el cumplimiento y éxito de esta actividad se debe al presupuesto programado a través del proyecto MOORE.

Limpieza y mantenimiento de los límites físicos definidos, es otra de las actividades prioritarias para el Parque; se ha cumplido con la meta planteada, el porcentaje de cumplimiento es total, en este año esta actividad ha sido realizada directamente con el personal de guardaparques.

Actividades como limpieza y mantenimiento de senderos de ingreso al área han rebasado la meta propuesta; es importante mencionar que el apoyo de los guardaparques honoríficos, más el esfuerzo realizado por los guardaparques de planta y contratados para esta actividad, ha sido uno de los pilares para alcanzar el resultado final.

Colocación de hitos, es otra de las actividades que con la contribución y esfuerzo del personal del parque a través de fondos presupuestados con el Proyecto MOORE se cumplió en su totalidad.

La Georeferenciación de los actuales límites es una actividad que fue necesaria incorporar en este período, debido a que en varios sectores del área existe variación en las coordenadas publicadas en el registro oficial y los límites físicos en el campo.

Componente: Fortalecimiento de la Coordinación para el Manejo del P.N.S.

En este componente se han diferenciado catorce actividades a ser ejecutadas durante el período de 2007. Actividades de planificación mensual, presentación de informes, fichas de patrullaje, fomento de intercambio de experiencias entre el personal de guardaparques, elaboración del Informe de Gestión del Parque, Revisión, Análisis y Elaboración del Plan Operativo Anual, coordinación entre los responsables del parque, coordinación con instituciones locales, coordinación con los líderes de biodiversidad, gobiernos seccionales y comunidades, se han cumplido en su totalidad de acuerdo a lo planificado.

El Seguimiento y Revisión del Plan de Manejo Gerencial, instrumento que lo aplicamos en el área, alcanzó un porcentaje considerable aunque no se cumplió con lo planteado. Esta actividad alcanzó un total del 67%. Esto se debe a las múltiples actividades y responsabilidades confiadas a los encargados de la ejecución.

La coordinación con el o los responsables del Área, es una actividad que debería fortalecerse; si bien la actividad cumplida refleja un porcentaje aceptable, en la práctica no se demuestra un nivel de coordinación. Es necesario indicar que este cumplimiento se debe al interés por actuar correctamente y por el bienestar del Parque.

Actividades como la coordinación con entidades locales han tenido éxito; los aspectos de interés son puntuales. Respecto a la promoción de actividades que tienen relación con el turismo, algunas instituciones ven en el área un potencial natural, etc.

Con respecto a la coordinación con universidades, en el período 2007 se acordó con la Universidad Estatal Amazónica y la Universidad Técnica del Norte de Ibarra, pasantías realizadas para un período de un mes en las especialidades de Ingeniería Ambiental y Turismo. Debido a este programa y al interés que demuestran las instituciones citadas se ha logrado encaminar de forma significativa esta actividad.

En el caso de la coordinación con los gobiernos seccionales, se ha fortalecido la misma con los Municipios de Palora y Morona; con el Gobierno Municipal de Palora se ha coordinado para establecer y firmar un Convenio de Cooperación Interinstitucional mediante el cual el Municipio financiará el costo de un guardaparque.

Las visitas periódicas a las comunidades son actividades también de importancia para el Parque, pero las comunidades requieren el apoyo y ejecución de actividades productivas para incentivar e incidir en la mejor calidad de vida de su gente.

Componente: Equipamiento e Infraestructura

Las actividades dentro de este componente son nueve. Actualizar el Inventario de Equipos, Actualización de Inmuebles en guardianías y refugios y mantenimiento de vehículos son actividades que no superaron el 50% del cumplimiento a la meta propuesta, sin embargo otras como la construcción de un Puesto de Control en 9 de Octubre y Tinguichaca y el mantenimiento de equipos audio visuales alcanzaron entre el 70% y 83,33% de ejecución respectivamente.

Actividades que se ejecutaron totalmente y otras que superaron la meta son el mantenimiento y adecuación del Centro de Interpretación del Parque, mantenimiento de la infraestructura del área, llámese guardianías y refugios, mantenimiento preventivo de la radio de comunicación nacional e instalación de un Sistema de comunicación interna.

Una de las actividades que alcanzó el 83,3% del cumplimiento es el mantenimiento de los equipos de oficina y audiovisuales, la falta o los escasos recursos económicos son los limitantes; varios son los equipos que deben ser sometidos a mantenimiento.

La construcción de un puesto de control en 9 de Octubre, y construcción de la Guardianía en Tinguichaca son ejecutadas por el Parque con fondos del Proyecto MOORE.

La instalación del Sistema de Comunicación es una de las actividades relevantes una vez ejecutado y estando en funcionamiento. La Administración del Parque tuvo esta iniciativa con la finalidad de que este equipo se constituya en la herramienta de trabajo que brinde seguridad y apoyo inmediato en los recorridos de campo que realiza el personal de guardaparques.

Componente: Seguimiento y Evaluación

Este componente comprende una sola actividad; su ejecución se ha responsabilizado al técnico del Parque, si bien la meta se ha cumplido en un 100%, los reportes han sido medianamente sistematizados. Para comprender este componente se debe elaborar un informe respecto a las actividades que fueron sometidas a seguimiento, y de éstas se puede conocer cuáles no se cumplieron de acuerdo a la planificación.

El eje central es dar continuidad y evaluar el avance de las actividades planificadas, hacer el seguimiento al personal, si bien se confía en la responsabilidad y el profesionalismo de los guardaparques.

Programa de Manejo Ambiental

Este programa se enfoca a la conservación y manejo de los recursos existentes en el Parque Nacional Sangay, a través del mantenimiento de los atributos naturales y culturales más importantes y las zonas críticas del mismo. Para esto, se han definido los siguientes objetivos específicos:

1. Tratar adecuadamente los objetos focales de manejo del PNS.
2. Minimizar el impacto de la construcción de la carretera Guamote-Macas hacia el parque.
3. Fomentar la investigación pura y aplicada, que genere insumos para la toma de decisiones.
4. Mantener la integralidad del parque, a través del control de las actividades ilegales que se realicen dentro del mismo.

Componente: Carretera Guamote Macas

Cuatro son las actividades de este componente. El Control y Vigilancia, patrullaje a lo largo de la carretera tramo Laguna Negra, 9 de Octubre, y las zonas más vulnerables que comprende a la Administración del Parque, va desde La Laguna Negra, Ashilan, Tinguicha-

ca, Purshi, Cugusha, Salado Grande, Samingo y Tusumbay en este sector. Con el personal de guardaparques se realizan controles de invasión, expansión de frontera agrícola, caza, pesca, extracción de madera de las fincas aledañas al área, turismo, etc. Durante el año se realizaron 57 recorridos.

Esta es una actividad de gran impacto y cumplimiento. Se constata el reducido personal que existe en la zona; gran parte del tiempo se ha destinado al control y vigilancia de este sector.

Sin duda la apertura del túnel en la carretera ha sido uno de los problemas que se ha generado debido al paulatino incremento de vehículos transitando.

El problema más frecuente es la presencia de basura a lo largo de la carretera, movilización de madera, mayor número de visitantes en el área sin cancelar su respectiva tasa.

Componente: Objetos Focales de Manejo

Con el personal de guardaparques estamos elaborando el Programa de Monitoreo Ambiental, considerando algunos objetos focales que contempla el Plan de Manejo Gerencial. Sin embargo es necesario mencionar que estas actividades son adaptadas a las realidades del área, así los Objetos de Conservación que están actualmente siendo monitoreados son dos: el Oso Andino y el Tapir.

El Monitoreo de estas dos especies paraguayas en el parque, tiene una relevancia ambiental puesto que los resultados obtenidos a través de esta actividad son interesantes; se han realizado registros directos e indirectos de las dos especies, mismas que han sido registradas en cada uno de los sitios seleccionados en el área.

Durante el desarrollo del Monitoreo se realizan registros de huellas, marcas en troncos, excrementos, sitios de descanso, comederos, bebederos, sonidos y olores de las dos especies de conservación.

Otro resultado de monitoreo en el año, reside en el hecho de que en diferentes fechas se registraron dos avistamientos del Oso Andino *Tremarctos ornatus* a lo largo de la carretera en el sector de Purshi.

Componente: Investigación

Recopilar temas de investigación realizadas en el área es una de las actividades del componente de Investigación que no ha sido ejecutada. Priorización Temas de Investigación, es otra de las actividades que durante el período de 2007 no se ha cumplido; la Administración pretende promover y fortalecer la misma. Si bien es un Área Protegida, con alta biodiversidad, existen muy pocos temas de investigación desarrollados en el área.

La difusión de la Información del Parque se realiza a través de los medios de comunicación radial local y de alcance provincial y regional; de la misma forma, se aprovechan los medios televisivos cantonales para hacer difusión de la información existente y actividades en marcha.

Componente: Protección de la Integridad del Área

Este componente abarca cuatro actividades de las cuales dos se ejecutaron al 100% y dos rebasaron la meta planificada.

Definir y priorizar sitios para el Control y Vigilancia del PNS ya sea por incidencia de caza y pesca furtiva y de subsistencia al interior del área, es una actividad que se ha ejecutado en función del Sistema de Control y Vigilancia del Área. Dentro de este documento se ha identificado un listado de amenazas, los sitios y posibles factores; con énfasis se han emprendido la jurisdicción de la zona baja y sobre esto se ha priorizado los recorridos en función del número de personal de guardaparques de planta y honoríficos.

Los recorridos de control y vigilancia, patrullajes rutinarios y especiales desarrollados en el Parque para enfrentar las amenazas identificadas sea por cacería, pesca, intentos de invasión, minería, presencia de turistas ilegales, son actividades relevantes y si bien no se ha sancionado a los infractores, los informes y reportes de estas actividades no compatibles con el manejo del área son el resultado precisamente de los diversos recorridos y patrullajes ejecutados por el personal de guardaparques.

Es importante mencionar que los diferentes sitios recorridos y patrullados son georeferenciados y las fuentes de verificación son los reportes, fichas de patrullaje, formularios de flora, fauna, de monitoreo, y las fotografías de las novedades encontradas, etc.

El Sistema de Control y Vigilancia y Patrullaje del Área es una iniciativa de la Administración de la zona baja; fue elaborado con el fin de contar con un documento que dirija la programación de los recorridos de patrullaje en el campo, mejorar los reportes a través del llenado de una ficha, y sobre todo consolidar y fortalecer el equipo de guardaparques para una eficiente gestión del área y enfrentar los problemas y amenazas en la misma.

Esto demuestra que el personal de guardaparques está usando el Manual del Sistema de Control y Vigilancia del Parque Nacional Sangay.

Programa de Desarrollo Comunitario

Este programa parte de la necesidad de contar con una visión integradora de la conservación. Bajo esta visión, es necesario que el manejo del área protegida involucre actividades tendientes a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales vinculadas con la misma. Para esto se han propuesto los siguientes objetivos:

- 1.- Mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales asentadas dentro del parque y en la zona de influencia, a través de la promoción de un manejo adecuado de los recursos naturales y la promoción de actividades sustentables.
- 2.- Fomentar el turismo comunitario en los objetos focales de manejo con potencialidad para esta actividad.

Componente: Manejo Comunitario de Recursos

Realizar charlas y diálogos en las comunidades, centros poblados vecinos al área, es una de las actividades que al no haber alcanzado a cumplir la meta planificada ha permitido que los habitantes locales valoren los recursos y a su vez hagan sus comentarios respecto a las novedades e inconvenientes que enfrentan debido a la presencia de cazadores o personas que ingresan ilegalmente al área. Esta actividad tiene un gran impacto en los poblados, donde los finqueros se sienten amenazados por invasiones hacia sus predios; el acercamiento y la confianza que deposita la gente al personal del área es indispensable y sirve en algunos casos para fortalecer las visitas de campo.

Actualmente existe un centro de Rescate Mundo Animal que está por legalizarse; en Tesoro y en Sucúa existen interesados por legalizar y obtener la patente de funcionamiento.

En lo que tiene que ver con la gestión y coordinación interinstitucional para proyectos en comunidades, no

se ejecutó debido a la falta de recursos para promover proyectos productivos.

Componente: Turismo

Este componente abarca seis actividades: Definir sitios para el desarrollo de proyectos turísticos en el PNS, control de ingreso de visitantes al área, control y registro de visitantes del centro de interpretación, son actividades que se cumplieron en un bajo porcentaje; la construcción de infraestructura básica en Cugusha, promoción de la formulación de Revistas Comunitarias, y la señalización del sendero hacia la cascada de Cugusha son actividades no ejecutadas por falta de recursos económicos.

La actividad de control de ingreso de visitantes al área está relacionada directamente con el cobro y control de visita al Parque. El escaso ingreso se debe a factores como: sitios turísticos distantes, accesos no muy apropiados, poca visita de turistas en la región y evasión del pago de la tasa.

De otra parte, el control y registro de visitantes al Centro de Interpretación es promovido por el Programa de Educación Ambiental; existe un programa complementario que se ha denominado "Viernes Ecológicos en el Parque", en este espacio se desarrollan diferentes actividades, como: Conferencias Temáticas, Proyección de Videos Ambientales, Sensibilización Ecológica. Esta actividad está dirigida a todo público y lo que se pretende es motivar el ingreso al Parque.

Esta actividad ha dado buenos resultados; estamos convencidos que la Educación Ambiental bien organizada es una de las herramientas técnicas para el manejo del área.

Programa de Capacitación, Educación y Comunicación Ambiental

Este programa constituye un eje transversal para la ejecución de los procesos establecidos en este plan, tendiente a generar conocimientos, concienciar a la

población sobre la importancia del parque y provocar cambios de comportamientos y percepciones a favor del mismo. Para esto se han planteado los siguientes objetivos:

- 1.- Capacitar al personal del PNS en temas inherentes a sus funciones específicas.
- 2.- Iniciar y fortalecer procesos de educación a nivel formal, no formal e informal en las diferentes audiencias y actores vinculados con el manejo de recursos naturales del PNS y su zona de amortiguamiento.
- 3.- Iniciar procesos de comunicación y difusión de los valores, beneficios y actividades que se realizan en el PNS.

Componente: Capacitación Interna

La capacitación a guardaparques en general (de planta y contratados) en la zona baja del Parque es considerada como una política prioritaria del área. Capacitar al personal para contar con una eficiente gestión es y seguirá siendo una actividad importante y es un componente que no ha usado recursos del estado, por lo tanto es un reto.

Durante el período de 2007 se organizaron varios eventos, en los cuales ha participado el personal de guardaparques; en ocasiones ha actualizado sus conocimientos, y en otros casos ha participado y aportado en eventos locales y talleres desarrollados en la zona.



En cuanto a la capacitación a guardaparques honoríficos, debido a que se mantuvo el mismo personal, no se desarrolló un plan de capacitación, sin embargo los dos guardaparques incorporados fueron capacitados en las actividades y funciones que se les asignó, además se los capacitó en el llenado de formularios y fichas de patrullaje.

Componente: Educación Ambiental

En el Plan de Manejo Gerencial, el Programa de capacitación, educación y comunicación ambiental constituye un eje transversal. La ejecución de estos procesos y actividades son de mucha importancia, es por eso que en el Plan Anual Operativo se planificó realizar y celebrar eventos ambientales; estas actividades son complementarias del Programa de Educación Ambiental.

Complementariamente, a nivel regional se llevaron a cabo diferentes eventos ambientales:

Día del Árbol, se lo ha realizado mediante una exposición de fotos, afiches y material impreso. En estas actividades han participado el Club Ecológico Sangay, el I. Municipio del Cantón Morona y otras organizaciones involucradas en el trabajo de conservación de recursos. Este material ha sido presentado en la ciudad de Macas en una exposición pública.

Día Mundial del Ambiente, se lo ha celebrado con la participación de las distintas escuelas en las que se desarrolla el Programa de E.A.PNS con el apoyo de audiovisuales y charlas educativas que pretenden concienciar a la población respecto a los recursos.

Un evento importante fue la celebración del Día de Creación del Parque; estas actividades son promocionadas en los diferentes medios de comunicación.

Otra actividad ejecutada en Educación Ambiental es la participación de establecimientos educativos en desfiles folklóricos.

Se puede señalar que en cuanto al seguimiento y evaluación del Programa de Educación Ambiental se han alcanzado metas interesantes, por ejemplo algunos niños han influido para que sus padres eviten comprar especies de vida silvestre, o se puede mencionar que varias familias han entregado animales silvestres, algunos de los cuales han sido liberados. Estas actividades han sido difundidas y publicadas en los diferentes espacios de noticias de los medios de comunicación radial.

A través del Programa de Educación Ambiental se ha incidido en la promoción del Área Protegida y socialización de las actividades de conservación que realiza el personal del área, llegando a diferentes estratos de la sociedad; esto ha permitido que el ingreso al Área Protegida con fines educativos y de ecoturismo se haya incrementado.

Componente de Comunicación Ambiental

Las actividades de mayor relevancia y cumplimiento en cuanto a la meta propuesta en el POA 2007, fue la priorización de los temas de comunicación a ser abordados por los diferentes medios, la difusión de los diferentes temas y actividades por los medios de comunicación radial y televisivo, la elaboración de trípticos del Parque Nacional Sangay, el mantenimiento al aire del sitio Web www.parquesangay.org.ec y la actualización de esta importante herramienta.

Con fondos de FAP se elaboraron calendarios de promoción e información, mismos que han sido entregados a diferentes instituciones; contar con este tipo de información es un proceso iniciado anteriormente por la misma administración del área. Afiches temáticos fueron elaborados e impresos con el apoyo de la I. Municipalidad del cantón Morona.

Con el presupuesto canalizado a través del FAP se ha logrado mantener al aire el sitio Web del Parque. Ésta es una herramienta indispensable para promocionarlo a nivel internacional, hacer conocer sus potencialidades y

periódicamente lanzar reportajes de noticias y eventos que se están llevando adelante en el Área; las estadísticas confirman el éxito obtenido en este ámbito.

La promoción y difusión local en prensa, radio y TV sobre las actividades generales del área es ejecutada aprovechando los espacios de noticias de los diferentes medios de comunicación radial. Otra de las actividades específicas en el tema de difusión radial, es la elaboración de SPOTS AMBIENTALES, mismos que son difundidos por Radio Olímpica.

Conservación de la Biodiversidad

Incluye actividades complementarias al proceso de Biodiversidad y Áreas Protegidas. Continuamente se realizan supervisiones y visitas al centro de rescate de vida silvestre; con el apoyo esporádico de la Unidad de Protección Ambiental de la Policía Ambiental se realizan controles para evitar el tráfico y comercio ilegal de las especies, además se han realizado gestiones para que los centros que tienen en custodia animales silvestres realicen los trámites de legalización y obtención de patentes de funcionamiento.

Problemas Identificados en el PNS

Una de las dificultades identificadas administrativamente para enfrentar los problemas y diferentes amenazas en el área sigue siendo el reducido número de personal de guardaparques y técnicos; para controlar el 75% de la superficie del Parque, al menos se requiere incorporar seis guardaparques y cuatro profesionales técnicos.

Falta de medios de movilización y vehículos en mal estado y no adecuados para la zona de trabajo son parte de los problemas identificados. Al contar como parte del parque automotor con vehículos demasiado deteriorados, se halla vigente la demanda de recursos económicos para estar constantemente realizando mantenimiento preventivo; en este caso como el Pre-

supuesto del MAE es bajo, se dificulta el desenvolvimiento normal de actividades.

Se debe hacer mención además a la falta de atención y respaldo político de parte de la Regional del Ministerio del Ambiente; el escaso presupuesto asignado para el Área no es destinado en su totalidad al cumplimiento del POA.

Las infracciones que se comenten en el Área Protegida no se resuelven, no se ventilan con agilidad ni se sanciona a los infractores; hay mayor credibilidad en los infractores que en el responsable del área y guardaparque que informa y emite su informe. La demora en los trámites desde la Regional incide directamente en la gestión del Parque.

Este documento debe citarse:

- Rivadeneira Darwin. Gestión del Parque Nacional Sangay. Ministerio del Ambiente, Parque Nacional Sangay, Macas, Enero 2008.

Imágenes (fotografías, cuadros, mapas.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

CENTRO HISTÓRICO DE CARTAGENA DE INDIAS: DESARROLLO – ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN

Arq. Dora Grace Carmona

Jefa de la División de

Patrimonio Cultural del IPCC-

Cartagena de Indias - Colombia



partir de la Ley Cuarenta y ocho de mil novecientos diez y ocho (1918) hasta nuestros días el Centro Histórico de Cartagena ha sido regulado por veinte y cuatro normas.

En 1984, Cartagena de Indias fue propuesta para la “Inscripción en la lista de Patrimonio Mundial suministrada por Colombia”⁹ en la UNESCO, bajo la denominación de “Puerto, Fortalezas y Conjunto monumental de Cartagena”, logrando en ese mismo año, su inscripción como: “Puerto Histórico, Fortalezas y conjunto Monumental de Cartagena de Indias, y comprende el Castillo de San Felipe y los Barrios de Manga y el Cabrero, así como el Fuerte de San Fernando de Bocachica.”¹⁰

Desde entonces, se duplicaron los esfuerzos para garantizar la salvaguarda de nuestro patrimonio arquitectónico, proceso que culminó años más tarde con la adopción por Decreto del Plan de Ordenamiento Territorial (Decreto 0977 de 2001) que en su “Parte Octava” recoge toda la normativa del Centro Histórico, La Periferia Histórica y su Área de Influencia.

En este orden de ideas, el Centro Histórico de Cartagena, su Periferia Histórica y Área de Influencia, gozan hoy en día de una normativa “sui generis” en Latinoamérica, toda vez que la misma es predial, es decir, cada predio se encuentra tipificado y reglamentado como organismo arquitectónico independiente, de acuerdo a los tipos históricos que coexisten en el núcleo fundacional, a partir de las corrientes arquitectónicas que se dieron desde los siglos XVI, hasta el siglo XIX en la ciudad, tales como la arquitectura colonial, republicana, de transición, art decó y ecléctica.

En principio, la legislación y protección del patrimonio en toda la extensión de la palabra, residía en la Nación a través del Ministerio de Cultura y en el entonces municipio de Cartagena, a través de su Secretaría de Planeación Distrital, los cuales a su vez tenían asiento en el Concejo Filial de Monumentos, órgano asesor para el tema de patrimonio de cada Centro Histórico.

Este Concejo Filial se encargaba de aprobar y desaprobado todos los proyectos de intervención en el Centro Histórico de la Ciudad, la Periferia Histórica y su Área de Influencia.

9.- Convention concernant la protection du patrimoine mondial, culturel et naturel, proposition d'inscription sur la liste du patrimoine mondial soumise par la Colombie. 1984

10.- Convention concernant la protection du patrimoine mondial, culturel et naturel, proposition d'inscription sur la liste du patrimoine mondial soumise par la Colombie. 1984

11.- <http://www.mincultura.gov.co/>

12.- <http://www.mincultura.gov.co/>

No fue sino hasta el año 2003, cuando la ley de Distritos o ley 768 dispuso que los Distritos Especiales, Turísticos y capitales en la República de Colombia tendrían autonomía propia para el manejo y administración de su Patrimonio Arquitectónico, lo cual incluyó la creación, para el caso de Cartagena de Indias, D. T. y C., del Instituto de Patrimonio y Cultura, así como el Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural.

Hoy día el Ministerio de Cultura de Colombia es “la entidad rectora del sector cultural colombiano”¹¹, para lo cual posee entre otras, una Dirección de Patrimonio que actúa como “órgano asesor en la formulación e implementación de la política pública del patrimonio cultural”¹². En este orden de ideas, la responsabilidad absoluta del manejo del Patrimonio del Distrito de Cartagena de Indias, corresponde al Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, a través de su División de Patrimonio Cultural, exceptuando las fortificaciones, las cua-

les fueron dadas para su administración a la Sociedad de Mejoras Públicas, mediante la Ley 32 de 1924, por el otrora Colcultura, (Ministerio de Cultura de Colombia a partir de 1997).

La presentación del Centro Histórico de Cartagena de Indias: desde hace veinte y cinco años Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad, recoge no sólo los aspectos históricos del Casco Fundacional, sino la política pública y la legislación bajo la cual ha sido administrado desde su inclusión en la Lista de la UNESCO, y en este mismo sentido se especifican cuáles son los responsables de su administración, protección y monitoreo. Todo ello, a través de la explicación detallada de la normativa vigente para el Centro Histórico de Cartagena, así como el papel que juegan los actores que intervienen de forma directa e indirecta en este proceso, y cada una de las actuaciones que desde estas instancias se llevan a cabo en pro del cumplimiento de sus funciones frente al tema Patrimonial.



Presentación

El Distrito de Cartagena de Indias –incluido el Centro Histórico- fue fundado hace 476 años. Sin embargo, recién en 1959 se emitieron las primeras leyes sancionadoras para su salvaguarda. En estos 50 años se han emitido 24 cuerpos normativos, que incluyen leyes, decretos reglamentarios, acuerdos municipales y planes de ordenamiento territorial, las que han marcado el derrotero en materia de conservación y protección de este Centro Histórico.

Sin embargo, a raíz de la inclusión del denominado “Puerto histórico, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena de Indias...”¹³, su área de influencia y la periferia histórica en la lista mundial de Patrimonio Cultural de la UNESCO, se redoblaron los esfuerzos para la conservación del mismo.

A lo anteriormente expuesto se debe agregar que sólo desde el 2003 -después de promulgada la ley 768 de 2002¹⁴, se logró la autonomía sobre el manejo del patrimonio cultural de la ciudad y para ello se estableció, el Instituto de Patrimonio y Cultura en Cartagena.

En este orden de cosas, es claro, que además de ser relativamente reciente el manejo autónomo del Centro Histórico, la ciudad posee experticia en el tema, dado el tiempo que se ha trabajado en el mismo. Cada predio está plenamente identificado, catalogado y tipificado, y de acuerdo a estas tres identificaciones, se definen las categorías de intervención, así como los tipos de obras por medio de las cuales se pueden llevar a cabo estas intervenciones: restauración monumental, restauración tipológica, obra nueva, restauración de fachada y adecuación.

A través de la presente ponencia, se desea compartir la experiencia vivida durante los primeros 25 años de su inscripción como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad ante la UNESCO. Lo hacemos a través de un paso rápido por su historia, una descripción graficada de su legislación y una explicación detallada de los aspectos administrativos del Centro Histórico.

13.- Convention concernant la protection du patrimoine mondial, culturel et naturel, proposition d'inscription sur la liste du patrimoine mondial soumise par la Colombie. 1984.

14.- Ley de Distritos

La Génesis del Centro Histórico de Cartagena de Indias



El sistema de fortificaciones de Cartagena de Indias tiene su origen y fundamentación en la necesidad de proteger no sólo la villa de San Sebastián, más tarde Cartagena del Poniente, sino todos los tesoros que ésta albergaba, cuando la flota de galeones hacía escala en el puerto para desembarcar a los negros esclavos que trabajarían en las construcciones del Nuevo Mundo, y recoger la plata del Perú, el oro de Colombia y todas las riquezas encontradas en el nuevo continente. Así pues, de manera paulatina, el Puerto de Cartagena cobró importancia hasta convertirse, junto con la Habana, en uno de los puertos de la corona española más importantes de América del Sur.



Hacia el año de 1595 se dieron inicio los diseños de los proyectos de fortificación de la villa de Cartagena, a cargo de Bautista Antonelli y Cristóbal de Roda.

En el año de 1673, Felipe II ordenó la construcción del proyecto de fortificación del puerto a cargo del ingeniero Bautista Antonelli. En principio estaba constituido por “cubos” artillados; más adelante, ante la evolución de la poliorcética, se construyeron los reductos, las cortinas de murallas y los baluartes, alrededor del puerto y la plaza fuerte.

Sin embargo, habiendo identificado las vías acuáticas de acceso al puerto, tanto por la Boca Grande como por la Boca Chiquita, se complementó el proyecto con la construcción de los fuertes de San Fernando de Bocachica, El Ángel San Rafael y San José; y frente al mar Caribe, la escollera de la Marina, haciendo de Cartagena un puerto inexpugnable.



Esta fortificación fue evolucionando, hasta poseer hoy en día cuatro baterías, La Redención, de la Cruz, Santa Bárbara y de los Doce Apóstoles, Plataforma del Castellano, la Plataforma de la Batería de San Lázaro, un Hornabeque, túneles y garitas, entre otros espacios.

Desde el Castillo de San Felipe de Barajas se defendía responsable de toda la ciudad, y literalmente, si se tomaba el Castillo tenía asegurada la ciudad, como efectivamente sucedió con el Barón de Pointis, Jean Bernard Desjeans.

El puerto de Cartagena de Indias sufrió alrededor de 28 ataques de piratas.

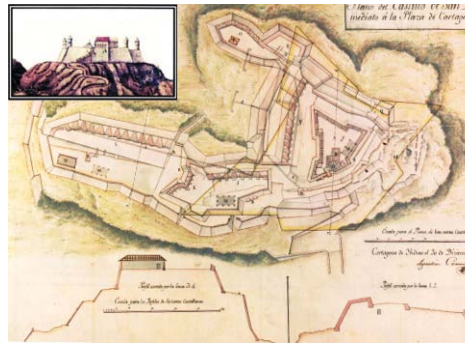


Imagen de la cartografía histórica y militar del Archivo de Indias, donde se muestra el trazado original del Castillo de San Felipe de Barajas.

Tierra adentro, Cartagena fue provista de una puerta a la entrada del “arrabal” de Getsemaní, llamada Puerta de la Media Luna, la cual estaba resguardada por los baluartes de Santa Teresa y Santa Bárbara. Seguidamente, a los pies de las “posadas del Espinal”, en un pequeño montículo de tierra que fue tapizado con sillares de piedra y en su cima coronado con un pequeño “bonete”, se estableció el Castillo de San Felipe de Barajas.

El siglo XIX estuvo marcado por las luchas independentistas, donde Cartagena jugó un papel importante, logrando el 11 de noviembre de 1811 su independencia. La perdió años más tarde cuando en 1815 le fuera arrebatada de manos del emancipador Pablo Morillo.

Entonces el dominio español se prolongó hasta 1821, cuando la ciudad fue recuperada por el ejército patriota comandado por el general Mariano Montilla.

En el año de 1823 la ciudad quedó en ruinas; en 1849 la ciudad padeció del cólera morbus, y su población fue diezmada.

SIGLO XX

El siglo XX sería entonces, el siglo de recuperación de la ciudad, iniciada de la mano del Presidente de la República de Colombia, Dr. Rafael Núñez, cartagenero, quien dió impulso a una serie de obras de recuperación: la construcción del mercado público en Getsemaní, sobre terrenos localizados frente al convento de San Francisco, la instalación del acueducto de Matute, el primero en toda la historia urbana, la celebración del primer centenario de la independencia, entre otros.

En el año de 1923, debido al estado deplorable en el cual se encontraba la ciudad se fundó la Sociedad de Mejoras Públicas, "...entidad privada, sin ánimo de lucro de naturaleza asociativa, con carácter cívico y cultural, que tiene como objetivo fundamental propender por el desarrollo de Cartagena de Indias, Colombia, sus espacios urbanos, parques, avenidas, paseos con especial interés en lo que constituye su riqueza histórica, razón por la cual, viene realizando desde su fundación la conservación, el mantenimiento y la administración de los Monumentos Históricos de la Ciudad, de conformidad con la disposiciones legales y contractuales vigentes. Asimismo, trabajar intensamente en la divulgación del Patrimonio Cultural"¹⁵.

A través de la ley 32 de 1924, el gobierno delegó a la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena de Indias, la custodia, administración y restauración del Castillo San Felipe de Barajas, que se había convertido en cantera de donde extraían lodo y piedra. La Sociedad de Mejoras Públicas inició la recuperación de éste hasta llevarlo a la condición actual. En las entrañas del Castillo San Felipe de Barajas y gracias a la gestión de la Sociedad de Mejoras Públicas de Cartagena, en la deleznable batería de San Lázaro se ideó y construyó el Centro Audiovisual y Cultural donde funciona un teatro, un salón de conferencia y la sede administrativa de la entidad¹⁶.

De igual forma, el gobierno entregó a La Sociedad de Mejoras Públicas el cordón amurallado, recuperándose a lo largo de estos años el edificio de las bóvedas, los baluartes y las murallas que rodean el Centro Histórico¹⁷.

Hoy en día, el Distrito Turístico Capital de Cartagena, así nombrado por la Ley 768 de 2002, conserva en un 90% sus fortificaciones, y un kilómetro de murallas aproximadamente, su Centro Histórico, otrora puerto y plaza fuerte; alberga otros tesoros, entre los que podemos nombrar: 15 Iglesias y una catedral, 19 baluartes, 2 castillos, 73 calles, 4 fortificaciones, 15 plazas, además de 65 edificaciones catalogadas como bienes de interés cultural de carácter nacional.

15.- WWW.SociedaddeMejorasPublicas.com.co

16.- WWW.SociedaddeMejorasPublicas.com.co

17.- WWW.SociedaddeMejorasPublicas.com.co

El Desarrollo y Administración del Centro Histórico de Cartagena



Una vez fundado el Centro Histórico de la ciudad, y habiendo sufrido varios cambios y transformaciones, entre los que debemos destacar la demolición del tramo de murallas que iba desde el monumento a la India Catalina, tructora de don Pedro de Heredia, hasta la “boca del puente”, ubicada bajo la Torre del Reloj, así como los baluartes de Santa Bárbara y de la Media Luna; además de la urbanización de la ciénaga de la Matuna, la apertura de varias puertas de acceso en el cordón amurallado, para permitir el acceso vehicular, se daba inicio, entre otros hechos notables, a la conservación del Centro Histórico. Se procedió a conservar todos y cada uno de los inmuebles, iglesias, fortificaciones y demás inmuebles anteriormente nombrados. Este hecho se hace expreso en la declaratoria de Cartagena como Monumento Nacional en el año de 1940, con la expedición de la Ley 5.

En el año de 1959, en la Ley 163 se establecen las primeras medidas para la conservación y defensa de los monumentos nacionales, la cual es reglamentada con la expedición del Decreto 264 del 12 de febrero de 1963¹⁸.

En el año de 1989 se aprobó el Ordenamiento Territorial de Cartagena, mediante el acuerdo 044, el cual incorporó normas promulgadas en el Acuerdo 184 de 1978, para el Centro Histórico, su área de influencia y la periferia histórica.

Para el año 1992, se aprobó el Acuerdo 06 que reglamentó la conservación y el desarrollo de las construcciones del Centro Histórico y demás áreas patrimoniales, en donde se preservaron las tipologías arquitectónicas.

A través del Acuerdo 086 de diciembre 25 de 1995, se amplió el Catálogo de Monumentos Distritales contenido en el Acuerdo No 06 de 1992. Fueron monumentos incorporados al Plan de Ordenamiento Territorial en su artículo 413.

En 1994, el Consejo de Monumentos Nacionales -conforme a las facultades conferidas por la Ley 163 de 1959 y su Decreto Reglamentario 264 de ese mismo año, se expidió la Resolución No 043, por el cual se aprobó la reglamentación para el Centro Histórico de Cartagena de Indias-Bolívar; que de acuerdo con algunas referencias jurisprudenciales se conoce como el Acuerdo 040 de 1994, del cual, consultados los archivos del Concejo Distrital no se encontró registro del mismo.

En consecuencia, esta reglamentación al parecer no fue adoptada por el Concejo Distrital en su momento, entidad competente, para reglamentar los Usos de Suelos y dictar normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio, tal como lo dispone el artículo numeral 7º y 9º de la Constitución Política y el parágrafo

fo del artículo 33 de la Ley 136 de 1994.

Hacia el año de 1996, el Concejo Distrital expidió el Manual de Ordenamiento de Cartagena -Acuerdo 023 Bis de 1996- que recogió para el Centro Histórico su Área de Influencia y la Periferia Histórica, la normativa contenida en el Acuerdo 06 de 1992 y del acuerdo 086 de 1995, vigente hasta cuando se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, en desarrollo de la Ley 388 de 1997.

En el año de 1997, se expidió la Ley 397 por medio de la cual se desarrollaron los artículos 70, 71 y 72 de la nueva constitución política de Colombia [expedida en 1991], y demás normas concordantes sobre patrimonio y cultura. Así mismo, se creó el Ministerio de la Cultura de la República de Colombia.

A raíz del levantamiento del Ministerio de Cultura, se creó el Concejo Filial de Monumentos, órgano consultor y evaluador de todas las propuestas de intervención de los inmuebles del Centro Histórico de la ciudad.

Como dijimos líneas atrás, recién en el 2002, expedida la Ley 768, por medio de la cual se adoptó el régimen político, administrativo y fiscal de los Distritos portuario e industrial, de Barranquilla, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Martha y Turístico y Cultural de

Cartagena, el Centro Histórico de Cartagena fue administrado directamente por el gobierno local a través de la creación del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias (IPCC), mediante Decreto 001 del 2003.

Este Decreto dispone entre otros, la creación del Comité Técnico de Patrimonio Histórico y Cultural de Cartagena de Indias, así como la División de Patrimonio Cultural dentro de la estructura organizativa del IPCC.

Es de anotar que en el plano distrital, la administración adoptó mediante Decreto 0977, el Plan de Ordenamiento Territorial para el Distrito de Cartagena, que en su octava parte recoge el reglamento del Centro Histórico de la ciudad, la periferia histórica y su área de Influencia.

El Plan de Ordenamiento Territorial en su artículo 15, del crecimiento de la ciudad modelo, y, localización de las actividades económicas en dicho modelo, prioriza la conservación del patrimonio cultural inmueble¹⁸.

Igualmente, dispone de una clasificación para las centralidades urbanas, dividiéndola en tres. La primera centralidad, la constituye el Centro o centralidad primaria de la ciudad. Esta centralidad, se encuentra constituida por la ciudad fundacional denominada Centro Histórico que comprende en su te-

ritorio el sistema de suelo protegido histórico con sus monumentos, espacios públicos, áreas comerciales e institucionales y barrios residenciales. Comprende también Chambacú, el barrio El Espinal, el Castillo de San Felipe y su entorno. Alberga las Lagunas de San Lázaro y Chambacú²⁰.

De acuerdo con la visión del Plan de Ordenamiento Territorial, El Centro Histórico, se fortalece como el elemento cultural y lúdico para los ciudadanos en primer lugar, y también para los visitantes. Se disminuyen sus funciones administrativas institucionales en función de la descentralización territorial de las mismas. Las acciones están orientadas a mejorar la dotación de espacios públicos para la movilidad del peatón, tanto al interior del mismo como en sus bordes; a disminuir la presión del transporte público, a renovar su entorno urbano y a conservar y recuperar los inmuebles patrimoniales que forman parte del mismo y de su periferia histórica.

18.- Documento técnico de la primera fase del Plan Especial de Protección del Centro Histórico.

19.- Decreto Distrital 0977 de noviembre 27 de 2001, publicado en la Gaceta Distrital No 131 de esa misma fecha]

20.- Decreto Distrital 0977 de noviembre 27 de 2001, publicado en la Gaceta Distrital No 131 de esa misma fecha]



Así mismo establece como centralidades urbanas: “Centro o Centralidad Primaria, Nueva Centralidad Zona Caribe -Santa Rita; Nueva Centralidad Comercial, Los Ejecutivos-La Castellana - La Plazuela.”

El Plan de Ordenamiento del distrito de Cartagena, dentro de sus normas urbanísticas estructurales, que son aquellas que establecen los mecanismos de manejo para los elementos estructurantes de áreas urbanas y rurales, para asegurar la consecución de los objetivos y estrategias adoptadas en el componente general y en las políticas y estrategias de mediano plazo del componente urbano, estableció que forman parte de éstas las áreas de conservación y protección del patrimonio cultural inmueble del distrito representado en todos los bienes que poseen especial interés histórico, estético, arquitectónico, urbano y arqueológico, de acuerdo con las definiciones adoptadas por la ley general de cultura, Ley 397 de 1997.

Así mismo, dispuso en el artículo 29 que: “Las normas estructurales que reglamentan las áreas de protección y conservación del patrimonio cultural inmueble del Distrito de Cartagena, se encuentran en el reglamento específico denominado ‘Reglamentación del Centro Histórico, su área de influencia y la periferia histórica’²¹ contenido en la Octava Parte del presente Decreto”.

La parte general del Plan de Ordenamiento Territorial, en cuanto al proceso de construcción y urbanización en el Centro Histórico, señala las categorías de intervención: *restauración monumental, restauración tipológica, adecuación y edificación nueva, las cuales se sujetan a lo dispuesto en la parte 8ª de esta norma, sin perjuicio de las competencias que le corresponden a las entidades que velan por la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural de la Nación y de las entidades territoriales, según las normas legales vigentes.*

Así, es la División de Patrimonio Cultural la encargada de la identificación, conservación, intervención y control del patrimonio cultural del distrito. Asume el manejo y la administración de los bienes del patrimonio de la nación.

Para ello podrá, entre otras acciones:

- 1.- Elaborar planes y programas de conservación y revitalización, proyectos de intervención del espacio público en el Centro Histórico, el área de influencia y la periferia histórica;
- 2.- Planificar y desarrollar estrategias de divulgación para que la conservación, valoración y defensa del patrimonio se conviertan en un propósito colectivo;
- 3.- Elaborar el inventario y catalogación de bienes de interés cultural del distrito y mantenerlo actualizado;
- 4.- Recibir, estudiar la documentación, presentar a consideración del Comité Técnico y realizar los procedimientos adecuados en los proyectos de intervención
- 5.- Llevar a cabo el control de obra pública y privada que se realicen en el Centro Histórico, el área de influencia y la periferia histórica;
- 6.- Aplicar en primera instancia las sanciones contempladas en el presente reglamento;
- 7.- Prestar asesoría en aspectos históricos, reglamentarios y técnicos a los interesados en efectuar intervenciones sobre el patrimonio²²;
- 8.- Preparar la documentación de los bienes para su declaratoria como patrimonio cultural del distrito;

- 9.- Proponer a la Secretaría de Educación Distrital, los contenidos curriculares sobre cultura, para ser incluidos en todos los niveles de la educación impartida en colegios públicos y privados;
- 10.- Proponer actualizaciones periódicas en materia legal de manera que la protección del patrimonio esté garantizada.

Hoy día confluyen en el Centro Histórico de la ciudad los siguientes organismos, entes territoriales y gubernamentales, así como entes descentralizados de orden internacional, nacional, departamental, distrital y de naturaleza pública y/o privada:

A nivel Mundial:

- UNESCO

A nivel Nacional:

- Ministerio de Cultura
- Concejo Nacional de Patrimonio Cultural
- Concejo Departamental de Patrimonio Cultural

A Nivel Distrital:

- Concejo Distrital de Patrimonio Cultural
- Secretaría de Planeación Distrital
- Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC)
- Comité Técnico Asesor de Patrimonio Histórico y Cultural
- Gerencia de Espacio Público
- Establecimiento Público Ambiental
- Secretaría del Interior
- Secretaría de Infraestructura
- Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte
- DIMAR
- Curadurías Urbanas
- Alcaldías Locales
- Concejo Distrital

21.- Decreto Distrital 0977 de noviembre 27 de 2001, publicado en la Gaceta Distrital No 131 de esa misma fecha]

22.- Acuerdo 001 de 2003.

Adicionalmente a ello, en el Centro Histórico del distrito interactúan entidades de orden privado, cuya naturaleza jurídica, de alguna manera les permite ejercer acciones puntuales sobre el mismo, tales como: las asociaciones de vecinos, la Corporación Centro Histórico, la Academia de Historia, la Cámara de Comercio de Cartagena; y de forma excepcional entes de control, tales como la Personería Distrital, entre otros.

Al presente, la División de Patrimonio Cultural del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena cuenta con: un Jefe de División como único funcionario de planta; una oficina de control y administración de bienes compuesta por tres profesionales universitarios y un técnico; una oficina de investigación, documentación y divulgación, con dos profesionales universitarios, y otra oficina de memoria histórica y documental, con un solo profesional; dos abogados, todos contratados, para contribuir con la instrucción de los procesos y el cumplimiento de la función administrativa.

Conclusiones

El Centro Histórico de Cartagena ocupa un sitio importante en la región Sudamericana, toda vez que éste concentra ejemplos exquisitos y en algunos casos sui generis, no sólo de arquitectura colonial, republicana y moderna, sino de arquitectura militar, lo que le significó su denominación como Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad.

La preservación y conservación en la actualidad es un compromiso constante que desde distintas instancias y diversos órdenes, pero de forma correlacionada y articulada, se ha llevado a cabo desde el año de 1918 y que tomó fuerza en 1959 con la expedición de la Ley 163, por medio de la cual se ordenaron las primeras normas para la conservación del Centro Histórico. A partir de esta fecha y dada la "Inscripción en la lista de Patrimonio Mundial suministrada por Colombia"²³ en la UNESCO, bajo la denominación de: "Puerto, fortalezas y conjunto monumental de Cartagena", la ciudad y la nación hacia la década de los noventas redoblaron esfuerzos en el proceso de salvaguarda de este patrimonio con intervenciones específicas en sus monumentos y fortificaciones, tal y como se demuestra con la restauración de las fortificaciones de la bahía, castillos de San Luis de Bocachica y San Fernando de Bocachica, la Batería del Ángel San Rafael y el Fuerte de San José de Bocachica, entre otros.

23.- Convention concernant la protection du patrimoine mondial, culturel et naturel, proposition d'inscription sur la liste du patrimoine mondial soumise par la Colombie. 1984

Sin embargo, dados los escasos presupuestos que maneja el Distrito destinados a la inversión en el tema patrimonial y la tenencia de la mayoría de los inmuebles del Centro Histórico en manos privadas, han sido estos últimos los que han posibilitado la restauración de un sinnúmero de casas y casonas.

Hoy día a la luz de la Ley 1185 de 2008, por medio de la cual se modifica la Ley General de Cultura de 1997, y el Decreto reglamentario 763 de 2009, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de la mano del Ministerio de Cultura de Colombia, a través de su Dirección de Patrimonio, esta ad- portas de finalizar el Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico, la Periferia Histórica y su Área de Influencia (PEMP).

Los resultados esperados de este PEMP son la revisión de todo el tema normativo para el Centro Histórico, la inclusión de nuevos componentes antes desconocidos o no incluidos dentro del mismo, y el robustecimiento del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, de forma específica la División de Patrimonio Cultural, habida cuenta la multiplicidad de estamentos que confluyen en el Centro Histórico y la falta de herramientas para llevar a cabo una intervención cabal.

Imágenes (fotografías, mapas.) extraídas del documento de ponencia en PPT de la expositora, excepto fotografía de la pág. 165 tomada de la página web –www.flickr.com–.

PARQUE NACIONAL CANAIMA. VENEZUELA

Arq. Mario Gabaldón López

Director de la Asociación

Venezolana para la

Conservación de Áreas

Naturales ACOANA

Venezuela

De acuerdo con lo establecido en los criterios de la UNESCO en la “Convención Internacional para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural del Mundo”, el Parque Nacional Canaima fue declarado como “Sitio de Patrimonio Mundial Natural” en el año 1994. La sustentación de esta declaratoria se fundamentó en que el Parque cumple ampliamente con los cuatro criterios establecidos para la declaratoria de patrimonio natural por ser una muestra relevante que representa las mayores etapas de la historia de la evolución de la tierra y contiene además la mayoría de los elementos clave en su relación natural sobre una superficie suficientemente grande que permite garantizar la auto perpetuidad, en un hábitat indispensable para asegurar la supervivencia de numerosas especies autóctonas y algunas amenazadas, así como la interacción del ser humano con su entorno natural.

La geología extraordinaria del parque nacional está conformada por rocas del Grupo Roraima, de origen precámbrico, de edades comprendidas entre 1.600 y 1.700 millones de años, las cuales son parte de una de las formaciones geológicas más antiguas del planeta: el Escudo Guayanés. Las formas del paisaje que hoy vemos en el parque son producto de miles de millones de años de evolución geológica, puesto en evidencia en numerosos sectores.

El Parque Nacional Canaima es un ejemplo de la evolución biológica. Está desarrollado sobre una unidad biogeográfica única, Pantepui, caracterizada por altos niveles de endemismos en plantas y animales, con la presencia de elementos florísticos relacionados con el Paleotrópico africano en las cumbres tepuyanas, con afinidades godwánicas, por haberse originado supuestamente en la superficie del antiguo continente que al separarse en dos secciones, África y Sudamérica, ha llevado al aislamiento una gran cantidad de componentes biológicos. Ello genera que la diversidad vegetal sea un importante ejemplo de la evolución biológica, de origen muy remoto, probablemente prepleistocénico.

Su diversidad, extensión y dinámica son parte de un proceso activo que testimonia la adaptación a una gran variación en las condiciones ambientales actuales y pretéritas. En Canaima hay ejemplos significativos de la interacción del ser humano y la naturaleza, expresado en la presencia de

varias centurias del pueblo Pemón, el cual posee una cultura propia adaptada a las condiciones, particularidades y exigencias del medio natural. El nombre y el mito del vocablo pemón Kanaimō como divinidad ancestral interesaron a Rómulo Gallegos para escribir su imponderable novela "Canaima".

Otro criterio que califica el valor de patrimonio natural mundial al PN Canaima son las formaciones naturales superlativas y los paisajes de excepcional belleza, representados por las impresionantes montañas de forma tabular (tepuyes), de las cuales se desprenden numerosos saltos de aguas, incluyendo el más alto del planeta (el Salto Ángel), así como el suave relieve colinoso de uno de los ecosistemas de sabana más extensos en tierras altas de Sudamérica (la Gran Sabana).

En este sentido, en Canaima se mantienen en forma integral las condiciones naturales de los ecosistemas, y la extensión de esta bioregión le permite su sustentabilidad ecológica a largo plazo. En Canaima está representada al menos la mitad de los mamíferos señalados para el país, así como aproximadamente el 37% de las aves y el 30 % de los anfibios y reptiles registrados en Venezuela. Igualmente, los hábitats del parque nacional salvaguardan poblaciones de grandes mamíferos y aves que se encuentran en condición de vulnerabilidad o amenaza, especialmente al norte del río Orinoco.

Hoy en día, la actualización del conocimiento en este parque nacional, debe enfrentar el desafío de promover una gestión concertada entre los actores gubernamentales, comunidades indígenas y grupos de interés, así como promover la coordinación de políticas públicas que privilegien la realización de actividades de investigación.

En los últimos años los procedimientos administrativos para la obtención de permisos para la investigación científica, así como los continuos cambios de funcionarios públicos y las reorganizaciones internas de las instituciones gubernamentales de carácter ambiental han repercutido sobre la actividad científica, mermando las oportunidades de disponer de información para una gestión adecuada y eficiente de este significativo patrimonio natural del país.

El Parque Nacional Canaima fue creado en el año 1962, inspirado en la doctrina de la Convención de Washington sobre la Protección de la Naturaleza y la Conservación de la Fauna y Flora sobre una superficie de un millón de hectáreas.



En 1975 se amplía Canaima para brindar una protección más apropiada a la margen derecha de la cuenca alta del río Caroní, fuente primaria de abastecimiento de agua al complejo hidroeléctrico más importante de Venezuela en el bajo Caroní, así como para la conservación del paisaje, los ecosistemas, la flora y la fauna, característica del Escudo Guayanés.



La política de gestión del parque nacional, para esa fecha, respondió a lineamientos de conservación de territorios considerados baldíos y consecuentemente propiedad de la Nación, para lo cual se establecieron medidas de exclusión de acceso a usuarios potenciales de los recursos naturales, a través de la regulación de actividades permitidas y prohibidas.

Las comunidades indígenas que habitan el territorio del Parque Nacional Canaima son del grupo o etnia "Pemón", a la cual pertenecen las familias Arcunas, Taurepanes y Kamaracotos. Es importante señalar que los pemones son habitantes autóctonos de estos lugares. La palabra pemón significa en su lenguaje "gente". La cosmovisión del pueblo Pemón, su relación y percepción de la naturaleza, su sistema de organización social, ofrecen un bagaje cultural que el Plan de Ordenamiento del Parque la incorpora con respeto y consideración, sin dejar de entender que esta zona del planeta es una de las pocas que se conserva exactamente igual a lo que fue hace miles de años, inclusive en lo referente a las características antropológicas de sus habitantes.



Debemos recordar que son culturas establecidas desde mucho antes de la llegada de los colonizadores a las tierras americanas, y que gran parte de estas etnias aún viven en sus más puros orígenes y han logrado conservar sus tradiciones y formas de vida debido a lo inaccesible de los lugares que habitan.

Sin embargo en el PN Canaima, algunas comunidades de esta etnia han tenido consistentes síntomas de transculturización debido al acelerado e intenso auge turístico de las últimas décadas, generándose una profunda transformación socioeconómica y cultural ante el contacto de la cultura occidental; sus instituciones de manejo de recursos naturales acumularon éxitos y fracasos que, al igual que en el caso de otros grupos indígenas, se atribuyen tanto al crecimiento demográfico como a los cambios en el patrón de asentamiento y en las prácticas de uso de la tierra, conllevando a la pérdida del conocimiento ecológico tradicional, reflejando la adopción de nuevos valores y costumbres.

Otros factores que amenazan la continuidad de las instituciones tradicionales indígenas de manejo de recursos naturales, se relacionan con la pérdida del sentido comunitario, mayor dependencia en la economía de mercado, falta de un reconocimiento pleno a sus derechos y pérdida del capital social, especialmente los ancianos y su conocimiento ecológico tradicional y sabiduría del mundo espiritual, necesarios para el manejo del territorio, la continuidad biológica y cultural.

Ello conlleva a una capacidad limitada para adaptarse a las nuevas condiciones de vida, promoviendo nuevas estrategias para garantizar su sustentabilidad y evitar la pobreza que potencialmente pueden acelerar el deterioro ambiental y la pérdida de control cultural.

Legislación

El marco jurídico del derecho ambiental venezolano que aplica para el Parque Nacional Canaima se consagra en la Constitución Nacional de 1999; en su articulado establece principios fundamentales para la formulación e instrumentación de la política ambiental del país con el propósito de consolidar la integridad territorial, el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad, tanto para ésta como para las futuras generaciones.

Vale destacar algunos aspectos desplegados en los artículos 127 y 128 de la Carta Magna que tienen incidencia directa en la conservación de los parques nacionales y la ordenación del territorio nacional, entre los que se puede señalar lo siguiente:

El artículo 127 consagra que: “Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro... El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, los recursos genéticos, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica...” y en el 128 expresa que: “El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana...”



Todo ello es fortalecido en el 2002 por las disposiciones de la Ley Orgánica de Seguridad de la Nación, en la que se determina que la diversidad biológica, los parques nacionales y los monumentos naturales son Patrimonio Vital de la Nación.

Como complemento a estas disposiciones, también aplican las providencias establecidas en la Ley Aprobatoria del Acta Final de la Convención para la Protección de la Flora, la Fauna y las Bellezas Escénicas de los Países de América; la Ley Forestal de Suelos y de Aguas y su Reglamento, particularmente para su manejo a través del correspondiente Plan de Ordenación y Manejo, se fundamenta en el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales.

Entre los acuerdos y tratados internacionales aplican; Ley Aprobatoria de la Convención sobre Comercio Internacional de las Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre, CITES, Ley Aprobatoria de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, Ley Aprobatoria del Convenio sobre la Biodiversidad Biológica suscrito en 1992.

La administración del Parque Nacional Canaima es responsabilidad del Instituto Nacional de Parques, INPARQUES, Instituto Autónomo adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, anteriormente denominado Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales, MARN.

Política

En la región del alto Caroní y en el contexto específico de los límites del PN Canaima se identifican dos instituciones de manejo de recursos naturales que en los actuales momentos coexisten. Por un lado, aquella representada por el Pueblo Pemón, con sus antecedentes en el uso consuetudinario de los recursos naturales del territorio tradicional. Por el otro, aquella correspondiente al sector público, representada por diversos organismos del gobierno nacional y regional que de forma paulatina y sucesiva han tenido presencia en la región.

En el caso de las políticas que presenta el Parque Canaima, el escenario actual de la institución oficial de manejo, Inparques, presenta gran incertidumbre debido al marco conceptual, técnico y jurídico de la administración del ambiente que evoluciona como consecuencia del nuevo marco del derecho indígena (2001 2005), por cuanto la legitimidad en la coexistencia de áreas protegidas y hábitats indígenas somete a los recursos naturales a un régimen de derechos de propiedad mixto, tanto de dominio privado de un colectivo (el pueblo Pemón en esta oportunidad) como de dominio estatal o público propiedad de la Nación, o en el contexto de un área protegida.

Esta situación obliga a una revisión y por ende adaptación de las agendas de interés de la institución de manejo, considerando la legitimidad de cada actor, así como sus deberes, derechos y corresponsabilidad en la conservación del patrimonio colectivo del Parque Nacional Canaima.

Motivado por la alta productividad hídrica que se genera en el Parque, de singular importancia para el gran complejo hidroeléctrico que se desarrolla aguas debajo de éste, se presentan dos visiones para la administración del ambiente en el Parque Nacional Canaima y competencias administrativas recurrentes; por un lado aquella con enfoque de gestión en el manejo y productividad de cuencas hidrográficas y por el otro con enfoque y perspectivas de conservación con propósitos de protección de biodiversidad, disfrute público y continuidad del patrimonio cultural.

Desde la perspectiva de la empresa del Estado, encargada de la producción hidroeléctrica nacional, el potencial hidroeléctrico de la cuenca del Caroní (toda su margen derecha está dentro de los linderos del Parque) y la inversión realizada tanto en el lago artificial (Guri) como en el desarrollo de la infraestructura hidroeléctrica consistente en cinco grandes centrales, se consideran razones suficientes para privilegiar la vocación esencial de la cuenca para generar energía hidroeléctrica y en consecuencia, el aprovechamiento de los recursos naturales y la ocupación del territorio se subordinan a dicha vocación.



Por su parte el organismo responsable de su manejo, Inparques, orienta su política a considerar que la integridad de los recursos naturales renovables se garantiza a través del proceso de planificación y uso del espacio, sobre una base ecológica, donde el sector de la cuenca protegido en el Parque es un sistema que integra factores físico-naturales, biológicos, socioeconómicos, culturales, políticos e institucionales, que interactúan en espacio y tiempo como base para el desarrollo sustentable.

Responsabilidad e inclusión social

Hoy en día, la actualización del conocimiento sobre este parque nacional, debe enfrentar el desafío de promover una gestión concertada entre los actores gubernamentales, comunidades indígenas y grupos de interés, así como promover la coordinación de políticas públicas que privilegien la realización de actividades de investigación.

En los últimos años los procedimientos administrativos para la obtención de permisos para la investigación científica, así como los continuos cambios de funcionarios públicos y las reorganizaciones internas de las instituciones gubernamentales de carácter ambiental, han repercutido sobre la actividad científica mermando las oportunidades de disponer de información para una gestión adecuada y eficiente de este significativo patrimonio natural del país.

La legitimidad de las instituciones de manejo de recursos naturales del PN Canaima, como consecuencia del marco jurídico que ampara la coexistencia de áreas protegidas, hábitats indígenas y un ordenamiento territorial que privilegia la producción hidroeléctrica, demanda un nuevo enfoque en procura de objetivos de conservación y desarrollo sustentable.

Este enfoque debe responder a las nuevas relaciones entre áreas protegidas y tierras y hábitats indígenas, así como incluir al menos los siguientes aspectos:

- **Primero**, el reconocimiento pleno de los derechos indígenas consagrados en el marco jurídico.
- **Segundo**, incorporar la dimensión intercultural para estructurar un discurso de sustentabilidad, desde el pensamiento indígena y occidental, como base para construir el contexto, la convergencia y los motivos para una agenda común de conservación.
- **Tercero**, debe poder atender explícitamente el canje de beneficios y costos para balancear los objetivos de conservación de la biodiversidad con las necesidades de desarrollo económico local y nacional.
- **Cuarto**, valorar y validar el conocimiento tradicional ecológico, así como defender los derechos de propiedad indígena y sus sistemas e instituciones de manejo de recursos relevantes para los objetivos de conservación.
- **Quinto**, crear nuevos arreglos institucionales para el manejo de recursos naturales, los cuales deben incluir: a.- demarcación y titularidad de las tierras, b.- identificación de recursos de interés a manejar, c.- ordenación del territorio, d.- derechos de acceso y exclusión al recurso natural, normas y reglas de uso, así como sanciones cultural y jurídicamente aceptables por el incumplimiento de las normas.

En muchos casos será necesario rescatar sistemas de manejo y arreglos institucionales, adaptar los existentes o crear unos nuevos, dependiendo de las circunstancias. Una vez establecido esto, se debe trabajar en los respectivos roles que van a jugar las comunidades locales y las agencias del Estado con competencias administrativas recurrentes.

En otras palabras, los arreglos institucionales entre las comunidades locales y el Estado deben construir una agenda común de conservación en base a las necesidades e intereses de cada quien y, una estructura dentro de la cual los mecanismos de participación, negociación, toma de decisiones y consulta se construyan, desarrollen, legitimen y cumplan, respetando la autonomía política de cada comunidad, sin menoscabo de las estructuras tradicionales de toma de decisiones.

El nuevo enfoque de conservación debe garantizar la participación comunitaria a través de alguna forma de alternativa de manejo [co-manejo], donde la responsabilidad y la autoridad para el manejo de recursos sean compartidas desde el nivel local (comunidad) hasta las agencias gubernamentales. Así mismo, la participación de las comunidades en la administración de los recursos de su interés, permitirá atender las necesidades locales y considerar los conocimientos, prácticas, valores, ética y visión del mundo local, como parte de la toma de decisiones de manejo que complementen las prácticas de conservación occidental.

Desde el punto de vista de los organismos gubernamentales responsables del manejo de recursos naturales, este nuevo enfoque requiere cambios en la cultura institucional. Ello significa, entre otras cosas, pensar de manera plural, reconocer, respetar e incorporar formas de conocimiento diferentes a la ciencia positivista, incorporar nuevos principios éticos para el manejo de recursos, compartir la autoridad y la toma de decisiones, crear y mantener mecanismos legítimos de participación y trabajar en un contexto multicultural.

Significa todo un proceso de aprendizaje institucional y capacitación para adaptarse y ser efectivo en las nuevas relaciones de manejo de recursos con comunidades indígenas. Paralelamente, para las comunidades indígenas representa una oportunidad de participar e influir en la toma de decisiones sobre el manejo de recursos que afectan su vida, pero a su vez requiere crear estructuras organizativas supracomunitarias legítimas con sus costos de transacción relacionado y, que además los ponga bajo la lupa en su compromiso de cumplir con los objetivos de conservación, consagrados en el derecho ambiental pertinente, especialmente la Ley de Conservación de la Diversidad Biológica.

El concurso de la voluntad política es crítico para establecer nuevos arreglos institucionales que definan, negocien y acuerden reglas de apropiación y exclusión de usuarios a los recursos naturales, donde los mecanismos de control, sancionamiento y estructuras de buena gobernanza permitan compartir la autoridad y responsabilidad a nivel local, así como compartir los costos de la conservación y el desarrollo de manera justa y equitativamente.

Sin esa voluntad política, desde el nivel individual hasta el nacional, los recursos naturales del PN Canaima seguirán siendo un patrimonio colectivo sujeto a extracción y uso sin control eficiente, con la consecuente pérdida de biodiversidad y el desenlace inevitable de una crisis ambiental irreversible de magnitud impredecible. Mientras tanto seguiremos inconscientes de lo que hacemos dentro de nuestra conciencia limitada del paradigma de conservación y el desarrollo sustentable.

Sin nuevos acuerdos institucionales para el manejo de los recursos en el PN Canaima, los inventarios de biodiversidad, la caracterización de su distribución espacial y análisis de valor biológico resultan en un ejercicio académico que quedará para el registro de la historia natural del PN Canaima.

Elaboración de Informes y Reportes UNESCO

El 28 de septiembre de 1998, la Delegación Permanente de Venezuela ante la UNESCO solicitó a la UICN realizar una visita al Parque Nacional Canaima.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) informó que el Plan de Acción, elaborado conjuntamente con representantes del Gobierno Nacional, proporcionó un marco útil para acciones futuras. La UICN planteó preocupaciones acerca de los múltiples conflictos y enfrentamientos entre las comunidades Pemones y la Guardia Nacional, solicitando asistencia internacional para realizar talleres de trabajo dirigidos a diversos grupos con miras a crear mecanismos para promover el diálogo entre todas las partes involucradas, comunidades Pemón, Guardia Nacional y organismos oficiales responsables de la conservación, manejo y administración del parque, con el propósito de aumentar la conciencia sobre la situación del sitio de Patrimonio Mundial y su trascendencia internacional, sin embargo esto no llegó a producirse.

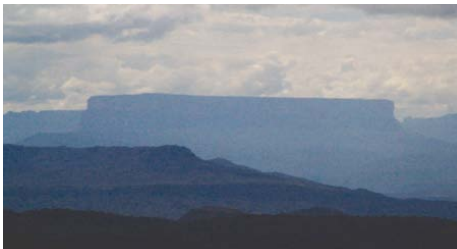
El Comité de UNESCO, en su vigésimo primer período de sesiones expresó su preocupación con respecto a la integridad del Parque Nacional Canaima, debido a las considerables amenazas que planteaba el proyecto de construir una gran línea de transmisión eléctrica a lo largo del sector oriental del Parque para transmitir energía eléctrica a la ciudad de Boa Vista en la República Federativa de Brasil.



Durante el año 2001 UNESCO, el Centro de Patrimonio Mundial, la UICN y su Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA), iniciaron el proyecto “Mejorando Nuestra Herencia”, cuyo objetivo es: Mejorar la efectividad del manejo y el establecimiento de sistemas de monitoreo basados en el Marco de Referencia de la WCPA, como prototipo de herramienta que facilite la evaluación, el seguimiento y el reporte del estado de conservación de los Sitios de Patrimonio Mundial.

El objetivo general del proyecto fue promover una forma de manejo eficiente y adaptativo del PN Canaima como “Sitio de Patrimonio Mundial Natural” a través de la incorporación de herramientas de evaluación y monitoreo del manejo que permitieran optimizar el desempeño en la gestión del área. Particularmente durante el primer año de instrumentación del proyecto, el objetivo se centró en la elaboración de una Evaluación Inicial [contexto, planificación, insumos, proceso de manejo, productos, resultados] con el fin de proveer una línea de base sobre la situación actual del Parque Nacional Canaima como Sitio de Patrimonio Mundial, que facilitara el desarrollo de sistemas adicionales de monitoreo y evaluación a fin de mejorar la efectividad de manejo y el diseño de acciones correctivas o propuestas de financiamiento en los campos en que amerite.

El Proyecto se desarrolló en la Comunidad Pemón de Kavanayén en febrero de 2002, con una capacitación de actores relacionados con el manejo del Sitio; el taller tuvo como objetivos lograr la comprensión del proyecto, definir el rol del equipo local en su implementación, e iniciar la planificación del primer año del proyecto.



Cada sesión del taller incluyó diversos trabajos de grupos para aplicar en ejercicios hipotéticos relacionados con el Parque Nacional Canaima (PNC) los mecanismos propuestos y la aplicación de los diferentes instrumentos disponibles en la “Caja de herramientas de efectividad de manejo”. La última sesión del taller consistió en una discusión de grupos y plenaria para proponer las líneas de trabajo futuro para la implementación del proyecto en el PN Canaima.

Dado el contexto nacional se propusieron los siguientes indicadores de éxito para el primer año del proyecto, comprendido entre marzo y junio del 2002:

1. Reconocimiento de las amenazas y oportunidades.
2. Prioridades y plan de trabajo consensuado para los próximos tres años del proyecto
3. Desarrollo de un trabajo interinstitucional articulado
4. Manejo participativo, corresponsable y eficiente del sitio
5. Objetos focales sujetos a evaluación y monitoreo reconocidos por todos los actores

Un segundo taller del Proyecto, celebrado en Ciudad Bolívar en mayo del 2002, planteó como objetivos:

- Lograr consenso sobre los OFM propuestos para el Parque Nacional Canaima.
- Identificar presiones y fuentes de presión de cada OFM.
- Identificar estrategias para cada fuente de presión.
- Definir prioridades, responsables y plazos para la ejecución de cada estrategia.

Este segundo taller fue estructurado en cuatro etapas, definidas por los objetivos descritos: la primera: presentación y discusión de los OFM; la segunda: sesiones de trabajo en grupos para identificar presiones y fuentes de presión sobre los OFM; la tercera: sesiones de trabajos en grupo con el fin de identificar estrategias para cada fuente de presión; y la cuarta se centró en un análisis de las estrategias prioritarias y en la asignación de responsables para cada una de ellas.

Logrado el consenso sobre este tema se inició la segunda etapa que consistió en sesiones de trabajo en grupos para identificar presiones y fuentes de presión sobre los OFM. Se establecieron cuatro grupos de trabajo conformados por representantes de los diversos actores, de forma tal que cada grupo incluyera representantes de las comunidades indígenas, INPARQUES, una ONG, CVG-Edelca y del sector científico y/o académico. Todos los grupos trabajaron sobre los OFM identificados en dos sesiones y entregaron sus resultados a los facilitadores para su consolidación.

Los resultados obtenidos durante la ejecución de las actividades descritas siguen el esquema sugerido por el Marco de Referencia del Proyecto.

Luego de estos talleres se realizaron otros en el parque durante los años 2003 y 2004 con la presentación de los correspondientes informes, donde se formularon las siguientes propuestas:

- Propuesta Piloto para el Plan de Monitoreo de Zonas de Interés Turístico Recreativo.
- Propuesta Preliminar para el Plan de Manejo del Monitoreo con el Objeto Focal Agua.
- Propuesta para el Plan de señalización del Parque Nacional Canaima.

Finalmente en 2007 se presentó el Informe final del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia, el cual siempre contó con la participación de la UICN y UNESCO.

Actualmente el Parque Nacional Canaima cuenta en el sector oriental (Gran Sabana) con 13 Guardaparques fijos y 18 bomberos forestales durante la estación seca y 5 en el sector occidental (Laguna Canaima - Salto Ángel).

Como herramientas de monitoreo se cuenta desde Brasil con la información de satélite, CBERS 2, suministrada cada hora para estar a la expectativa de la producción de incendios de vegetación en el área del parque.

Referencias

- BEVILACQUA, M.; D.A. Medina y L. Cárdenas. 2006. Manejo de recursos comunes en áreas protegidas, tierras y hábitats indígenas en Venezuela: pensando más allá de los procesos de demarcación. Antropológica.
 - BEVILACQUA, Mariapía et al. 2006. Las áreas protegidas en Venezuela. Diagnóstico de su condición. Fundación Empresas Polar, Acoana, Conservación Internacional, UICN. Caracas.
 - COLMENARES, O. R., 2001. Los derechos de los pueblos indígenas en la Constitución de Venezuela de 1999. Cuadernos de la Cátedra.
 - CVG-EDELCA. 2004. Estudio Plan Maestro de la Cuenca del Río Caroní. Electrificación del Caroní. Corporación Venezolana de Guayana. Informe electrónico. Puerto Ordaz.
 - FUNDACION CARIBE. 1997. Las Áreas Protegidas, Guardianes de la Biodiversidad. Fundación Parques Nacionales y Otros Patrimonios. Caracas.
 - FUNDACION PARQUES NACIONALES. 1996. En Materia de Biodiversidad, Venezuela es Líder Mundial. Revista Pequiven. Abril /Mayo/Junio 1996. Caracas.
 - GABALDON, Mario. 2007. Fundamentos para la Ordenación y Manejo Ambiental en el Sistema de Parques Nacionales Venezolano. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Coordinación de Estudios de Postgrado. Tesis Doctorado en Arquitectura.
 - GABALDÓN, Mario, 2002. Parque Nacional Canaima. En Impacto del turismo en el Parque Nacional Canaima para Ecology and Environment. Convenio Inparques Banco Mundial BIRF 3902 VE. Caracas.
 - GABALDON, Mario.1997. Manual para la Formulación de Planes de Manejo en Áreas Protegidas de la Amazonía. Programa Regional Planificación y Manejo de Áreas Protegidas de la Región Amazónica. Convenio Unión Europea - Tratado de Cooperación Amazónica - FAO - Surapa.
 - GONDELLES Ricardo. 1992 El Régimen de Áreas Protegidas en Venezuela. Fundación Banco Consolidado. Artes Gráficas Banco Consolidado. Caracas.
 - INPARQUES. S/F. Parque Nacional Canaima. Patrimonio Mundial Natural. Fundación Parques Nacionales y otros Patrimonios. Caracas.
 - MARNR. 2001. Estrategia Nacional sobre Diversidad Biológica. Plan de Acción. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Caracas.
-

- MARNR. 1995. Grandes Presas de Venezuela. Fundación de Educación Ambiental. Edición Especial. Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales. Caracas.
- MARNR. 1990. Legislación Ambiental Venezolana. Consultoría Jurídica. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Caracas.
- MARNR, INPARQUES, CVG, EDELCA y CORPOTURISMO. 1989. Parque Nacional Canaima. Bases para la ordenación y desarrollo del sector oriental y plan operativo. Informe Técnico de la Comisión Interinstitucional. Caracas.
- MARNR. 1978. Política Ambiental: Misión y Gestión. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. Caracas. Venezuela.
- MANSUTTI, A. 1993. Una mirada al futuro de los indígenas de Guayana. Boletín Antropológico 29 Caracas.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA et al. 1974. Parque Nacional Canaima. La Gran Sabana Plan Rector. Corporación de Turismo de Venezuela-US National Park Service. Editorial Arte. Caracas.
- UICN, 1998, Diagnóstico Regional y Estrategias de Desarrollo de las Áreas Protegidas de América Latina. Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Santa Marta, Colombia.
- U.I.C.N. 1998. Memorias del Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Santa Marta, Colombia.
- U.I.C.N. 1998, Diagnóstico Regional y Estrategias de Desarrollo de las Áreas Protegidas de América Latina. Primer Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y Otras Áreas Protegidas. Santa Marta, Colombia.
- UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, 1995. Desarrollo Sustentable y Recursos Naturales. Facultad de Ingeniería. Caracas.
- VENEZUELA. Gaceta Oficial Nº 37.594. 2002. Ley Orgánica de Seguridad de la Nación. Caracas, 18 de diciembre de 2002.
- VENEZUELA. Gaceta Oficial Nº 36.860. 1999. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas, 30 de diciembre de 1999.
- VENEZUELA. Gaceta Oficial Nº 4.106 E. 1989. Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y Manejo de Parques Nacionales y Otros Patrimonios. Decreto Nº 276 del 09 06 89. Caracas.

Imágenes (fotografías, mapas.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

RESPECTO AL TALLER

Arq. Sebastián Astudillo

Coordinador General del Taller
Cuenca-Ecuador

América Latina posee una enorme riqueza que se pone de evidencia en cada uno de los sitios naturales y culturales a lo largo del continente, caracterizados por su diversidad, autenticidad, valores propios e irrepetibles, involucrando en muchos casos comunidades y prácticas ancestrales.

A través de ellos es posible conocer nuestro pasado, entender el momento actual y proyectarnos hacia el futuro de manera contundente y sin vacilaciones.

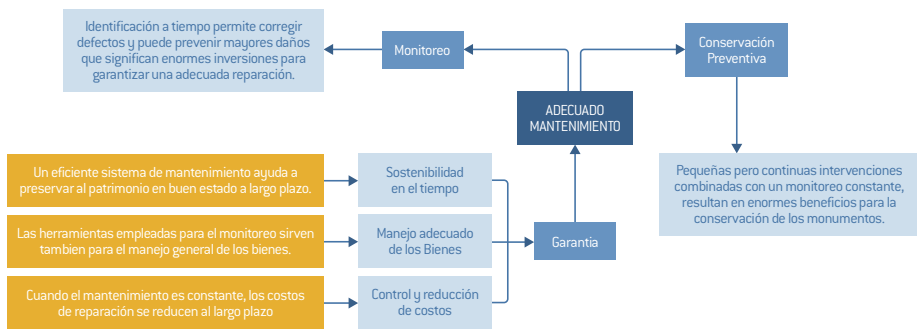


Sin embargo, este patrimonio se encuentra amenazado, siendo la irresponsabilidad, la falta de previsión, la falta de conciencia, nuestra actitud prepotente y arrogante ante la naturaleza y ante el medio en general, incluso la pobreza económica que viven muchas de las comunidades, factores que lo van minando y deteriorando, muchas veces de manera definitiva e irreparable, llegando a su desaparición, a su extinción.

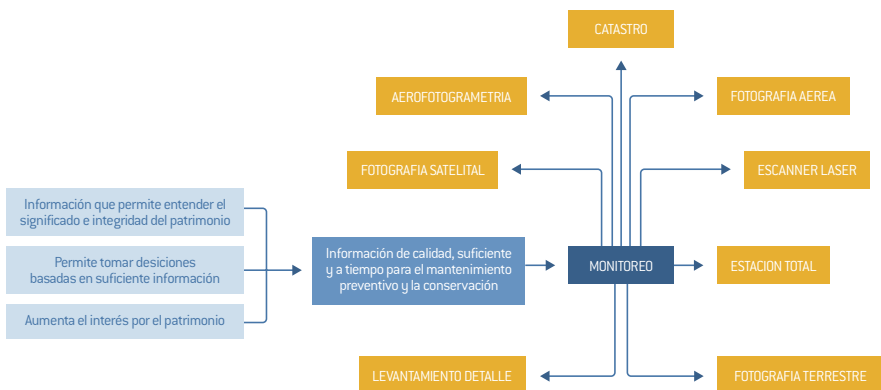


En este segundo Taller, los esfuerzos se focalizan en las prácticas de Monitoreo y Conservación Preventiva, fundamentales para resguardar la autenticidad e integridad de los sitios naturales, culturales y mixtos de la Región.

La Cátedra UNESCO sobre Conservación Preventiva, Mantenimiento y Monitoreo de Monumentos y Sitios, PRECO-M³OS tiene a su vez como propósito identificar investigaciones y actividades educativas en el ámbito de la conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo de monumentos y sitios.



Los objetivos del evento se dirigen a recabar experiencias sobre conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo de monumentos y sitios patrimoniales, conocer sobre la aplicación de diversas herramientas vinculadas a este ámbito y reflexionar acerca de la necesidad de incorporar políticas en este ámbito.



RESULTADOS ESPERADOS:

- Participación de alrededor de cincocincuenta (150) personas vinculadas de manera directa a la conservación de sitios naturales y culturales del Área Andina y a nivel internacional.
- Publicación de libro de las Memorias del Taller.
- Difusión nacional e internacional sobre el desarrollo del Taller y los resultados del mismo.
- Incremento de conocimientos, mejoramiento de políticas y fortalecimiento de la aplicación de acciones preventivas para la conservación de los sitios patrimoniales.



Imágenes [fotografías, cuadros.] extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor. Fotografía 2 de la pág. 189 tomada del Proyecto vlirCPM.

03

MESAS DE TRABAJO

— **Mesa 1:** Política y Legislación

Mesa 2: Responsabilidad e inclusión social

Mesa 3: Documentación y tecnología para el
Monitoreo y Conservación Preventiva

Mesa 4: Elaboración de informes y reportes
UNESCO - Informes y reportes de
seguimiento al patrimonio mundial

Mesa 1: Política y Legislación

OBJETIVO:

Conocer sobre la aplicación de diversas herramientas técnicas, políticas, legales y sociales, para la conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo de sitios naturales y culturales.

PRESIDENTE: Arq. Diego Jaramillo (I. Municipalidad de Cuenca)

SECRETARIA RELATORA: Arq. Claudia Costa (Proyecto vliirCPM)

EXPERIENCIAS:

1. Dr. Joaquín Moscoso (Director Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Natural–INPC–Austro)
2. Arq. Daniel Astudillo (Funcionario I. Municipalidad de Cuenca)
3. Dr. Alfredo Martínez (Director Parque Nacional El Cajas)

PARTICIPANTES:

Abad María de Lourdes	Arquitecta Independiente
Arias David	Universidad de Cuenca
Astudillo Lucía	Museo de los Metales
Cordero Fernanda	Proyecto vliirCPM
Del Río Nohra	I. Municipalidad de Cuenca
Del Rioencio Norma	Actora social vinculada al patrimonio
Farfán Karina	Universidad de Cuenca
Gavilánez Apolo	I. Municipalidad de Cuenca
López Mónica	Maestría en Conservación de Bienes y Sitios–U. de Cuenca
Medina Nancy	INPC–Austro
Muñoz María Ángel	Actora social vinculada al patrimonio
Orellana Esteban	Maestría en Conservación de Bienes y Sitios–U. de Cuenca
Pauta Fernando	Universidad de Cuenca
Piedra César	Universidad de Cuenca
Sánchez Santiago	Universidad de Cuenca
Segarra Verónica	Proyecto vliirCPM
Tello Monserrath	I. Concejo Cantonal de Cuenca
Troncoso Félix	Actor social vinculado al patrimonio
Ugueto Jesús	Universidad Central de Venezuela

A. EXPERIENCIAS

1. LA CULTURA EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Claves para la elaboración de la nueva Ley Orgánica de Cultura

Dr. Joaquín Moscoso

Director Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Natural—INPC—Austro

¿DE DÓNDE PARTIMOS?

Escenario mundial

Globalización hegemónica.

- El poder económico de las transnacionales atenta contra la diversidad cultural de los pueblos del mundo.
- Los organismos internacionales alientan a los estados nacionales a poner reglas para proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales.

“La diversidad cultural es, para el género humano, tan necesaria como la diversidad biológica para los organismos vivos”. Declaración de la UNESCO Sobre Diversidad Cultural (2002).

Escenario local

1. Los derechos culturales no son considerados derechos humanos fundamentales.
2. Falta de soberanía en la gestión de nuestro universo simbólico.
3. Instituciones públicas y leyes de cultura obsoletas y desarticuladas.

1. Derechos culturales:

La Constitución del Ecuador 1998 es muy limitada en el ámbito de los derechos culturales y sus respectivas garantías. Pone énfasis en el patrimonio cultural pero no en los derechos de los sujetos culturales. Como consecuencia:

- No hay garantías para el ejercicio de las diversas identidades culturales.
- No hay acceso democrático a la formación en artes y cultura.
- El desarrollo, creación y circulación de productos culturales nacionales es muy limitado y carece de estímulos públicos suficientes.
- El acceso al disfrute de productos culturales es privilegio de una élite.
- La gestión del patrimonio cultural pone énfasis en los objetos y bienes culturales, no en los sujetos culturales diversos.
- Se reconoce la pluralidad cultural de la nación pero no se establecen mecanismos para el diálogo intercultural.

2. Falta de soberanía en la gestión del universo simbólico:

- El país carece de normas y leyes que le permitan ofrecer resistencia a la globalización hegemónica.
- Como país, ocupamos el lugar de consumidores pasivos dentro del gran mercado global hegemónico.
- Como consecuencia de la aplicación de políticas neo-liberales, nuestro universo simbólico está determinado, cada vez más, por las reglas del libre mercado global.
- El valor comercial y el carácter privado de los bienes simbólicos prima sobre el valor social y el carácter público de los mismos, en todos los ámbitos.

3. Instituciones, leyes y políticas públicas:

- Muchas instituciones que no responden a un plan nacional de desarrollo cultural: Casa de la Cultura, Dirección de Cultura del Banco Central del Ecuador, Direcciones de Cultura de cada Municipio y Prefectura, Consejo Nacional de Cultura, Fondo de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural (FONSAL), etc.
- Diecinueve leyes que atañen al ámbito cultural en el país.
- La ciudadanía no está articulada al sector público y no tiene oportunidades de participar en la definición de políticas.
- La mayoría de actores culturales están desvinculados de la institucionalidad cultural.
- El gasto público en el área de cultura es discrecional y muchas veces clientelar.
- No hay mecanismos para que la ciudadanía ejerza control sobre el gasto público en cultura.

Conclusión

La gestión de la diversidad cultural en el Ecuador, en un contexto de globalización hegemónica, requiere DERECHOS, GARANTÍAS e INSTITUCIONES fuertes.

¿QUÉ PROPONE LA NUEVA CONSTITUCIÓN?

- Carácter intercultural y plurinacional del Estado.
- Derechos culturales como derechos humanos fundamentales.
- Protección y promoción de la diversidad cultural como objetivo del desarrollo.
- Creación del sistema nacional de cultura.

Diferencias entre la Constitución de 1998 y la NUEVA CONSTITUCIÓN (2008)

Carácter del Estado:

- Del reconocimiento de la diversidad [1998] al diálogo e intercambio permanente entre culturas diversas [2008].
- De la diversidad compartimentada a la diversidad que dialoga.

1998

- Estado pluricultural y multiétnico.
- Reconoce la existencia de varias culturas y etnias dentro del Estado.
- Reconoce la necesidad de respetar a las diferentes culturas que coexisten en el Estado.
- Persiste el modelo político - cultural de estado único - nación única.

2008

- Estado intercultural y plurinacional.
- Reconoce a las diversas culturas y pueblos que conforman el Estado, así como a las naciones que antecedieron a la creación de la nación ecuatoriana, como actores constitutivos de la sociedad.
- Asume la responsabilidad de propiciar el diálogo permanente entre las diversas nacionalidades, pueblos y culturas que conforman el Estado.
- Abre el camino para que cada nacionalidad, pueblo y cultura se desarrolle de acuerdo a sus propias formas organizativas, en diálogo y solidaridad con las demás culturas.

Derechos Culturales:

1998:

- No están desarrollados como derechos específicos.
- No existen los mecanismos para la exigibilidad de los derechos.

2008:

- Derechos culturales como derechos humanos fundamentales.
- Las garantías de la nueva constitución [normativas, de políticas públicas y jurisdiccionales] viabilizan la exigibilidad de estos derechos.

Art. 21.- Las personas tienen derecho a construir y mantener su propia identidad cultural, a decidir sobre su pertenencia a una o varias comunidades culturales y a expresar dichas elecciones; a la libertad estética; a conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas.

No se podrá invocar la cultura cuando se atente contra los derechos reconocidos en la Constitución.

Art. 22.- Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría.

Art. 23.- Las personas tienen derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. El derecho a difundir en el espacio público las propias expresiones culturales se ejercerá sin más limitaciones que las que establezca la ley, con sujeción a los principios constitucionales.

Patrimonio Cultural:**1998:**

- Énfasis en la conservación de los objetos culturales materiales.

Art. 62.- La cultura es patrimonio del pueblo y constituye elemento esencial de su identidad.

Art. 64.- Los bienes del Estado que integran el patrimonio cultural serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los de propiedad particular que sean parte del patrimonio cultural, se sujetarán a lo dispuesto en la ley.

2008:

- Énfasis en la memoria de los sujetos culturales (las personas y colectividades) y en la salvaguarda de los bienes que les son significativos.

Art. 379.-

Son parte del patrimonio cultural tangible e intangible relevante para la memoria e identidad de las personas y colectivos, y objeto de salvaguarda del Estado, entre otros:

1. Las lenguas, formas de expresión, tradición oral y diversas manifestaciones y creaciones culturales, incluyendo las de carácter ritual, festivo y productivo.
2. Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
3. Los documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas y museos que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.
4. Las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Los bienes culturales patrimoniales del Estado serán inalienables, inembargables e imprescriptibles. El Estado tendrá derecho de prelación en la adquisición de los bienes del patrimonio cultural y garantizará su protección. Cualquier daño será sancionado de acuerdo con la ley.

Instituciones Públicas:**1998:**

Art. 65.- El Estado reconocerá la autonomía económica y administrativa de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, que se regirá por su ley especial, estatuto orgánico y reglamento.

Art. 63.- ...Los intelectuales y artistas participarán, a través de sus organizaciones, en la elaboración de políticas culturales.

2008:

- Sistema Nacional de Cultura.

Art. 377.- [Sistema Nacional de Cultura].- El sistema nacional de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad nacional; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión, distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural. Se garantiza el ejercicio pleno de los derechos culturales.

Art. 378.- [Sistema Nacional de Cultura].- El sistema nacional de cultura estará integrado por todas las instituciones del ámbito cultural que reciban fondos públicos y por los colectivos y personas que voluntariamente se vinculen al sistema.

Las entidades culturales que reciban fondos públicos estarán sujetas a control y rendición de cuentas.

El Estado ejercerá la rectoría del sistema a través del órgano competente, con respeto a la libertad de creación y expresión, a la interculturalidad y a la diversidad; será responsable de la gestión y promoción de la cultura, así como de la formulación e implementación de la política nacional en este campo.

Responsabilidades del Estado:**1998:**

Art. 62.- El Estado promoverá y estimulará la cultura, la creación, la formación artística y la investigación científica. Establecerá políticas permanentes para la conservación, restauración, protección y respeto del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza artística, histórica, lingüística y arqueológica de la nación, así como del conjunto de valores y manifestaciones diversas que configuran la identidad nacional, pluricultural y multiétnica. El Estado fomentará la interculturalidad, inspirará sus políticas e integrará sus instituciones según los principios de equidad e igualdad de las culturas.

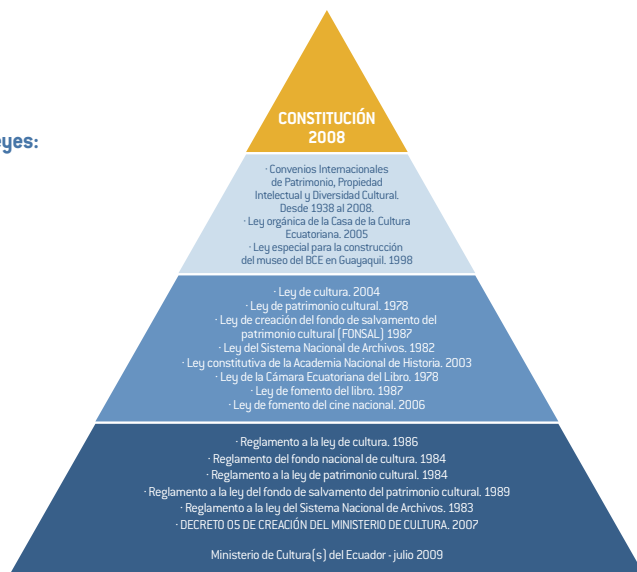
Art. 63.- El Estado garantizará el ejercicio y participación de las personas, en igualdad de condiciones y oportunidades, en los bienes, servicios y manifestaciones de la cultura, y adoptará las medidas para que la sociedad, el sistema educativo, la empresa privada y los medios de comunicación contribuyan a incentivar la creatividad y las actividades culturales en sus diversas manifestaciones.

2008:

Art. 380.- Serán responsabilidades del Estado:

1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador.
2. Promover la restitución y recuperación de los bienes patrimoniales expoliados, perdidos o degradados, y asegurar el depósito legal de impresos, audiovisuales y contenidos electrónicos de difusión masiva.
3. Asegurar que los circuitos de distribución, exhibición pública y difusión masiva no condicionen ni restrinjan la independencia de los creadores, ni el acceso del público a la creación cultural y artística nacional independiente.
4. Establecer políticas e implementar formas de enseñanza para el desarrollo de la vocación artística y creativa de las personas de todas las edades, con prioridad para niñas, niños y adolescentes.
5. Apoyar el ejercicio de las profesiones artísticas.
6. Establecer incentivos y estímulos para que las personas, instituciones, empresas y medios de comunicación promuevan, apoyen, desarrollen y financien actividades culturales.
7. Garantizar la diversidad en la oferta cultural y promover la producción nacional de bienes culturales, así como su difusión masiva.
8. Garantizar los fondos suficientes y oportunos para la ejecución de la política cultural.

Leyes:



Políticas públicas:

Están en concordancia con los avances de la nueva Constitución -2008- (Arts. 21, 22, 23, 24, 25) y del Plan Plurinacional para el Sumak Kawsai.

Objetivo general

Garantizar el ejercicio de los derechos culturales a través de la implementación del Sistema Nacional de Cultura y de sus relaciones con los demás Sistemas de Gestión del Estado para el pleno ejercicio del Sumak Kawsai.

Derechos culturales:

- plurinacionalidad,
- interculturalidad,
- libre creación, libre expresión,
- identidad cultural
- memoria histórica y patrimonio cultural
- acceso a expresiones culturales diversas
- acceso al espacio público

Metas 2013, Actores involucrados, Políticas:

Metas

- Sistema Nacional de Museos, Sistema Nacional de Bibliotecas y Archivos con infraestructura y fondos en proceso de digitalización, y cobertura regional.
- Sitios Arqueológicos cogestionados con las comunidades locales.
- Cartografía Nacional de Patrimonio completada a nivel regional.
- Plan de revitalización de las lenguas ancestrales en desarrollo.

Actores

- Ministerios de Educación, Salud, Ambiente, Turismo, Deportes, MIES, Gobierno
- Secretaría de los Pueblos
- Gobiernos regional y local
- Secretaría de la Educación Superior
- Medios Públicos

Política 1 - PND Objetivo 8

Garantizar que las diversas memorias colectivas e individuales y los patrimonios culturales prevalearan en el tiempo y estén al servicio de la ciudadanía y del Estado para el diseño de los diversos imaginarios

¿cómo?

- Articulando y fortaleciendo los procesos que apoyan la construcción y el desarrollo de las diversas memorias y patrimonios.
- Incentivando, promoviendo y diversificando la participación, el acceso, uso y disfrute de las personas a sus diversas memorias colectivas e individuales y patrimonios culturales.



Metas

- Agenda Cultural del Ecuador constituida: SN Festivales y Fiestas Populares, SN de Premios, en sus niveles nacional y regional.
- Sistema Nacional de Elencos Nacionales operando.
- Universidad de la Música, las letras y las Artes, Escuela Itinerante de Gestión Cultural operando en todas las regiones.

Actores

- M. de Educación, MIES
- Secretaría de los Pueblos
- Gobiernos regionales y locales
- Secretaría de la Educación Superior
- Medios Públicos

Política 2 - PND Objetivo 8

Fomentar la construcción y el desarrollo de las memorias sociales contemporáneas tanto en sus expresiones culturales como en la producción literaria y artística, libres y diversas, sin discrecionalidad.

¿cómo?

- Fortaleciendo las capacidades de las personas para que accedan a los planes y programas culturales.
- Incrementando el nivel de alcance y distribución de recursos de fomento en el territorio (urbano y rural).
- Diversificando el apoyo a las expresiones culturales, producción literaria y artística.

Metas

- Red Nacional de Centros Interculturales Comunitarios, Red Nacional de Salas y Teatros operando en sus niveles nacional y regional.
- Pueblos Amazónicos conectados a los servicios del Sistema Nacional de Cultura.
- Acceso libre de la población a los fondos patrimoniales: Museos, Sitios Arqueológicos, Archivos y Bibliotecas Nacionales.

Actores

- Ministerios de Educación, Ambiente, Turismo, Deportes, Vivienda, MIES
- Secretaría de los Pueblos
- Gobiernos seccionales
- Secretaría de la Educación Superior

Política 3 - PND Objetivo 7

Democratización de los espacios públicos.

¿cómo?

- Fomentando y fortaleciendo la distribución y difusión equitativa de la diversidad de bienes y productos culturales.
- Recuperando, fortaleciendo, habilitando y garantizando el acceso equitativo y diverso a la infraestructura cultural.
- Incentivando a las personas y colectivos para el uso de las redes de circulación de bienes y productos culturales.



Metas

- Plan Estratégico de Cultura, a nivel nacional, regional y local, desarrollado con las comunidades, y aplicado por los gobiernos locales.
- Sistema Integrado de Información Cultural del Ecuador operativo.
- Observatorios ciudadanos de Cultura operando a nivel regional.
- Servicios culturales del Estado para los gestores culturales a nivel regional y local.
- Redes de gestores culturales operando en sus dimensiones regionales.
- Comunidades ancestrales cogestionando el patrimonio arqueológico.

Actores

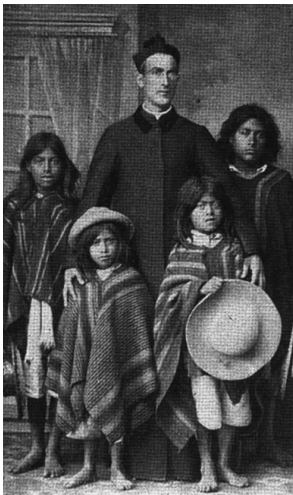
- Ministerios de Educación, Ambiente, Turismo
- Secretaría de los Pueblos
- Gobiernos seccionales

Política 4 - PND Objetivo 12

Diseñar y articular la gestión cultural nacional desconcentrada y descentralizada en lo rural y lo urbano.

¿cómo?

- Articulando, organizando y optimizando la gestión de las instituciones del ámbito cultural que reciben fondos públicos.
- Estableciendo nuevos mecanismos y herramientas para conocer el estado de la cultura y el impacto del Sistema.
- Emprendiendo procesos de desconcentración y descentralización a nivel nacional y local.

**Metas**

- En ejecución el plan de cultura ambiental: manejo intercultural de los recursos naturales.
- Revisión de contenidos interculturales en los textos educativos.
- Desarrollo de turismo cultural comunitario enfocado en el Patrimonio Inmaterial y Material.
- Construcción de infraestructura cultural en Frontera Norte y en sectores vulnerables de Quito y Guayaquil.
- Plan de Prevención del Riesgo del Patrimonio Cultural.
- Desarrollo de IberOrquestas Infanto Juveniles, IberMuseos, IberMedia, IberEscena, IberBibliotecas, IberRutas.

Actores

- Ministerios de Educación, Ambiente, Turismo, Deportes
- Secretaría de los Pueblos
- Gobiernos seccionales
- Secretaría de la Educación Superior

Política 5 - PND Objetivo 12

Promover y fortalecer las relaciones intersectoriales nacionales e internacionales.

¿cómo?

- Cogestionando y construyendo con otros sectores (económico, productivo, turístico, salud, etc.) planes y proyectos culturales.
- Fortaleciendo la investigación y la formación cultural.
- Fortaleciendo la relación del Ecuador con países y organismos multilaterales de la región en términos de cultura.



Ley Orgánica de Culturas

III. Sistema Nacional de Cultura



Sistema Nacional de Cultura – SNMSP

- Política de Salvaguardia y Preservación de la Memoria y el Patrimonio Cultural.
- Investigación, gestión para la conservación y el acrecentamiento y difusión de la memoria y el patrimonio.



SNMSP – Gestión

- Desconcentrada en lo regional y descentralizada en lo local.
- Autonomía para la ejecución administrativa y financiera.
- Planificación de inversiones: PAI y POA.
- Los directores institucionales constituyen el Comité Consultivo de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural ante el Ministro para la definición de la política pública del sistema.

SNMSP – Ciudadanía

-El Ministro convoca al Consejo Nacional de la Memoria Social y el Patrimonio, integrado por ciudadanos representantes y representativos del sector, y del Comité Consultivo que reúne a los directores de las Bibliotecas, los Archivos, los Museos, los directores de los Sitios y Monumentos Arqueológicos Nacionales. -Los directores de estas entidades convocarán periódicamente a Comités Consultivos ciudadanos, con representatividad local y regional, y a las autoridades locales y regionales para articular políticas y acciones

Tomado del documento de ponencia en PPT [Dr. Joaquín Moscoso] por la Comisión Académica del Taller. [Dispositivas de PPT preparadas por el Ministerio de Cultura del Ecuador. Con su autorización. 2009].

Imágenes (fotografías, cuadros.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

2. POLÍTICAS PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO, CASO CUENCA

Arq. Daniel Astudillo

Funcionario I. Municipalidad de Cuenca

Resumen

El acelerado proceso de desarrollo en el que se hallan inmersas las ciudades, conlleva un acentuado deterioro de la heredad patrimonial, con la consecuente pérdida de identidad de los pueblos, más aún si no se cuenta con políticas claras dirigidas a la conservación y protección de nuestro legado patrimonial, políticas que necesariamente deben enmarcarse dentro de la planificación integral de las ciudades, considerando a los diferentes actores sociales, propendiendo a una participación activa y de empoderamiento del legado histórico.

Consecuentemente la presente ponencia trata de enfocar objetivamente la problemática actual en la preservación del patrimonio cultural, partiendo de las concepciones teóricas y experiencias pasadas.

Introducción

La temática propuesta para el presente evento es de gran importancia, por cuanto posibilita el que podamos intercambiar opiniones, criterios y experiencias con relación a nuestro quehacer como ciudadanos involucrados en la preservación y conservación del patrimonio cultural edificado; reconocer los errores y aciertos en una mirada retrospectiva al pasado inmediato y plantearnos alternativas de participación hacia el futuro.

Varias ciudades de América Latina cuentan con un gran legado de edificios y espacios públicos o combinación de ellos denominados generalmente patrimonio urbano. Este patrimonio se localiza en su mayor parte en

centros históricos que constituyen significativos ejemplos del urbanismo y arquitectura de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, que han servido de base y han proporcionado el modelo sobre el cual se desarrollaron en el tiempo las diferentes ciudades.

Varios de estos centros históricos por su valor “universal y excepcional” han sido reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad y se ven amenazados por las presiones que ejerce el desarrollo urbano contemporáneo sobre la estructura tradicional de calles y espacios públicos, así como por la obsolescencia funcional y física de los edificios de valor patrimonial que perjudica su capacidad de acoger los diferentes usos.

El interés de las comunidades de América Latina por la conservación del patrimonio histórico y cultural, debido a su condición de testigo de la historia como manifestación de la identidad nacional o local, no ha tenido el resultado deseado, debido a que las acciones implementadas no han cubierto satisfactoriamente las expectativas de su conservación, por lo que es imprescindible la participación ciudadana y sector privado en esta acción, previo una debida difusión del verdadero significado y valor que tienen para los pueblos y la humanidad los bienes patrimoniales, así como el establecimiento de políticas y un marco legal que incentiven su participación. Se considera que sin la activa participación de los propietarios, la comunidad, inversionistas inmobiliarios y la filantropía privada, no será posible conservar en forma sostenida en el largo plazo el vasto patrimonio que tienen las ciudades de América Latina.

Concepciones teóricas:

En este aspecto es oportuno señalar el proceso que ha seguido en el tiempo la concepción de la intervención en las áreas históricas a través de siete etapas claramente definidas e identificadas:

- La primera que enfocaba el problema y valorizaba la edificación a través exclusivamente de una concepción eminentemente historicista y esteticista, cuyo producto fue la actitud de defensa del "bien patrimonial" como un elemento aislado.
- La segunda que considera al "bien patrimonial" dentro de su entorno físico, es decir toma en cuenta la relación entre el edificio y su medio, pero mantenía el tratamiento del problema dentro de los límites de la estructura física: Sin embargo permitió incorporar el concepto de tejido urbano como elemento fundamental de tratamiento del tema, valorando la denominada "arquitectura menor o de acompañamiento" y determinando como consecuencia la necesidad de preservar conjuntos urbanos.
- La tercera que incorpora la arquitectura popular como elemento integrante del patrimonio edificado y que surge como consecuencia de la necesidad de valorizar la producción arquitectónica popular, tanto al interior de las estructuras consolidadas, como en ejemplos aislados y como parte de la identidad de los pueblos.
- La cuarta que surge como resultado del Coloquio de Quito [1977], en la que se prioriza el aspecto social del tema y establece la necesidad de preservar y conservar los centros históricos y conjuntos urbanos involucrados a la población que en ellos habita como parte integrante vital del proceso de rehabilitación y conservación de las estructuras.
- La quinta que al clarificar los conceptos de tipología y estructura, viabiliza la comprensión objetiva del carácter y condiciones cuantitativas y cualitativas de las unidades urbanas, desechando los conceptos subjetivos y personalistas prevalecientes hasta la época. Esto posibilita una intervención más coherente de preservación, declarando desde luego que el concepto de tipología lleva en sí la comprensión del problema social y de los modos de vida de la población, como parte integrante de la conservación del patrimonio.
- La sexta que plantea la necesidad de incorporar la preservación y conservación del patrimonio edificado a la planificación general del territorio, como un elemento dinamizador del proceso de desarrollo en sus diferentes niveles, y consecuentemente asignándole un papel primordial, no solamente como patrimonio cultural, sino también como recurso económico.
- La séptima que pone en valor el patrimonio intangible o inmaterial, rescatando tradiciones, costumbres y prácticas de vida de los pueblos, legado que se halla vinculado necesariamente al patrimonio tangible o material.

Preservación del patrimonio: problemática

La problemática que afrontan los centros históricos en el ámbito de la preservación constituye casi una constante para todos ellos: el abandono del habitante tradicional, la migración, los problemas de tráfico y contaminación ambiental, la carencia de políticas y mecanismos para la preservación y conservación, la escasez de recursos económicos y técnicos, y la falta de identidad e interés de los sectores que ocupan estas áreas. Todos estos forman parte de un problema permanente que empieza y no termina, que está inmerso en la creciente crisis económica, la inflación, la falta de empleo, la expansión de las ciudades, lo que trae consigo la toma de nuevas áreas, la demanda de servicios, equipamientos, etc.

Gran reto y riesgo para los políticos y administradores de la ciudad, que deben entender que el problema urbano es integral y que los problemas socio - económicos y ambientales de las zonas históricas, no son muy diferentes a los de otras zonas de la ciudad, pues se podría decir que la diferencia está, en que las zonas históricas se caracterizan por poseer elementos de la estructura urbana y arquitectónica con un alto contenido histórico, y que en su mayoría al igual que el resto de la ciudad están soportando y/o han tenido que adecuarse a las presiones que le impone la dinámica de las fuerzas socio-económicas que definen el desarrollo de la ciudad.

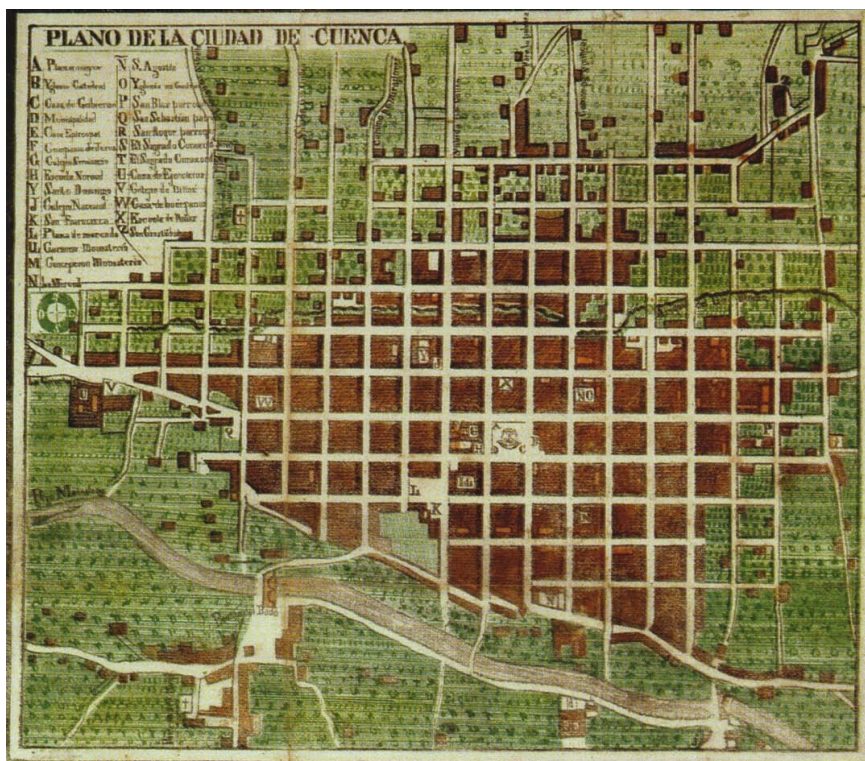
Por lo expuesto, la gestión para la preservación de las áreas históricas necesariamente debe tender a crear los mecanismos necesarios, el apoyo político, legal, financiero, administrativo, etc. que garantice la continuidad del funcionamiento urbano y el mantenimiento o conservación de los elementos conformantes de la estructura urbana y arquitectónica con alto contenido histórico y social.

CASO CUENCA

Reseña histórica

Los antecedentes urbanos a la fundación española de la ciudad de Cuenca en 1557, están en la ciudad cañari conocida como Guapondelig (llano grande como el cielo), en la importante ciudad incaica de Tomebamba (llano de los cuchillos) y en el asentamiento español de Santa Ana, conformado aproximadamente 20 años antes de la fundación.

Con traza ortogonal y plaza en su centro nació Santa Ana de los Ríos de Cuenca el 12 de Abril de 1557, siguiendo las instrucciones dadas a su fundador, Gil Ramírez Dávalos, basadas en las disposiciones de las Leyes de Indias expedidas durante la colonia.



A partir del 3 de Noviembre de 1820, con la independencia política de Cuenca respecto a la Corona Española, se insertan nuevas dinámicas socio- económicas por la apertura de los nuevos mercados y el ingreso de capitales internacionales. Sin embargo, la ciudad no presentará inmediatamente una variación respecto a la Cuenca Colonial, manteniéndose con sus características la ciudad agrícola y preindustrial, hasta el tercer cuarto del siglo XIX.

Con el inicio de la exportación de productos como la cascarilla (quinua) y el sombrero de paja toquilla, se produce un significativo ingreso de divisas, que vigoriza las actividades económicas regionales, propiciando el surgimiento de importantes manifestaciones culturales, como la fundación de la Universidad de Cuenca (1867), que contribuyen a que se produzca una sostenible actividad en el campo de la cultura, materializada entre otras manifestaciones en la arquitectura.

Llegaron a la ciudad arquitectos de afuera, las edificaciones se elevaron a tres pisos y “a nuestra arquitectura le crecieron áticos, mansardas, balaustradas, cornisas, flameros, frisos; se elevaron los cielos rasos, se realizaron almohadillados, elementos arquitectónicos libremente adoptados de la arquitectura Francesa. Se producen cambios sólo en los muros externos y elementos ornamentales, manteniéndose el patio como elemento central “. La ciudad se transforma unitariamente, y este proceso se detiene sólo en la mitad del siglo pasado, cuando Cuenca se enfrenta a los retos de la modernidad.

Caracterizada por un aislamiento centenario con el resto del país, llega Cuenca a los años 50 del siglo XX, con una dinámica económica sostenida, un perfil urbano coherente y con una faz renovada sobre una corporeidad urbana y arquitectura colonial.

A partir de entonces, aparece la nueva ciudad que había sido prefigurada con los criterios de la racionalidad en el Plan de 1947 del arquitecto uruguayo Gilberto Gatto Sobral. La consolidación de este plan contribuye a la conservación de la vieja ciudad, en donde las grandes y antiguas casonas se compartimentan, tugarizan, pero gracias a este nuevo uso se mantienen en pie.

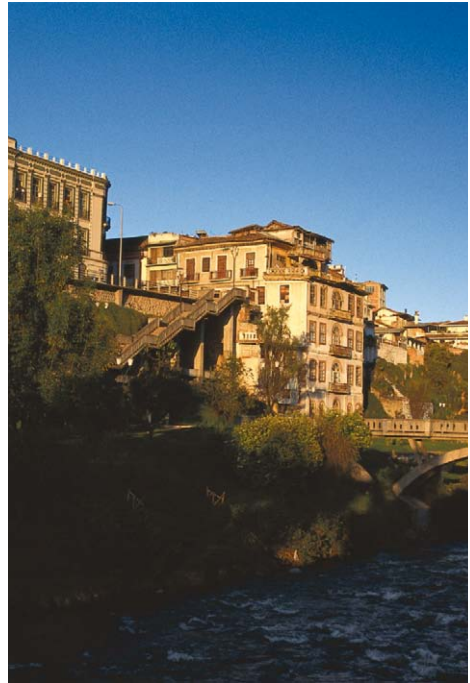


Cuando el Ecuador se convierte en país petrolero a partir de 1970, crece el aparato estatal y se consolidan los procesos de expansión urbana iniciados en los años anteriores, convirtiéndose la periferia de la ciudad en una zona residencial alternativa y el Centro Histórico es sometido a un acelerado proceso de alteraciones y sustituciones edilicias con el pretexto de modernizar la ciudad, destruyendo valiosos testimonios de nuestro pasado.

En los años 1970 surge un movimiento cívico empuñado en la protección del patrimonio cultural de la ciudad, cuyas expresiones más notables se manifestaron desde la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca, Acción Cívica –movimiento de ciudadanos voluntarios comprometidos con la defensa de la cultura y el patrimonio local- y la Comisión de Patrimonio Cultural y Artístico, organismo adscrito a la Casa de la Cultura Núcleo del Azuay.

Una verdadera batalla se libró en la ciudad entre los defensores del patrimonio y los de la modernidad, quienes no sólo querían destruir el patrimonio edificado, sino que desataron simultáneamente una ofensiva en contra de la cultura popular, buscando desacreditarla. Consecuencia de ello, algunas edificaciones de innegable valor histórico fueron destruidas en perjuicio de la memoria viva de la colectividad; en pero, comenzó a gestarse un verdadero movimiento cívico de defensa del modelo de ciudad que luego valoraría ampliamente y hondamente su patrimonio.

En 1975 se realiza el primer inventario de patrimonio arquitectónico por parte del Instituto de Patrimonio Artístico, inventario que se complementa en 1982 al formularse el Plan de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de Cuenca, que incluyó como uno de sus componentes el estudio de las áreas urbanas de interés histórico cultural.



Desde el punto de vista legal, el camino hacia la protección de los bienes patrimoniales de Cuenca, se afirma cuando en 1982, la ciudad histórica es declarada Patrimonio Cultural del Ecuador y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural delega el control, administración y gestión del área protegida a la Comisión del Centro Histórico de Cuenca, ente interinstitucional que viene actuando ininterrumpidamente desde 1982 hasta la presente fecha.

El área del Centro Histórico de Cuenca, gracias a las acciones señaladas, pudo detener un proceso de alteraciones y sustituciones edilicias que comenzó en 1960 y que se acentuó en la década de los 70.

Históricamente, en un primer momento, es el Estado Ecuatoriano a través del Banco Central del Ecuador y sus Museos, el que promueve una campaña de restauración de grandes edificios patrimoniales, acción que sirve de ejemplo para que la empresa privada y los propietarios de las edificaciones civiles, se empeñen en restaurarlas y adaptarlas a nuevos usos que comparten el espacio con los tradicionales usuarios del Centro Histórico que sigue siendo el espacio ciudadano por excelencia.

A partir de 1990, se incrementa la migración al exterior y se dinamiza el mercado de bienes raíces, lo que repercute no siempre positivamente en el Centro Histórico. Esta época se caracteriza también por el sostenido crecimiento de las actividades turísticas que convierte a Cuenca en un destino y principal eje turístico de la región.

El 4 de diciembre de 1999, el Comité Mundial de Patrimonio inscribe el Centro Histórico de Cuenca en la Lista de Bienes de Valor Universal Excepcional y declara a Santa Ana de los Ríos de Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad.



Llega la ciudad al final del segundo milenio con gran complejidad, que compromete la calidad del medio ambiente urbano y de sus bienes naturales y culturales, lo cual motiva el desarrollo de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, del cual entre otros derivan el Plan Especial del Centro Histórico, Plan de tránsito y transporte, etc.

Herramientas para la Gestión

Hasta la presente fecha para el control y manejo del Centro Histórico de Cuenca, se utilizan como base para la gestión el Plan del Área Metropolitana de Cuenca de 1980 y las modificaciones incorporadas por las diferentes administraciones. En la actualidad se promueve el desarrollo del Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca.

Marco Legal Vigente:

Para el manejo, administración y gestión del patrimonio edificado se cuenta con legislación a nivel nacional y local, constituyendo además un referente las cartas y documentos internacionales para la conservación y preservación del patrimonio.

Legislación Nacional

- a) Constitución de la República del Ecuador, 2008.
- b) Ley de Patrimonio Cultural, 1979.
- c) Reglamento a la Ley de Patrimonio Cultural, 1984.
- d) Ley Orgánica de Régimen Municipal-Codificación, 2005.

Este marco legal, necesariamente debe ser sometido a una evaluación y actualización en base a lo estipulado en la nueva Constitución de la República, en la que entre otros se determina que es competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales "Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines", así como que son parte del patrimonio cultural, entre otros, "Las edificaciones, espacios y conjuntos urbanos, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyen referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico".

Legislación Local

- a) Ordenanza para el control y administración del Centro Histórico de Cuenca y sus reformas, 1983.
- b) Ordenanza sobre rótulos y anuncios en el Centro histórico de la ciudad de Cuenca, 1992.
- c) Ordenanza que exonera del impuesto predial a los propietarios de inmuebles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la nación, 1997.
- d) Ordenanza que crea el Premio Fray José María Vargas, a los propietarios de inmuebles intervenidos dentro del Área del Centro Histórico, 1988 y Reforma 1997.
- e) Reforma, Actualización, Complementación y Codificación de la Ordenanza que Sanciona el Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Cuenca: Determinaciones para uso y ocupación del suelo urbano, 2003.
- f) Reforma al Reglamento Codificado de Estructura Funcional de la I. Municipalidad de Cuenca, a través de la que se crea la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, 2008.
- g) Ordenanza Especial para preservar y mantener el Patrimonio Arquitectónico, Cultural y Árboles del cantón Cuenca, 2009.
- h) Reglamento para la imposición de sanciones, 1991.
- i) Reglamento para el uso, destino y administración del Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural, 1991.
- j) Reglamento para el uso de color y materiales en las edificaciones del Centro Histórico, 2000.

Este marco legal debe ser sometido a una evaluación y actualización sobre la base del Plan Especial del Centro Histórico de Cuenca, teniendo como premisa:

- Preservar y potenciar al Centro Histórico de Cuenca y demás áreas patrimoniales, como la manifestación cultural más viva y permanente de los habitantes de la ciudad y del cantón.
- Integrar la conservación del Centro Histórico de Cuenca y demás áreas patrimoniales dentro del Plan de Ordenamiento Territorial General de Cuenca y su Cantón, propendiendo a un desarrollo armónico de la ciudad y el cantón, respetando y valorando el legado patrimonial.

Crterios para la definición de políticas

Es prioritario delinear una estrategia de acción que viabilice la preservación y valorización del patrimonio cultural edificado y de su salvaguardia, para lo cual es necesario tener en cuenta que ninguna propuesta posibilitará la rehabilitación de los conjuntos históricos, si no se incorpora en las mismas paralelamente a los aspectos de conservación, los fenómenos de naturaleza económico-social, entendiéndose que no puede haber políticas de conservación independientes y aisladas de las políticas económicas y de ordenamiento territorial más amplios. En consecuencia, la intervención debe abarcar en forma integral y coherente, la ciudad en su conjunto y no solamente edificios o episodios aislados.

Desde el punto de vista operativo la definición de las modalidades, profundidad y prioridad de cualquier intervención debe partir, en primer lugar, del conocimiento y valorización de los recursos patrimoniales existentes; en segundo lugar, de la definición y determinación de los principios teóricos y metodológicos de intervención, en relación al nivel del problema, su grado de complejidad y su incidencia en el desarrollo económico y social donde se encuentre; en tercer lugar, la necesidad de generar un proceso permanente de investigación que posibilite el conocimiento y profundización de aquellos aspectos teóricos, metodológicos, históricos, técnicos y sociales, garantizando que los niveles de intervención sean cada vez más coherentes con una acción de restauración integral.

Imágenes (fotografías, mapas.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

La intervención debe partir de una mediación entre los resultados de la investigación metodológica y una actuación planificada en una realidad social y física que tiene un contenido histórico. Acción que debe presentarse como un balance del pasado y la propuesta futura, síntesis del conocimiento del problema y su transformación, abarcando los niveles territoriales, urbanos y arquitectónicos. Es decir, desde la vida colectiva en su mayor amplitud hasta la individual y familiar.

Es necesario involucrar directamente a la población en la defensa de su patrimonio cultural a través del conocimiento, identificación y valorización del mismo con su participación en los niveles de planificación y ejecución de planes y programas y por medio de la educación formal e informal.



3. MANEJO DESCENTRALIZADO DEL PARQUE NACIONAL CAJAS

Blgo. Alfredo Martínez Jerves Ph.D
Director Parque Nacional El Cajas

Resumen

El I. Municipio de Cuenca y la Empresa Pública Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable y Alcantarillado –ETAPA- a través de la Corporación Municipal Parque Nacional Cajas (CMPNC), han consumado un período de gestión y manejo exitoso del Parque Nacional Cajas (PNC), período que está por cumplir diez años el 16 de marzo de 2010 y que por los alcances y logros obtenidos amerita la renovación del mismo.

Los compromisos adquiridos por la CMPNC y su cumplimiento, junto con los objetivos establecidos inicialmente en el convenio, han permitido definir y fortalecer una nueva política de gestión y manejo ambiental, dentro del PNC y a nivel regional. Se han logrado cambios radicales tanto en el aspecto físico con nueva infraestructura turística, de control y aulas de educación, una delimitación total del área y la generación y manejo de información biótica y abiótica.

Uno de los aspectos relevantes ha sido el establecimiento de un marco legal que respalda la gestión e integridad del parque, una estructura administrativa y operativa con exigencias profesionales muy altas, acciones de control de incendios y eliminación de especies exóticas y los importantes recursos económicos asignados a financiar el manejo del parque. Es importante tomar en cuenta, que todos estos logros se ajustan a los programas, proyectos y actividades definidas en un Plan de Manejo aprobado y ejecutado en un 90%.

Introducción

La I. Municipalidad de Cuenca y su Empresa ETAPA vienen manejando y gestionando el área natural protegida desde el 16 de marzo de 2000, fecha en la que se firma un convenio entre el Ministerio de Turismo y Ambiente y el Municipio de Cuenca. Los objetivos principales del convenio firmado para diez años son:

- Traspasar las atribuciones para la gestión y manejo del Parque Nacional Cajas –PNC- al Municipio.
- Fortalecer la institucionalidad municipal para que asuma las responsabilidades de controlar, preservar, defender el medio ambiente y garantizar la conservación inalterable de los elementos bióticos y abióticos, así como el mantenimiento de la calidad y cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua a los centros poblados del cantón Cuenca.



Fechas relevantes de la gestión del PNC:

Firma del convenio MAE - Municipio	16 de marzo del 2000
Transfiere las obligaciones y responsabilidades del convenio del Municipio a ETAPA	5 de abril del 2000
Mediante acuerdo No. 177 de la Ministra del Ambiente se establecen los límites definitivos del PNC.	12 de diciembre del 2002
Ordenanza que regula la gestión en el Parque Nacional Cajas y su Administración <ul style="list-style-type: none"> • Se crea la Unidad Administrativa denominada Corporación Municipal Parque Nacional Cajas, adscrita y dependiente de ETAPA • Se define la estructura administrativa: Nivel Directorio, Nivel Ejecutivo, Nivel Asesor, Nivel Operativo. 	10 de enero del 2003
El MAE mediante acuerdo ministerial No. 021 aprueba el Plan de Manejo Integral del PNC	2005
Fecha máxima para presentar objeciones a la firma de un nuevo convenio (90 días antes del fin)	16 de diciembre del 2009
Fin del convenio MAE - Municipio	16 de marzo del 2010

Principales datos del PNC

<p>Superficie real: 28.544 has. 102 Hitos colocados</p>
<p>Unidad administrativa consolidada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Director ejecutivo - Unidad técnica: 8 profesionales - Unidad administrativa: 4 empleados - Guardaparques: 19 contratados y 23 comunitarios - Guardianía: 12 contratados
<p>Visitación anual [2008]: 37.823 visitantes, recaudación 151.497 USD</p>

Hitos del Parque Nacional Cajas



- Rango altitudinal entre los 3.150 msnm y los 4.445 msnm.
- Sistema lacustre con más de 235 lagunas.
- 90 % del área con vegetación de páramo.
- 157 especies de aves, 8 endémicas y 9 amenazadas.
- 44 especies de mamíferos, 2 endémicas.
- 5 especies de reptiles, 1 serpiente posiblemente es una nueva especie.
- 18 especies de anfibios
- 572 especies de flora, 453 nativas, 106 endémicas y 13 introducidas.



Resumen de los aspectos más relevantes de la gestión descentralizada

A continuación se listan los aspectos más relevantes de la gestión en relación con los ocho compromisos principales del convenio:

1. Realizar la delimitación física del PNC y determinar su superficie real.
 2. Elaborar, implementar y ejecutar el Plan de Manejo Integral del PNC. Actualización en 2009.
 3. Proteger y conservar las fuentes hídricas, los bosques y vegetación naturales existentes en el PNC.
 - Construcción de humedales.
 - Instalación de equipos de monitoreo ambiental.
 - Monitoreo del agua.
 - Implementación y operación de estaciones meteorológicas.
 - Equipos y materiales para mitigación de derrames.
 - Prevención y concientización sobre el cuidado del parque.
 - Limpieza del parque.
 - Elaboración de normatividad para fortalecer la gestión [ordenanzas y reglamentos].
 - Fortalecimiento del área administrativa.
 - Otras acciones para proteger y conservar las fuentes hídricas: reducción del pastoreo, manejo de camélidos, mejora de prácticas de riego en comunidades, producción de plantas y árboles forestales.
 - Investigaciones científicas relevantes mediante firma de convenios de cooperación con universidades.
 - Proyecto de nominación del PNC como Patrimonio de la Humanidad dentro del proyecto internacional Qhapaq-Nan.
 4. Controlar y prevenir incendios forestales y de pajonales.
 5. Empezar programas de forestación y reforestación con especies nativas de la zona.
 6. Realizar con otros organismos e instituciones un conjunto de programas de educación ambiental, investigación científica y otros.
 7. Fomentar el ecoturismo nacional e internacional, de manera de difundir el conocimiento de nuestro patrimonio natural.
 - Ecoturismo en el PNC.
 - Adecuación y conclusión de edificaciones existentes.
 - Otras actividades de difusión [trípticos, organización de eventos internacionales, etc.]
 8. Regular la circulación y uso de vías de influencia al PNC.
 - Control vehicular, rótulos, señalización, guardavías, áreas de estacionamiento, puestos de control.
- Adicional al cumplimiento estricto del convenio, se han realizado actividades y gestiones que han dado importantes resultados:
1. Reconocimiento RAMSAR como Humedal de Importancia Internacional – 2002.
 2. Reconocimiento IBA como área de importancia de Conservación de Aves – 2003.
 3. Mención de Honor, Mejores Prácticas Seccionales AME – 2006.
 4. Primer Premio Nacional en Gestión Ambiental AME – 2008.
 5. Las inversiones totales desde el año 2000 bordean los 6.000.000,00 USD, con inversiones anuales cercanas a 1.000.000,00 USD en los últimos años.
 6. Se han publicado varios libros sobre la biodiversidad y la gestión del PNC.

Perspectivas de la gestión futura del PNC

- Establecimiento de un esquema de investigación y monitoreo de los recursos naturales a corto, mediano y a largo plazo, el mismo que implica:
 - Coordinación directa de la CMPNC
 - Manejo de información sistematizada
 - Adquisición de equipos de monitoreo
 - Convenios con universidades
 - Capacitación al personal sobre monitoreo e investigación
 - Fomentar las publicaciones científicas relacionadas
 - Definición de indicadores e implementación de un Sistema de Información Ambiental
- El PNC como punto generador de beneficios locales, regionales, nacionales e internacionales, tanto a nivel social, científico, cultural y servicios ambientales.
- Área núcleo de una posible reserva de biósfera que pueda ser propuesta en la zona austral.
- Definir áreas estratégicas y vulnerables de conservación en la perspectiva de ampliación del área del PNC considerando aspectos sociales, económicos y ambientales.
- Revisión y actualización de todo el marco legal hacia una gestión más eficiente del manejo del PNC. Formular una ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo en la zona de amortiguamiento.
- Alinear la gestión y manejo del PNC a las políticas nacionales establecidas por el MAE. Nueva política de Ecosistemas Andinos del Ecuador.
- Reconocimiento y fortalecimiento del sistema nacional del SNAP.
- Actividades de monitoreo, seguimiento y evaluación a la gestión del gobierno local en el manejo del PNC.

Otros aspectos relevantes

- La I. Municipalidad y la Empresa ETAPA ya disponen de la normativa (ordenanzas y reglamentos) que permite una adecuada gestión del PNC. En caso de que alguna otra institución asumiera la gestión se crearía un vacío legal temporal que iría en la desmejora de la gestión del parque.
- En lo referente a lo económico es importante resaltar que previo a la gestión descentralizada, el presupuesto anual era de cerca de \$ 18.000,00 y actualmente es de aproximadamente \$ 1.000.000,00. Las recaudaciones por visitas al parque aportan alrededor de \$ 150.000,00; así, se podría considerar éste el monto que recibiría el Ministerio del Ambiente -MAE- si realizara una gestión independiente. La diferencia la aporta ETAPA por la importancia del PNC en los servicios ambientales que presta y en especial por ser una de las principales fuentes de agua para el abastecimiento de la ciudad. Es importante indicar que de las recaudaciones por visitas, el 20% del valor va al MAE y el 80% a ETAPA.
- Es la primera y única experiencia de manejo descentralizado de un área protegida en el país; así el Municipio y ETAPA pueden colaborar para replicar las experiencias en otras áreas naturales, dando continuidad a una política de colaboración que siempre ha caracterizado a la empresa y que puede ser de mucha ayuda a la gestión del MAE para fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
- En la estructura administrativa de la Corporación Municipal Parque Nacional Cajas -CMPNC- no se incluye a un representante del MAE, a pesar de contar en el directorio con representantes de otras instituciones (Universidad, ONGs, COPOE). Únicamente se considera al director regional del MAE para la Junta Consultiva. Este es un aspecto que posiblemente se discutirá previo a la firma de un nuevo convenio.
- La gestión realizada por ETAPA tiene el beneplácito de la ciudadanía en vista de que se ven acciones concretas tendientes al manejo y conservación del PNC. La ciudadanía siente como propia esta área por su importancia ambiental, histórica, recreativa, paisajística para la ciudad. Este sentimiento de apropiación por parte de la ciudadanía se ha incrementado en los últimos años, aspecto que contribuye a la gestión y conservación del Parque Nacional.

Imágenes [fotografías, cuadros, gráficos.]
extraídas del documento de ponencia en PPT
del expositor.

B. CUESTIONARIO RELATIVO AL CONTENIDO DE LA MESA 1: POLÍTICA Y LEGISLACIÓN

1. ¿Existe en su Sitio un Plan de Gestión que guíe su manejo?, ¿Cómo incide el plan en el Sitio?

Situación actual:	Parcialmente:	50%
	SI:	25%
	NO:	25%
Aspiración:	Es indispensable:	92%
	No es importante:	8%

2. ¿La política de conservación representa los intereses de los actores involucrados/relacionados con su sitio?

Situación actual:	Parcialmente:	83%
	NO:	17%
Aspiración:	Es indispensable:	67%
	Es importante:	17%
	Debe considerarse:	16%

3. ¿En su sitio, las políticas de conservación incluyen planes de monitoreo y conservación preventiva?

Situación actual:	Parcialmente:	41%
	NO:	25%
	SI:	17%
	Desconozco:	17%
Aspiración:	Es indispensable:	83%
	Es importante:	17%

4. ¿En su ciudad Patrimonio Mundial, existen planes de subvención de vivienda por parte del estado para los sectores populares que habitan en sus centros históricos?

Situación actual:	NO:	34%
	Parcialmente:	33%
	No aplica al sitio:	17%
	SI:	8%
	Desconozco:	8%

Aspiración:	Es indispensable:	67%
	No contesta:	25%
	Es importante:	8%

5. ¿Su Sitio, cuenta con transferencia de recursos por parte del Estado, exclusivos para la conservación del patrimonio?

Situación actual:	SI:	67%
	Parcialmente:	25%
	NO:	8%
Aspiración:	Se requiere de un fuerte apoyo:	67%
	Se requiere de apoyo específico:	25%
	No contesta:	8%

6. ¿En su sitio, dentro de los planes de gestión se incluye programas de educación y concientización?

Situación actual:	Parcialmente:	58%
	NO:	25%
	SI:	17%
Aspiración:	Es indispensable:	83%
	Es importante:	17%

7. ¿En su sitio, los programas de gestión consideran o incluyen la participación ciudadana?

Situación actual:	Parcialmente:	50%
	NO:	34%
	SI:	8%
	Desconozco:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	67%
	Es importante:	17%
	Debe incluirse:	8%
	No contesta:	8%

8. ¿Los planes de gestión de su Sitio, incluyen campañas de promoción turística?

Situación actual:	Parcialmente:	83%
	NO:	9%
	SI:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	58%
	Es importante:	25%
	Debe incluirse:	17%

9. ¿Cree usted necesario que para el manejo de los Sitios Patrimonio Mundial, la UNESCO debería avalar la legislación de los mismos?

Situación actual:	De acuerdo:	42%
	Totalmente de acuerdo:	33%
	Término medio:	17%
	Totalmente en desacuerdo:	8%

10. ¿Su sitio, expide reportes periódicos a la UNESCO sobre el estado del mismo? Cree necesario hacerlo?

Situación actual:	Desconozco:	50%
	NO:	33%
	SI:	17%
Aspiración:	Es importante:	42%
	Es indispensable:	33%
	Debe hacerse:	25%

11. ¿Debe la UNESCO diseñar formularios únicos para este fin?

Situación actual:	Totalmente de acuerdo:	42%
	Término medio:	33%
	De acuerdo:	17%
	No contesta:	8%

12. ¿Debe existir un fondo mundial para la conservación del patrimonio?

Situación actual:	Totalmente de acuerdo:	67%
	De acuerdo:	25%
	Término medio:	8%

13. ¿Deben establecerse acuerdos internacionales de no agresión al patrimonio, en caso de conflictos armados?

Situación actual:	Totalmente de acuerdo:	100%
--------------------------	------------------------	------

14. ¿La legislación vigente en su país o ciudad es adecuada para la conservación de su Sitio?

Situación actual:	Parcialmente:	58%
	Si:	25%
	No:	17%

15. ¿Las normas vigentes para el manejo de su Sitio son actualizadas?

Situación actual:	Parcialmente:	42%
	No:	42%
	Si:	8%
	Desconozco:	8%

16. ¿Cree usted necesario aplicar técnicas de monitoreo en su Sitio, con el fin de que sus resultados se conviertan en la línea base para la legislación?

Situación actual:	Totalmente de acuerdo:	67%
	De acuerdo:	25%
	No contesta:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	67%
	Es importante:	25%
	No contesta:	8%

17. ¿La legislación vigente en su Sitio incluye normas orientadas a la conservación preventiva?

Situación actual:	Parcialmente:	50%
	No:	33%
	Desconozco:	17%
Aspiración:	Es indispensable:	75%
	Es importante:	17%
	No contesta:	8%

18. ¿La normativa vigente en su Sitio presenta incentivos para la conservación del patrimonio?

Situación actual:	Parcialmente:	58%
	No:	34%
	Desconozco:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	50%
	Es importante:	42%
	No contesta:	8%

19. ¿La gestión de su Sitio incluye alguna política que privilegie el uso vivienda?

Situación actual:	Parcialmente:	41%
	Si:	17%
	No:	17%
	Desconozco:	17%
	No aplica a mi sitio:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	50%
	Es importante:	42%
	No contesta:	8%

20. ¿Cree usted que debe existir una normativa mínima común para todos los Sitios Patrimonio Mundial, considerando las particularidades de cada uno?

Situación actual:	Totalmente de acuerdo:	59%
	De acuerdo:	33%
	Término medio:	8%

21. ¿Cree usted que debe existir una normativa mínima común para todos los sitios patrimoniales no inscritos en la lista, considerando las particularidades de cada uno?

Situación actual:	Totalmente de acuerdo:	50%
	De acuerdo:	25%
	Término medio:	25%

22. ¿La legislación de su país incluye impuestos exclusivos para la conservación del patrimonio?, cree que sea necesario?

Situación actual:	No:	50%
	Parcialmente:	42%
	Si:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	42%
	Debe hacerse:	33%
	Es importante:	25%

23. ¿En su Sitio, los turistas pagan algún impuesto especial orientado a la conservación del mismo?, Cree que sea necesario?

Situación actual:	No:	41%
	Desconozco:	25%
	Si:	17%
	Parcialmente:	17%
Aspiración:	Debe hacerse:	34%
	Es indispensable:	33%
	Es importante:	33%

24. ¿En su ciudad, las intervenciones sobre el Patrimonio edificado, las realizan exclusivamente los profesionales especializados en conservación?, Cree que debería ser así?

Situación actual:	No:	83%
	Parcialmente:	17%
Aspiración:	Es indispensable:	83%
	Es importante:	17%

25. ¿Existe dentro de la normativa de su país la prohibición del ejercicio a aquellos profesionales que, actuando al margen de las leyes, atentan a la conservación del patrimonio?

Situación actual:	No:	67%
	Parcialmente:	25%
	Si:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	75%
	Es importante:	25%



C. INFORME DE RELATORÍA DE LA MESA 1: Política y Legislación

Esta mesa, teniendo como material de trabajo las conferencias de apertura, las ponencias y las experiencias de casos conocidas durante el evento, así como las respuestas al cuestionario diseñado por los organizadores del evento, luego de los debates pertinentes arribó a las siguientes conclusiones y recomendaciones, que se presentan agrupadas en función de su temática.

1. En relación a la gestión de la UNESCO

- a. Este organismo debería avalar los planes de gestión permanentes de los sitios patrimonio mundial, en base a requisitos mínimos comunes que estos deben cumplir.
- b. Igualmente, debe establecer unos temas comunes mínimos respecto de los cuales la normativa de los Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, de acuerdo a sus particularidades, deben observar.
- c. La UNESCO debería establecer como obligatoria la presentación de reportes periódicos por parte de los Sitios inscritos en la lista de Patrimonio Mundial, para lo cual es necesario que esta entidad establezca los protocolos correspondientes.
- d. La UNESCO debe promover y liderar la creación de un fondo mundial para garantizar la conservación del Patrimonio.
- e. La UNESCO debe promover los necesarios acuerdos internacionales para garantizar la conservación de los Sitios a través de la no agresión a los mismos en caso de conflictos armados.

2. En cuanto a la Conservación Preventiva

- a. En general, se considera que la gestión en los Sitios patrimoniales debe incluir políticas y programas concretos de conservación preventiva. No obstante, estas políticas y programas no deben limitarse a los componentes físicos de los bienes, sino que deben abarcar aspectos sociales, económicos y culturales de la comunidad involucrada.
- b. Se considera que para la formulación y aplicación de políticas y programas de conservación preventiva, es indispensable la participación ciudadana.
- c. Los incentivos para la conservación preventiva son necesarios y debería analizarse la posibilidad de que éstos no se limiten al campo económico exclusivamente. En este sentido otros incentivos no monetarios podrían contribuir de modo importante a este nivel de conservación.

3. Con respecto al Turismo

- a. Los planes de gestión de sitios patrimoniales no deberían limitarse a incluir campañas de promoción turística, sino, por el contrario, debe prever programas de manejo turístico en estrecha relación con la conservación de tales sitios.
- b. A fin de garantizar la conservación de los bienes patrimoniales, especialmente de aquellos catalogados como Patrimonio Mundial, los turistas deberían contribuir con impuestos especiales para este fin en el marco de una responsabilidad y solidaridad mundial.

4. En relación a la Participación Ciudadana

- a. En general se puede observar que las actuales políticas de conservación no necesariamente responden a los intereses de la colectividad ciudadana en la que se hallan los bienes, por lo que en este sentido, tales políticas deben ser una permanente construcción colectiva para su sostenibilidad. Es notoria también la ausencia de metodologías e instrumentos adecuados y creativos para posibilitar la participación ciudadana. Así, es necesario observar que una visión integral del patrimonio permitirá una participación ciudadana más amplia.
- b. Para permitir dicha participación es necesario también, incluir el desarrollo de programas sistemáticos y permanentes de educación y concientización ciudadanas, tanto en la educación formal como en la educación no formal con programas específicos sobre los temas patrimoniales relacionados al sitio.

5. Recursos financieros

- a. La transferencia de recursos exclusivos para la conservación del patrimonio por parte del Estado hacia las administraciones de los sitios debe ser una política prioritaria a fin de posibilitar la ejecución oportuna de los planes de gestión y la administración descentralizada del patrimonio.
- b. Si bien no existen impuestos exclusivos para la conservación del patrimonio, es necesario garantizar recursos permanentes y exclusivos para el objetivo antes señalado.
- c. A pesar de la inexistencia de impuestos especiales o exclusivos para la conservación del patrimonio tributados por los turistas, se considera que es necesario estudiar la posibilidad de su implementación considerando la jerarquía de los bienes patrimoniales y priorizando aquellos que están inscritos en la lista de Patrimonio Mundial.

6. En cuanto a la Vivienda

- a. La vivienda debe ser una actividad fundamental en la conservación de los sitios patrimoniales y por tanto las acciones relativas a su gestión deben ir más allá de los aspectos normativos, englobando la creación de incentivos diseñados como parte de una política pública nacional y local específica para estos sitios.
- b. En este sentido es indispensable ligar la permanencia de la vivienda en los sitios patrimoniales con las actividades económicas de la población residente en ella, como garantía para su permanencia en el largo plazo. Tales actividades económicas se refieren por ejemplo a la artesanía, servicios y equipamientos vinculados a la vivienda.

7. Con respecto al Plan de Gestión

- a. La administración responsable de los sitios patrimoniales supone la formulación y ejecución de sus correspondientes planes de gestión en tanto instrumentos destinados a concretar un enfoque planificado en sustitución de la improvisación, del inmediatismo y la visión clientelar.
- b. El plan de gestión deberá incluir programas en los siguientes órdenes: normativo, programas y proyectos de inversión, financiero, administrativo institucional y legal.
- c. Debe considerarse la necesaria inserción orgánica y la complementariedad del plan de gestión del sitio patrimonial, con los planes generales urbanos y aún con los subregionales y regionales.
- d. Los planes de gestión como todo instrumento de gestión deben ser motivo de una evaluación y revisión permanente, para lo cual el propio plan debe establecer las condiciones técnicas y temporales.

8. En relación a la Normativa

La mesa considera que la existencia de la normativa, siendo necesaria no es suficiente para garantizar la conservación de los bienes patrimoniales, pues la condición indispensable para este propósito es la formulación y ejecución de los planes de gestión, más aún cuando la normativa debe ser parte sustancial de estos instrumentos y en consecuencia su evaluación y revisión es parte de un proceso permanente.

Mesa 2: Responsabilidad e inclusión social

OBJETIVO:

Contribuir a la reflexión y concientización de la necesidad de incorporar políticas de conservación preventiva, mantenimiento y monitoreo y en la gestión del patrimonio natural y cultural y lograr acuerdos y consensos sobre el tema.

PRESIDENTA: Dra. Alexandra Kennedy (Proyecto vIirCPM)

SECRETARIA RELATORA: Arq. Catalina Rodas (Proyecto vIirCPM)

EXPERIENCIAS:

1. Ing. Luis Alvarado (Gerente Complejo Arqueológico de Ingapirca)
2. Arqueol. Holguer Jara (Investigador Centro Ceremial Arqueológico de Tulipe)
3. Arq. Alioska Guayasamín (Administradora de la Zona Centro de Quito)

(Ver conferencia general de A. Guayasamín)

PARTICIPANTES:

Aguirre Xavier	Fundación El Barranco	Iturralde Edmundo	INPC–Austro
Alvear Félix	Actor vinculado al patrimonio	Iturralde Gabriela	INPC–Austro
Arenas Marco	SERNANP–CPN Huascarán	Jaramillo Carlos	Universidad de Cuenca
Arévalo Sonia	I. Municipalidad de Cuenca	Jaramillo Clara	Museo de las Conceptas
Arias Jhoana	Universidad de Cuenca	López Diana	Universidad de Cuenca
Astudillo Eduardo	Actor vinculado al patrimonio	Merchán Lorena	I. Municipalidad de Cuenca
Barreto Danilo	Gestor Cultural Particular	Morales Ricardo	U. Nacional de Trujillo
Carvalho Claudio	Representante ciudadano	Moscoso Soledad	Proyecto vIirCPM
Crespo Cristina	Universidad de Cuenca	Ortiz Ana	Arquitecta Independiente
Delgado Danilo	Actor vinculado al patrimonio	Quezada Nancy	Maestría en Conservación de Bienes y Sitios–U. de Cuenca
Delgado Fernando	Escuela Taller Cuenca		Representante ciudadano
Endara Ramiro	Fundación Conservarte Ecuador	Ramos Juan Manuel	Representante ciudadano
Estrella Simón	Universidad de Cuenca	Vega Eduardo	Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural
Hidalgo Patricio	Universidad de Cuenca	Viteri Adrián	

A. EXPERIENCIAS

1. RESPONSABILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN EL MANEJO DE SITIOS

Ing. Luis Alvarado Abad
Gerente Complejo Arqueológico de Ingapirca

Resumen

El manejo de un sitio arqueológico, especialmente si éste se ha destinado a operar en un régimen de visita pública, implica una gran responsabilidad gubernamental, institucional y social. Es necesario además precisar que los bienes patrimoniales arqueológicos que posee el Ecuador representan no solamente un incuestionable valor cultural sino también un valor económico y social para la generación actual y futura.

El desarrollo de la responsabilidad en el manejo de sitios arqueológicos no se lo debe únicamente centralizar en actores ajenos al sitio arqueológico excluyendo a la población local, pues genera problemas de manejo en administraciones públicas y privadas a cargo de sitios patrimoniales con desarrollo turístico. Prescindir del ser humano local como sujeto incluyente en la participación directa del manejo de su patrimonio, genera en la localidad desconocimiento, falta de valoración y apropiación de su patrimonio cultural.

Contar con la participación adecuada y directa de la comunidad local a través de mecanismos de inclusión social en el manejo de sitios arqueológicos, conllevará a crear transformaciones positivas, económicas, intelectuales, afectivas y morales en la forma de vida de cada uno de los pobladores herederos de su patrimonio.

Introducción

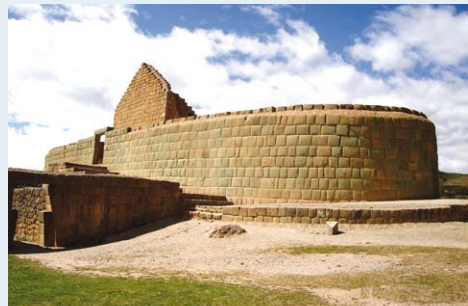
Los cientos de sitios arqueológicos que se encuentran dispersos por nuestro territorio ecuatoriano, reflejan in situ el alto desarrollo de las culturas precolombinas, que han plasmado en cada uno de sus espacios sagrados invaluables muestras de un desarrollo armónico social y natural; muchos de los cuales aún están por descubrir.

Entre los vestigios arquitectónicos de la época precolumbina que se conservan en nuestro territorio ecuatoriano se destaca el Complejo Arqueológico de Ingapirca situado en el cantón Cañar, en la parroquia de Ingapirca, que guarda invaluables restos de la cultura cañari representada por las fases arqueológicas Cashaloma y Tacalshapa (400 a 1470 D.C.), y fases de integración con la cultura Inca 1470-1480 D.C.



En 1534, época en la cual inicia el declive de la cultura inca y cañari por la conquista española, Ingapirca sufre un período de destrucción y abandono.

A inicios del año 1600 DC, el área arqueológica pasa a formar parte de la Curia Arquidiocesana de Cuenca como hacienda denominada el "Colegio". Por la importancia y relatos de investigadores de Ingapirca, a partir de 1966 el presidente del Ecuador Clemente Yerovi Indaburo declara como tesoro perteneciente al patrimonio histórico nacional al Castillo de Ingapirca, decretando la custodia de este importante bien arqueológico al Consejo de Gobierno del Museo del Banco Central, a través de la Comisión del Castillo de Ingapirca, como un ente de investigación, recuperación y conservación para frenar el abandono y destrucción del Complejo, el cual duró hasta 1995, etapa final de la recuperación arqueológica y puesta en valor de este importante bien patrimonial del país.



A partir de los años ochenta, Ingapirca despierta el interés por ser visitada al volverse un destino de desarrollo turístico, receptando ingreso de visitantes nacionales y extranjeros que buscaban conocer sobre la importancia del bien patrimonial.

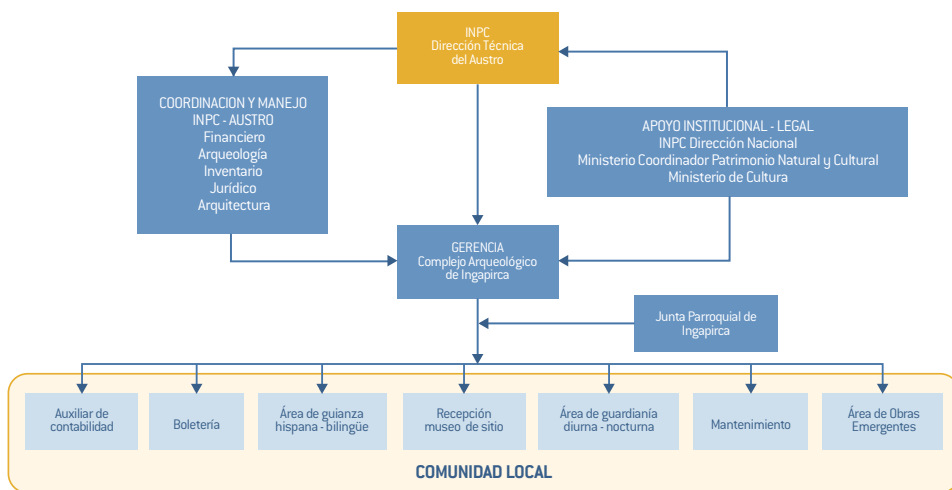
Con estos antecedentes históricos por recuperar y preservar uno de los principales yacimientos arqueológicos del país, se han creado instituciones encargadas de la administración de Ingapirca, pero la participación local ha sido mínima como fue el caso de instituciones anteriores, minimizando la inclusión social como factor participativo en la conservación y manejo del Complejo Arqueológico de Ingapirca.

Por errores como estos, al minimizar o segregarse a la comunidad local heredera de su patrimonio en el manejo y participación comunitaria e institucional, se han generado conflictos, pérdidas de identidad cultural, desvalorización de su patrimonio, razón por la cual, a partir del año 2005 debido a problemas de administraciones fallidas y excluyentes, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) por delegación pasó a ser el administrador del Complejo Arqueológico de Ingapirca.



A partir de su administración, el INPC, como entidad del estado ecuatoriano, es la rectora de la investigación, documentación, información, patrimonialización y conservación del patrimonio cultural material e inmaterial del país; bajo estos parámetros institucionales, al iniciar esta gran responsabilidad y un nuevo reto en el manejo del Complejo Arqueológico de Ingapirca, el concepto básico del INPC fue la inclusión en el manejo del bien patrimonial a la población local y sus comunidades como miembros sociales que aporten con acciones, gestiones y compromisos de conservación de su legado patrimonial.

**ORGÁNICO FUNCIONAL
COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE INGAPIRCA
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL - DIRECCIÓN TÉCNICA DEL AUSTRO**



En el transcurso del tiempo, bajo la responsabilidad del INPC y la participación local y comunitaria en el manejo del complejo arqueológico, Ingapirca se ha convertido en un ejemplo de cooperación y responsabilidad estatal, institucional y comunitaria en parámetros de conservación y valoración patrimonial, debiendo señalarse no obstante que el manejo del complejo no ha alcanzado el 100% de efectividad, puesto que aún queda mucho por hacer, aprender y sobre todo generar nuevas responsabilidades entre los actores locales y nacionales.

Desarrollo, patrimonio, responsabilidad y manejo del patrimonio

Al dar a conocer sobre la importancia patrimonial que posee nuestro país, es necesario saber que al patrimonio cultural se lo debe entender como la apropiación y gestión de las manifestaciones materiales e inmateriales heredadas del pasado, incluyendo los valores espirituales, tecnológicos, simbólicos y toda forma de creatividad que los diferentes grupos humanos y comunidades han aportado a la historia de la humanidad.

El estado ecuatoriano, representado por sus entidades del sector público, se constituye en un garante del uso, disfrute, permanencia e incremento de los bienes y servicios del Patrimonio Natural y Cultural, por ello se ha determinado que las funciones de la administración pública se orienten en base a cuatro estrategias: investigación, inclusión social, gestión y control.

La responsabilidad sobre el manejo arqueológico de Ingapirca -por parte del INPC-, incluye el manejo adecuado de los recursos económicos y humanos involucrados en razón de la importancia a nivel nacional e internacional del sitio, mismo que genera ingresos económicos propios por visita, que son reinvertidos para la conservación, administración y manejo del complejo.

Cuando se habla del manejo de sitios arqueológicos precolombinos, el principal factor es la responsabilidad en parámetros de conservación y preservación, seguidamente del factor fundamental para un desarrollo armónico que es la inclusión de la población local, a través del manejo participativo y conservacionista de sus lugares sagrados.



Este es un derecho que tiene la población en recuperar y valorar el legado de su cultura; al correlacionar estos factores de manera sustentable y participativa se crea un ambiente local que beneficia la conservación patrimonial y el desarrollo del entorno social.

Inclusión social y corresponsabilidad

Al promover la sensibilización respecto a la conservación y manejo participativo de la comunidad local en sitios arqueológicos en desarrollo turístico, se debe manejar un vínculo de apropiación y respeto de su patrimonio en razón de constituir lugares sagrados que guardan su legado ancestral, no debiendo considerarlos como objeto único de generación económica que puede solucionar problemas ajenos al manejo y conservación de su patrimonio.

El manejo de sitios arqueológicos con inclusión social de comunidades locales, genera y debe generar además corresponsabilidades entre la población local y las instituciones encargadas del manejo, a través de acciones básicas que se consoliden en responsabilidades y compromisos para el uso y conservación de su bien patrimonial; la inclusión social hombre, mujer y niño genera agentes nuevos de responsabilidad en la conservación de su patrimonio.

Al implementar una política participativa que involucra la preservación de los valores culturales y la conservación del su legado patrimonial, permite que sea una fuente de beneficio educativo, histórico y cultural, todo esto bajo un desarrollo local sustentable que pueda generar el uso adecuado y el correcto disfrute de todo grupo social en lugares patrimoniales con desarrollo turístico.

Conservación y manejo integral

Al minimizar al poblador local en tareas de conservación de su patrimonio, se genera un sentido de abandono por su legado por el hecho de sentirse un factor secundario; esto se reproduce al excluir la participación local por parte de instituciones o especialistas que piensan o tienen el criterio de que exclusivamente "ellos" pueden manejar el patrimonio de la comunidad.

Se debe abandonar la idea de que la conservación y el manejo integral del patrimonio deben ser centralizados; en lugar de ello, se debe partir del principio de la descentralización, como una estrategia de conservación y manejo integral que requiere de la comunidad como principal actor en el manejo integral de su patrimonio.

Experiencia de manejo con la comunidad local

El manejo del Complejo Arqueológico por parte del INPC ha establecido la necesidad de implementar lineamientos, proyectos y acciones, cuyos objetivos se plasmen a corto, mediano y largo plazo, lo cual permite mejorar las medidas de conservación, ampliar los niveles de participación comunitaria y optimizar el uso sustentable para el visitante y la comunidad local de acuerdo a parámetros de valoración, conservación, necesidades y realidades del complejo.

Medidas de conservación

La conservación es el parámetro principal de manejo de Ingapirca, que se basa en la protección y preservación de todos los elementos, bienes y áreas de influencia que conforman el Complejo Arqueológico; estas medidas son aplicadas por el INPC para mantener el bien cultural en las condiciones actuales, bajo la dotación de recursos económicos, técnicos, sociales e investigativos para el manejo adecuado.

Estas medidas de conservación y defensa de nuestro patrimonio cultural se las debe generalizar como una tarea que compete no sólo a las instituciones culturales, como el INPC o el Ministerio de Cultura, sino que también es responsabilidad de las instituciones locales que deben incorporar el principio de protección del patrimonio cultural dentro de sus políticas de planificación, basados en el sistema legal de nuestro país.

La conservación es un término que se ha plasmado en la mente de la población de Ingapirca, reflejándose en el respeto de la población local por su patrimonio.

Participación comunitaria

La tarea más importante fue lograr un cambio de actitud en la comunidad local sobre la conservación y manejo de su patrimonio a través de la sensibilización local en torno a la importancia de su legado, como un bien patrimonial que forme parte de su vida productiva.



A partir de ello fue necesario generar y ampliar los niveles de inclusión social como un factor en el manejo patrimonial, en tareas de conservación, trabajos comunitarios, capacitación, valoración de mano de obra local y concienciación cultural, todo esto encaminado a conservar Ingapirca con la participación local bajo la ayuda institucional, lo cual está contribuyendo a generar técnicas y formar nuevos actores en el manejo adecuado de su legado.



Además, la participación y opinión local se ha convertido en una herramienta clave para que el INPC se responsabilice en la protección y manejo de Ingapirca, la cual hemos considerado como un factor importante de ayuda, ya que ha brindado conocimientos y métodos ancestrales vinculados al manejo de su patrimonio.

Uso sustentable para el visitante y la comunidad

Como se ha manifestado anteriormente, Ingapirca es un complejo arqueológico destinado a operar en un régimen de visita pública, lo cual implica una gran responsabilidad para el INPC y la población local en razón de satisfacer las necesidades que busca el visitante y la comunidad local, sean éstas de conocimiento, disfrute, participación, educación, entre otras, bajo el uso sustentable del área arqueológica.



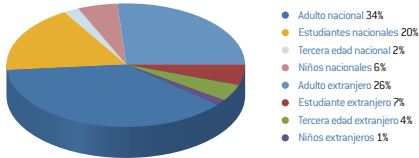
En el uso sustentable de un bien patrimonial se deben considerar de manera primordial aspectos tales como mantener la diversidad cultural local, generar beneficios tangibles e intangibles, emplear recursos escasos de forma estratégica, usar el principio preventivo y educativo.

El uso sustentable de Ingapirca cuenta con un equipo local capacitado en el manejo de visitantes nacionales y extranjeros, a quienes se concientiza sobre la importancia de conservación del bien patrimonial en base a normas de uso y respeto, además de informarles sobre la historia, planes, programas y proyectos relacionados con el manejo y mantenimiento del complejo.

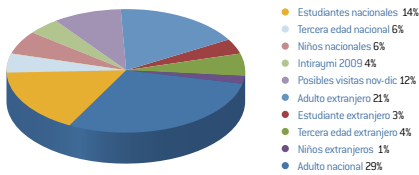


TURISMO:
2007 66.554 vist. 2008 53.900 vist. 2009 68.386 vist.

Segmentos de visita CAI. 2008

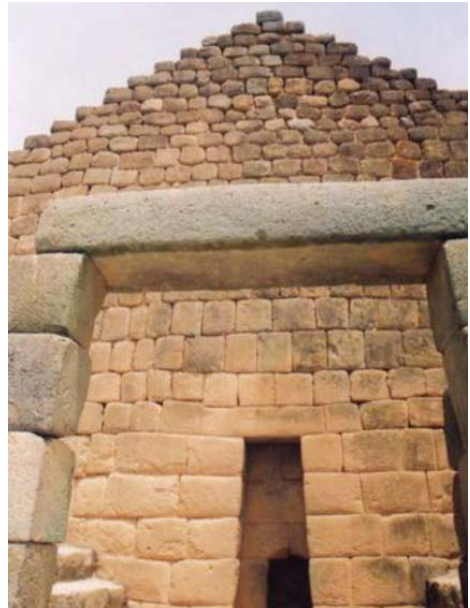


Segmentos de visita CAI. 2009



Dentro de los parámetros de manejo de Ingapirca, concebimos a la conservación como un eje de acción que conduce y propicia el desarrollo sustentable de la sociedad, y especialmente de las comunidades locales; se sugiere que este campo debe mantenerse como herramienta de un desarrollo social en los rubros de optimización en la calidad de vida, identificación cultural, educación, disfrute respetuoso, cohesión comunitaria y uso sustentable de su patrimonio.

“Sabemos que si no conservamos y manejamos de manera racional nuestro patrimonio con responsabilidad y participación local, no habrá patrimonio que podamos heredar a nuestras futuras generaciones”.



Referencias

- Agenda del consejo sectorial de patrimonio natural y cultural. 2008 – 2010.
- Arqueología, comunidad y turismo. Comunidad San Juan. Puerto Rico. 1998
- inc.perucultura.org.pe
- Joya de Cerén. El Salvador. Plan de manejo. 2002
- Ministerio Coordinador de Patrimonio Cultural y Natural, INPC. Decreto de Emergencia. 2008.
- UNESCO. Planes de manejo, un instrumento de gestión y participación. 2003

Imágenes (fotografías, cuadros.) extraídas del documento de ponencia en PPT del expositor.

2. TULIPE, CENTRO CEREMONIAL DEL PUEBLO YUMBO. IMPACTO SOCIAL DE UN SITIO ARQUEOLÓGICO RECUPERADO

Arqueol. Holguer Jara

Investigador Centro Ceremial Arqueológico de Tulipe

Resumen

El territorio subtropical del noroccidente del Pichincha ha sido un hábitat ocupado por el ser humano en tres oportunidades cronológicamente distintas y distanciadas entre ellas: la primera corresponde al período Formativo Tardío (1800-500 a.C.), cuyas evidencias se encuentran a 3 y 4 metros de profundidad; la segunda, al período de Integración (800–1660 d.C.) con innumerables vestigios a 0.80 m. bajo la actual superficie; y la tercera, contemporánea nuestra, que desde 1870 aproximadamente, viene extendiéndose bajo parámetros socioculturales y económicos propios de un campesinado agrícola y ganadero.

El paisaje cultural actual se presenta con una topografía desbrozada, llena de pastizales y con algunas pocas manchas de vegetación vernácula que coinciden con los lechos de las quebradas y ríos, todos afluentes del Guayllabamba. Jugando con esa topografía se halla una serie de vestigios piramidales o tolas, caminos, petroglifos, cementerios, etc., todos ellos asociados a abundante material cerámico y lítico de clara filiación yumbo.

En este contexto, llama la atención la presencia de un complejo arqueológico conformado por ocho estructuras hundidas a modo de piscinas, razón por la cual la gente del lugar las llama "Piscinas de Tulipe". Se trata de un centro ceremonial, edificado por los yumbos, cuya función astronómico-religiosa obedecía a la cosmovisión y simbolismo de ese pueblo.

Hoy se halla en manos de la comunidad, luego de que el FONSAL ha cumplido con el proceso más completo de intervención que monumento alguno haya tenido en el país, como es investigación, prospección, excavación, conservación, consolidación, puesta en valor, difusión, publicación, museo de sitio y empoderamiento de la comunidad.

El sitio monumental de las piscinas de Tulipe es el centro de un amplio contexto cultural que conserva los testimonios de un hombre pasado. Éste aprovechó el medio ecológico para desarrollar un estilo de vida propio y generar una cosmovisión mítico-religiosa que guiaba su comportamiento sin influencias externas, pese a sus buenas relaciones con otros pueblos circundantes.

La prospección arqueológica determina que el territorio del subtrópico quiteño, ocupado actualmente por las parroquias rurales de Nanegal, Nanegalito, Gualea y Pacto, tiene una extraordinaria cantidad de vestigios arqueológicos que les sintetizaríamos en tolas, caminos, petroglifos, centros ceremoniales, pucarás y materiales culturales.

La construcción de todas esas estructuras por parte de los yumbos constituye una evidencia de su más alta expresión creativa, no sólo desde el punto de vista arquitectónico o de diseño, sino también de su desarrollo social, organizativo y religioso. El contenido simbólico, probablemente astronómico ritual es inherente al conjunto monumental, pues la arquitectura precolombina en general, se basaba en consideraciones míticas íntimamente vinculadas al conocimiento del universo celeste y los cánones de la religiosidad.

La interpretación arqueológica por otro lado, sugiere la idea de una sociedad con poder político centralizado y jerarquizado, capaz de manejar eficazmente la mano de obra existente, dotada de riquezas económicas que superaban en mucho el umbral de satisfacción de sus necesidades primarias y, desde luego con conocimientos suficientes sobre el uso de materiales, técnicas y sistemas constructivos. Su cosmovisión y el mundo de sus superestructuras eran o debieron ser las guías de su comportamiento y la inspiración de todo cuanto iban edificando.

Un pueblo, en circunstancias como estas, obviamente está en capacidad de generar un tipo de arquitectura monumental propio, o de receptar la influencia de una arquitectura foránea más fuerte y preponderante. Los yumbos ejercieron la primera alternativa: las piscinas de Tulipe responden a un diseño de su propia inspiración y creatividad; ningún otro pueblo construyó algo similar. Las tolas que parecen ser desde tiempos muy tempranos una manifestación de costeos, amazónicos y andinos, en el caso yumbo tienen ciertas características de forma y complejidad que se distinguen como únicas y que guardan una tipología probablemente jerárquica entre ellas.

El factor topográfico resultó decisivo en esa clasificación, pues los mayores complejos se ubican en sitios de gran visibilidad y amplitud, mientras los secundarios y los más sencillos se asientan cerca de las quebradas o en lugares menos visibles. Desde el punto de vista antropológico, este hecho implica una serie de consideraciones, especialmente en lo que concierne al poder político, formas de propiedad y diferenciación social. En otras palabras, sugiere la existencia de estratos sociales y de condicionantes jerárquicos en la tenencia o disponibilidad de la tierra.

Las riquezas económicas de las que disponía el pueblo yumbo (sal, algodón, ají, coca, etc.) constituyeron la base de su desarrollo y, a la vez, el determinante primario para su estratificación social. Los datos etnohistóricos señalan su bonanza económica hasta bien entrada la colonización española. El cultivo de la tierra, la labor textil, la extracción de sal, y sobre todo, la comercialización tanto de sus productos como de otros foráneos, fueron las principales manifestaciones de su fuerza productiva bajo las reglas de juego de su propia organización. Es decir, dentro de este cuadro teórico, las condiciones económicas como efecto de la alta organización social y de la autonomía política del pueblo yumbo eran favorables para motivar en dicha sociedad una proyección hacia niveles trascendentales, proyección que a su vez, desde el punto de vista arquitectónico se plasmó en grandes construcciones piramidales, según el estilo de la época.

Los yumbos al igual que otros pueblos de la Amazonía, de la Costa y en menor escala los del callejón interandino, dejaron plasmados estéticamente en varios monolitos, junto a las riveras de las quebradas y ríos, una serie de signos que traducen su cosmovisión, religiosidad y cultura intangible. En estos petroglifos sobresalen los círculos concéntricos, espirales y figuras antropomorfas que en la semiótica y simbólicamente, suelen interpretarse como símbolos de eternidad, infinitud, vida, sol, hombre, divinidad, fecundidad, etc. En todo caso fueron mensajes 'escritos' en piedra por los sabios yumbos para los yumbos y para las futuras generaciones.

Para el comercio e intercambio de productos, los yumbos construyeron toda una red vial de estrechos y profundos caminos denominados culuncos. Estas vías de comunicación después sirvieron para los incas, los españoles, republicanos, madereros, contrabandistas de aguardiente, etc., y en la actualidad todavía prestan servicio a los finqueros y campesinos de la zona.

Ante el éxito ritual y consagración omnímoda del gran centro ceremonial de Tulipe, los yumbos comenzaron a edificar nuevos sub-centros ceremoniales con características similares. Sus proyectos quedaron inconclusos ante el arribo de los incas y de los españoles. Tales sub-centros se los ha identificado como El Guayabal y Guayabillas. Pero también en la misma línea religiosa parece ser que estaban varios sitios naturales como ríos, cascadas, aguas termales, cruces de culuncos, cachillactakuna y cocales.

Sin lugar a dudas, el agua constituyó el elemento básico del rito, cuyo símbolo universal es el de purificación, y que en este caso pudo inclusive tener cualidades curativas. A este respecto es importante señalar que en la zona de Tulipe hay manantiales cuyo contenido mineral es de carácter medicinal.

Si bien, el carácter ceremonial de este monumento no surge a primera vista en todos los visitantes que ahí llegan, tampoco resultan convincentes las alternativas puramente utilitarias que se les pretendiera aplicar. Los yumbos no necesitaban construir una infraestructura monumental para fines materiales como el riego, lavaderos, higiene, crianza de peces, etc. Toda la zona tiene ríos, manantiales y remansos por doquier, que directamente prestaban y siguen prestando a los actuales colonos dichas funciones.

Lo que sí se puede aceptar es la combinación de las dos cualidades: ritual y utilitaria, como normalmente ocurría en los sitios monumentales de las sociedades precolombinas. En los antiguos ayllus de Huarochiri, cuyos sistemas hidráulicos sirvieron para regar las chacras, no solamente los manantiales, canales, represas, acequias y bocatomas fueron objeto del culto, sino que hasta “los mismos constructores se hicieron famosos” y “acabaron siendo adorados y personificados en ídolos de piedra [...] terminaron convirtiéndose en mitos” (Espinosa Soriano, 1971: 151).

El papel sagrado y a la vez curativo de los baños en las sociedades suramericanas ha sido un hecho irrefutable. Los aborígenes del Norte del Perú (huancabamba, shimbe, etc.) siguen practicando sus ritos de inmersión en las lagunas denominadas huaringas o moradas de los señores, arquetipos de la fuerza vital o del agua (Sharon, 1980: 157-170). Los shuaras identifican las cascadas como morada de las almas arutam y nuestros propios informantes, actuales campesinos del que fuera país de los yumbos, explican la necesidad de bañarse en lugares sagrados para encontrar los objetivos que demuestran vocación ‘shamánica’.

En cuanto a la presencia inca en Tulipe, si bien no tuvo la misma fuerza y repercusión como ocurrió en el callejón interandino, sus secuelas llegaron al sector Noreste del territorio yumbo. Creemos que aquí les interesó controlar el único paso del Guayllabamba entre Norte y Sur, por donde los yumbos transportaban sus productos propios como la sal, la coca, etc., y otros de intercambio interregional Costa-Sierra y viceversa. Las evidencias más claras de su presencia están en los pucarakuna de Guayllabamba, Palmitopamba y Capillapamba, sin olvidar que también llegaron a Tulipe, en donde edificaron su propio baño ceremonial.

Los materiales culturales corresponden a dos períodos distintos: uno Formativo cuyos testimonios se hallan a tres metros de profundidad y, otro de Integración que se lo encuentra a 40cm., y que se lo atribuye a los yumbos. Los más representativos se refieren a cerámica, lítica, metales, obsidiana, Spondylus. También se encuentra en mínima proporción material de filiación inca y española.

La cerámica no fue el fuerte de los yumbos. Parecería ser que mayoritariamente la ‘importaron’ desde la región andina de Quito, pues es bastante similar a la cerámica de Integración localizada en toda la provincia de Pichincha; sin embargo, se han encontrado ciertos detalles que hablan también de una cerámica con características propias de los yumbos.

Concretamente, las vasijas largas tipo cántaros tienen una base que denominamos base cónica interna o convexo externa, detalle desconocido hasta ahora en la cerámica del Ecuador. Otra característica especial, encontrada igualmente en cántaros, se refiere a vasijas con bases planas cuadradas que obligan a que el cuerpo, al menos en su parte baja, arranque también con cuatro frentes casi planos y que poco a poco se van perdiendo a la altura de los hombros y del cuello de la vasija.

El mapa arqueológico permite ver concentraciones de vestigios en forma de conjuntos dispersos, pero también aglutinados en torno a ciertos núcleos, en los que se evidencian o destacan siempre las tolas mayores. El gran referente geográfico y cultural de toda aquella constelación de sitios registrados fue el complejo de piscinas de Tulipe.

El valle de Tulipe fue el espacio geográfico escogido por los yumbos para la construcción de su gran templo o conjunto de templos. Topográficamente cumplía con las exigencias rituales y los requerimientos físicos que los sabios, sacerdotes y caciques consideraban necesarios. No existe otro escenario similar con esas características naturales en el Noroccidente [confluencia de dos quebradas, río, planicie, colinas circundantes, orientación Este-Oeste, etc.]. Fue el valle sagrado de los yumbos, espacio selecto y ungido que como ellos, todos los pueblos han buscado o construido para desde allí vincularse a lo trascendente.

El valle sagrado de Tulipe fue protegido simbólicamente por cuatro 'tolas guardianas' ubicadas a poca distancia en los cuatro puntos cardinales. Todas ellas eran de doble rampa y estaban orientadas hacia las piscinas. De las cuatro todavía quedan dos muy bien conservadas [la del Sur o Rosero y la del Este o Pozo] mientras las otras dos prácticamente están destruidas [la del Oeste o Tonato y la del Norte o Miño sin evidencias pero registrada en 1983 por el autor de este estudio].

Los depósitos superiores de los que está formada la planicie del valle y sus alrededores son relativamente modernos, de una edad inferior a los 10.000 años, provenientes de las erupciones del Pululahua y del Pichincha.

Las últimas erupciones del volcán Pichincha, ya en tiempos históricos [1534, 1539, 1577, 1588, 1660, 1661, 1859, 1868], fueron realmente pavorosas y con secuelas de muerte para el pueblo yumbo, pues si bien la ceniza volcánica era arrastrada por los vientos costeros hacia Quito, la arena más pesada se depositó en el territorio yumbo. De la erupción de 1660, se registra una capa de arena amarillenta de 20 a 25 cm. de espesor que prácticamente sepultó a la cultura de los yumbos.

La sustitución de la cobertura vegetal vernácula por los actuales pastizales en las vertientes de las colinas ha determinado la presencia de fenómenos erosivos hídricos que se acentúan en la estación lluviosa y que están evolucionando hasta formas hídricas más concentradas a modo de surcos, situación que se agudiza con la tala indiscriminada de toda la cobertura vegetal, inclusive acompañada de la quema periódica de pastizales.

Las excavaciones arqueológicas demuestran una estratigrafía cultural de tres ocupaciones humanas en tres momentos cronológicamente distintos y distantes entre ellos: la primera entre los años 2000 y 500 a.C., es decir en la etapa tardía del período Formativo; la segunda entre los 800 y 1660 d.C. correspondiente a los yumbos; y, la tercera o actual que se inició en la segunda mitad del siglo XIX.

Los monumentos arqueológicos del sub-trópico quiteño, como piscinas, tolas, culuncos, petroglifos, cementerios y otros, fueron construidos por los yumbos y son evidencias tangibles de su singular desarrollo económico, social, político y religioso que creció de manera autónoma e independiente dentro de un contexto geográfico y ecológico subandino y subtropical.





El conjunto monumental de Tulipe está formado por ocho estructuras hundidas a modo de piscinas, de las cuales siete fueron construidas por los yumbos y la restante por los incas. Llamen la atención entre otras cosas por sus formas y diseños geométricos muy especiales: dos son semicirculares (piscinas 1 y 3), dos son rectangulares (piscinas 2 y 4), una es cuadrada (piscina 6), una es poligonal (piscina 5) y una, ubicada a 500 m. hacia el Noreste, es circular (piscina 8). La estructura 7 corresponde a unos baños incas.

Las primeras cuatro estructuras están dotadas de dos rampas, una de inducción por donde fluye el agua hacia su interior y la otra, una escalinata o acceso. Las estructuras 5 y 8 no tienen rampa de inducción; aquí el agua chorrea directamente por un sector de los muros, pero sí tienen una pasarela o rampa sin gradas que conduce hacia el centro de cada una de ellas. La estructura 6 no tiene ninguno de esos elementos, pues simplemente servía de paso sedimentario del agua hacia la piscina 5.

En la piscina 3 se halla un monolito bastante grande (3 x 1,40 m.). Su presencia vinculada al agua, la luna, la naturaleza, la noche, puede interpretarse como un elemento fálico o símbolo de fecundidad.

El piso o fondo de las piscinas no corresponde a un pavimento elaborado; se lo detecta o reconoce más bien por la formación de una capa delgada ferruginosa que se ha formado por el represamiento periódico de agua y la putrefacción de sedimentos vegetales. Asociadas a este nivel de piso se hallan cientos de pequeñas piedrecillas desordenadamente depositadas por los creyentes yumbos quienes las traían desde los ríos cercanos y las arrojaban al interior dentro de una práctica ritual. De esta manera recibían el espíritu del agua que se manifestaba en círculos concéntricos, fenómeno este último que a más de recordarles la deidad solar representada en cinco círculos concéntricos, les inspiró para plasmarlo en los diseños de los petroglifos y de la misma piscina circular.

La estructura 7, pese a haber sido construida con los mismos materiales, técnicas y quizá mano de obra de los yumbos, está diagnosticada como baño inca debido al diseño, distribución de los espacios, cámaras pequeñas, accesos estrechos, hornacinas, piso de doble nivel, acueductos de entrada y salida, etc., que son claramente reconocibles en varios monumentos incas de Perú y Ecuador. Es una de las evidencias más interesantes de la presencia cuzqueña en el país yumbo, y probablemente la única de una convivencia aparentemente igualitaria, quizá estratégica, entre conquistadores y conquistados en el área septentrional andina.

Los canales que conducían el agua a las piscinas conforman una red hidráulica, en la que la gradiente, volumen de agua, recorrido y orientación obedecen a cálculos y diseños preconcebidos. Todos estos acueductos están contruidos con paredes y fondo de piedra, avanzan en línea recta y, cuando tienen que doblar hacia otro lado, lo hacen formando ángulos de 90 grados.

Las zonas escarpadas que rodean al centro ceremonial de Tulipe estaban modificadas a base de pequeños desbanques, rellenos y muros de contención que conformaban estrechas y alargadas terrazas o andenerías en las que se cultivaban probablemente plantas medicinales y ornamentales en función del área sagrada. Desde estos 'graderíos' se tenía un dominio visual de todo el escenario y actos rituales que allí se desarrollaban.



La estabilidad, permanencia y buena conservación de los muros de estas estructuras se deben a dos técnicas constructivas que los yumbos utilizaron magistralmente: la inclinación de los paramentos en unos 15 grados hacia atrás; es decir, no perpendiculares o a plomada; y el trabe de los cantos rodados cuyas juntas y llagas aparecen como una red que les amarra y entrelaza sin obedecer a hiladas fijas y paralelas.

En el proceso de conservación y restauración de las piscinas de Tulipe, las únicas técnicas aplicadas han sido las denominadas de liberación, consolidación y reintegración. La primera consistió en excavar, descubrir y registrar minuciosamente las estructuras, conforme ordena la técnica de excavación arqueológica en área; la segunda, en asegurar y garantizar la estabilidad de los sillares in situ; y la tercera, en reincorporar las piedras colapsadas a sus sitios originales o hiladas superiores.

Desde luego, los principios de restauración científica expuestos en todas las cartas internacionales han sido el manual guía de esta tarea. No se ha aplicado la técnica de la anastilosis, a menudo admitida por los ortodoxos como la única válida para los monumentos arqueológicos, dada la heterogeneidad de formas y tamaños de los cantos rodados en el caso de Tulipe.

Las cuatro primeras estructuras conforman una compleja unidad geométrica cuyo trazado armónico secuencial incluye la cruz cuadrada, la cuadratura del círculo y una lógica distribución cuatripartita del espacio. Todo este complicado proceso parte de un cuadrado perfecto que surge de la unión de los cuatro vértices internos de las piscinas, y que al proyectarlo mediante diagonales, círculos y cuadrados hacia el exterior, todos los elementos arquitectónicos como rampas, acueductos y muros se integran y coinciden dentro de esa geometría sagrada y trazado armónico del conjunto.

La piscina 5 es una estructura poligonal de 20 lados, e hipotéticamente creemos que corresponde a una figura zoomorfa estilizada en la que el felino parece estar recostado con sus extremidades recogidas. Es la única estructura que recibe el agua previamente sedimentada.

El círculo, símbolo de eternidad, infinitud y perfección está presente en todas las civilizaciones y lo estaba también entre los yumbos. La planta circular o centralizada que tiene la piscina 8 refleja esa presencia y significado trascendente, más aún si al componerse de cinco círculos concéntricos simboliza al mismo dios sol, de acuerdo con las sociedades andinas.



La cruz, signo también presente en muchas culturas y particularmente en las andinas, está expresada en Tulipe y en casi todos los monumentos piramidales de los yumbos. Probablemente, nunca se llegó a conocer el significado y simbolismo que tuvo para este pueblo, pero lo que sí afirmamos es respecto de su uso y aplicación en la geometría y trazado armónico. Esta cruz cuadrada aparece claramente expresada entre las cuatro primeras estructuras, y luego muy estilizada en la piscina 8 y en todas las tolas de doble rampa.

La piscina circular conlleva varias interpretaciones que deberían tomarse como propuestas. La forma y los círculos concéntricos representarían al sol, tornándose la estructura en el mismo sol y en un templo solar diurno. Pero, por esa misma forma y la espectacularidad que adquiere su espejo de agua durante las noches, se convierte en el espacio misterioso que 'captura' a la 'diosa' luna, la misma luna llena que se confunde con el agua, la naturaleza, la noche, símbolos panandinos y universales de fertilidad. A la luz de este último significado, la imaginación nos ha llevado a concebirla como la genuina representación de la madre naturaleza en gestación.

La piscina 8 también fue un pequeño observatorio astronómico en el cual, mediante el seguimiento de los recorridos del sol a lo largo del año, era posible para los yumbos determinar su día sagrado. En este día el sol recorría en la misma dirección que tiene la rampa o pasarela de la piscina. Su experimentación realizada en los últimos años permite constatar estas 'coincidencias' gracias al monitoreo de la sombra de un poste o madero colocado en el centro de la estructura, a sabiendas que Tulipe se halla a pocos segundos de la línea ecuatorial. La pasarela señala exactamente el día intermedio entre el solsticio de verano y el equinoccio de invierno, y que "coincidentalmente" en este día (6 de mayo) las lluvias terminan en la zona de Tulipe y se inicia el verano.

El patrón de asentamiento que se manifiesta en la región yumbo está definido por la topografía del terreno y la utilización bastante concurrente y similar del espacio. Los conjuntos de tolas, cementerios y demás vestigios culturales se hallan generalmente en las partes altas de los piedemonte que recorren en su mayoría de Este a Oeste y varios de Sur a Norte, formando complejos nucleados. Las laderas no escarpadas se utilizaron en la agricultura, mientras las partes bajas de las quebradas y ríos se mantuvieron como zonas de vida vegetal, animal y de cacería.

Aquellos conjuntos nucleados se estructuran no sólo espacialmente, sino también por una jerarquización de los monumentos piramidales que los integran. Tal jerarquía de tolas está expresada en el tamaño de éstas y en su ubicación: las más grandes o mayores (sobre los 1000m² de construcción) se hallan en la parte superior y más estratégica de los piedemonte; las intermedias o medianas (500-1000m²) se distribuyen en cotas más bajas; y las menores aparecen dispersas en las pequeñas colinas que se desprenden y extienden desde los piedemonte hacia los lados laterales o quebradas.

De estas evidencias, se desprende una interpretación que quizá merece mayor discusión, pero que responde con lógica total a la realidad yumbo: los conjuntos también estaban jerarquizados en los aspectos social, político y económico; en las tolas mayores residía la autoridad del conjunto nucleado; en las medianas estaban aquellos mandos de enlace entre autoridad y pueblo; y, en las menores se concentraba la mayoría de la población laboral.

En nuestra opinión, los yumbos se desenvolvían dentro de una organización sociopolítica de pequeños cacicazgos, asentados cada uno en su respectivo piedemonte, e integrados a una autoridad común y de alto nivel jerárquico que bien pudo ser un gran cacique o un 'cuerpo colegiado' de caciques. Si nos atenemos a los conjuntos nucleados y patrones de asentamiento, quizá la segunda alternativa fue la practicada.

Contrariamente a las interpretaciones de algunos cronistas, historiadores y etno-historiadores respecto de los yumbos históricos, nosotros, basados en las evidencias arqueológicas, reivindicamos a ese pueblo, genuino protagonista del período de Integración antes de los incas y de los españoles, cuyo desarrollo les condujo a la conformación de una nación yumbo, que rebasó los niveles de cualquier señorío andino y coetáneo.

Los yumbos basaron su economía en la agricultura y el comercio interregional; fueron grandes constructores de pirámides truncadas o tolas, centros ceremoniales, caminos, etc. Previamente los concibieron, luego los diseñaron y finalmente los edificaron según los parámetros de una geometría sagrada propia y de un trazado armónico cargado de simbolismos.

La actual población de Tulipe, y en general de todo el sub-tropical quiteño, no es descendiente de los yumbos; se trata más bien de una comunidad nueva venida de las provincias serranas del Norte, pero los hay también del Sur, de la Costa y de Colombia. Los antiguos yumbos, diezmados por las enfermedades, conquistas y erupciones del Pichincha, poco a poco fueron extinguiéndose como etnia, en su organización y en su cultura. Los sobrevivientes de las erupciones del Pichincha, especialmente de aquella pavorosa de 1660, tuvieron que abandonar su territorio y marcharse al otro lado de los Andes, hacia los bosques amazónicos, aunque se conoce también que las últimas huellas étnicas de los yumbos históricos en Nanegal, desaparecieron en la primera mitad del siglo XX.

Además de los movimientos telúricos y de las enfermedades -con los que los yumbos habían convivido permanentemente- conviene señalar que las causas más radicales para su decadencia y colapso total fueron las invasiones incas y españolas. Tales advenimientos socavaron la estabilidad y estructura misma del Noroccidente, transformando o cortando las relaciones comerciales con los señoríos serranos.

Este conjunto de vestigios, ahora recuperados, actualmente son visitados por miles de turistas y estudiosos, provenientes de Quito y de la costa norte. Igualmente, la presencia de turistas extranjeros es sorpresivamente abundante, debido quizá a la difusión selecta que se ha hecho a través de los medios modernos como son el internet, documentales, correos electrónicos, la televisión, etc.

El salto evolutivo dado entre un típico yunguilla de los años noventa como fue el desconocido Tulipe, hacia una tarima de atracción turística, eco-turística, arqueológico-turística, ha generado por una parte un acelerado proceso de capacitación y readaptación de la población local y, por otra un empoderamiento de identidad, autoestima y cuidado de su bien patrimonial. El éxito de Tulipe por tanto, no ha sido sólo la recuperación técnica de las evidencias arqueológicas, sino la socialización del patrimonio con la comunidad, volviéndose ésta beneficiara directa en lo cultural y en lo económico.



La población ha recibido 45 cursos de capacitación de acuerdo a una gama de intereses: arte culinario, protocolo, guía por el sitio, carnetización de guías, manejo de la guadúa, mantenimiento arqueológico, cooperativismo, artesanía, cultivo de la tagua, cestería, productos lácteos, arquitectura vernácula, flora y fauna locales, licores de caña de azúcar, pasantías en hoteles de 4 y 5 estrellas, etc.

Pero, una pequeña aclaración: para llegar a este punto de apogeo hemos invertido 30 años de investigación y una gran dosis de mística y entrega hacia la gente. Ahora ellos son quienes manejan el sitio y aprovechan de sus beneficios.

B. CUESTIONARIO RELATIVO AL CONTENIDO DE LA MESA 2: RESPONSABILIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL

Ante la recomendación realizada por parte de los miembros de esta Mesa al Comité Organizador del II Taller, para que lleve a cabo la reformulación del cuestionario de preguntas –mismo que fuera enviado a los solicitantes en días posteriores a la clausura del Taller, se obtuvieron respuestas de algunos participantes (4), las cuales procesadas de manera general, llevan a las aseveraciones señaladas de manera seguida.

Cabe indicar que, al igual que en las otras mesas, el cuestionario se ha formulado para obtener respuestas con relación a la situación actual y aspiración relativa a cada interrogante.

1. En su Sitio ¿existe firmeza y voluntad política de la administración pública para promover la conservación preventiva del patrimonio?

La situación actual reconoce que existe parcialmente voluntad política, con la aspiración de que se mejore esta realidad.

2. En su Sitio ¿se han desarrollado procesos de comunicación e información entre los diferentes niveles de administración y con los ciudadanos, que propicien prácticas de conservación preventiva?

La situación actual reconoce que mayoritariamente no se han desarrollado procesos de comunicación e información, con la aspiración de que se mejore esta realidad.

3. En su Sitio, en el ámbito de la conservación patrimonial, ¿se fomenta la colaboración y coordinación entre los gobiernos nacional y local, y con administraciones de otros países?

Como situación actual se reconoce que esta colaboración y coordinación se ha fomentado de forma parcial, con la aspiración de que se mejore esta situación.

4. ¿Las prácticas y procesos de conservación de su Sitio, incluyen elementos de la gestión de riesgo?

Como situación actual los encuestados que han enviado sus respuestas desconocen esta realidad.

5. ¿Es necesario introducir en su Sitio, reformas en la gestión que incrementen la eficiencia del gasto público y faciliten la asociación de actores interesados?

Mayoritariamente se reconoce que sí es necesario introducir en el Sitio, reformas en la gestión que incrementen la eficiencia del gasto público y faciliten la asociación de actores.

6. En su Sitio, ¿se han creado organizaciones y/o mecanismos de observación para la vigilancia del patrimonio?

Como situación actual se reconoce que no se han creado organizaciones y/o mecanismos de observación, y como aspiración al respecto se manifiesta que deberían propiciarse.

7. En su Sitio, ¿los programas de conservación o rehabilitación patrimonial se complementan con programas sociales, económicos y participativos?

La situación actual reconoce que los programas de conservación o rehabilitación patrimonial, no se complementan con los programas indicados o lo realizan de forma parcial, por lo tanto la aspiración es que se propicie o de ser el caso se refuerce dicha complementariedad.

8. En su Sitio ¿los procesos de participación van acompañados de políticas de autogestión que comprometan a la comunidad?

La situación actual reconoce que los procesos de participación no van acompañados de este tipo e políticas, o de ser el caso, están acompañados de forma parcial, por lo tanto la aspiración es que se propicien o se refuercen.

9. ¿Han prevalecido en su Sitio los intereses políticos sobre los técnicos?

Mayoritariamente se determina que SI han prevalecido en el Sitio los intereses políticos sobre los técnicos y se aspira al cambio de este proceder.

10. ¿Existen diferentes concepciones en la sociedad respecto a los valores patrimoniales de su Sitio?; ¿Es saludable para los procesos de conservación la existencia de esas diferencias?

Como situación actual se determina que mayoritariamente SI existen diferentes concepciones en la sociedad respecto a los valores patrimoniales de su Sitio y las consideran completamente saludables para los procesos de conservación.

11. En su Sitio ¿existe una concertación de intereses de los actores involucrados para la conservación sostenible de sus valores?

Como situación actual se determina que mayoritariamente no existe una concertación de intereses de los actores involucrados para la conservación sostenible de sus valores, y aspiran se propicien.

12. Para la conservación de su Sitio, la participación comunitaria está incluida de una manera alta, media, baja o inexistente?

De forma general se manifiesta que la participación comunitaria está incluida de manera media, cuando la aspiración es que sea alta.

13. En su Sitio, ¿la participación comunitaria es una estrategia importante para la inclusión social?

En los sitios de los encuestados que han enviados sus respuestas, la participación comunitaria es considerada de manera parcial una estrategia importante para la inclusión social.

14. Los propietarios, usuarios o comunidades relacionadas con el Sitio, ¿participan en los programas de conservación?

Estos actores participan parcialmente en los programas de conservación, cuando la aspiración es que participen activamente.

15. En su Sitio ¿se propicia en la comunidad el conocimiento y difusión de conceptos y prácticas de conservación preventiva?

En la mayoría de los sitios de los encuestados que han remitido sus respuestas, no se propicia este conocimiento y difusión, cuando la aspiración es que se de lugar a estas prácticas y conceptos.

16. En su Sitio, ¿existen formas de identificar y valorar las buenas prácticas de participación ciudadana para la conservación, y facilidades para intercambiarlas?

Como situación actual se evidencia que sí existen formas de identificar y valorar estas buenas prácticas, pero facilidades para intercambiarlas no existen o únicamente de manera parcial, por lo tanto la aspiración consiste en reforzarlas y propiciarlas, respectivamente.

17. En su Sitio, ¿la empresa privada se ha involucrado en procesos de conservación preventiva del patrimonio inmueble?

La empresa privada se ha involucrado parcialmente, existiendo la aspiración de que se involucre en mayor grado.

18. En su Sitio, ¿se favorece la participación de voluntarios en proyectos de conservación de patrimonio?

En la actualidad no se favorece la participación de voluntarios, cuando la aspiración es que se propicie este involucramiento.

19. En su Sitio, ¿las universidades han incluido aspectos académicos que permitan la formación de profesionales con actitud preventiva?

En la actualidad las universidades han incluido aspectos académicos que permiten parcialmente la formación de profesionales con actitud preventiva, y se espera se propicie o incremente esta formación.

20. En su Sitio, ¿existen visiones conservacionistas extremas que impiden que la población pueda apropiarse del patrimonio en su vida cotidiana?

La situación actual evidencia que SI existen visiones conservacionistas extremas que impiden que la población pueda apropiarse del patrimonio, debiendo eliminarse.

21. En su Sitio, ¿existen visiones conservacionistas extremas que dificultan la apropiada actuación técnica en el patrimonio?

Al igual que en el caso anterior, la situación actual pone en evidencia que si existen visiones conservacionistas extremas que dificultan una adecuada actuación en el patrimonio y por lo tanto deben eliminarse.



Mesa 3: Documentación y Tecnología para el Monitoreo y Conservación Preventiva

OBJETIVO:

Conocer y debatir sobre los nuevos recursos tecnológicos, informáticos y humanos dirigidos a aplicar acciones de conservación preventiva y monitoreo en los monumentos y sitios.

PRESIDENTE: Arq. Mario Santana (Metadata for Architectural Contents in Europe)

SECRETARIA RELATORA: Arq. Verónica Heras (Proyecto vIirCPM)

EXPERIENCIAS:

1. Arq. Verónica Heras (Investigadora Proyecto vIirCPM)
2. Arq. Gustavo Lloret (Arquitecto Restaurador)
3. Arq. Anouk Stulens (Directora Monumentenwacht Vlaanderen-Bélgica)

PARTICIPANTES:

Aguirre Alexandra
Cabrera Rómulo
Calle María Isabel
Chávez Carlos
Del Castillo Stanna
Flores Jorge
Galán Nelson
García Gabriela
Jiménez Pedro
Ochoa Francisco
Ortiz Silvia
Pacurucu Wilson
Parra Andrea
Patiño Antonella
Rivera Mónica
Salazar Ximena
Sánchez Mauro
Torres Patricia
Villarruel Freed
Washima Sandra
Zúñiga Marcelo

Proyecto vIirCPM
Universidad Católica de Cuenca
I. Municipalidad de Cuenca
I. Municipalidad de Cuenca
INC Cusco
I. Municipalidad de Cuenca
Universidad de Cuenca
Proyecto vIirCPM
Arquitecto Independiente
Arquitecto Independiente
Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural
Arquitecto Independiente
Universidad de Cuenca
Universidad de Cuenca
Fundación El Barranco
Proyecto vIirCPM
Actor social vinculado al patrimonio
Universidad de Cuenca
Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural
I. Municipalidad de Cuenca
Proyecto vIirCPM

A. EXPERIENCIAS

1. DESARROLLO DE UN MODELO CONCEPTUAL PARA UN SISTEMA DE INFORMACIÓN PATRIMONIAL APLICADO EN CUENCA-ECUADOR

Arq. Verónica Heras

Investigadora Proyecto vIirCPM

Resumen

La conservación del patrimonio no es un asunto simple y práctico para saber por qué un edificio o un sitio es importante o valioso; es también esencial para entenderlo. Ello implica necesariamente un enfoque cercano al patrimonio, a fin de registrar y recoger todas las formas de información pertinente relativa a él. La información que facilita la comprensión del monumento, incluida la encuesta, se convierte en un requisito previo para la conservación.

Esto implica que gran parte del tiempo de la restauración se invierta en el lugar, el análisis de la construcción y recogida de fotos, datos y mediciones que se utilizarán más adelante.

El proceso de la toma de decisiones dependerá también de las reflexiones de diferente tipo, cruciales para el proceso de evaluación, para identificar los valores del patrimonio y la importancia del edificio como parte del patrimonio de la ciudad.

La revolución informática ha proporcionado, al menos las soluciones parciales a estas tareas, pero, hasta ahora, sólo se ha ocupado de los componentes individuales. La compilación de un registro completo de la estructura sigue siendo un procedimiento manual, y sobre todo la organización del material para el control de archivo y el futuro del sitio es rara vez finalizada.

Además, se esbozan requisitos, como la necesidad de una estrategia conceptual para la implementación adecuada de un sistema de información en Cuenca, que constituye una herramienta importante para la gestión, así como para la aplicación de vigilancia, conservación preventiva y de los planes de gestión, al tratarse de un lugar del patrimonio.

Como parte de la línea de investigación relativa al desarrollo del Sistema de Información Patrimonial HIS, se ha realizado la tesis de masterado “Desarrollo de un Modelo Conceptual para un Sistema de Información Patrimonial aplicado en Cuenca-Ecuador”, en donde se han conseguido importantes alcances que serán detallados a continuación.

Resulta feácil pensar que la conservación de un monumento singular o un sitio es una cuestión técnica; desafortunadamente la conservación de patrimonio no es resulta ser un asunto tan sencillo. Con el fin de conocer por qué un monumento es importante o significativo, el primer paso es conocerlo y entenderlo. Esto significa tener un acercamiento al mismo con el fin de conocer respecto a su historia, problemas estructurales, patologías, etc.; únicamente ahí podrá ser definida la mejor estrategia de conservación.

La documentación patrimonial, y de forma más específica el levantamiento arquitectónico es uno de los pasos más importantes a alcanzar en cualquier estudio de restauración, pues de él se desprenderá información histórica y de su estado actual, lo que ayudará a definir conclusiones y estrategias para el desarrollo de la propuesta de conservación, así como herramientas de monitoreo para asegurar la conservación del bien para las futuras generaciones.

Actualmente el estudio del Patrimonio Cultural es un campo relevante, en donde importantes investigadores están llevando a cabo diferentes estudios científicos con el fin de definir metodologías, así como sistemas de documentación, representación y gestión del patrimonio. A nivel internacional, destacadas instituciones: UNESCO, ICOMOS, ICCROM, GETTY FOUNDATION, etc., están haciendo lo propio con el fin de enfatizar el desarrollo tecnológico para conseguir un mayor entendimiento y mejorar los procesos para compartir la información patrimonial.

La investigación dirigida a través de la tesis tuvo como objetivo la recopilación de diferentes tipos de documentación relacionados con el patrimonio cultural (información histórica desde archivos, imágenes, mapas, levantamientos, modelos 3D, etc.), la determinación de la manera cómo estos pueden ser almacenados en bases de datos y su utilidad, así como la exploración de las bondades que presenta el GIS, no sólo como una plataforma de visualización, sino más aún como una herramienta que permite realizar diferentes análisis espaciales, convirtiéndose en un instrumento fundamental para la gestión patrimonial: proceso de toma de decisiones – decision-making- a diferentes escalas: sitio/ciudad y/o monumento singular.

En el proceso de investigación se han determinado tres etapas:

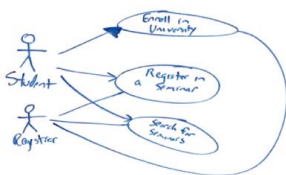
1. Determinación del estado de arte

Para la determinación del estado de arte en el manejo de la información patrimonial en la ciudad de Cuenca se determinaron las siguientes instituciones como encargadas de la mencionada función: INPC (Instituto de Patrimonio Cultural), I. Municipalidad de Cuenca y la Universidad de Cuenca.

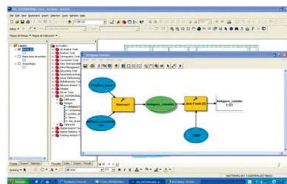
Una vez que estas instituciones fueron identificadas, como parte de la determinación del estado de arte fue importante detectar los problemas actuales relacionados con el manejo de la información patrimonial, tales como:

- La información existente no se encuentra actualizada.
- Documentación incompleta y la existente no está disponible (libre acceso).
- Existen diferentes “productos patrimoniales” (información patrimonial), mismos que no responden a ningún protocolo tanto en su recolección como en su almacenamiento.
- Los usuarios enfrentan diferentes dificultades con la información disponible: cómo acceder a la misma o cómo utilizarla.
- Cada institución produce su propia información, sin pensar en prioridades o requerimientos de un sistema general.
- Los proyectos frecuentemente se encuentran duplicados en una misma entidad.

Database Diagramas UML:



GIS: Modelbuilder



Desarrollo de un Modelo Conceptual para un Sistema de Información Patrimonial, aplicado en Cuenca-Ecuador. Figura 1

figura 1

Al enfrentar todo este tipo de problemas en el manejo de documentación patrimonial en la ciudad de Cuenca, surge como herramienta importante el desarrollo (hasta este punto) de un modelo conceptual para un sistema de información patrimonial HIS.

Como parte del acercamiento conceptual se incluyó la revisión de conceptos básicos como: Bases de datos, Sistemas de Información Geográfica, Sistemas de Información Patrimonial, etc.

2. Desarrollo de la base de datos y el modelo conceptual

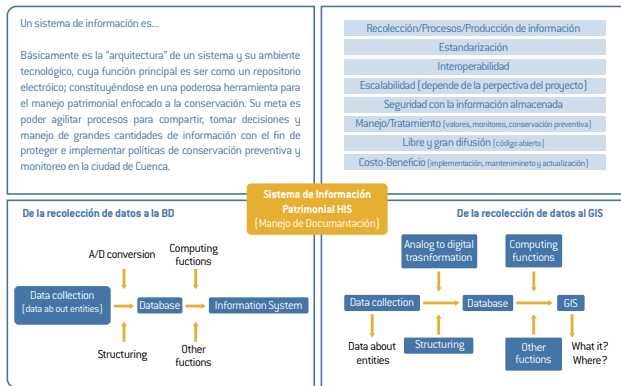


figura 2

Para el desarrollo de la base de datos, así como del modelo conceptual del sistema de información patrimonial, ha resultado indispensable la determinación de usuarios/actores del sistema y la definición de sus actividades/funciones en el mismo; es decir, saber qué es lo que los diferentes usuarios van a ingresar como información patrimonial en el sistema, así como saber qué es lo requerido por ellos de aquel. Para ilustrar de mejor manera lo mencionado véase figura 3.

USUARIO/ACTORES:	ACTIVIDADES DE LOS USUARIOS/ FUNCIONES DEL SISTEMA:
MUNICIPALITY OF CUENCA	DATA INPUT gather/provide data (Internal/External user)
INPC REGIONAL AUSTRO-NIVEL NACIONAL	VIEW-SEARCH-EXTRACT DATA (Internal/External user)
UCUENCA/PROJECT CITYPRES	ANALYSIS Process Decision-Making (Data/Metadata) (Internal user)
CITIZENS	DATA MANAGEMENT Maintenance-safety-etc. (Internal user)
TOURISTS	
RESEARCHERS	

STAKEHOLDERS	COMPETENCES/ USER PROFILE	MAIN TASKS FUNCTIONS	GIS COMPETENCES	ACCESS
MUNICIPALITY	Architects, Civil Engineers, Conservators, Archaeologists	Input information, View-Search-Extract Data Management	Advanced GIS users	Desktop GIS Web-GIS (Intranet)
INPC	Art historians, Conservators, Architects, Archaeologists	Input Information View-Search-Extract Data Management	No expertise with the GIS	Desktop GIS Web-GIS (Intranet)
CITIZENS	Different backgrounds	View-Search-Extract Data Input monitoring information (maintenance)	No expertise with the GIS	Desktop GIS Web-GIS (Intranet)
UCUENCA-PROJECT CITYPRES	Students/Thesis researchers	Input information View-Search-Extract Data	Advanced GIS users	Web-GIS (intranet restricted access)
	Architects, Civil Engineers, GIS experts, Conservators, Archaeologist	View-Search-Extract Data Input different "experiences" about their research works in Heritage over the world	Advanced GIS users	Web-GIS (intranet restricted access)
TOURIST	Different backgrounds	View-Search-Extract Data Input different opinions about the visits that they have done to Cuenca.	No expertise with the GIS	Web-GIS (intranet restricted access)
RESEARCHER	Architects, Civil Engineers, GIS experts, Conservators, Archaeologist	View-Search-Extract Data Input different "experiences" about their research works in Heritage over the world	Advanced GIS users	Web-GIS (intranet restricted access)

figura 3

Una vez determinados los usuarios y las necesidades del sistema, se realizó una matriz como parte del desarrollo conceptual en donde se establecieron los insumos del sistema (información, datos), luego los procesos analíticos que se realizarán con los mismos y finalmente los resultados esperados del sistema.

Modelo Conceptual del sistema de información patrimonial para la ciudad de Cuenca:

Se basa especialmente en tres componentes básicos de todo sistema de información, como son: el ingreso de información (datos), el proceso de los datos [este paso consta básicamente de los software o herramientas informáticas que serán utilizadas para el fin definido, y por último la salida de los datos como información.

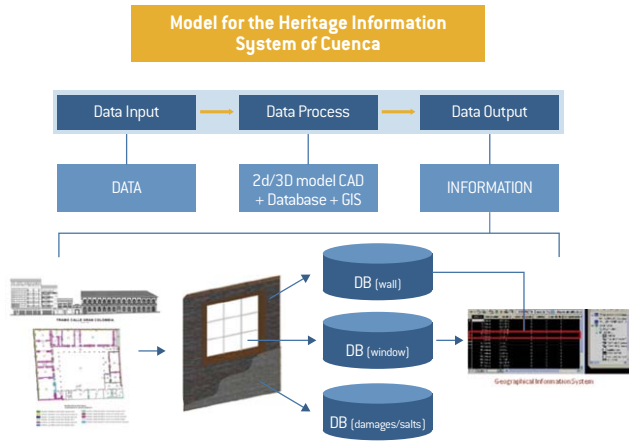


figura 4

El sistema de información básicamente debe responder a la necesidad de poseer información patrimonial a diferentes escalas [ciudad, zona, sector, manzano, predio, edificación, bloque], misma que deberá ser almacenada en una base de datos compatible con el ArcGIS en donde serán realizados los diferentes análisis espaciales que serán visualizados, como mapas de valoración o riesgo, para ayudar a tener una mejor gestión patrimonial [decision-making] en la ciudad de Cuenca. Véase figura 4.

¿Cuáles son los pasos necesarios para que mi persona como USUARIO, PUEDA IDENTIFICAR PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN EN UN EDIFICIO?

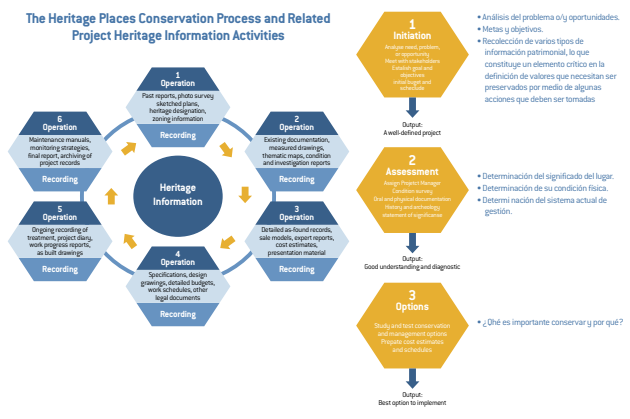


figura 5

3. Desarrollo de las herramientas informáticas

Consiste básicamente en el desarrollo de la base de datos a utilizarse, así como de diferentes model-builder (repetición de análisis) usando el entorno ArcGIS.

Para la base de datos se utilizaron los diagramas UML, específicamente dos: diagramas de Uso y diagramas de Tablas relacionales. En este punto es importante precisar las entidades o escalas sobre las cuales se va a trabajar. Ver figura 6.

Database entities / Scales of work:

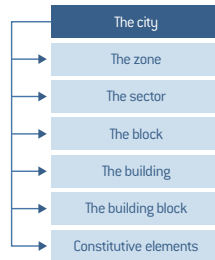


figura 6

Como resultado de esta parte de la investigación se obtuvo el siguiente resultado, que básicamente se resume en el diagrama de base de datos aplicable al HIS:

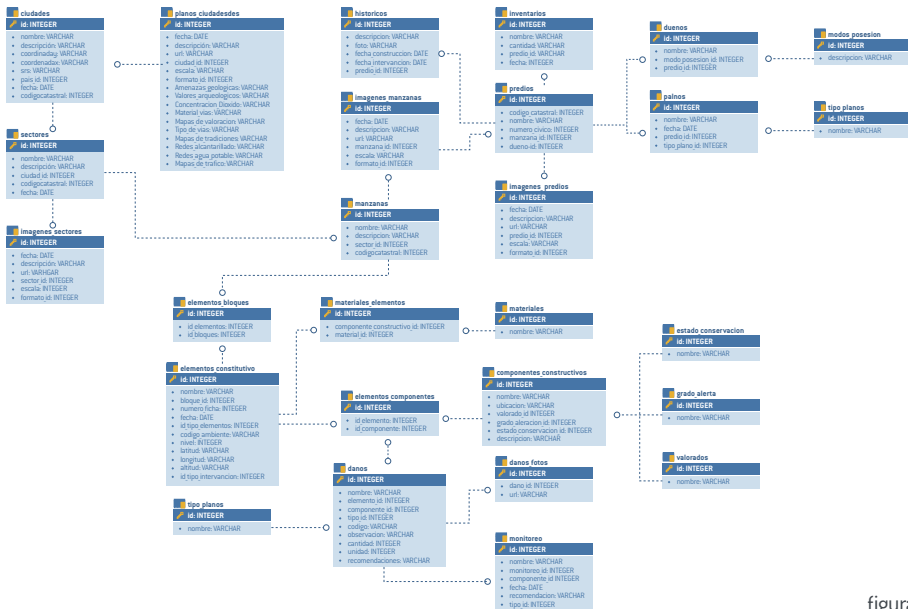


figura 7

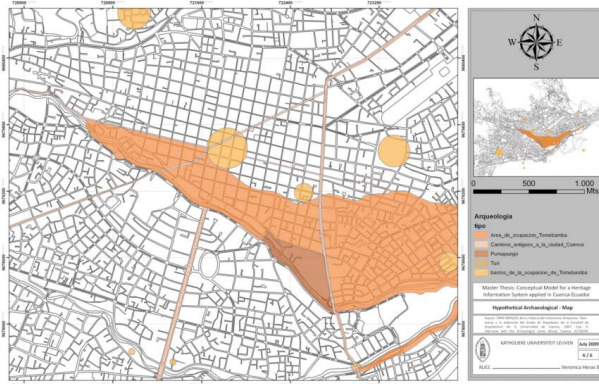
Como parte del desarrollo de herramientas en el GIS, según se mencionó anteriormente, se utilizó el Model Builder con el fin de realizar análisis espaciales a diferentes escalas y acercamientos en la ciudad, particularmente en el Centro Histórico, así como a una escala mucho más particular como es el bien o monumento patrimonial, todo apuntando a tomar las mejores decisiones sobre y para la gestión del patrimonio cuencano.

Los análisis realizados fueron:

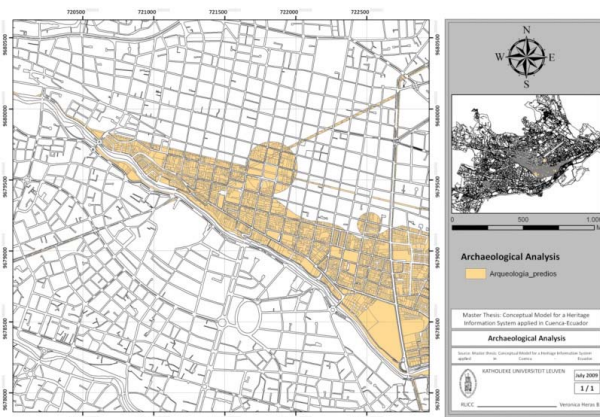
- a. **Análisis o Mapas de riesgos:** análisis arqueológicos, de calidad del aire, vulnerabilidad sísmica, drenaje de aguas servidas (old water drain) / cursos de agua.
- b. **Análisis o Mapas de valoración:** nuevos valores encontrados (new founded values), valores añadidos (added values).

Ello conllevaría al establecimiento de prioridades de intervención en un sitio o un bien patrimonial.

Mapa de valores arqueológicos:



Análisis arqueológico entre la valoración arqueológica y los predios ubicados en el Centro Histórico de la ciudad de Cuenca:



Conclusiones:

Futura investigación:

- La posibilidad de continuar con el desarrollo de otras aplicaciones importantes en el HIS.
- Investigación sobre la mejor herramienta para la gestión, aplicable al caso de Cuenca, misma que maneja diferentes escalas: ciudad y monumento.
- Desarrollo de mapas de riesgo y valores: información esencial y muchas veces olvidada.
- Estudio de modelos 3D y 4D, sus aplicaciones en las bases de datos y su vínculo con el GIS.

Imágenes (cuadros, mapas.) extraídas del documento de ponencia en PPT de la expositora.

2. VIGENCIA Y USO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS TRADICIONALES

Arq. Gustavo Lloret
Arquitecto Restaurador

La tierra nos asocia con la naturaleza, pero al mismo tiempo con la construcción directa, la construcción y arquitectura popular a la que en muchas partes del mundo se la conoce como la “construcción pobre” o la “construcción de los pobres”.

La tierra constituye un material de expandida tradición popular como lo prueba su uso en miles de edificaciones rurales y en ciudades de todo el planeta, lo cual es lógico toda vez que la construcción con este material es tan antigua como la humanidad misma y lo prueba también el hecho de que las técnicas de este tipo de construcción están consignados en todos los tratados de arquitectura, desde Vitruvio, Palladio hasta el de Juan de Villanueva, escrito a principios del siglo XIX, que es quien con más detalle describe las construcciones de tierra y sus variantes como son el tapial, el adobe, diferenciándole del ladrillo, los entramados o bahareque.

Villanueva describe detalladamente las obras de tapia, la composición de los tapiales, el proceso de ejecución y sus variantes, igualmente describe la construcción en

adobe, sus tamaños, el manejo de la tierra, el proceso de moldeado y secado y detalla también los revocos, especificando dosificaciones y los procesos de aplicación.

También es cierto que debemos hacer notar que la mayoría de monumentos en toda la geografía mundial están contruidos con piedra en base a sillares, pero al mismo tiempo están contruidos con tierra en algunos de sus elementos.

En el caso de la tierra, es importante considerar las técnicas constructivas en sí mismas, técnicas que mantienen un profundo arraigo con la naturaleza y el medio que lo rodea y cuyos materiales son extraídos directamente a pie de obra, técnicas que han permanecido a lo largo de los siglos, a pesar de su escasa consideración y que han servido de base de técnicas más modernas como la construcción en ladrillo e incluso del propio hormigón.

Tipologías de la construcción con tierra

Tapia o Tapial

Generalmente es conocido por las dos acepciones; transcribiremos el concepto que traen algunas enciclopedias o diccionarios:

“Pared de tierra que se construye en el campo para las edificaciones y cerramientos de patios y porciones de terreno en los países en que escasea la piedra”.

Generalmente y en la mayoría de tratados se distinguen tres tipos de tapias, a saber:



- Tapia ordinaria, cuando se emplea la tierra sola.
- Tapia real, la conformada por capas de tierra con la proporción de un 10% de cal apagada en polvo, y que se mezcla al momento de humedecerla para ponerla en estado de usarla.
- Tapia acerada, la que es protegida en sus dos lados o paramentos mediante la utilización de un mortero de cal y arena.

Según el lugar, se dan numerosas variantes en lo referente a su composición ideal, es decir, no es fácil establecer una fórmula única para su construcción, pero de manera general podría decirse lo siguiente: La tierra que debe emplearse para construir tapias o paredes debe ser arcillosa, pegajosa, compacta, limpia y con poca mezcla de arena y cascajo, que en porcentajes y componentes sería de la siguiente manera:

- Arcilla	15 al 20%
- Limo	10 al 25%
- Arena	50 al 70%
- Material orgánico	menor al 2%

Con el objeto de aclarar los términos Tapia y Tapial, transcribiremos lo que hace referencia a tapial: “conjunto de dos tableros que, sujetos con los costales y las agujas, se colocan verticales y paralelos para formar el molde en que se hacen las tapias”.

“Las dos paredes de estos cajones están formadas por tablas de madera resinosa con preferencia de 2 a 4 cm. de grueso y unidas por medio de unos travesaños de manera que alcancen una altura de 70 u 80 cm. En los travesaños verticales que mantienen unido el entablado hay unas muescas dispuestas para recibir dos series de traviesas que mantienen separadas las dos tablas a la distancia que convenga, según sea el espesor del muro”.

En resumen, tapia y tapial son dos términos que se complementan en un sistema constructivo que permite la elaboración de muros de carga mediante el uso de encofrados laterales desplazables que permiten contener temporalmente y dar forma a un material preparado en sitio a partir de una materia prima de fácil consecución, que una vez humedecido, mezclado y apisonado, adquiere la forma y consistencia definitivas y que ha sido considerado como el precursor del hormigón armado y de los encofrados rampantes.

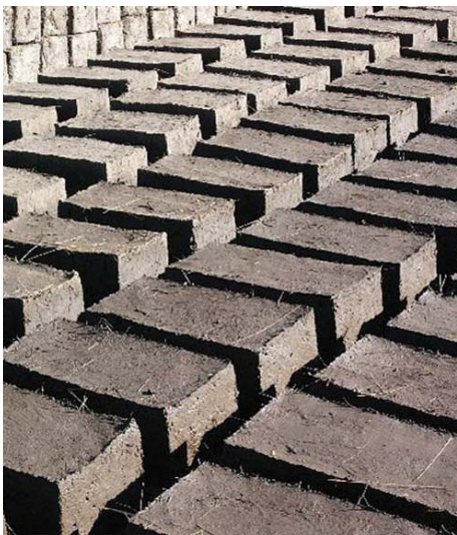


Adobe

Según el diccionario: “Ladrillo o cuerpo formado con tierra arcillosa, a veces mezclada con paja, arena, para darle consistencia, y secado al sol”.

Es de hecho el elemento más conocido y más universal de la arquitectura de tierra, pues lo encontramos en todas las zonas geográficas de nuestro planeta y en todas las épocas. Se lo considera como un segundo paso en la evolución de las técnicas constructivas de tierra después del tapial.

Constituye un elemento prefabricado que facilita el trabajo y permite realizar trabas mediante distintos aparejos para una mejor resistencia, la mezcla de tierra exige una buena parte de arcilla para su moldeado y el uso de paja de cualquier tipo para una mejor cohesión, son generalmente elementos paralelepípedos y se suele usar generalmente morteros de barro e incluso de cal a sabiendas con este último que con el paso del tiempo y la lluvia, la unión de las piezas o mampuestos adquirirá mejor resistencia o solidez.

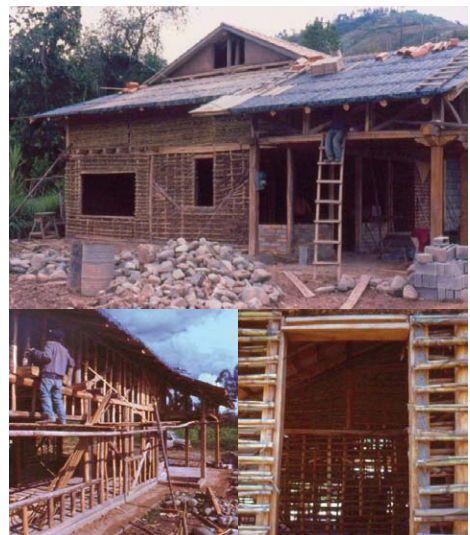


Bahareque

La técnica del bahareque, conocida en nuestro medio también como quincha consiste en armar elementos verticales y horizontales formando una malla doble que crea un espacio interior, posteriormente rellenado con barro. Los elementos verticales se componen de troncos o rollizos de árboles, los horizontales de caña de bambú, caña, carrizo o ramas.

Este sistema constructivo tiene la gran ventaja de ser resistente a los impactos de los sismos. La desventaja, en la práctica, es que frecuentemente aparecen grietas y fisuras, debido a la delgada capa de revoco que cubre los elementos estructurales de madera. Por éstas ingresa el agua de la lluvia que provoca expansión y desprendimiento del revoco de barro. El sistema constructivo exige un constante mantenimiento para el sellado de fisuras y grietas.

Se puede considerar como un claro precursor del hormigón armado, al igual que el Tapial.



Revocos

No estaría completo enumerar solamente las tipologías de las construcciones en tierra sin complementar con lo referente a los revocos o revoques (en nuestro medio) como una capa de acabado superficial que se da a los paramentos, realizada en base a morteros de barro y algún tipo de aditivo endurecedor para proteger y dar más durabilidad ante la acción de los agentes atmosféricos, físicos y mecánicos.

En algunos casos se utilizaba la cal y el estiércol de caballo, que últimamente se han dejado de emplear por falta de conocimiento y por la innovación de productos más actuales como el cemento portland, que han desvirtuado las técnicas tradicionales.

En resumen, supone una técnica de acabado superficial necesaria en todas las obras de tierra como el adobe, el tapial, el bahareque y a las que posiblemente se pueden incorporar nuevas técnicas que requerirán siempre un riguroso estudio en miras a la recuperación del rico patrimonio edificado en tierra, que en el caso particular de Cuenca está presente en todo el Centro Histórico, declarado como Patrimonio de la Humanidad.

Vigencia y uso

Aparentemente, la tierra es un material pobre, arcaico y en desuso que ya ha cumplido su lugar en la historia, pero más allá de las apariencias descubrimos prácticas constructivas relacionadas con la tierra, ininterrumpidamente presentes y mejoradas a lo largo del mundo hasta la actualidad.

El Centro Histórico de Cuenca específicamente, así como de muchas ciudades del área andina, están edificados en su gran mayoría en tierra; éstos han sido declarados Patrimonio Nacional en sus respectivos países, y en algunos casos como Quito y Cuenca se incluyen dentro de la lista de ciudades declaradas como Patrimonio de la Humanidad.

Sólo haciendo referencia a nuestro país, el INPC conjuntamente con el Ministerio de Educación han declarado como Patrimonio Cultural del Estado a muchos centros históricos especialmente de la geografía andina, con variadas y justificadas razones.

Con más detalle, Cuenca fue declarada como Patrimonio Cultural de la Nación el 29 de marzo de 1982 con un Centro Histórico de 178 hectáreas, compuesto además por 30 hectáreas de áreas especiales como son la Av. Loja y la Calle de las Herrerías y adicionalmente con una área arqueológica de 16 hectáreas; en esta zona se inventariaron o catalogaron 2040 inmuebles, 36 edificios denominados emergentes, 1400 inmuebles en categoría dos o con valor de tramo y ambientales, que legalmente están protegidos mediante la Ordenanza de Control y Administración del Centro Histórico de Cuenca, dictada en mayo de 1983 por la I. Municipalidad de Cuenca.

Por todos es conocido, que sobre la base de lo anteriormente expuesto, el Centro Histórico de Cuenca fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad en diciembre de 1999, por ser un conjunto histórico, urbano-arquitectónico y paisajístico único.

Ahora bien, lo que queremos plantear y poner en el plano de la discusión a través de este comentario, es analizar las acciones realizadas y las que no se han llevado a cabo por parte de distintas instituciones del Estado y por las Municipalidades en el ámbito de la protección del Patrimonio Cultural edificado de nuestra región y país, tomando en consideración básicamente breves datos y ejemplos que van en contra de esa protección que muchos ciudadanos queremos y mediante la cual nos empeñamos en legar a las futuras generaciones lo que nos concedieron nuestros antecesores.

No obstante, no podemos dejar de considerar las acciones positivas y constantes desarrolladas por el INPC, por el Banco Central del Ecuador, por las Universidades y por distintas Municipalidades del país con el fin de proteger el Patrimonio Cultural en sus múltiples manifestaciones en los últimos treinta años, luego de un período en el que paralelamente con la explotación petrolera se perdió gran parte de lo patrimonial.

Tenemos que preguntarnos, por ejemplo, ¿qué factores han influido para que tecnologías tradicionales y ancestrales como el adobe, el tapial y el bahareque no se sigan empleando, o su uso sea mínimo a pesar de contar con todos los elementos materiales, físicos y humanos a nuestra disposición?

¿Por qué en las distintas ciudades y pueblos de nuestro país es una constante el sustituir las edificaciones patrimoniales por nuevas, en porcentajes que van más allá del 25%, tomando como referencia datos establecidos a finales de los años noventa sobre la base de los inventarios realizados en ciudades como Loja, Azogues o Gualaceo en las que hemos trabajado, y en las que evidentemente se continúa con esa depredación?

No sabemos lo que ha pasado en Cuenca con datos ciertos, pero igualmente creemos que hay un mediano porcentaje de sustitución que se evidenciará al completar el inventario arquitectónico patrimonial que se ha llevado adelante en los últimos meses. El caso de la demolición de la Villa Rosa Elena es un triste acontecimiento que no tiene perdón.

¿Por qué en las intervenciones que se realizan a nivel privado, pese a la vigencia de ordenanzas municipales y a sistemas de control, en las edificaciones patrimoniales prevalece el uso de materiales nuevos y se sustituyen los sistemas constructivos tradicionales, perdiéndose paulatina y constantemente los valores propios y originales de las edificaciones, que en la mayoría de los casos deben ser insustituibles?

¿Por qué no se impulsan campañas mucho más sostenidas y constantes en los centros de educación, primaria, de nivel medio y superior con el afán de concientizar a la comunidad en lo importante que representa el cuidar, mantener y preservar el patrimonio en sus distintas facetas?

Nos preguntamos igualmente qué hace falta en la formación académica de los futuros profesionales arquitectos y restauradores que van a ser actores directos en planes, proyectos u obras que se propongan por parte de Instituciones, gobiernos locales, seccionales y del área privada, teniendo como antecedentes que en el pasado reciente y en la actualidad se dan graves deficiencias al momento de actuar, precisamente por parte de la mayoría de profesionales de la arquitectura que demuestran absoluta insensibilidad y falta de respeto ante el todavía rico patrimonio que poseemos y que es la raíz de nuestra cultura e identidad.

Creemos que hay una variedad de aspectos que deben analizarse en este tipo de encuentros respecto al papel que deben jugar las Universidades, el INPC, las Municipalidades, la ciudadanía en general para hacer que nuestro Patrimonio deje de estar en peligro constante por la acción de gente sin conciencia y solamente con ánimo de ambición económica que ha llevado a la destrucción y pérdida de un sinnúmero de bienes de incalculable valor por ser testimonios insustituibles de nuestra historia y pasado.

3. MONUMENTENWACHT (VIGILANTES DEL PATRIMONIO) EN FLANDES. Contenido de la película promocional de Mo- numentenwacht en la provincia de Flandes Occidental

Texto: Marc Ryckaert, Monumentenwacht West-Vlaanderen vzw

Traducción: Anouk Stulens, Monumentenwacht Vlaanderen vzw (2 Dic. 2009). Bélgica



Flandes Occidental es particularmente rico en edificios históricos, desde castillos hasta granjas antiguas y ayuntamientos, desde casas señoriales hasta casas pequeñas de pesca, desde iglesias góticas monumentales hasta iglesias sencillas de pueblos y monasterios, casas parroquiales, molinos, puertas, capillas, torres de palomas o bunkers de la segunda guerra mundial.

Todos juntos constituyen un valioso legado del pasado que determina el aspecto de la provincia. Anualmente atrae a muchos turistas y excursionistas, por consiguiente tiene también una gran importancia económica. Este legado merece ser tratado con mucho cuidado y necesita atención; los edificios viejos son frágiles y se degradan fácilmente.

Regularmente se observa un edificio histórico con andamiaje debido a importantes trabajos de restauración o mantenimiento, si bien una restauración es generalmente un negocio muy caro, tanto para el propietario como para las autoridades. Cada año, la Región de Flandes, las provincias y los municipios conceden millones de euros en calidad de ayuda para trabajos de restauración, que son necesarios, pero que a menudo también podrían ser evitados por la acción preventiva, y aquí es donde Monumentenwacht marca la diferencia.

Una mañana de primavera. Un equipo de asesores se está preparando para un día de inspección. En el mapa revisan el edificio que a ser inspeccionado. En la base de datos se recuperan informes anteriores para conocer las características y problemas anteriores de la construcción, de manera que saben específicamente dónde tienen que prestar atención.

Antes de la salida controlan el vehículo, que es esencial para el funcionamiento de Monumentenwacht; hace a la vez de oficina móvil, equipo de talleres y taller. Cada herramienta y cada producto tiene su lugar fijo.

A su llegada, el equipo se encuentra con el propietario, quien desde luego está al tanto de su arribo; a continuación se lleva a cabo una breve conversación respecto a los problemas reportados. Una de las ventajas de Monumentenwacht es el contacto personal con los propietarios y gerentes, que, una vez realizada la inspección, con el paso de los años crea un clima real de confianza. Y eso es importante.

El objetivo de Monumentenwacht es el establecimiento de una relación de confianza, de manera que las inspecciones regulares tengan lugar. En este sentido, hay un sistema de suscripción a través del cual el propietario paga una cuota anual.

Muchos edificios parecen tener buen aspecto a primera vista, no obstante, luego de una inspección más cercana revelan una serie de deficiencias, que si no se corrigen pronto pueden originar daños significativos. Monumentenwacht inspecciona muy cuidadosamente el edificio tanto en su interior como en el exterior, por lo general aquellos lugares a donde el propietario no puede acceder. Para rincones de difícil acceso se utiliza no sólo escalera, sino también cuerdas de escalar si es necesario; las técnicas de cuerdas industriales se practican regularmente como parte de la formación básica.

Durante las inspecciones, los asesores de Monumentenwacht se enfrentan a diversos tipos de materiales, cada uno con sus propias características y problemas. Ellos en base a su experiencia informan respecto a las medidas oportunas requeridas para la reparación y mantenimiento.

El conocimiento amplio se construye a través de la formación y de años de experiencia en el campo. Los asesores nuevos hacen un reconocimiento del terreno trabajando por mucho tiempo junto a un asesor con experiencia, además siguen cursos regulares de actualización y días de instrucción. Esta formación suele ser organizada por Monumentenwacht Vlaanderen, una asociación central con sede en Amberes, que ayuda a las asociaciones provinciales.

Defectos pequeños, tales como el desprendimiento de una teja de pizarra o un drenaje tapado, de ser posible son reparados inmediatamente; los propietarios pagan el costo real de los materiales utilizados. Los defectos más grandes no se restauran en ese momento, sino que se informa al propietario que aquellos casos deben ser abordados por profesionales apropiados.

Ciertamente, no es la intención que los asesores de Monumentenwacht tomen el lugar de los profesionales de la construcción y el mundo de la restauración, más bien es una organización que genera trabajo para los profesionales, no tiene fines de lucro y por lo tanto puede beneficiarse de un alto grado de objetividad y garantía de independencia.

Durante la inspección, toda la información queda registrada. Posteriormente en la oficina se preparan los informes complementándolos con dibujos y fotografías.

Los edificios históricos no sólo tienen valor en sí mismos, sino que a menudo abren espacio para obras de arte estrechamente relacionadas con estos, que también necesitan de una inspección regular. Para ello se ha creado Monumentenwacht interior. En Flandes Occidental el asesor está encargado específicamente de la inspección de los interiores, siendo evidente que esta tarea requiere conocimientos y destrezas especiales. Monumentenwacht interior inspecciona sobre todo esculturas, pinturas, pero también objetos en plata, textiles y papel; también inspecciona las estatuas del interior y de los monumentos funerarios.

En Flandes Occidental, Monumentenwacht fue establecido en 1992. Como se indicó, se trata de una organización sin fines de lucro, pero el vínculo con el gobierno provincial es muy cercano. La secretaría está financiada por la provincia, y el diputado provincial de cultura es el presidente de la junta de directores. El consejo está formado por expertos de dentro y fuera del gobierno provincial; los miembros se reúnen varias veces al año y determinan las políticas generales.

El equipo se compone de seis asesores, incluyendo uno para interiores, quienes trabajan con alto nivel profesional. Hay más de 500 miembros que representan más de 800 edificios. En la provincia de Flandes Occidental Monumentenwacht se ha convertido en un valor fijo, cuya filosofía y objetivos no han cambiado durante el año pasado. El lema es: mejor prevenir que curar. Mediante la realización de inspecciones periódicas pueden señalar los defectos o decaimiento. Esto permitirá a los propietarios intervenir de forma rápida y eficaz, además se pueden evitar caras restauraciones. No es exagerado decir que de esta manera Monumentenwacht ha salvado millones de euros, tanto de los propietarios de los edificios cuanto de las autoridades. El contacto personal de los asesores con el propietario de un monumento da una mejor comprensión de la condición de la propiedad. Se trata de un mantenimiento eficaz y planificado, que a largo plazo es muy beneficioso para el edificio, considerando que la preservación de nuestro patrimonio monumental, es lo que finalmente todos quieren lograr.

B. CUESTIONARIO RELATIVO AL CONTENIDO DE LA MESA 3: DOCUMENTACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL MONITOREO Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA

1. ¿Existen en su Sitio principios que regulen la documentación, monitoreo y conservación preventiva del patrimonio?

Situación actual:	No existe:	62%
	Existe:	38%
Aspiración:	Deben actualizarse:	46%
	Deben prepararse:	39%
	No contesta:	15%

2. ¿Dichos principios están basados en una metodología global y estandarizada para la documentación de monumentos y sitios?

Situación actual:	No están:	77%
	Sí están:	23%
Aspiración:	Deben prepararse:	54%
	Deben actualizarse:	23%
	No contesta:	23%

3. ¿Dichos principios consideran las particularidades de cada Sitio, en términos de la disponibilidad de herramientas, software, equipos, infraestructura y la capacitación del personal encargado de ponerlas en práctica?

Situación actual:	Parcialmente:	46%
	No se consideran:	46%
	Se consideran:	8%
Aspiración:	Deben considerarse:	77%
	No contesta:	23%

4. ¿Se consideran los contenidos históricos como parte de la documentación básica para el análisis y conservación de los Sitios?

Situación actual:	Se consideran:	46%
	Parcialmente:	46%
	No se consideran	8%
Aspiración:	Deben considerarse:	69%
	No contesta:	31%

5. ¿Se realiza en su Sitio una documentación periódica y sistemática, que permite monitorear las transformaciones que éste sufre a través del tiempo?

Situación actual:	Se realizan:	38%
	Parcialmente:	31%
	No se realizan:	31%
Aspiración:	Deben realizarse:	69%
	No se contesta:	31%

6. ¿Se involucra a la comunidad y a los propietarios de los Sitios como agentes activos del monitoreo en ciertos aspectos que no requieran la participación de un especialista?

Situación actual:	Parcialmente:	39%
	No lo están:	38%
	Están involucrados:	23%
Aspiración:	Deben involucrarse:	69%
	No contesta:	23%
	En ciertos casos:	8%

7. ¿Se llevan a cabo programas de capacitación a comunidades y propietarios de Sitios a través de manuales básicos de conservación preventiva, en aquellos aspectos que no requieran la participación de un especialista?

Situación actual:	No se lleva a cabo:	38%
	Parcialmente:	23%
	No son suficientes:	23%
	Se llevan a cabo:	8%
	No contesta:	8%
Aspiración:	Deben hacerse:	62%
	No contesta:	23%
	Deben actualizarse:	15%

8. ¿Existe un organismo encargado del monitoreo y conservación preventiva financiado por las comunidades y propietarios de los Sitios?

Situación actual:	No existe:	77%
	Sí existe:	15%
	Parcialmente:	8%
Aspiración:	Debe existir:	69%
	No contesta:	23%
	Inst. encargadas deben fusionarse:	8%

9. ¿Qué actor(es) deben encargarse del monitoreo y conservación preventiva?

Situación actual:	Varios organismos:	69%
	Local:	15%
	UNESCO:	8%
	Nacional:	8%

10. ¿Existen diferentes niveles de documentación, que incluyan un nivel básico de registro, un nivel de catalogación y uno más profundo que corresponde a lo requerido para los proyectos de intervención?

Situación actual:	Sí existe:	54%
	Parcialmente:	38%
	No existe:	8%
Aspiración:	Deben actualizarse:	38%
	Deben definirse:	31%
	No contesta:	31%

11. El último nivel de inventario, aquel que se desarrolla con la mayor profundidad posible, ¿es preparado por actores encargados de los proyectos de intervención?

Situación actual:	Parcialmente:	46%
	Sí los preparan:	23%
	No los preparan:	23%
Aspiración:	Deben prepararlos:	54%
	No contesta:	31%
	No deben prepararlos:	15%

12. En su Sitio, ¿la conservación preventiva constituye un medio a través del cual se evita el deterioro progresivo, que podría en casos extremos causar la pérdida irrecuperable de sus valores?

Situación actual:	No se realiza:	46%
	Parcialmente:	31%
	Sí lo constituye:	23%
Aspiración:	Deben realizarse:	77%
	No contesta:	23%

13. ¿La UNESCO aporta apoyo logístico y contenidos en los temas de monitoreo y conservación preventiva en su Sitio?

Situación actual:	Desconozco:	46%
	Si aporta:	23%
	No aporta:	23%
	Parcialmente:	8%
Aspiración:	Debería aportar:	62%
	No contesta:	38%

14. ¿Los gobiernos locales y seccionales disponen de un presupuesto para garantizar actividades destinadas al monitoreo y conservación preventiva en su Sitio?

Situación actual:	No existen:	46%
	Parcialmente:	31%
	Existen:	23%
Aspiración:	Debería existir:	77%
	No contesta:	23%

15. Los resultados de los procesos de documentación de su Sitio, ¿son puestos a conocimiento de la comunidad en general a fin de difundir su conocimiento?

Situación actual:	No se publican:	69%
	Parcialmente:	23%
	Se publican:	8%
Aspiración:	Debería publicarse:	85%
	No contesta:	15%

16. A través de la documentación del patrimonio cultural y natural, y de la difusión de los resultados de esta documentación ¿se ha fortalecido el crecimiento de una conciencia patrimonial?

Situación actual:	Parcialmente:	61%
	Se han fortalecido:	23%
	No han ayudado:	8%
	No contesta:	8%
Aspiración:	Debería publicarse:	85%
	No contesta:	15%

17. ¿La UNESCO fortalece actividades relativas a la conservación preventiva y el monitoreo a través de la capacitación a los técnicos involucrados con los Sitios?

Situación actual:	No se han realizado:	54%
	Desconozco:	23%
	Parcialmente:	15%
	Se realizan:	8%
Aspiración:	Deben realizarse:	77%
	No contesta:	23%

18. ¿Qué tipo de tecnología se usa en su Sitio para la documentación, monitoreo y conservación preventiva?

Situación actual:	Fotografía digital:	46%
	Levantamiento digital:	23%
	Levantamiento a mano:	23%
	Vídeo:	4%
	Fotografía/Película:	4%

19. ¿Existe un sistema georeferencial como base para la documentación, monitoreo y conservación preventiva en su Sitio?

Situación actual:	Existe:	46%
	No existe:	31%
	Parcialmente:	23%
Aspiración:	Debe existir	69%
	No contesta:	31%

20. ¿Usamos tecnología de punta para la documentación, monitoreo y conservación preventiva en nuestro Sitio?

Situación actual:	Parcialmente:	54%
	No se usa:	46%
Aspiración:	Debería usarse:	69%
	No contesta:	31%



C. INFORME DE RELATORÍA DE LA MESA 3: DOCUMENTACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA EL MONITOREO Y CONSERVACIÓN PREVENTIVA

Introducción

Decisiones adecuadas en la conservación del patrimonio deben basarse en información oportuna, pertinente y precisa sobre las condiciones, los materiales y la evolución de los edificios del patrimonio, así como de sus alrededores.

Por lo tanto, la documentación, registro e identificación y análisis de riesgos de los sitios de patrimonio son una parte esencial de la conservación y gestión de sitios de patrimonio.

El rápido desarrollo y disponibilidad de nuevas tecnologías digitales han revolucionado la práctica de documentar los sitios de patrimonio. Las herramientas digitales y medios de comunicación ofrecen una gran variedad de nuevas oportunidades para recopilar, analizar y difundir información sobre los sitios del patrimonio. Con estas nuevas oportunidades, existen también posibles conflictos que pueden generarse, por ejemplo un gran esfuerzo para adquirir medios digitales de punta pero que para el contexto del sitio patrimonial no representan una buena solución en su conservación pues es muy costoso y no existe capacidad profesional para su funcionamiento.

Cuestiones relativas a la utilización conveniente, innovación e investigación en el rol de los medios de comunicación digital para la conservación son temas urgentes en el campo global de la protección del patrimonio.

El mantenimiento preventivo y el monitoreo pueden servir en la utilización de sistemas digitales de registro e información, pues ellos ofrecen grandes ventajas en la gestión y manejo de recursos, decisiones y monitoreo efectivos a corto y a largo plazo, de intervenciones dirigidas a detener el daño del patrimonio.

Recomendaciones

Se recomienda la activa inclusión de todos los actores en la definición de políticas de monitoreo y conservación preventiva. Deben existir políticas para la inclusión de estos temas en nuestros sitios patrimoniales. La inclusión social debe mirarse como un proceso regulador en el que se reúnen actores, recursos, incidencia y postestad de cada uno de ellos.

Se deben definir las competencias de cada actor en el monitoreo y conservación preventiva. Para garantizar la adecuada contribución de cada actor, debe existir una relación de respeto basada en la transparencia y el intercambio de información acerca de documentación (inventario) y las acciones de monitoreo y mantenimiento.

Se deben definir estrategias locales, regionales y nacionales donde se especifiquen actores (inclusión social a todo nivel) con el fin de buscar objetivos de sensibilización acompañados de planes de gestión y políticas que normen e incluyan conceptos de conservación preventiva y monitoreo. Prevenir es mejor que Curar.

Dentro de las estrategias de documentación sería importante la difusión de diferentes guías, documentos, cartas internacionales, etc. que puedan ser estudiadas como estándares internacionales en cada uno de nuestros países, para poder definir los nuestros propios.

Toda intervención en la conservación del patrimonio debe incluir una estrategia comunicacional para difundir en todos los niveles el beneficio que ofrece proteger nuestro patrimonio.

Se recomienda la creación de repositorios nacionales, donde cualquier actor en el patrimonio cultural pueda contribuir con información que ha sido recolectada por su organización; se debe garantizar que haya una política de unificación de registros para el monitoreo y conservación preventiva.

El monitoreo y la conservación preventiva deben servir para el desarrollo integral local, regional, nacional y a nivel andino, por ello se deben incluir no sólo los actores directamente involucrados en el patrimonio, sino otros organismos dedicados al desarrollo, por ejemplo en el ámbito de la vivienda, el medio ambiente, servicios básicos (agua, electricidad, tráfico, etc) y otros.

Acciones

Se deben definir conceptos de Monitoreo y Conservación Preventiva que puedan ser entendidos y compartidos por todos los actores.

Para respetar la contribución de actores, las prácticas tradicionales en el mantenimiento de edificaciones históricas deben ser preservadas y difundidas dentro de la sociedad parte del sitio por medio de la creación de manuales de mantenimiento dirigidos a diferentes niveles y actores de la sociedad. Estos manuales podrían emplearse a nivel Local, Regional y Nacional, y deberían llegar desde sus propietarios hasta los profesionales que están interviniendo en su Patrimonio, con un lenguaje propio y apropiado, los cuales deben ser ampliamente difundidos a través de medios de comunicación como el internet.

La elaboración de estos manuales debe estar a cargo de varios actores, como organizaciones locales, nacionales e internacionales como la UNESCO. En las Municipalidades, ONGs y Universidades se debe fortalecer la investigación en diferentes áreas de inclusión social en el conocimiento de los beneficios y características de sistemas de monitoreo y la conservación preventiva.

La UNESCO debe fungir como facilitador del diálogo entre diferentes representantes, con el fin de identificar organismos que puedan financiar planes, capacitación, investigación y sensibilización respecto a la conservación preventiva y monitoreo.

Se propone la traducción y difusión de documentos guías que rigen la conservación del patrimonio, como la Guía Operacional del Patrimonio Mundial, Cartas de ICOMOS (ej. Illustrated Burra Charter y el documento de Nara) y otras experiencias internacionales que pueden ofrecer pautas para la elaboración de estrategias de registro, documentación y sistemas de información patrimonial. A su vez, se pueden realizar eventos de capacitación a nivel local, regional y andina.

Se recomienda invertir en la investigación de estrategias comunicacionales en proyectos de monitoreo, mantenimiento y conservación preventiva para contribuir a una práctica adecuada de los beneficios de difundir estas actividades.

Se recomienda la implementación de un sistema nacional de registro para el monitoreo y la conservación preventiva, donde todos los actores puedan actualizar y acceder a toda la información disponible.

La UNESCO debe asistir en la identificación de soporte financiero para la investigación, capacitación, inclusión social, sensibilización, difusión a nivel internacional e implementación del monitoreo y conservación preventiva del patrimonio.

Referencias

- Letellier, R. Schmid, W. LeBlanc, F. Guiding Principles Recording, Documentation, and Information Management for the Conservation of Heritage Places, Getty Conservation Institute, 2007. J. Paul Getty Trust [available at: http://www.getty.edu/conservation/publications/pdf_publications/recor-dim.html]
- Eppich, E. Chabbi, A. ed. Illustrated Examples Recording, Documentation, and Information Management for the Conservation of Heritage Places, The Getty Conservation Institute, 2007. J. Paul Getty Trust [available at: http://www.getty.edu/conservation/publications/pdf_publications/recor-dim.html]
- CIPA RecorDIM website: <http://cipa.icomos.org/index.php?id=362>
- ICOMOS Australia: La Carta de Burra Ilustrado, <http://www.icomos.org/australia/charters.html>
- Monumentenwatch Flanders: <http://www.monumentenwatch.be>

MESA 4: ELABORACIÓN DE INFORMES Y REPOR- TES UNESCO -INFORMES Y REPORTES DE SEGUIMIENTO AL PATRIMONIO MUNDIAL

OBJETIVO:

Lograr consensos orientados a optimizar los informes y reportes que los diversos organismos involucrados deben presentar periódicamente a la UNESCO.

PRESIDENTE: Prof. Koen Van Balen (Raymond Lemaire International Centre for Conservation—Universidad Católica de Lovaina)

SECRETARIA RELATORA: Arq. Ma. Cecilia Achig (Proyecto vIirCPM)

EXPERIENCIAS:

1. Dr. Darwin Rivadeneira (Ministerio del Ambiente)
 2. Arq. Mireya Muñoz (Representante UNESCO Quito)
 3. Arq. Mario Gabaldón (Director ACOANA)
- (Ver conferencia general de M. Gabaldón)*

PARTICIPANTES:

Alvear Cristian	Universidad de Cuenca
Araujo Silvana	I. Municipalidad de Cuenca
Astudillo Sebastián	Proyecto vIirCPM
Carmona Dora	Instituto de Patrimonio y Cultura—Colombia
Cotrina Ingrid	Actora social vinculada al patrimonio
Criollo Juan Andrés	I. Municipalidad de Cuenca
Espinoza Lucía	Arquitecta Independiente
Garófalo Inés	Fondo de Salvamento del Patrimonio Cultural
Kaplan Paulina	I. Municipalidad de Valparaíso
Lloret Sebastián	Universidad de Cuenca
Paredes Ma. Cecilia	Proyecto vIirCPM
Piedra Diana	Maestría en Conservación de Bienes y Sitios—U. de Cuenca
Rodas Pedro	V Conferencia Espacial Américas
Toral Daniela	Universidad de Cuenca
Vargas Marcelo	Plan Misiones—Bolivia

A. EXPERIENCIAS

1. REPORTES E INFORMES DEL PARQUE NACIONAL SANGAY. ECUADOR

Darwin Rivadeneira R. Doctor en Biología

Ex Jefe del Parque Nacional Sangay

El Parque Nacional Sangay (PNS) es una de las Áreas Protegidas más impresionantes del Ecuador continental. Por su gran riqueza biológica, ecológica, geológica, paisajística, escénica y cultural que contiene sobre las estribaciones orientales de la cordillera de los Andes, fue declarado el 24 de julio de 1979 Parque Nacional.

Por reunir tres criterios, en 1983 la UNESCO declaró al Parque Nacional Sangay, Sitio de Patrimonio Mundial.

Objetivos:

- Proteger y conservar la zona del Volcán Sangay y las áreas adyacentes que incluyen las estribaciones orientales de la cordillera central de los Andes y los Volcanes Altar y Tungurahua y sus áreas circundantes, ecosistemas de páramo hasta el bosque húmedo tropical en el Oriente, especies representativas del alto Amazonas, de interés científico y turístico.
 - Proteger recursos escénicos con grandes valores recreativos y turísticos, por la diversidad de fenómenos naturales.
 - Proveer oportunidades para la investigación científica, la educación ambiental y el desarrollo comunitario.
 - Mantener con el menor grado posible de alteración los principales atractivos geológicos como el volcán Tungurahua, Altares, Sangay y el macizo Cubillín, a fin de asegurar su mayor diversidad ecológica.
 - Precautelar los recursos arqueológicos y las evidencias culturales presentes en el área y su zona de amortiguamiento.
-

Luego de haber transcurrido una década de este reconocimiento, debido principalmente a tres causas este organismo –UNESCO– a través del Comité de Patrimonio Mundial decidió en 1992 incluirlo en la Lista de Sitios de Patrimonio Mundial en peligro.

Entre estas causas se consideró la construcción de la carretera Guamate-Macas sin tomar en cuenta Medidas Ambientales [eje vial que atraviesa de este a oeste el PNS], la ganadería al interior del Parque, la caza y pesca furtiva.

Desde 1993 se han realizado algunos reportes e informes, posteriormente en 1995 Sven Gunder, consultor de UNESCO UINC.SUR, realizó una primera evaluación del sitio, concluyendo y expresando que si el estado no asume la responsabilidad, éste podría perder la denominación. De esta evaluación el Comité de Patrimonio Mundial tomó la decisión de mantener al Parque en la lista de sitios de Patrimonio en Peligro; en el año 1999 se realizó una segunda evaluación, determinándose que se consideraron las recomendaciones pero no se logró demostrar que los problemas fueron enfrentados en su totalidad.

Posteriormente vino una 3ra evaluación en el 2005; fue entonces en la 29na. Reunión del Comité de Patrimonio Mundial efectuada en el mes de julio de 2005 en Durban (Sud África), que se decidió retirar al Parque Nacional Sangay de la Lista de Patrimonio en Peligro.

Estamos seguros y convencidos que el uso de herramientas de manejo, como los mismos Planes de Manejo, Evaluaciones de Eficiencia y Efectividad, Evaluaciones de sitios de Patrimonio utilizando como marco de referencia la metodología creada desde el Comité de Patrimonio Mundial, y otros insumos, a más de la decisión firme y técnica de los manejadores del área y la cooperación y contribución de otros organismos como el caso de la Fundación Natura, aporten a una neta reducción de la actividad humana perjudicial para su medio ambiente natural.

FICHA TÉCNICA

Sitio de Patrimonio Mundial:	Parque Nacional Sangay; Ecuador
Categoría de Manejo IUCN:	II (Parque Nacional)
Declaratoria Parque Nacional:	271.925 ha. el 26 de julio de 1979 (Acuerdo Interministerial 0322, Registro Oficial 69 del 20 de noviembre de 1979).
Modificación de Límites:	<ol style="list-style-type: none"> (1) 12 de mayo de 1992 Acuerdo Ministerial 0206, Registro Oficial 939 del 20 de mayo de 1992. Total de la superficie: 517.765 has. (2) Acuerdo Ministerial 032, Registro Oficial 330, 7 de mayo del 2.004 se excluyó del parque la superficie de 15.659,97 has., correspondientes a la franja que rodea a la vía Guamate-Macas. Con esto, la superficie actualizada del PNS es de 502.105,03 has.
Sitio de Patrimonio Mundial:	1983: Criterios viii, ix, x (Sólo se declara Sitio de Patrimonio Mundial las 271.925 has. de Parque Nacional existente a esa fecha)
En la Lista de Sitios de Patrimonio en Peligro:	Desde 1992 (WHC-92/CONF.002/12) al 2005 (WHC-05/29.COM/22).

Introducción

El Parque Nacional Sangay (PNS) se halla localizado en la región centro oriental del Ecuador; abarca un amplio rango altitudinal, desde bosques tropicales de pie de monte localizados en los 900 msnm, bosques nublados de ceja andina, páramos, hasta nieves perpetuas de grandes volcanes sobre los 5000 m. de altura.

Con más de 5000 km², el Parque Nacional Sangay es una de las Áreas Protegidas más importantes del Ecuador. Esta riqueza de ecosistemas y especies, así como su importancia para el bienestar del ser humano, llevaron a la UNESCO a declararlo Patrimonio Natural de la Humanidad en 1983.

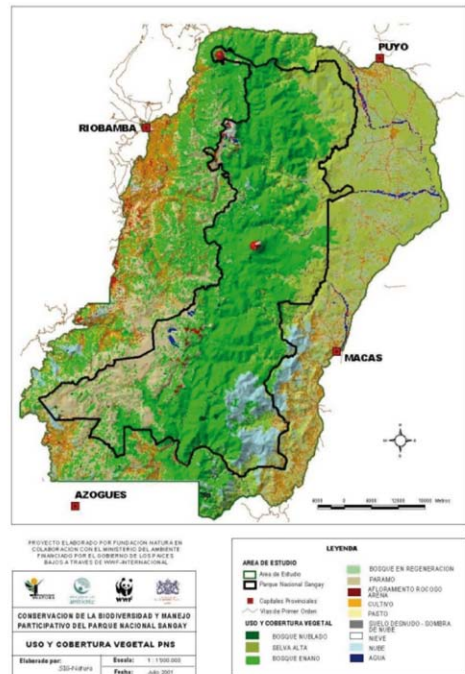
Adicionalmente, el Parque Sangay está ubicado en dos de las principales ecorregiones del Complejo Ecorregional Andes del Norte: los Páramos de los Andes del Norte y los Bosques Montanos de la Cordillera Real Oriental.

El manejo del Parque Nacional Sangay ha sido realizado con base en el plan de manejo elaborado por el Ministerio del Ambiente en 1998 con apoyo del proyecto SNAP-GEF I, diseñado para un período de cinco años. Si bien este plan ha sido la principal herramienta para la toma de decisiones del Parque, su actualización fue identificada como una necesidad prioritaria por el personal del Parque y los diferentes actores vinculados con el manejo de esta importante área protegida.

Desde mediados del año 2004, en el marco del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia²⁴ varias organizaciones en apoyo al Ministerio del Ambiente, trabajamos en diseñar el nuevo Plan de Manejo Gerencial del PNS, para el período 2005-2007, mismo que ha sido formulado como un instrumento de planificación práctico, operativo, participativo, basado en las necesidades y recursos reales con los que cuenta el parque.

El plan ha sido realizado en base a varios talleres de trabajo, en los cuales han participado diferentes actores tales como: responsables del área, líderes de biodiversidad, técnicos de la Dirección de Biodiversidad y Áreas Protegidas, guardaparques, técnicos de ONGs como Fundación Natura, Fondo Ambiental Nacional, UICN, EcoCiencia, representantes de universidades, municipalidades y líderes comunitarios.

USO Y COBERTURA VEGETAL PNS



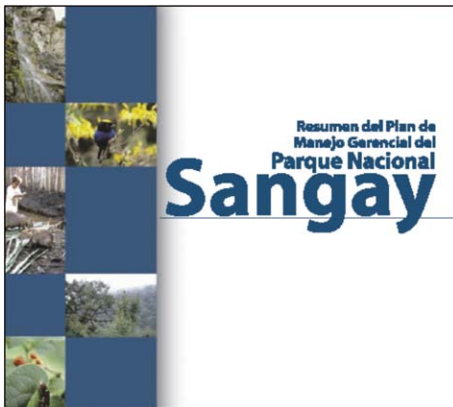
24.- El Proyecto Mejorando Nuestra Herencia [Enhancing Our Heritage] es implementado en Ecuador por el Ministerio del Ambiente, la Fundación Natura y EcoCiencia, en colaboración con la UICN-Sur, UNESCO y la Universidad de Queensland

El plan de manejo gerencial 2005 -2007

El Plan de Manejo Gerencial es un instrumento de planificación intermedio entre los planes de manejo y los planes operativos, diseñado para el mediano plazo (3 años). Este modelo de planificación busca ser realista, basado en los recursos y capacidades existentes, fácil de realizarlo, entenderlo y proporcionar mecanismos para la evaluación de sus logros, utilizando una matriz modificada de marco lógico.

El plan de manejo gerencial busca no duplicar información, por lo tanto, se basa en los estudios ya existentes, principalmente de diagnóstico, a partir de los cuales se evalúa la situación actual del área y se definen prioridades de acción.

El Ministerio del Ambiente finalmente firmó el Acuerdo Ministerial: Resolución 174 con fecha 18 de febrero de 2005, en donde se aprueba el plan.



Objetivos estratégicos del Plan de Manejo Gerencial 2005-2007

1. Consolidar la administración del parque y su territorio, como base para un manejo eficiente y efectivo.
2. Conservar y manejar adecuadamente los atributos naturales, culturales y paisajísticos del PNS.

El Plan de Manejo Gerencial está organizado en programas, que constituyen líneas generales de acción, con base a las cuales se elaboran los planes operativos anuales correspondientes.

Para el cumplimiento de los programas se plantea la participación de los diferentes actores, tales como el Ministerio del Ambiente a través de sus diferentes instancias: responsables del área, personal del equipo, Distritos Regionales y Dirección de Biodiversidad y Áreas Protegidas; ONGs de apoyo como el Fondo Ambiental Nacional, Fundación Natura, EcoCiencia, entre otras, gobiernos seccionales, comunidades, instituciones internacionales, etc., con base en la conformación de diferentes instancias de participación.

Se ha mantenido la misma organización programática del plan de manejo anterior (Plan de 1999). Los programas presentan objetivos, componentes, estrategias de ejecución, procesos, actividades y resultados esperados. Los programas establecidos en este Plan son:

1. Programa de administración y servicios
2. Programa de manejo ambiental
3. Programa de desarrollo comunitario
4. Programa de capacitación, comunicación y educación ambiental

El tema financiero ha sido considerado en un capítulo aparte, debido a la gran importancia que tiene para la implementación de este Plan de Manejo Gerencial.

El PNS como sitio de patrimonio mundial

La riqueza de ecosistemas y especies del Parque, así como su importancia para el bienestar del ser humano, llevaron a la UNESCO a declararlo Patrimonio Natural de la Humanidad en 1983. Sin embargo, en 1992 los impactos ambientales derivados de la construcción de la carretera Guamote–Macas y otros problemas, motivaron a que la UNESCO coloque al Parque Sangay en la lista de Patrimonios en Peligro.

Tras casi 13 años de estar en esa lista de Patrimonios en Peligro, la última evaluación realizada por la UNESCO en febrero de 2005 ratificó la importante labor de manejo ambiental que ha realizado el Ministerio del Ambiente en cooperación con la Fundación Natura y su Proyecto Sangay.

Durante la 29na reunión del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO que se realizó en Durban (Sudáfrica, del 10 al 17 de julio), el Comité decidió retirar al Parque Nacional Sangay de la Lista de Sitios de Patrimonio en Peligro.²⁵

La última evaluación realizada por la UNESCO y la UICN al Parque Sangay en febrero de 2005 evidenció los avances significativos en la reducción de los impactos en la construcción de la carretera Guamote-Macas, la disminución en los conflictos por cacería de fauna silvestre y el retiro gradual de la ganadería en los páramos al interior del Parque, principales amenazas que fueron motivo para la inclusión del Sangay en la Lista de Patrimonios en Peligro.

Adicionalmente, en la última evaluación se felicitó al Ministerio del Ambiente y sus socios por los esfuerzos adicionales para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas para mejorar el manejo del Parque.²⁶ En especial se mencionan las iniciativas de fortalecer las capacidades de manejo de los administradores del parque, la elaboración de instrumentos de gestión como el nuevo Plan de Manejo Gerencial y el proceso de evaluación de efectividad de manejo, así como del mejoramiento significativo de las relaciones de los administradores del Parque con las comunidades locales.

La decisión del Comité de Patrimonio Mundial de retirar al Parque Sangay de la Lista de Patrimonios en Peligro, ratifica el trabajo que el Ministerio del Ambiente en cooperación con la Fundación Natura y otros actores han realizado por cumplir las recomendaciones de las diversas misiones de evaluación realizadas por la UNESCO al Sangay para mejorar las condiciones de manejo ambiental del Parque y reducir las presiones a los recursos naturales.

Finalmente en esta última reunión del Comité de Patrimonio Mundial, se solicitó²⁷ al Estado enviar un Reporte del Progreso en la implementación de la estrategia de manejo y las medidas tomadas para asegurar un adecuado nivel de financiamiento y personal para el manejo del Sitio.

26.- Decisión 29 COM 7A.11: "5. Recommends that the State Party work closely with the "Enhancing Our Heritage" project and the Fundación Natura to further implement the new management strategy and identify the necessary funding for it".

27.- Decisión 29 COM 7A.11: "6. Requests the State Party to submit a report by 1 February 2006 on the progress in the implementation of the management strategy and measures taken to ensure adequate levels of funding and staff for the management of the property."

25.- Decisión 29 COM 7A.11: "7. Decides to remove Sangay National Park (Ecuador) from the List of World Heritage in Danger".

Progreso en la implementación del plan de manejo gerencial 2005 – 2007

Como parte del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia, en el año 2002 se realizó un reporte inicial del estado de conservación y manejo del parque. Para esto se utilizó el Marco de Referencia para la Evaluación de Efectividad de Manejo de las Áreas Protegidas (Hockings et al., 2000), desarrollado por la Comisión Mundial de Áreas Protegidas (WCPA) de la UICN.

Debido al corto tiempo disponible para la elaboración del reporte inicial del 2002, la información presentada fue básicamente de carácter descriptiva. Durante dos años desde la presentación de este informe, la administración del parque y las organizaciones socias del mismo han desarrollado una serie de acciones y estudios para mejorar la situación inicial de manejo y contar con nueva información del estado del parque.

Por tanto, en julio de 2005 se realizó una actualización del informe de evaluación de Efectividad de Manejo, buscando utilizar las herramientas propuestas en la caja de herramientas actualizada del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia (Hocking, et al. 2004), adaptándola a la realidad e información existente para el parque.

Para la evaluación se realizó una revisión de la información generada durante los últimos años, así como los avances en la implementación de los programas del nuevo Plan de Manejo Gerencial del Parque Nacional Sangay en temas como objetos focales de manejo, plan gerencial de manejo del PNS, estrategia de financiamiento del PNS, necesidades de financiamiento del SNAP. Esta revisión se complementó con un taller en la que participaron técnicos de las instituciones vinculadas al Proyecto MNH, con quienes se evaluaron varias interrogantes que requerían apreciaciones personales.²⁸

Finalmente, el presente reporte a la UNESCO recoge la información de algunos de los temas tratados en el primer informe actualizado de evaluación de efectividad de manejo del PNS como Sitio de Patrimonio Mundial, así como otra información actualizada de los avances en el cumplimiento de la implementación del Plan de Manejo Gerencial del PNS 2005-2007 y las medidas tomadas para asegurar un adecuado nivel de apoyo al PNS.

• Programa de Administración y Servicios

Entre las actividades realizadas, destaca la ampliación de la cobertura de control y patrullaje, la incorporación del personal al programa de capacitación SEC y el acercamiento del parque a otras instituciones.

El Fondo Ambiental Nacional ha ayudado al fortalecimiento del área. Se cuenta con una administradora contadora, con sede en Riobamba. También se apoyó parcialmente en términos económicos a la capacitación del personal. Guardaparques han participado en eventos de capacitación de proyectos y en un curso sobre monitoreo y sistemas de información geográfica (ESPOCH).

El Jefe del Parque Nacional Sangay de la zona alta participó en un Curso para Manejadores de Áreas en Perú. El personal de la zona baja realizó un curso de supervivencia, rescate y primeros auxilios, conjuntamente con los guardaparques comunitarios y miembros del Club Ecológico Sangay.

28. Participantes del Taller: Ministerio del Ambiente: Isidro Gutiérrez, Darwin Rivadeneira, Miguel Acuña, Patricio Hermida; Fundación Natura: Jorge Rivas, Fernando Bajaña, Didier Sánchez; EcoCiencia: Montserrat Albán, Jaime Camacho, Luis Campaña; FAN: Roberto Ulloa; UICN-SurMarina Charco; Proyecto Mejorando Nuestra Herencia: José Courrau.2002.]

En cuanto al número de personal del PNS, además de 20 técnicos del MAE para el PNS (Jefes de Áreas, oficiales de conservación y guardaparques), el PNS cuenta con 17 guardaparques honoríficos (8 zona baja, 5 zona alta y 4 zona sur), en convenio con las comunidades, con el apoyo financiero del FAN. Actualmente el personal del Parque se compone por 19 personas entre Responsables, Técnicos y Guardaparques, incluido el personal contratado.

En cuanto a la infraestructura, únicamente se han podido instalar y mantener algunos letreros informativos en sitios estratégicos; la infraestructura turística y de manejo aún es mínima, lo cual concuerda con los resultados de la evaluación de eficiencia de manejo.

Con apoyo del FAN se ha realizado mantenimiento de varias guardianías: Atillo, Alao, Río Negro, señalización de sendero a Sardinayacu. Se cuenta con un terreno en el sector de Tinguichaca (carretera Guamote–Macas) para la construcción de una guardianía. Igualmente se realizaron gestiones con el Cuerpo de Ingenieros para la construcción de un puesto de control en 9 de Octubre para el control de la carretera Guamote–Macas. Éste fue construido con fondos provenientes del Proyecto MOORE.

En cuanto a las perspectivas para el apoyo al PNS, el MAE con apoyo del FAN y la Fundación Natura lograron una donación de la Fundación Moore para tres años (2006 a 2008) por un monto total de US \$ 397.000. Este nuevo proyecto está orientado al apoyo a las actividades de manejo básico en el Parque Nacional Sangay, que serán ejecutadas por el Ministerio del Ambiente con el apoyo del Fondo Ambiental, aplicando el ciclo del fondo de áreas protegidas.

Las actividades que apoyará el proyecto con la Fundación Moore al PNS son:

Contratación de 9 guardaparques por tres años, construcción de 5 puestos de control, compra de una moto, compra y mantenimiento de 3 vehículos, compra de equipos de radio comunicación, y equipamiento básico de guardaparques (equipo de campo).

Adicionalmente, el PNS ha gestionado apoyo a varios gobiernos locales (Municipios y Consejos Provinciales).

Apoyo de los Gobiernos Seccionales:

De acuerdo a la Constitución Política del Ecuador los gobiernos seccionales incluyen a los Consejos Provinciales, Municipios y Juntas Parroquiales. Debido a su gran extensión, el Parque Nacional Sangay se encuentra ubicado en cuatro provincias y 17 cantones. Esta situación hace necesaria una diferenciación en el apoyo de los diferentes gobiernos seccionales.

• Programa de Manejo Ambiental

Con relación al manejo de recursos naturales, el cumplimiento ha sido parcial, con mayor énfasis en la zona alta, a través del enfoque de manejo integral de páramos realizado con el apoyo de la Fundación Natura, mediante la implementación de planes de manejo comunitario en cuatro sectores (Atillo, Guarguallá, Alao y Ozogoche). Con relación al manejo de recursos arqueológicos, el cumplimiento ha sido nulo.

Dentro del enfoque para el plan gerencial, se ha incluido a los “sitios sagrados y prohibidos” como un objeto focal de manejo. Igualmente se ha considerado al “Camino del Inca” como otro objeto focal de manejo.

En cuanto a la investigación y monitoreo, el cumplimiento ha sido parcial, con resultados promisorios en la definición del sistema de monitoreo del PNS y objetos focales de manejo.

En la resolución de los conflictos de tierra, el avance ha sido limitado. Hay adelantos en Achupallas y Culebrillas, pero no se ha definido el estatus legal de la zona.

Con relación a la coordinación para la construcción de la vía Guamate-Macas, se ha trabajado con la compañía constructora de la obra, misma que ha apoyado en las labores de control de la carretera y comunicación ambiental a los pobladores de la zona.

Con respecto al estado de las amenazas a los Objetos Focales de Manejo (OFM) del PNS, se determinaron las presiones y luego las fuentes que ocasionan cada una de ellas. Se resalta que las tres principales amenazas son:

1. Prácticas ganaderas incompatibles con la conservación
2. Prácticas agrícolas incompatibles con la conservación
3. Turismo desorganizado

Igualmente, la construcción de obras civiles es una fuente de presión que está presente en cuatro de los ocho OFM, aunque no registra calificaciones altas.

Por otro lado, en cuanto a los OFM: oso/tapir y bosques nativos amenazados, registran un nivel de amenaza global medio.

• Programa de Desarrollo Comunitario

El cumplimiento de este programa ha sido ejecutado en parte a través del Proyecto Sangay de Fundación Natura tanto en la zona alta como en la zona baja, sin embargo el cumplimiento ha sido parcial debido a que la gran superficie del PNS hace necesaria una ampliación de actividades a otros sectores.

Dentro de este programa destacan los trabajos de alternativas productivas sustentables en la zona de amortiguamiento, tales como manejo de páramos y alpacas, fortalecimiento de asociación de guías de turismo comunitario, elaboración de artesanías en la zona alta (Guarguallá, Alao, Atillo) y la implementación de sistemas agroforestales y manejo de zocriaderos en la zona baja (Kunkup, Santa Marianita, Wapú, 9 de Octubre).

El trabajo en la zona sur está limitado a la gestión de los guardaparques comunitarios. A más de ello, hay trabajos en Colepato por parte de la Fundación Cordillera Tropical en temas agrícolas y artesanías.

Las labores de apoyo en turismo y recreación se han concentrado en el control de la actividad turística y la capacitación a guías naturalistas y al personal del parque, sin embargo hace falta todavía mucho trabajo en la promoción y manejo de la actividad turística en sí. Existen estudios de diagnóstico realizados por Fundación Natura para Kunkup, ASARATY y Atillo, que incluyen propuestas de turismo comunitario para las zonas.

• Programa de Capacitación, Comunicación y Educación Ambiental

El cumplimiento ha sido parcial, con mayor énfasis en la zona baja, donde en los dos últimos años se ha venido trabajando con algunas escuelas piloto (San Vicente, Padre Carollo, Macas, Playa San Luis, Jesús del Gran Poder y Yucal); se elaboró una propuesta de programa de Educación Ambiental Escolar para la zona baja del PNS. En la zona alta también se realizan charlas en las escuelas de la zona de amortiguamiento (sectores: Ingisay, Atillo, Candelaria, Alao, Cebadas, Río Negro).

A partir de mediados de 2005 se implementó en la ciudad de Riobamba (Casa Museo) una Muestra Permanente del Parque Nacional Sangay: Patrimonio Natural de la Humanidad. Esta muestra comprende además visitas guiadas de los estudiantes de las escuelas de las zonas urbana y rural, tendientes a incrementar el nivel de conocimiento respecto al Parque Nacional Sangay por parte de los niños. Adicionalmente, la muestra brinda oportunidades de interpretación ambiental para los turistas de la zona. Se elaboraron 2.000 trípticos de promoción y difusión del área.

Necesidades de financiamiento

El Ministerio del Ambiente en conjunto con varias organizaciones, realizó un estudio de necesidades de financiamiento para todo el Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Dentro del mismo, se determinó un diagnóstico del estado actual de los diferentes insumos necesarios para un manejo básico e integral.

Este estudio fue recientemente publicado y brinda elementos adicionales para mejorar el análisis de este ámbito. A continuación se presenta alguna información síntesis de los resultados de dicho estudio.

Algunos indicadores financieros del Parque Nacional Sangay		
	Parque Nacional Sangay	SNAP (1)
a. Personal (2)	20	?
b. Gastos Operativos por persona en US \$ al 2003	1.796	1.036
c. Gasto corriente por hectárea	0.25	0.61
d. Hectáreas por persona	25.888	5.238
e. Inventario a valores constantes de 2004		
Equipamiento básico	23.109	
Infraestructura, vehículos, transporte	22.978	
f. Ingresos de autogestión para el 2003 (3)	5.415	833.627

Fuente: Ministerio del Ambiente, Análisis de Necesidades de Financiamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador, Quito, Ecuador, 2005.

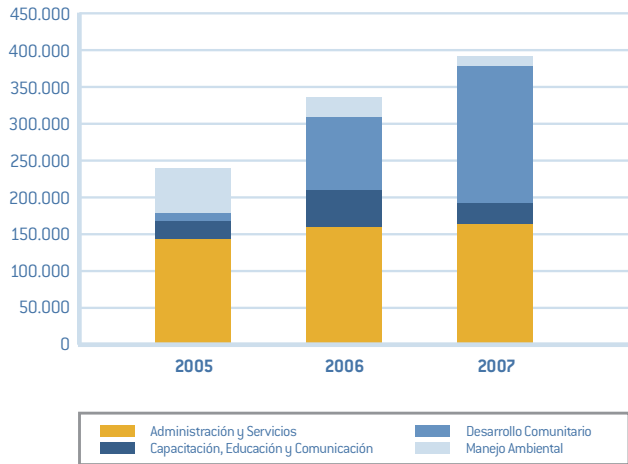
Notas:

- (1) Análisis del SNAP (Sistema Nacional de Áreas Protegidas) de 31 de las 33 áreas protegidas del Ecuador.
- (2) El personal del SNAP es la Mediana de las 31 Áreas.
- (3) Ingresos por autogestión corresponde a tasas por servicios de las áreas protegidas, por ejemplo: especies para ingreso de turismo, cobro de patentes para operación turística, cobros por permisos de investigación, filmación y otros.

Al momento se ha concretado el apoyo de la Fundación Moore por un total de US\$ 397.000 durante tres años. El aporte del FAN para gastos recurrentes para el 2005 fue de US\$ 54.000. La estimación para el 2006 es de US\$ 50.000.

Las necesidades presupuestarias se encuentran desglosadas por programas y por rubros:

Presupuesto del plan de manejo gerencial del PNS, desglosado por programas



Existe apoyo que se viene otorgando a través del FAN a largo plazo, y del Proyecto Mejorando Nuestra Herencia y la Fundación Natura a mediano plazo. Se evidencia un desbalance entre el financiamiento para la zona norte del parque, principalmente la andina, y la zona sur, en donde no existen proyectos de apoyo directo al manejo del parque, situación agudizada por la carencia de otros insumos como personal, infraestructura y equipamiento.

Conclusiones

- **Fortalecimiento administrativo del parque**, con el apoyo del Fondo Ambiental Nacional, que cubre parte de los gastos recurrentes del área, y a partir del 2006 con apoyo de la Fundación Moore. Logros importantes dentro de este aspecto son:
 - Conformación de un grupo de guardaparques honoríficos, que trabajan en zonas estratégicas en actividades de control, vigilancia y acercamiento hacia las comunidades clave.
 - Mejoramiento de las condiciones de trabajo en el campo a través de la cobertura de gastos como combustible, uniformes, viáticos y subsistencias, etc.
- **Planificación para el manejo del área**: los diferentes documentos de planificación desarrollados fueron pensados con el fin de actualizar el plan de manejo del PNS. Para esto, se realizó primeramente la identificación y análisis de Objetos Focales de Manejo, que sirvió de enfoque para las diferentes actividades presentadas en el plan.

Con este insumo, se inició el proceso de elaboración del Plan de Manejo Gerencial del PNS, que fue complementado con una estrategia de financiamiento y un estudio sobre servicios ambientales (en ejecución al momento). Igualmente se han realizado avances preliminares para la evaluación de efectividad de manejo del parque al finalizar el Proyecto MnH.

- **Fortalecimiento del sistema de control y vigilancia**: Esta tarea ha sido posible gracias a la conformación del grupo de guardaparques honoríficos, al mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal del parque, a la elaboración participativa de planes de manejo de recursos naturales en especial de páramos, y a la definición de reglamentos de uso con las comunidades.

Esto ha servido para apoyar en el control de actividades ilegales como cacería, quemas, presencia de ganado, entre otras. La administración de la zona baja está elaborando una propuesta para el sistema de patrullaje, control y vigilancia con énfasis en la zona de la carretera Guamoto–Macas.

- **Apoyo a procesos productivos ya existentes**, a través de mecanismos de planificación de manejo de páramos, comercialización de productos, sistemas agroforestales, zocriaderos, realizados principalmente por parte de la Fundación Natura a través del Proyecto Sangay.
- **Monitoreo del estado de conservación del parque**: Se trabajó en el traspaso del Sistema de Información Geográfica del parque al Ministerio del Ambiente y un actor local clave: la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Este es un proceso continuo que ha tenido altos y bajos debido a limitantes de tiempo y personal, tanto del MAE como de la ESPOCH, que han retrasado el proceso. Igualmente la administración de la zona baja elaboró un informe sobre el estado de la cacería.

Imágenes (cuadros, mapas.) extraídas del documento de potencia en PPT del expositor.

2. MONITOREO E INFORMES PERIÓDICOS EN EL CONTEXTO DE LA CONVENCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL Y SU APLICACION EN EL AREA ANDINA

Arq. Mireya Muñoz

Oficina de UNESCO en Quito y

Representación para Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela

Resumen

El principal objetivo de los informes a UNESCO sobre monitoreo y estado de conservación de los sitios declarados Patrimonio Mundial, consiste en asegurar los esfuerzos que puedan hacer los Estados Partes que firmaron la Convención del Patrimonio Mundial para apoyar la conservación de los sitios inscritos en la Lista.

El propósito de esta charla es introducir a todos los asistentes al "II Taller de Administradores de Sitios" a la preparación de informes sobre los sitios Patrimonio Mundial a las definiciones de informe de monitoreo o de monitoreo reactivo también conocido como "Estado de Conservación"; quiénes pueden preparar estos informes, cómo prepararlos y para qué sirven se explicarán en detalle y también se harán conocer los últimos formularios para la preparación de dichos informes.

Un repaso de lo sucedido desde la promulgación de la Convención del Patrimonio Mundial, la relación Comité de Patrimonio Mundial y monitoreo, cómo se han desarrollado las distintas mejoras a este tipo de informes y cuál es la situación actual, completarán esta intervención.

En noviembre de 1972, la conferencia General de UNESCO adoptó la Convención concerniente a la protección del patrimonio cultural y natural, hoy conocida como la Convención del Patrimonio Mundial. Ya se ha dicho que hasta la fecha, 186 países se han adherido a la misma y que 890 sitios están incluidos en la Lista del Patrimonio Mundial. Estos sitios se encuentran en 148 Estados Parte lo que significa que 38 Estados Parte no tienen bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. Los Estados Parte que han presentado listas indicativas de bienes cuya inscripción podría solicitar ascienden a 166. La inquietud surgió acerca de si era creíble esa lista, es decir si al estar un sitio inscrito en la Lista obtenía una protección y conservación más efectiva.



El Comité Intergubernamental de Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural —Comité de Patrimonio Mundial— fue creado por la Convención del Patrimonio Mundial con el objeto de proporcionar a la Conferencia General de la UNESCO información sobre la aplicación de la Convención en los Estados Parte. El Comité está compuesto por 21 miembros de diferentes países, de ellos 20 pertenecen a países que tienen sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial y uno que no tiene aún ningún sitio inscrito.



Al momento de inscribir un sitio en la Lista de Patrimonio Mundial no se termina la historia, es más bien el principio de una larga relación entre administradores de los sitios y las autoridades para trabajar en el manejo, monitoreo y preservación del patrimonio en cuestión.

Desde 1992, al cumplirse los primeros veinte años de la Convención, el Comité de Patrimonio Mundial que ejerce las funciones de Secretaría de la Convención, ha tomado una serie de medidas para profundizar la credibilidad de la Lista del Patrimonio Mundial. Adoptó estrategias, objetivos y recomendaciones para la futura implementación de la Convención de Patrimonio Mundial. Surgieron paralelamente muchas preguntas: ¿los sitios inscritos en la Lista están protegidos adecuadamente?, ¿está asegurada su conservación, de manera que puedan ser transmitidos a futuras generaciones?, ¿cumplen los Estados Parte su compromiso y obligaciones con los sitios?

Para dar respuesta a estas preguntas, el Comité ha tomado ciertas medidas que ayudan a la credibilidad de la lista y a verificar que las propiedades o sitios de la lista mantengan su valor a través del tiempo. Ha revisado los procedimientos de inscripción y los requerimientos, y continúa haciéndolo. Además ha introducido procedimientos para realizar monitoreo reactivo e informes periódicos. También ha puesto énfasis en la necesidad de profundizar los planes de manejo de los sitios declarados Patrimonio Mundial.



La inscripción de los sitios en la Lista del Patrimonio Mundial

Las primeras inscripciones se dieron en 1978; Quito fue una de las primeras en entrar a la Lista. Los dossiers se preparaban de una manera que no cambió hasta 1996/98; no tenían más de 10 páginas, la evaluación técnica por parte de ICOMOS era una sola página y una carta al Presidente del Comité, y la decisión del Comité no llevaba nota de los criterios de las inscripciones hasta el año 1983.

Como se indicó, en 1992 la situación cambió. Los Dossiers se ampliaron a 30 páginas y las evaluaciones de la IUCN e ICOMOS ya eran de dos páginas. Aun así quedaba algo incompleto, no se hablaba de la forma en que serían manejados los sitios y otros detalles. En 1996 se elaboraron nuevos formatos que fueron introducidos a partir de 1998. A partir de entonces se pide a los Estados Parte la inclusión de una amplia documentación sobre los valores del sitio y la situación legal e institucional con miras a la preservación y el manejo del sitio.

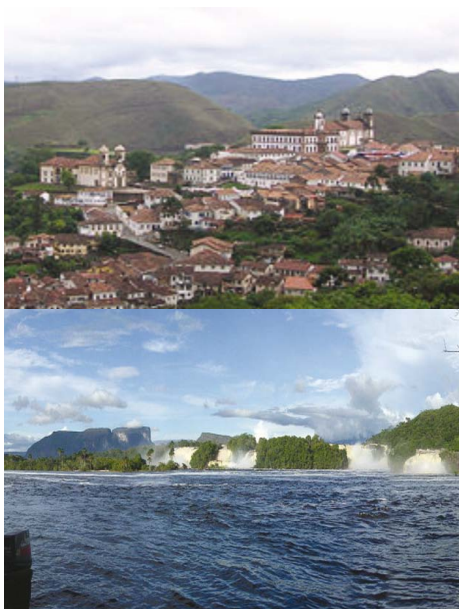
Por lo anterior, al cumplirse los primeros 30 años de la Convención, los volúmenes se hicieron cada vez más grandes y las evaluaciones de los organismos asesores tenían más de cinco páginas con descripciones detalladas y análisis de los valores. Se incluyen también los criterios por lo que se inscribe un sitio y la justificación para ello. Esta documentación es importante no sólo para el Comité sino también para la institución que se hará cargo del manejo y la conservación del sitio.

A cuatro años de la primera inscripción en la Lista, el Comité vio la necesidad de hacer un seguimiento al estado de conservación de los sitios inscritos en la Lista y definir las acciones para la preservación y manejo de los sitios. Sin embargo, no quisieron establecer un sistema formal de monitoreo y prefirieron pedir a sus organismos asesores que recojan información a través de sus expertos. Como respuesta, IUCN envió sus primeros informes de monitoreo en 1984 y el ICOMOS a partir de 1988.

Con la aparición de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial en 1994, por primera vez se instituye oficialmente el Monitoreo Reactivo sobre el estado de conservación de un específico sitio inscrito en la lista que se encuentra con alguna amenaza. A casi diez años de la aparición de los monitoreos reactivos, el Comité había examinado más de 52 sitios naturales, 6 mixtos y 65 culturales. Todos ellos alcanzaban un 20% de los sitios inscritos en la Lista.

A raíz de ello, el Comité formuló recomendaciones específicas a los Estados Parte a fin de que mejoraran la preservación y el manejo de los sitios. En las siguientes sesiones del Comité se iba haciendo un seguimiento y se presentaban informes de los progresos realizados.

Los detalles para los informes de monitoreo, cómo se hacen, por qué, etc., están descritos en las Directrices, párrafos 169 a 176.



De los informes de monitoreo reactivo puede resultar la necesidad de incluir a un determinado sitio en la Lista del Patrimonio en Peligro. Previamente puede solicitarse una asistencia técnica de emergencia para resolver los problemas que llevan al sitio a ser inscrito en la Lista en Peligro.

Generalmente el monitoreo reactivo se realiza por parte de expertos de los organismos asesores de la Convención. Cualquier persona o institución puede solicitar este tipo de monitoreo, y para enviar a los expertos, el Comité consulta previamente con el Estado Parte. El Comité sugiere que cada Estado Parte presente un informe anual sobre los cambios que pueden existir en el sitio.

El Comité en su 26º reunión en Budapest 2002 adoptó los siguientes objetivos estratégicos:

- a) Fortalecer la **credibilidad** de la Lista del Patrimonio Mundial.
- b) Velar por una **conservación** eficaz de los bienes del Patrimonio Mundial.
- c) Promover la aplicación de medidas eficaces de fortalecimiento de **capacidades** en los Estados Parte.
- d) Fomentar mediante **comunicación** el conocimiento que el público tiene del patrimonio mundial, el apoyo a la acción a favor de éste y su participación en la misma.

A estos cuatro objetivos estratégicos (también denominados las cuatro C), el Comité en su 31º reunión decidió añadir una “quinta C” (por Comunidades), que reza como sigue: “para reforzar el papel de las **comunidades** en la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial”.

Con respecto a los Informes Periódicos, estos fueron instituidos en 1987 cuando el Comité introdujo un cuestionario para informar de manera sistemática y cronológica sobre el estado de conservación de los sitios. Los primeros informes se recibieron en 1990 y al año siguiente los cuestionarios fueron abandonados porque no brindaron los resultados esperados. El Comité siguió insistiendo en la necesidad de contar con un monitoreo de los sitios culturales inscritos.

Entretanto se siguieron haciendo informes bajo diferentes metodologías. A veces oficinas relacionadas como UNDP, UNESCO o el Proyecto Regional Andino realizaban las evaluaciones. A veces los Estados Parte también se ocupaban de hacer este informe periódico, solicitando apoyo de los organismos asesores: ICOMOS, ICCROM y la IUCN.

Siguiendo los lineamientos de la Estrategia Global de 1992, en 1994 el Comité invitó a los Estados Parte a presentar cada seis años a través del Centro de Patrimonio Mundial, un informe científico sobre el estado de conservación de los sitios Patrimonio Mundial que se encuentren en sus territorios. Para ello, los Estados Parte pueden solicitar consejo de expertos de la Secretaría (Centro de Patrimonio Mundial) o de los cuerpos consultivos (ICOMOS, ICCROM, IUCN). La Secretaría puede también comisionar a un experto para asesorar, siempre con la venia de los Estados Parte. Luego de muchas discusiones a lo largo de varios años, se estableció un par de cuestionarios para la elaboración de los Informes Periódicos.

Cada seis años los Estados Parte son invitados a presentar ante el Comité de Patrimonio Mundial un informe periódico sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, incluyendo el estado de conservación de los sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial que existan en sus territorios.

Los informes periódicos sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial tienen cuatro propósitos principales:

- Dar información sobre la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial por el Estado Parte.
- Dar información acerca de si los valores excepcionales universales de los sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial están siendo conservados a través del tiempo.
- Proveer información actualizada acerca de los sitios de Patrimonio Mundial registrando los cambios de circunstancias y el estado de conservación de los sitios.
- Proveer un mecanismo para cooperación regional e intercambio de información y experiencias entre los Estados Parte en relación a la implementación de la Convención y la conservación del patrimonio mundial.

Como se mencionó anteriormente, los informes periódicos constan de dos cuestionarios:

Sección I.- se refiere a las provisiones legislativas y administrativas que el Estado Parte haya adoptado y otras acciones que fueron consideradas para la aplicación de la Convención, junto con detalles de la experiencia adquirida en el campo. Esto concierne particularmente a las obligaciones generales y los compromisos definidos en artículos específicos de la Convención. Este es un informe que lo prepara el Estado Parte sobre la aplicación de la Convención en su territorio.

Sección II.- se refiere al estado de conservación de sitios específicos de Patrimonio Mundial ubicados en el territorio del Estado Parte. Esta sección debe ser llenada por los gerentes, administradores o gestores para cada sitio inscrito en la Lista.

Como requerimientos especiales, se solicita:

- La información debe ser precisa y lo más específica posible. Debe ser cuantificada donde sea posible y ampliamente referenciada.
- La información debe ser concisa. En particular se debe evitar hacer largas historias sobre hechos y eventos que sucedieron en el sitio, especialmente si se trata de eventos que no tienen que ver directamente con la conservación.
- Las opiniones deben estar avaladas por la autoridad que las emite y ser verificadas con hechos.
- Los informes periódicos deben realizarse en formato A4 con mapas, y planos máximo en formato A3. Se solicita además que los Estados Parte llenen también el informe periódico de manera electrónica.

El Comité de Patrimonio Mundial decidió realizar un Año de reflexión sobre los Informes Periódicos y aplazar dos años el inicio del próximo ciclo de informes periódicos a fin de examinar el primer ciclo y reflexionar al respecto. El Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO organizó una reunión relativa al año de reflexión sobre los informes periódicos en noviembre de 2007 con el objeto de presentar a los Estados Parte la versión revisada de los cuestionarios correspondientes a las Secciones I y II, donde se simplifican los cuestionarios y se establecen indicadores.

Se hicieron pruebas de los formularios en 19 Estados Parte y en otra reunión en abril de 2008 se realizaron los cambios en base a las observaciones que surgieron de las pruebas. Finalmente las versiones definitivas de los cuestionarios fueron presentadas al Comité de Patrimonio Mundial en su reunión de julio de 2008, habiendo sido aprobados.

La presentación de los Informes Periódicos se dio por regiones habiendo comenzado con los Estados Árabes, seguidos de África.

Para la presentación de los Informes Periódicos en América Latina y el Caribe, la semana pasada se inició la primera ronda de reuniones en Buenos Aires, Argentina donde fueron convocados los puntos focales de todos los países para conocer los cambios y mejoras que se harán a los cuestionarios para la próxima evaluación de los Informes Periódicos en 2013. También se hará el Inventario Retrospectivo, para que todos los dossiers presentados al Comité para la nominación de sitios, tengan la misma información.

Dado que todavía no conocemos los cambios introducidos en los nuevos procedimientos y para evitar confusiones posteriores, me limitaré a indicar a grosso modo los puntos que se tomaban en cuenta en los cuestionarios.

Cuestionario I.- Aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial por el Estado Parte.

1. Introducción
2. Identificación de los sitios culturales y naturales
3. Preparación de la lista tentativa
4. Nominación de sitios culturales y naturales
5. Protección, conservación y presentación del patrimonio cultural y natural
6. Estado de los servicios
7. Investigaciones científicas y estudios técnicos
8. Recursos financieros
9. Entrenamiento
10. Cooperación internacional
11. Información, capacitación y educación
12. Conclusiones y recomendaciones
13. Valoración de la sección I de los Informes Periódicos

Cuestionario II.- Estado de Conservación de Sitios del Patrimonio Mundial Específicos. Es un proceso sistemático, no importa si hay o no amenazas sobre el sitio.

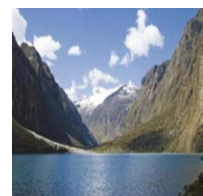
1. Introducción
2. Justificación para la inscripción (estado de significado)
3. Límites y zona de amortiguamiento
4. Autenticidad e integridad del sitio
5. Manejo
6. Protección
7. Planes de Manejo
8. Recursos financieros
9. Recursos humanos, niveles de participación
10. Fuentes de entrenamientos y experticia en conservación y técnicas de manejo
11. Visitantes
12. Estudios científicos
13. Educación, información y capacitación
14. Factores que afectan al sitio (Estado de conservación)
15. Monitoreo
16. Conclusiones
17. Decisiones potenciales para el Comité de Patrimonio Mundial
18. Valoración del ejercicio de Informe Periódico
19. Lista de la documentación presentada

Los informes periódicos permiten realizar programas hechos a la medida, tomando en cuenta las necesidades de los Estados Parte y las regiones. Con la información general dada en la sección I de los informes periódicos es posible tomar en cuenta las particularidades, fortalezas y debilidades de los Estados Parte y las regiones, de manera que, la asistencia internacional que se ofrezca sea más efectiva.

Además existe otro mecanismo de seguimiento reforzado que fue propuesto por el Director General para garantizar la ejecución adecuada de las decisiones del Comité en relación al estado de conservación de los bienes. Este seguimiento es un proceso de cooperación constante con el Estado Parte interesado. En 2008, el Comité decidió aplicar este mecanismo de seguimiento reforzado a varios sitios del Patrimonio Mundial entre los que se encontraba Machu Picchu; un año después el Comité decidió no seguir aplicando el mecanismo de seguimiento a Machu Picchu.

Un tema muy importante a tomar en cuenta en los Informes Periódicos es el de la Autenticidad y/o Integridad. Hay que reconocer en los informes cuál ha sido el impacto del tiempo y/o circunstancias que han hecho cambiar los valores con que el sitio fue inscrito y qué variaciones han habido en cuanto a la autenticidad /integridad.

Concluyo diciendo que el realizar estos informes periódicos o monitoreo de los sitios lleva al Comité del Patrimonio a tomar decisiones importantes sobre el manejo del sitio. Por lo tanto deben ser enfocados en los indicadores clave de la conservación a través del tiempo, de los valores excepcionales universales y la autenticidad o integridad de los sitios inscritos en la Lista.



B. CUESTIONARIO RELATIVO AL CONTENIDO DE LA MESA 4: ELABORACIÓN DE REPORTES E INFORMES UNESCO

1. ¿Ha aplicado en su sitio algún formato diseñado por la UNESCO para la presentación de reportes periódicos?

Situación actual:	No:	42%
	Sí:	25%
	Desconozco:	17%
	Parcialmente:	8%
	No responde:	8%
Aspiración:	Es indispensable:	66%
	Es importante:	17%
	Debe considerarse:	17%

2. ¿En su país existe un formato para reportes, aplicable a los sitios NO inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial?

Situación actual:	Desconozco:	50%
	No:	33%
	Sí:	17%
Aspiración:	Es indispensable:	50%
	Es importante:	33%
	Debe considerarse:	17%

3. El Valor Universal Excepcional es el concepto de la Convención de 1972. Este constituye la condición fundamental para la inscripción de un Sitio en la Lista de Patrimonio Mundial. ¿Han sido desarrollados los reportes de su Sitio en base a estos valores?

Situación actual:	Sí:	50%
	Parcialmente:	25%
	Desconozco:	25%
Aspiración:	No responde:	50%
	Se deben incluir nuevos valores:	33%
	Sólo deben considerarse los valores planteados en el expediente de inscripción:	17%

4. ¿En su Sitio, Usted reconoce que han cambiado los valores patrimoniales que determinaron la Inscripción en la lista Nacional o Mundial?

Situación actual:	No:	37%
	Sí:	27%
	Parcialmente:	18%
	Desconozco:	9%
	No responde:	9%
Aspiración:	No responde:	50%
	Totalmente de acuerdo:	33%
	De acuerdo:	17%

5. ¿En su Sitio Patrimonio Mundial ha existido apoyo técnico por parte de la UNESCO para la formulación de reportes periódicos?

Situación actual:	Desconozco:	50%
	No:	33%
	Parcialmente:	17%
Aspiración:	Se requiere de un fuerte apoyo:	42%
	Se requiere de consultas parciales:	42%
	Se requiere de apoyo específico para reportes:	8%
	No responde:	8%

6. ¿En su Sitio Patrimonio Nacional o Regional, ha existido apoyo técnico por parte de la UNESCO para la formulación de reportes periódicos?

Situación actual:	Desconozco:	50%
	No:	25%
	Parcialmente:	17%
	La pregunta no aplica:	8%
Aspiración:	No responde:	33%
	Se requiere de un fuerte apoyo:	25%
	Se requiere de un apoyo específico para reportes especiales:	17%
	No se requiere de apoyo:	17%
	Se requiere de consultas parciales:	8%

7. ¿Existe una periodicidad unificada para los reportes a nivel interno de cada país?

Situación actual:	Desconozco:	58%
	No:	17%
	No responde:	17%
	Sí, cada 7 años:	8%
Aspiración:	Debe existir una periodicidad más frecuente que cada 7 años:	59%
	No debe existir una periodicidad unificada:	17%
	Debe existir una periodicidad cada 7 años:	8%
	Debe existir una periodicidad menos frecuente que cada 7 años:	8%
	No responde:	8%

8. ¿Existe una periodicidad unificada para los reportes de cada región?

Situación actual:	Desconozco:	59%
	Sí, cada 7 años:	17%
	Sí, es más frecuente que 7 años:	8%
	No:	8%
	No responde:	8%
Aspiración:	Debe existir una periodicidad más frecuente que cada 7 años:	58%
	No debe existir una periodicidad unificada:	17%
	No responde:	17%
	Debe existir una periodicidad de cada 7 años:	8%

9. ¿Existen mecanismos de reportes más frecuentes en caso de riesgos identificados en su Sitio?

Situación actual:	Desconozco:	42%
	No:	33%
	Sí:	25%
Aspiración:	Se debe ajustar la frecuencia en caso de identificación de riesgos:	75%
	No se debe ajustar la frecuencia en caso de identificación de riesgos:	17%
	No responde:	8%

10. ¿Quién tiene la responsabilidad para la elaboración de reportes?

Situación actual:	Institutos o Administradores Locales:	34%
	No responde:	25%
	Institutos o Administraciones Nacionales:	17%
	Institutos o Administradores Provinciales:	8%
	ONGs Nacionales:	8%
	Propietarios o Administradores:	8%
Aspiración:	Instituciones o Administradores Locales:	25%
	No responde:	25%
	Instituciones o Administradores Provinciales:	17%
	Centros de conocimiento:	17%
	Oficinas Regionales de la UNESCO:	8%
	Sociedad civil:	8%

11. Los reportes ¿están siendo supervisados en forma previa a su entrega oficial, por otros actores sociales, técnicos, o alguna estructura de observación ciudadana?

Situación actual:	Desconozco:	66,70%
	Si:	8,30%
	Parcialmente:	8,30%
	NO:	8,30%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Deben ser informados otros actores sociales:	54,50%
	Se requiere de supervisión:	36,40%
	No responde:	9,10%

12. ¿Existen en su Sitio, mecanismos de amplia difusión para que la comunidad conozca el contenido de reportes y sus resultados?

Situación actual:	NO:	75,00%
	Parcialmente:	8,30%
	Si:	8,30%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Cumplen con ese rol los medios de comunicación:	54,50%
	Deben ser formalmente diseñados y establecidos:	36,40%
	No responde:	9,10%

13. ¿Existen canales formalmente establecidos en las estructuras de Gestión del Sitio, que permitan incluir y/o modificar los reportes a partir de las observaciones de la sociedad?

Situación actual:	No:	33,30%
	Sí:	25,00%
	Parcialmente:	16,70%
	Desconozco:	16,70%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Deben ser formalmente diseñados y establecidos:	58,30%
	No responde:	33,30%
	No se necesitan:	8,30%

14. ¿Estos mecanismos de difusión están incluidos en el Plan de Manejo de su Sitio?

Situación actual:	Sí:	25,00%
	No:	25,00%
	Desconozco:	25,00%
	No responde:	16,70%
	Parcialmente:	8,30%
Aspiración:	Deben ser formalmente diseñados e incluidos:	58,30%
	No responde:	41,70%

15. ¿Existe en su País, intercambio y colaboración entre los Sitios Culturales, Naturales y Mixtos?

Situación actual:	Desconozco:	33,30%
	No:	25,00%
	Sí:	16,70%
	Parcialmente:	16,70%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Debe existir:	66,70%
	No responde:	33,30%

16. Existe en la Región Andina, intercambio y colaboración entre los Sitios Culturales, Naturales y Mixtos?

Situación actual:	Desconozco:	50,00%
	No:	16,70%
	Parcialmente:	16,70%
	Sí:	8,30%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Debe existir:	75,00%
	No responde:	25,00%

17. ¿Conoce si en su Sitio existe apoyo solidario de la Comunidad Internacional para su Manejo?

Situación actual:	Parcialmente:	33,30%
	Sí:	25,00%
	NO:	16,70%
	No responde:	16,70%
	Desconozco:	8,30%
Aspiración:	Debe existir:	66,70%
	No responde:	33,30%

18. ¿Conoce si existe capacidad de Gestión para canalizar apoyo solidario de la Comunidad Internacional para el manejo de su Sitio?

Situación actual:	Sí:	50,00%
	Parcialmente:	16,70%
	Desconozco:	16,70%
	No responde:	16,70%
Aspiración:	Debe existir:	66,70%
	No responde:	33,30%

19. En su Sitio, ¿se privilegia a técnicos locales para la solución de problemas?

Situación actual:	Parcialmente:	50,00%
	Sí:	41,70%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Debe existir:	83,30%
	No responde:	16,70%

20. En su Sitio ¿la UNESCO y organismos Nacionales e Internacionales contribuyen con la capacitación de técnicos locales?

Situación actual:	No:	41,70%
	Sí:	33,30%
	Parcialmente:	16,70%
	No responde:	8,30%
Aspiración:	Debe existir:	83,30%
	No responde:	16,70%



C. INFORME DE RELATORÍA DE LA MESA 4: ELABORACIÓN DE REPORTES E INFORMES UNESCO

Monitoreo

La elaboración de reportes UNESCO no es la meta por sí misma, pero ayuda al monitoreo de los sitios. En este sentido es importante que se realice un monitoreo anual o bianual a nivel local. Se debería incorporar mecanismos de manejo para llevar a cabo un seguimiento, mantenimiento y actualización anual del sitio.

El monitoreo se puede aplicar a los sitios que no están inscritos en la lista de Patrimonio Mundial; a su vez, esta información podría ser de mucha utilidad en el caso de que el sitio quisiera presentarse para ser incluido en la lista.

Se deberían implementar metodologías de seguimiento y monitoreo a la Gestión y Administración de sitios de Centro Histórico, similares a las utilizadas por la UNESCO, facilitando de esta manera la elaboración de informes UNESCO.

Caja de Herramientas (tool box) para sitios naturales y culturales

Como parte de una experiencia internacional, incluyendo a los responsables del Parque Nacional Sangay [Ecuador], se ha creado una caja de herramientas (tool box) que ayuda a procesar, que se evalúa en tres niveles y recopila información en diferentes etapas para la evaluación y monitoreo de los sitios patrimoniales.

Nivel 1: contexto y administración

Nivel 2: asuntos políticos, ONGs y centros de conocimientos (Universidades, Escuela Taller...)

Nivel 3: directamente con los sitios

De esta manera se garantiza que la información esté disponible en todos los niveles y que se pueda tener un seguimiento externo a los resultados de cada reporte realizado en los sitios patrimoniales.

Esta caja de herramientas facilita el intercambio de información en todos los niveles y permite que se adapte dicha información cada vez que existan cambios, de tal manera que todos los involucrados tengan conocimiento al respecto. Los participantes del taller sugieren que sea un sistema de intercambio continuo.

Se podría proponer que se haga algo similar al tool box para poder identificar los diferentes niveles, que pueden contribuir a la capacitación de técnicos y responsables para el manejo de los sitios. Es una responsabilidad a través de instancias locales, nacionales e internacionales, con miras a la conservación. Ello puede ayudar a relacionar las diferentes instancias políticas y técnicas para el manejo de las ciudades.

A través del tool box se podría garantizar que el proceso de seguimiento o monitoreo sea consensuado y que intervengan tres niveles establecidos, cada uno con sus funciones. La responsabilidad recaería en las instituciones o administraciones locales, por ser los entes que gestionan y ejecutan los proyectos; la sociedad civil y centros de conocimiento aprobarían o aportarían ideas a las actividades desarrolladas por la administración del Sitio, además de fortalecer el tema de participación ciudadana; finalmente los representantes de la UNESCO u organismos internacionales deberían supervisar y verificar la información que se reporta, de una manera imparcial y objetiva.

El intercambio entre el Centro de Patrimonio Mundial, los responsables nacionales y los involucrados

Diffícilmente se cambiará el seguimiento de los mecanismos de comunicación del Centro de Patrimonio Mundial mantenidos por vía diplomática, sin embargo se debería sugerir a los ministerios o instituciones de cada país que la información baje directamente a los responsables y administradores de cada sitio.

Sugerencia para garantizar la continuidad de procesos de intercambio iniciados en los talleres andinos

Mantener una red de administradores y tratar de involucrar a todos los sitios para enriquecer e intercambiar experiencias, observando la manera como se están realizando los reportes y análisis de la información en otros contextos. La red de administradores podría ayudar a que documentos de referencia de la UNESCO se encuentren más disponibles y difundidos.

A nivel regional, la Universidad de Cuenca podría hacer un esfuerzo en este sentido, y a nivel internacional a través de la cátedra UNESCO en colaboración con la Universidad de Cuenca se puede ayudar a la difusión e intercambio de información y resultados.

Esto podría ser extensivo a otros institutos u organizaciones que se encuentren trabajando en esta área.

Mecanismos y procesos de seguimiento involucrando la participación ciudadana

Deberían facilitarse los mecanismos y procesos para los reportes (denuncias), sean éstos particulares o institucionales, que alerten amenazas y riesgos identificados en un Sitio Patrimonial.

Los ciudadanos tienen la responsabilidad de monitoreo o seguimiento del propio patrimonio. Resulta interesante conocer la experiencia de Valparaíso, donde se han organizado para crear una plataforma municipal y todos los días se recogen las opiniones de la gente y se conoce aquello que acontece en el sitio.



04_ Conclusiones del taller

CONCLUSIONES DEL TALLER

La Comisión de Relatoría General del “II Taller Andino para Especialistas y Administradores de Sitios inscritos o no en la Lista del Patrimonio Mundial”, recogiendo las ideas, sugerencias y recomendaciones planteadas en las mesas:

- 1. Política y Legislación**
- 2. Responsabilidad e Inclusión Social**
- 3. Documentación y Tecnología para el Monitoreo y Conservación Preventiva**
- 4. Elaboración de Reportes e Informes UNESCO**

Expone a continuación las conclusiones del II Taller, realizado en Cuenca los días 30 de Noviembre, 1 y 2 de Diciembre del año 2009.

1. Con respecto a la relación de los sitios, el Comité de Patrimonio Mundial y su Secretaría:

- Se sugiere que este organismo facilite la organización de talleres andinos orientados a la formulación de planes de gestión, en los que se incluya el monitoreo, mantenimiento y conservación preventiva.
- Se debe elaborar manuales a cargo de varios actores: organizaciones locales, nacionales e internacionales, como las municipalidades, ONGs., las universidades, la UNESCO, con el fin de fortalecer la investigación en diferentes áreas. Se debe poner énfasis en la inclusión social en la difusión de los beneficios y características de sistemas de monitoreo y la conservación preventiva.
- La UNESCO debe fungir como facilitadora del diálogo entre diferentes representantes, con el fin de identificar organismos que puedan financiar planes de capacitación, investigación y sensibilización de la conservación preventiva y monitoreo.

- Se sugiere el mantenimiento de una red de administradores y tratar de involucrar a todos los sitios para enriquecer e intercambiar experiencias, observando cómo se están realizando los reportes y análisis de la información en otros contextos. La red de administradores podría ayudar a que documentos de referencia de la UNESCO se encuentren más accesibles y difundidos.
- A nivel de la región andina, la Universidad de Cuenca podría hacer un esfuerzo en este sentido, y a nivel internacional a través de la cátedra UNESCO PRECOM30S (Conservación Preventiva, Monitoreo y Mantenimiento de Sitios) en colaboración con la Universidad de Cuenca se puede ayudar a la difusión e intercambio de información y resultados sobre experiencias concretas. Esto podría ser extensivo a otros institutos u organizaciones que se encuentren trabajando en esta área.
- A través de una Caja de Herramientas para el mejoramiento de nuestra herencia –evaluación de la efectividad del manejo de sitios naturales de patrimonio mundial [Tool Box, WHC 2008] se podría garantizar que el proceso de seguimiento o monitoreo sea consensuado y que intervengan tres niveles establecidos, cada uno con sus funciones. La responsabilidad recaería en las instituciones o administraciones locales, por ser los entes que gestionan y ejecutan los proyectos; la sociedad civil y centros de conocimiento aprobarían o aportarían ideas a las actividades desarrolladas por la administración del Sitio, además de fortalecer el tema de participación ciudadana; finalmente los representantes de la UNESCO u organismos internacionales, deberían supervisar y verificar técnicamente la información que se genera.

2. En relación a la conservación preventiva:

- En general, se considera que la gestión en los Sitios Patrimoniales debe incluir políticas y programas concretos de conservación preventiva. No obstante, estas políticas y programas no deben limitarse a los componentes físicos de los bienes, sino que deben abarcar aspectos sociales, económicos y culturales de la comunidad involucrada.
- Se considera que para la formulación y aplicación de políticas y programas de conservación preventiva, es indispensable la participación ciudadana.
- Los incentivos para la conservación preventiva son necesarios y debería analizarse la posibilidad de que éstos no se limiten al campo económico exclusivamente. En este sentido otros incentivos no monetarios podrían contribuir de modo importante a este nivel de conservación.
- La elaboración de reportes UNESCO no es una meta por sí misma, pero ayuda al monitoreo de los sitios. En este sentido es importante que se realice un monitoreo anual o bianual a nivel local. Se debería incorporar mecanismos de manejo para realizar un seguimiento, mantenimiento y actualización anual del sitio.
- El monitoreo se puede aplicar a los sitios que no están inscritos en la lista de Patrimonio Mundial. Esta información podría ser de mucha utilidad en el caso de que el sitio quiera presentar su candidatura para ser incluido en la lista de patrimonio mundial.

- Se deberían implementar metodologías de seguimiento y monitoreo a la Gestión y Administración de sitios de Centro Histórico, similares o compatibles con las herramientas de gestión desarrolladas por la UNESCO, facilitando de esta manera la elaboración de informes UNESCO.
- La formación académica debe jugar un rol importante en incluir dentro de su malla curricular el tema patrimonial y dentro del mismo un apartado importante a la Conservación Preventiva, a niveles primario, secundario y de pregrado. En futuros programas de posgrado o especialización es fundamental crear espacios de reflexión e investigación interdisciplinaria sobre las formas y herramientas de conservación preventiva, tomando en cuenta los saberes populares y la especificidad del patrimonio regional para así evitar los procesos de homogeneización cultural.
- Otro sector fundamental es el usuario o propietario del bien -tanto individual como colectivo- que debe empoderarse e identificarse con lo que considera su patrimonio, caso contrario ningún tipo de conservación es posible ya que los custodios natos somos nosotros mismos. Custodiar el bien patrimonial requiere de una efectiva, sencilla y permanente capacitación, monitoreo e incentivos de carácter económico (exoneración de impuestos, préstamos a bajo interés y plazos convenientes, mejoramiento de servicios, generación de fuentes de empleo adicionales al bien, etc). En consecuencia, el taller cree fundamental promover la voluntad política de los diferentes estamentos nacionales, regionales y locales, con el fin de impulsar "empresas" estatales, mixtas o privadas que se dediquen a la intervención técnica en la preservación del patrimonio, contando con la asignación de recursos técnicos y económicos enmarcados en leyes patrimoniales ad hoc.
- Deberían facilitarse los mecanismos y procesos para los reportes o denuncias -sean estos particulares o institucionales- que alerten sobre amenazas y riesgos identificados en un Sitio Patrimonial.
- El monitoreo y la conservación preventiva deben servir para el desarrollo integral local, regional, nacional y a nivel andino, por ello se deben incluir no sólo los actores directamente involucrados en el patrimonio, sino otros organismos dedicados al desarrollo, como la vivienda, el medio ambiente, servicios básicos (agua, electricidad, tráfico, etc.) y otros.
- Se recomienda la creación de repositorios digitales y análogos nacionales, donde cualquier actor en el patrimonio cultural pueda contribuir con información que ha sido recolectada por su organización. Se debe garantizar que exista una política de unificación de registros para el monitoreo y conservación preventiva.
- Se recomienda la creación de manuales de mantenimiento dirigidos a diferentes niveles y actores de la sociedad. Estos manuales podrían estar dirigidos a niveles: Local, Regional y Nacional, y deberían llegar desde sus propietarios hasta los profesionales que están interviniendo en su patrimonio, con un lenguaje apropiado. Deben ser ampliamente difundidos a través de medios de comunicación, tal el caso del internet.

3. Con respecto al turismo:

- Los planes de gestión de sitios patrimoniales no deberían limitarse a incluir campañas de promoción turística, sino, también prever programas de manejo turístico en estrecha relación con la conservación de los sitios y el respeto y cuidado de sus valores fundamentales.
- A fin de garantizar la conservación de los bienes patrimoniales, especialmente de aquellos catalogados como Patrimonio Mundial, los turistas deberían contribuir con impuestos especiales para este fin, en el marco de una responsabilidad compartida y de la solidaridad mundial.

4. En relación a la participación ciudadana:

- En general se puede observar que las actuales políticas de conservación no necesariamente responden a los intereses de la colectividad ciudadana en la que se hallan los bienes, por lo que en este sentido, tales políticas deben ser una permanente construcción colectiva para su sostenibilidad. Es notoria también la ausencia de metodologías e instrumentos adecuados y creativos para posibilitar la participación ciudadana. Así, es necesario observar que una visión integral del patrimonio permitirá una participación ciudadana más amplia, coadyuvando de esta manera a eliminar las prácticas paternalistas existentes en esta región.
- Para permitir dicha participación, es necesario también incluir el desarrollo de programas sistemáticos y permanentes de educación y concientización ciudadanas, tanto en la educación formal como en la educación no formal con programas específicos sobre los temas patrimoniales relacionados al sitio.

- Previo a todo programa de conservación preventiva, la comunidad debe conocer e identificarse con su potencial patrimonial tanto material como inmaterial, con el fin de mantener y fortalecer la interrelación entre la comunidad y los bienes culturales que le pertenecen.
- Se considera importante empezar a eliminar las prácticas paternalistas -comunes en nuestra región- en las que el Estado se hace cargo de una onerosa intervención y las comunidades esperan la dotación de los recursos, sin una iniciativa ni participación de la misma durante y después del proceso de conservación.

5. Recursos financieros:

- La transferencia de recursos exclusivos para la conservación del patrimonio por parte del Estado hacia las administraciones de los sitios, debe ser una política prioritaria, a fin de posibilitar la ejecución oportuna de los planes de conservación preventiva.
- A pesar de la inexistencia de impuestos especiales o exclusivos para la conservación del patrimonio tributados por los turistas, se considera que es necesario estudiar la posibilidad de su implementación considerando la jerarquía de los bienes patrimoniales y priorizando aquellos que están inscritos en la lista de Patrimonio Mundial.
- Es mandatorio que los recursos económicos nacionales sean equitativamente redistribuidos para cada una de sus regiones, ciudades, poblados, etc.

- Se recomienda invertir en la investigación de estrategias comunicacionales en proyectos de monitoreo, mantenimiento y conservación preventiva, para contribuir a una práctica adecuada de los beneficios de difundir estas actividades.
- El desarrollo de nuevas metodologías en la documentación para el monitoreo y conservación preventiva debe ser creativo y acorde con la situación y las posibilidades financieras de cada organización y cada sitio.

6. Con respecto al plan de gestión:

- La administración responsable de los sitios patrimoniales supone la formulación y ejecución de sus correspondientes planes de gestión, en tanto instrumentos destinados a concretar un enfoque planificado en sustitución de la improvisación, del inmediatismo y la visión clientelar.
- El plan de gestión deberá incluir programas en los siguientes órdenes: monitoreo, conservación preventiva, normativo, programas y proyectos de inversión, financiero, administrativo institucional y legal.
- Los planes de gestión deben ser motivo de una evaluación y revisión permanente, para lo cual el propio plan debe establecer sus mecanismos.

7. En relación a la normativa:

- El taller considera que la existencia de la normativa, siendo necesaria, no es suficiente para garantizar la conservación preventiva de los bienes patrimoniales, pues la condición indispensable para este propósito es la formulación y ejecución de los planes de gestión, más aún cuando la normativa debe ser parte sustancial de estos instrumentos y en consecuencia su evaluación y revisión es parte de un proceso permanente.
- Se estima importante señalar que los sitios patrimoniales no inscritos en la lista de patrimonio mundial deberían también compartir una normativa en relación a aspectos o temas estimados como mínimos para garantizar la conservación del bien.
- La normativa sobre derechos de propiedad debe particularizar el caso de bienes patrimoniales.

Recomendaciones:

La Plenaria recomienda realizar un Tercer Taller Andino en la Región, en el que se incorporen temas relacionados con las consecuencias del cambio climático y la acción de desastres naturales, en relación con la conservación preventiva, el monitoreo y el mantenimiento de los Sitios.

Se sugiere que en los Talleres subsiguientes, se enfatice en la necesidad de la presencia de actores inter-disciplinarios, relacionados con los bienes culturales y naturales de la Región.

Dado en la Ciudad de Cuenca, el día 2 de Diciembre de 2009.

Diego Jaramillo Paredes
PRESIDENTE MESA 1
Política y Legislación

Alexandra Kennedy Troya
PRESIDENTA MESA 2
Responsabilidad e Inclusión Social

Mario Santana Quintero
PRESIDENTE MESA 3
Documentación y Tecnología para el
Monitoreo y Conservación Preventiva

Koenraad Van Balen
PRESIDENTE MESA 4
Informes y Reportes UNESCO

Fausto Cardoso Martínez
COORDINADOR ACADÉMICO
DEL II TALLER ANDINO y LANZAMIENTO SUR
DE LA CÁTEDRA PRECOM³OS



05_ GALERÍA DE FOTOS

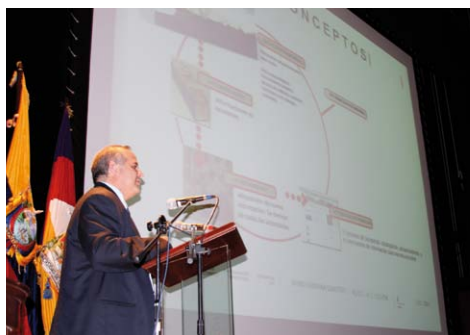
GALERÍA DE FOTOS

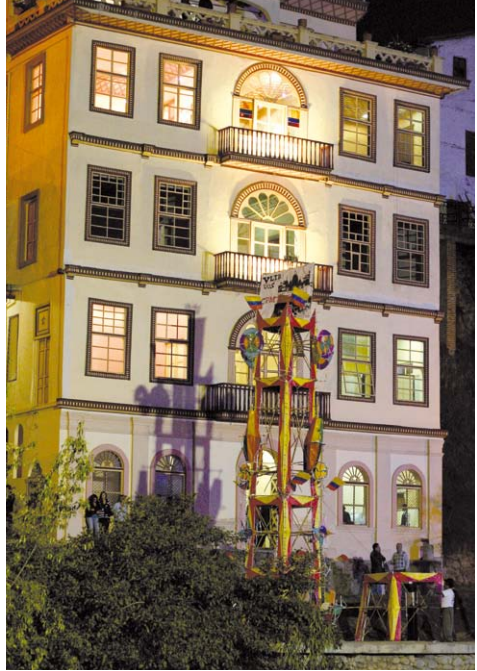










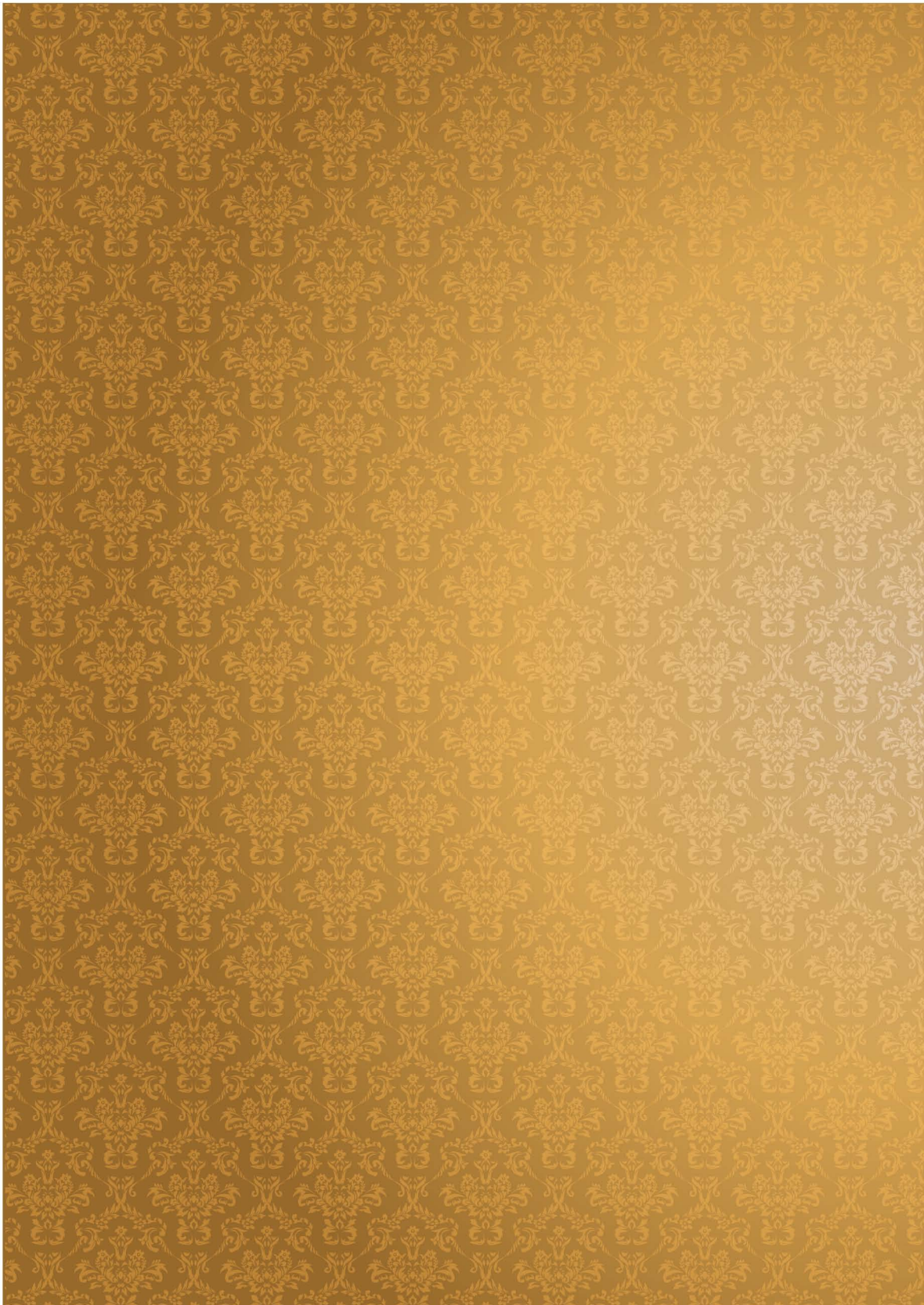














UNIVERSIDAD DE CUENCA

Fundada en 1867

VLIR
UOS

CPM



UNWIN

UNESCO Chair on
Preventive Conservation,
Maintenance and Monitoring
of Monuments and Sites



Katholieke
Universiteit
Leuven



ISBN: 978-9978-14-185-4



9 789978 141854